19921123

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1992 AÑO C $ 0,30

Nº 27.520

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

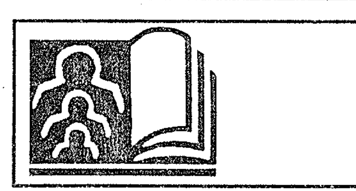
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGENCIA MARITIMA DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 6 de noviembre de 1992, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1193 del Registro 1132 de Capital Federal, se constituyó AGENCIA MARITIMA DELTA S.A. Socios: Resud S.A., con domicilio en Reconquista 336, 4º piso, Capital Federal. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de octubre de 1989, bajo el Nº 6745, Libro 107, Tomo A. de Sociedades Anónimas y Partenogénesis Sociedad Anónima, con domicilio en Florida 537, 12º piso Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de junio de 1983, bajo el Nº 3220, del Libro 98, Tomo A. de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: a) Ocuparse de la representación de compañías y empresas de navegación marítima y fluvial y de compañías y empresas comerciales e industriales en general; b) El ejercicio del comercio en general, ya sea como importadores y/o exportadores y/o como principales, agentes o comisionistas; c) Efectuar los negocios de armadores, de corredores marítimos y de pasajeros y/o de agentes transitorios; agentes de buques, agentes de compañías de seguros y de agentes en general, administradores de buques y otros bienes, proveedores contratistas estibadores y lancheros; d) En general efectuar todas aquellas operaciones comerciales que tengan relación con las industrias de la navegación, marítima y fluvial. Capital social: $ 30.000, representado por 30.000 acciones de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 con mandato por 1 ejercicio. La asamblea puede designar suplentes. Representación legal: Presidente del directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste por el Vicepresidente. Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular, designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un síndico suplente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Osvaldo Ernesto Mauhourat, argentino, nacido el 19 de enero de 1936 casado, Ingeniero, L.E. 5.365.920, domiciliado en Florida 537, 12º piso Capital; Vicepresidente: Adrián Julio Figueroa, argentino, nacido el 26 de agosto de 1949, casado, abogado, D.N.I. 7.823.285, domiciliado en Lavalle 422, 3º piso, Capital: Síndico titular: Julio Ignacio Frigerio argentino, nacido el 6 de julio de 1954, casado, abogado inscripto en el tomo 14 Folio 970, D.N.I. 10.964.644, domiciliado en Tucumán 1452 1º piso 3, Capital y Síndico suplente: Fernando Francisco Louge, argentino, nacido el 16 de julio de 1938, casado, abogado inscripto en el Tomo 17 Folio 220, L.E. 5.173.414, domiciliado en Tucumán 924, 3º piso Capital. Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una clase B, de un voto por acción. Se fijó el domicilio legal en Lavalle 422, tercer piso de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 32.747

AGUAS MINERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 407 del 25-09-92 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria celebrada el 25-08-92 que resolvió: a) aumentar el capital social en $ 1.999.999,50 con la cuenta ajuste de capital, elevándolo a $ 2.000.000,- b) emitir 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", de V/N $ 1,- c/u y de 5 votos por acción y c) reformar integramente el Estatuto Social; Denominación: AGUAS MINERALES S.A.; Plazo: 99 años desde el 11-07-69. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La producción y comercialización de aguas minerales y bebidas en general e insumos para las mismas y de productos de la alimentación y la compra, venta, distribución, importación y exportación y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de mercaderías y materias primas vinculadas con los mismos; b) La explotación de plantaciones, la agricultura y ganadería y la forestación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 2.000.000,- representado por 2.000.000 de acciones de V/N $ 1,- c/u y de 5 votos c/u. Administración: De 3 a 20 directores, por un ejercicio. Garantía: $ 1.000,-. Representación: Presidente o vicepresidente, en forma individual e indistinta. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por un ejercicio. Si designan Consejo de Vigilancia de 5 a 15 miembros, por un año. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Sede Social: Av. Juan B. Justo 1015 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 32.695

ALAKUER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad. Por escritura 8-10-92. Registro 225, Cap. Fed. Socios: Dino Salvador Galasso, empresario, casado, nació 23-8-32, LE. 4.355.837, domicilio Echeverría 1945 5º B de Cap. Fed.; Eduardo Ernesto Fernández Casal, contador, casado, nació 5-3-58, DNI. 11.959.040, domicilio Iberá 1544 10º F de Cap. Fed. Denominación: "ALAKUER SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Alsina 1290 2º Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación y/o comercialización de artículos de marroquinería, prendas de vestir y afines. Capital: $ 12.000 representado por mil doscientas acciones de diez pesos valor nominal c/u. Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 5 por tres años, formado por dos directores titulares, designado Presidente: Dino Salvador Galasso y Vicepresidente: Ana María Fernández. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 32.806

ALCATEL ESPACE (ALCATEL ESPACIO)

Escritura del 13-8-92; Extranjera; de conformidad con el art. 23 Ley 19.550, se inscriben sus estatutos en la República Argentina, fija domicilio en Av. Corrientes 311, piso 9º, de la Capital Federal, tiene por objeto: La industrialización y comercialización de material eléctrico, electrónico y mecánico y toda otra actividad que se relacione con el objeto social. Plazo: de duración: 99 años; Capital social: 184.000.000. de francos, representado por 1.840.000 de acciones de 100 francos cada una; Consejo de Administración: integrado por: mínimo de 3, máximo de 12; Representación: El presidente o por uno o dos Vicepresidentes; Fiscalización; Interventores de cuentas: uno o varios interventores, igualmente se designan interventores suplentes. Cierre ejercicio: 31-12. Presidente: Jacques Jean Imbert; Director general: y administrador: Jean Claude Gaston Paul Husson; Administradores: Guy Jean Joseph Felix Magnan; Pierre Louis Guichet; Jean Valent; Jean Loup Jacques Picard; Jean Charles Moise Guibourg; Claude Arnaud Goguel; Daniel Louis Bernard Castellan.

El Autorizado
Nº 32.708

ALKE MAQ

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/11/1992. 2) Jorge Daniel Lentino, argentino, nacido el 23/7/1953, empresario, DNI. 11.018.832, y Laura Cambra de Lentino, argentina, nacida el 14/12/1958, empresaria, DNI. 12.771.827, ambos casados y domiciliados en calle 3 de Febrero 1856 piso 8º Cap. Fed. Ernesto Carlos Isabello, argentino, viudo, empresario, nacido el 16/8/1947, L.E. 7.603.323, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3416, Cap. Fed. y Julio Morano, argentino naturalizado, casado, empresario, nacido el 17/6/1924, DNI. 10.550.322, domiciliado en Sucre 2569 piso 4º Cap. Fed. 3) "ALKE MAQ S.A.". 4) 3 de Febrero 1856 piso 8º "A" Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta

propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) compra, venta, consignación, permuta, distribución, mandatos, exportación, e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales contenidos en el Nomenclador N.A.D.E.; b) representaciones comerciales en el país y en el exterior; c) otorgamiento de préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras quedando excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos veinticinco mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de Junio de cada año. 11) Presidente: Jorge Daniel Lentino, Director Suplente: Ernesto Carlos Isabello.

El Autorizado
Nº 32.737

ARTHUR LINDEY SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Escritura de 14/octubre/1992-folio 1802-Registro 37, protocoliza Asamblea del 14/Febrero/1990, que traslada domicilio legal a Tucumán 326-III Cuerpo-4º Piso-Oficina "26", Capital Federal. Reforma Artículo Primero: la sociedad se denomina "ARTHUR LINDEY SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL". Tiene su domicilio en la calle Tucumán 326-III Cuerpo-4º piso-Oficina 26, Capital Federal.

La Escribana
Nº 14.924

BANCO UNB

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 338 del 23/10/92 pasada al folio 1210 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/8/92 en la que se resolvió aumentar el capital social de la suma de australes 125 a pesos 5.000.000. Y la modificación el art. 4º que dice así: "El capital social es de cinco millones de pesos representado por un millón de acciones ordinarias, nominativas, endosables, de un valor nominal de un peso por acción, con derecho a cinco votos cada una y por cuatro millones de acciones ordinarias, nominativas, endosables, de un valor nominal de un peso por acción y con derecho a un voto cada una".

El Escribano
Nº 32.755

BODEGAS TRAPICHE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 454 del 22/10/92 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria celebrada el 25/8/92 que resolvió: a) aumentar el capital social en $ 499.999,70 con la cuenta ajuste de capital, elevándolo a $ 500.000, b) emitir 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", de V/N $ 1, c/u y de 5 votos por acción y c) reformar íntegramente el Estatuto Social; Denominación: BODEGAS TRAPICHE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y GANADERA. Plazo: vence el 30 de junio de 2098. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) industriales, por la producción y elaboración de vinos, sidra, champagne, bebidas alcohólicas y gaseosas, frutas y/o jugo de frutas naturales, concentrados o disecados, aceitunas y legumbres envasadas y en conservas, la explotación de bodegas y plantas de fraccionamiento; b) comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de vinos, bebidas, jugos de fruta y de mercaderías y materias primas relacionadas con los mismos, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de dichos artículos; c) agropecuarias, por la explotación de viñedos, plantaciones, granjas, la agricultura, la ganadería y la forestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 500.000, representado por 500.000 de acciones de V/N $ 1, c/u y de 5 votos c/u. Administración: De 3 a 20 directores, por un ejercicio. Garantía: $ 1.000. Representación: Presidente o vicepresidente, en forma individual e indistinta. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por un ejercicio. Se designan Consejo de Vigilancia de 5 a 15 miembros, por un año. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Sede Social: Av. Juan B. Justo 1151 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 32.694

CAMFER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la ampliación del edicto publicado el 7/10/92: La sociedad CAMFER ARGENTINA S.A. ha fijado su domicilio en Avenida Julio A. Roca 733, noveno piso, Capital Federal.

La Escribana
Nº 32.770

CARLOS STEIGER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Manau, Feliciano Esteban Juan: arg., 14/9/16, casado, Arquitecto, DNI 1.414.439, Parera 15, 10º C.F.; Ricci de Manau, Ana Adela, arg., 16/11/18, a. de casa, CIPF 2.797.325, Montevideo 1656, 11º CF; Steiger, Carlos Eugenio, arg., 26/8/43, casado, Dr. C. Económicas, CIPF 7.587.477, Peña 2077, 9º CF; Manau de Steiger, María Cristina, arg., 25/5/50, casada, a. de casa, CIPF 6.290.917, Peña 2077, 9º C; Manau, María de las Nieves: arg., 21/11/51, soltera, L. en Psicología, DNI 10.110.640, Suipacha 1230, 7º CF; Brown, Patricia Verónica, arg., 6/9/51, soltera, L. en Psicología, DNI 10.174.311, Suipacha 1230, 7º CF: Esc. 215 - Fº 606. Reg 566 CF. Sede Social: Parera 15, 2º CF. Objeto: Consignatario o Comisionista: de ganado actuando en ventas de hacienda en forma directa o en mercados de ganados, locales de rentas, ferias u otros establecimientos o locales autorizados. Venta de ganado, cereales o frutos del país, consignaciones, comisiones o mandatos. Exportación-Importación: Mediante la importación y exportación de toda clase de productos pudiendo obtener representación. La Sociedad se dedicará a la importación y exportación de productos agropecuarios y alimenticios. Inmobiliaria-Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y administración de bienes. Inversora-Financiera. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Capital: 100.000 en 1000 acc. ordinarias al portador de $ 100 de 1 voto. Administración y Representación: Presidente o Vice, o 2 Directores en forma conjunta, por 3 ejercicios. Ejercicio: 31/10 de cada año. Directorio: Pte.: Steiger, Carlos Eugenio. D. Tit.: Manau, Feliciano Esteban Juan; Brown, Patricia Verónica, D. Sup: Manau de Steiger, María Cristina.

El Escribano
Nº 32.702

CELULOSA DE CORONEL SUAREZ

SOCIEDAD ANONIMA

—ACLARACION—

En la edición del 29 de octubre de 1992, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde Dice: "Artículo Quinto: El Capital Social es de pesos ciento cincuenta mil ($ 1.500.000) ..."

Debe Decir: "Artículo Quinto: El Capital Social es de pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000) ..."

Nº 30.240

CENTRAL MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/11/1992. 2) Oscar Francisco Campos, argentino, casado, nacido el 12/7/1957, DNI. 13.460.174, domiciliado en Camino de Cintura 4386 Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As.; Oscar Alberto Sosa, argentino, casado, nacido el 16/10/1948, DNI. 7.690.933, domiciliado en Soldado de la Frontera 5502, piso 9º dep. "B" Cap. Fed.; Raúl Orlando Hidalgo, argentino, casado, nacido el 4/12/1956, DNI. 12.144.891, domiciliado en Los Aromos 3123 Glew, Pcia. de Bs. As.; Alfredo Aguirre, argentino, casado, nacido el 6/12/1951, DNI. 10.239.329, domiciliado en Freire 1010, Merlo, Pcia. de Bs. As., Eduardo Arnoldo Ana, argentino, casado, nacido el 3/5/1950, LE. 8.012.905, domiciliado en Zapiola 3177 San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Juan Ovidio Albarenque, argentino, soltero, nacido el 21/11/1935, DNI 5.921.680, domiciliado en Mansilla 6391, Wilde, Pcia. de Bs. As.; Héctor Darío Forte, argentino, casado, nacido el 9/9/1962, DNI. 14.927.717, domiciliado en Colonia 4390, Isidro Casanova, Pvcia. de Bs. As.; Juan de la Cruz Huenchufil, argentino, casado, nacido el 10/2/1959, DNI. 12.705.117, domiciliado en Arredondo y Mármol de Pontevedra, Pcia. de Bs. As.; Willam Francisco Alba Duarte, uruguayo, casado, nacido el 4/10/1956, DNI. 92.137.595, domiciliado en San Salvador 10589, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Ramón Mario Guzmán, argentino, casado, nacido el 14/5/1945, DNI. 4.642.120, domiciliado en Rondeau 951, Llavallol, Pcia. de Bs. As.; Juan José Merodo, argentino, casado, nacido el 31/7/1963, DNI. 16.708.288, domiciliado en Cepeda 3497, González Catán, Pcia. de Bs. As., Luis Félix Bianchi, argentino, divorciado, nacido el 31/1/1939, DNI. 6.546.442, domiciliado en Alsina 436 San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel Godoy, argentino, soltero, nacido el 6/1/1960, DNI. 13.786.643, domiciliado en Cnel. Domínguez 440, piso 1º Ciudad de Madero, Pcia. de Bs. As.; Omar Osvaldo Aranda, argentino, casado, nacido el 17/8/1955, DNI. 12.031.047, domiciliado en calle 899 Nº 5092, San Francisco Solano, Pcia. de Bs. As.; José Mamerto Sombra, argentino, casado, nacido el 5/7/1947, DNI. 6.819.384, domiciliado en La Rioja y Chile de Tablada, Pcia. de Bs. As.; Ramón Esteban Alegre, argentino, casado, nacido el 31/8/1949, DNI. 7.667.382, domiciliado en San Juan 1031, Goya, Pcia. de Corrientes, todos comerciantes. 3) "CENTRAL MARKET S.A.". 4) Rojas 102 piso 1º "D" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la prestación de servicios y mandatos circundantes a la actividad del Mercado Central de la Ciudad de Buenos Aires, en lo referente a vigilancia, transporte de mercaderías, y personal del mercado, estacionamiento de automotores, limpieza, higiene y mantenimiento de los espacios comunes, carga, descarga, manipuleo, embalaje, y estibaje de bultos, provisión de carretones y contratación de fletes; b) la compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de mercaderías en general permitidas por la legislación vigente. 7) Pesos Treinta y Dos Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: José Mamerto Sombra, Vicepresidente: Luis Félix Bianchi, Directores Titulares: Juan José Merodo, Miguel Angel Godoy, Eduardo Arnoldo Ana, Juan Ovidio Albarenque, Héctor Darío Forte, Directores Suplentes: Juan de la Cruz Huenchufil, Willam Francisco Alba Duarte y Ramón Mario Guzman.

El Autorizado
Nº 32.736

CIDIX

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 6 de noviembre de 1992, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1183 del registro 1132 de la Capital Federal, se constituyó CIDIX S.A. Socios: María del Rosario Matellanes de Bernad, nacida el 15 de junio de 1959, casada, comerciante, D.N.I. 13.237.015, domiciliada en Av. Libertador 4748, 1º piso, Capital y Marcos Amaro Detry, nacido el 21 de marzo de 1969, soltero, Licenciado en Sistemas, D.N.I. 20.618.500, domiciliado en Guido 2480, 4º piso E, Capital, argentinos. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La confección de guías de servicios CD-ROM (Compact Disk) editados o previamente grabados por otras empresas o su grabación y todos sus elementos complementarios como los dispositivos ópticos de lectura para ser instalados en las computadoras a efectos de permitir la visión o lectura de los mismos. La compra, venta, importación y exportación de sus productos y también de materiales, equipos, sistemas y programas de computación, así como también la prestación de servicios de análisis y programación de sistemas y procesamiento de información por computadoras. El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de firmas nacionales o extranjeras. La sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación legal: Presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Marcos Amaro Detry; Vicepresidente: María del Rosario Matellanes de Bernad; Director Suplente: Juan José Lucena Maguire, argentino, nacido el 22 de agosto de 1968, soltero, ingeniero industrial, D.N.I. 20.468.558, domiciliado en Libertad 1535, 14º piso Capital. Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, clase B. de un voto por acción. Se fijó domicilio legal en Leandro N. Alem 1074, entre piso de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 32.746

COMPAÑIA DE NAVEGACION ATLANTICO AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 5/6/92 reforma art. 5º y 6º fijando el capital en $ 1.050.000 y estableciendo acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto.

El Apoderado
Nº 32.750

COMUNICACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 12/11/92, se const. S.A. Socios: Roberto Hugo Di Salvo, arg., casado, 21/10/50, publicitario, LE 8.502.957, Hipólito Yrigoyen 1961, y María Teresa Rennis, arg., casada, docente, 24/4/50, LE. 6.356.851, Hipólito Yrigoyen 1691, ambos domicil. son de Cap. Fed. Denominación: COMUNICACIONAL S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Castro 881, 6º A. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º La prestación de servicios y/o asesoramientos para promociones y publicidad, mediante el aporte de bienes muebles y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios. La industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación de material de promoción, publicidad y propaganda. La compra venta o producción de materias primas, productos y mercaderías, especialmente vinculadas con promociones publicitarias, atención directa o por intermedio de terceros de stands promocionales en ferias, exposiciones y congresos; realización de películas cinematográficas de corto y largo metraje destinadas a promociones y publicidad. desarrollar actividades como consultores de compra, estudios de mercado, evaluación de ofertas, asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero a empresas e instituciones de toda clase. Desarrollo de consignaciones, comisiones, mandatos, representaciones e intermediación comercial de todo tipo. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier operación, acto y contrato que se relacione con el objeto social. 2) Importar y Exportar. 3) Representaciones y mandatos: Tomar, dar, y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Directorio: Presidente: Roberto Hugo Di Salvo, Director suplente: María Teresa Rennis.

El Apoderado
Nº 32.674

CONSTRUCTORA BONOMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Antonino Sersale, italiano, casado, nac. 8/12/35, CIPF. 4.213.250, domic. Valle 120, Capital, comerciante; Francisco Bonomo, argentino, casado, nac. 27/12/39, LE 4.299.521, domic. Riglos 1229, Capital, arquitecto; Luis Daniel Gargiulo, argentino, casado, nac. 16/6/41, LE 4.371.916, domic. Valle 105, Capital, comerciante y José Sersale, italiano, casado, nac. 22/11/42, CIPF 5.803.181, domic. La Mar 112, Capital, comerciantes. 2) 5/11/92. 3) CONSTRUCTORA BONOMO S. A. 4) Valle 105, Capital. 5) La realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la com-

pra, venta y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Constructora: mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. 6) 99 años. 7) 40.000 $. 8) Presidente: Antonino Sersale, Vicepresidente: Francisco Bonomo, Director Titular: Luis Daniel Gargiulo, Director Suplente: José Sersale. Mandato 2 años. Sin sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) 31/12.

El Contador
Nº 32.767

COSMEDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 29/10/92 se reformó parcialmente el estatuto social en esta forma: Artículo 4º - El capital social se fija en la suma de $ 180.000, representado por 300 acciones ordinarias al portador, de $ 600 de valor nominal cada una, de las siguientes características: La cantidad de 75 acciones de la clase "A" por un total de $ 45.000, con derecho a 5 votos por acción en todas las asambleas y 225 acciones de la clase "B" por un total de $ 135.000 con derecho a un voto cada una en las asambleas. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550. Artículo 10º. Cada director depositará en la caja de la sociedad la cantidad de $ 1.000 en garantía de su desempeño, en efectivo o su equivalente en títulos del Estado, evaluados estos últimos a su valor nominal.

El Presidente
Nº 14.822

CREDITO ARGENTINO GERMANICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 107 del 9/11/92, Reg. 1201 de Cap. Fed., los accionistas de "CREDITO ARGENTINO GERMANICO S.A.", en la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/4/92, resolvieron: a) Aumentar el Capital Social en la suma de $ 285,9714, o sea hasta $ 286 capitalizando el importe del aumento con cargo a la cuenta "Ajuste de Capital". b) Emitir 286 Acciones Ordinarias, Nominativas No Endosables de 1 voto por acción, v/n. c/u. de $ 1, de las que $ 0,0286 corresponden al canje de acciones y $ 285,9714 al presente aumento de capital, con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 206 y el capital totalmente emitido a $ 286. c) Elevar el Valor Nominal de las Acciones ordinarias en circulación de $ 100 ley 18.188 a $ 1 c/u. b) Reformar el Art. 4º del Estatuto Social, el que en el futuro, será del sig. tenor: "Artículo 4º: El capital social es de $ 286, representado por 286 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, publicada de acuerdo con las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Autoridad de Contralor. La Asamblea podrá establecer que las acciones no sean representadas por títulos sino por inscripciones a nombre de sus titulares, en un registro de acciones escriturables que será llevado por la sociedad, o un banco comercial o de inversión o por una caja de valores autorizada, según lo disponga el Directorio. Salvo que la Asamblea determine un destino especial en interés de la Sociedad, los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan, el que deberá ser ejercido en término, plazos y condiciones determinados por el régimen legal vigente. Las acciones que se emitan darán derecho a un voto por acción y podrán ser nominativas, endosables o no, al portador, según lo determine la Asamblea, de acuerdo con la legislación vigente".

El Escribano
Nº 32.684

DESARROLLOS - PORTUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Federico Osvaldo Kistermann, arg., casado, 14/8/1938, LE 4.278.230, empresario, dom. Ilarión de la Quintana 2549, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Antonio David Petra, arg., casado, 1/9/1954, DNI 11.331.569, empresario, dom.: Rincón 294, 1º B, Cap. Fed. 2) 12/11/92. 3) "DESARROLLOS PORTUARIOS SOCIEDAD ANONIMA". 4) Av. Corrientes 2025, 3º A, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) La construcción, promoción y/o explotación de complejos portuarios en cualquier lugar del país y/o del exterior. En tal carácter podrá desarrollar todas las tareas atinentes a esta actividad, tales como las de servicio, amarre, depósitos de mercancías, explotación de instalaciones frigoríficas, estibajes, transporte, incluyendo la de explotación por el sistema de concesión ya sea de orden público y/o privado; b) Explotación y/o Importación y también en representación de otras firmas nacionales y/o extranjeras de productos elaborados, semielaborados y/o frutos del país y c) compra, venta, permuta, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) 99 años contados desde su inscrip., en el Reg. Pco. de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Federico Osvaldo Kistermann. Director Suplente: Antonio David Petra. 2 años. Prescindencia de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 28 de febrero de cada año.

La Autorizada
Nº 32.675

E.F.U.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11/11/92. Reforma artículo 1º, resuelto asamblea 14/10/92: "Con efecto a partir del día cinco de noviembre de mil novecientos noventa, queda constituida la sociedad E.F.U. SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país".

El Apoderado
Nº 32.779

EL PADRINO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 31/1/92 y Escritura del 18/6/92 se resolvió aumentar el capital social modificando el Art. 4: El capital social es de $ 4.500 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN c/u.

Nº 14.903

EMPRESA BRASILEIRA DE TELECOMUNICAÇOES S.A. - EMBRATEL

Se comunica que la sociedad EMPRESA BRASILEIRA DE TELECOMUNICAÇOES S.A. - EMBRATEL, domiciliada en Avenida Presidente Vargas 1012, Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, inscripta en el Registro Público de Comercio de Río de Janeiro bajo el Nº 122.512 ha resuelto inscribirse en el Registro Público de Comercio en los términos de los artículos 118 y 123 de la ley 19.550. Su objeto social es: I) Implantar, expandir y operar: a) Los troncos interestatales para transporte e integrado de servicios de telecomunicaciones y los equipos multiplex a ellos asociados; b) El Centro de Conmutación Telefónica Automática Interurbana de mayor clase en cada Estado. c) Las estaciones terrenas necesarias a las comunicaciones vía satélite y los equipos multiplex a ellas asociados; d) Los medios que constituyen las conexiones internacionales del País, a excepción de ligaciones fronterizas; e) Los Centros (automáticos o manuales) internacionales de Conmutación Telefónica, de Télex, de Telegramas, de Transmisión de Datos y de otros servicios que utilicen a técnicas digitales; f) El Centro de TV de mayor clase en cada Estado. g) Las Estaciones Costeras del Servicio Móvil marítimo. h) Los medios que constituyen la Red Nacional de Télex; i) Los medios que constituyen la Red Nacional de Transmisión de Datos. II) Explotar: a) Industrialmente, los medios de telecomunicaciones, por ella operados, según detallado en el ítem I, apartados "a", "b", "c", "d" y "e"; b) Los servicios de transmisión de señales de TV entre los Centros de TV por ella operados; c) El Servicio Móvil Marítimo de las Estaciones Costaneras; d) Los servicios Interior e Internacional de Télex, de arrendamiento de circuitos telegráficos, de Transmisión de Datos y otros que utilicen técnicas digitales, exceptuados aquéllos de telegrama. III) Coordinar: a) Las actividades relativas a la explotación de los servicios y operaciones de los medios de telecomunicaciones internacionales del País. IV) El ejercicio de otras actividades de telecomunicaciones que le sean asignados directrices del Ministerio de los Transportes y de las Comunicaciones, a través de Telecomunicaçoes Brasileiras S.A. Telebras. V) Promover la importación de bienes y servicios necesarios a la ejecución de actividades comprendidas en su objeto; VI) Prestar servicios de asistencia técnica, administrativa y operacional a las empresas del Sistema Telebras, ejecutando actividades de interés común. Su capital es de un trillón doscientos billones de Cruzeiros. Se fija domicilio en la República Argentina en la calle Corrientes 327, piso 18, Buenos Aires, y los datos de sus representantes en el país son: a) Dr. Juan Carlos Berisso, argentino, nacido 5/12/33, abogado, casado, Parera 47, 4º piso, Capital Federal; C.I. Nº 3.173.633; b) Dr. Carlos Alfredo Mandry, argentino, nacido 18/8/30, abogado, casado, Las Lomas 373, Lomas de San Isidro, Buenos Aires, C.I. Nº 2.404.445; c) Dr. Federico Carlos Mandry, argentino, nacido 18/4/57, abogado, casado, Paunero 1133, Acassuso, Buenos Aires, C.I. Nº 4.479.796; d) Dr. Federico Enrique Guillermo Werner, argentino, nacido 12/8/32, abogado, casado, Remedios de Escalada 2456, Martínez, Buenos Aires, C.I. Nº 4.515.104.

El Abogado
Nº 14.927

FAVIAL

S.A.C.I.F.C.I.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/8/89, protocolizada por Esc. Nº 242, del 10/10/91, los accionistas de la sociedad redujeron su capital de ₳ 0,20 a ₳ 0,02 y a modificar su artículo 4º.

El Autorizado
Nº 32.794

FEMMED

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 14/10/92. Socios: María de los Angeles Guarnieri, de 38 años, casada, DNI 11.466.251, farmacéutica, domiciliada en Av. Triunvirato 4381, Capital; Leonardo Antonio Deleo, casado, LE 4.826.639, de 59 años, docente, domiciliado en Pasteur 611, 2º "24", Capital; Hugo Luis Lazzaretti, soltero, DNI 8.425.809, de 41 años, farmacéutico, domiciliado en Av. Triunvirato 4381, Capital; Ernestina Clorinda Saporiti, casada, LC 4.411.829, de 50 años, docente, domiciliada en Pasteur 611, 2º "24", Capital; y Alejandro Roberto González, casado, DNI 12.808.434, de 36 años, comerciante, domiciliado en Av. Triunvirato 4381, Capital; todos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: enseñanza de cosmetología, estética y actividades anexas. Industrialización, importación, exportación y comercialización mayorista y minorista de productos no medicinales y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Pasteur 611, 2º "24", Capital Federal. Presidente: María de los Angeles Guarnieri; Vicepresidente: Leonardo Antonio Deleo; Director: Hugo Luis Lazzaretti.

La Autorizada
Nº 14.849

FLEXI-HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. Nº 269 del 17/9/92, Escrib. Gutiérrez De Lío, se constituye una soc. anón. en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Charcas 2539 7º "C", con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Horacio Alejandro Cepeda, viudo, Arquitecto, nacido el 21/7/32, LE 5.579.088, domiciliado en Charcas 2539, 7º "C", Capital; Gustavo Carolos Grande, soltero, Comerciante, nacido el 23/1/68, DNI 20.006.990, domiciliado en Melián 2167, Capital; Mario Portnoy, divorciado, Médico, nacido el 26/11/35, DNI 4.169.346, domiciliado en Lacroze 4824, 2º "10", Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Néstor José Rivelli, casado, Maestro mayor de Obras, nacido el 20/11/59, DNI 13.354.919, domiciliado en San Luis 130, Villa Ballester, Prov. Bs. As. y Vicente Miguel D' Agostino, casado, Industrial, nacido el 5/6/33, DNI 5.585.585, domiciliado en Italia 902, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; todos argentinos. Denominación: "FLEXI-HOUSE S.A.". Plazo: 10 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: La compra, venta, importación, o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial constructora. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Industriales: La industrialización primarias de los productos de la agricultura y ganadería. Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. Realización de toda clase de obras públicas, contratados por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. Prestar todo tipo de servicios relacionados con el diseño, construcción y/o fabricación; mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de vivienda. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración, y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 15.000. Administración: De 2 a 7 por 3 ejercs. Representación Legal: Dos Directores cualesquiera conjuntamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Horacio Alejandro Cepeda; Vicepresidente: Gustavo Carlos Grande; Directores Titulares: Mario Portnoy y Vicente Miguel D'Agostino; Director Suplente: Néstor José Rivelli.

El Presidente
Nº 32.733

FLORA DANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 29/10/92 se reformó parcialmente el estatuto social en esta forma: Artículo 4º - El capital social es de dos millones de pesos, representado por dos mil acciones ordinarias al portador, de un mil pesos de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley Nº 19.550. Artículo 10º - Los directores depositarán en concepto de garantía en la caja de la sociedad la cantidad de un mil pesos cada uno, en dinero efectivo o en títulos del Estado, evaluados estos últimos a su valor nominal.

El Vicepresidente
Nº 14.821

FLORENCIA COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea de fecha 28/4/92 y Escritura del 27/7/92 se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 4: El capital social es de pesos Seis Millones Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Dos ($ 6.486.802), representado por 6.486.802 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 (Un peso) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

Nº 14.900

FRANOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 80.527. Infórmase que por Escritura Nº 386 del 16.10.92, se protocolizó resolución asamblearia del 18.9.92 que resolvió elevar el capital social en la suma de $ 49.996 modificando los arts. 4º, 5º, 11º, 15º y 16º del capital social como sigue: Art. 4º) el capital social es de $ 50.000.- representado por accs. ordinarias, al portador de v/n. 1 $ c/u. Todo aumento de capital, aprobado p/Asamblea deberá elevarse a Escritura Pública en cuyo acto se tributará el impuesto fiscal correspondiente. Art. 5º) Las acciones pueden ser al portador, o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Art. 12º) La sociedad prescinde de la sindicatura y la fiscalización de la misma será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la ley 19.550. Art. 15º) el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, a esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, p/el Fondo de Reserva legal; b) A remuneración del Directorio; c) El saldo, en todo o en parte a dividendos de las acciones ordinarias y/o a Fondo de Reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Art. 16º) La liquidación de la sociedad, puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsaldo el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

La Abogada
Nº 32.711

GALERIA GENERAL GÜEMES

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Asamblea General Extraordinaria del 6/10/92 protocolizada por Escritura Nº 311 Fº 1076 del 5/11/92, Registro 1481 de Cap. Fed. Se resuelve aumentar el Capital Social en la suma de $ 99.998,60 hasta la suma de $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de un voto, valor nominal $ 1 cada una. Amplias facultades al Directorio para emisión, canje y reemplazo de acciones. Se modifican los arts. 4º y 9º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 14.859

GASEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por Escritura del 16-11-92. Socios: Pierre Pérez, francés, 21-5-39, divorciado, Pasaporte Francés Nº 920291029294, domiciliado en 35 Square Saint Exupery 92500 Rueil Malmaison, Francia, empresario, por Gaz de France (art. 123 ley 19.550 inscripto bajo el Nº 788 Lº 52 Tº B 1311/92), Hugo Raúl Flombaum, argentino, 5-7-49, casado, D.N.I.: 7.851.992, domiciliado en calle 55 Nº 750 La Plata, Bs. As., empresario, por Empresa Social de Energía de Buenos Aires S.A. (ESEBA) y Saúl Zang, argentino, casado, abogado, 28-12-45, L.E.: 4.533.949, Florida 537 Piso 18 Cap. Fed. Duración: 100 años desde su inscripción. Objeto: 1) Ser el operador técnico de la sociedad licenciataria Distribuidora de Gas Pampeana Sociedad Anónima, de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Internacional Nº 33-0150 para la privatización de Gas del Estado Sociedad del Estado, a través de la celebración de un contrato de asistencia técnica con dicha sociedad. A tal efecto, llevará a cabo, entre otras, la prestación de asesoramiento en materia de: a) Reemplazo, reparación y renovación de las instalaciones y equipos del Sistema a fin de cumplir con los niveles técnicos correspondientes y con las buenas prácticas de la industria. b) Análisis de operaciones; análisis de presupuestos operativos y de construcción; asesoramiento referente a controles presupuestarios. c) Seguridad, confiabilidad y eficiencia de las operaciones y del servicio. d) Asesoramiento en lo concerniente al cumplimiento de las leyes y reglamentaciones relativas a la salud, seguridad, higiene industrial, contaminación y medio ambiente. e) Mantenimiento de rutina y preventivo. f) Entrenamiento del personal. g) Confección y aplicación de los procedimientos necesarios para implementar los puntos anteriores. 2) Toda materia técnica y de consultoría directa o indirectamente con la industria del gas, para terceros, en la República y en el extranjero. Capital: $ 12.000. Administración y Representación legal: Directorio compuesto por tres (uno a la clase A otro a la B y otro a la C). Presidente o Vice en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Florida 537 Piso 18 Cap. Fed. Presidente: Pierre Pérez, Vicepresidente: Hugo Raúl Flombaum. Director Titular: Saúl Zang. Síndicos Titulares: Salvador Darío Bergel, argentino, casado, L.E.: 6.996.663, abogado; Isaac Héctor Mochón, argentino, casado, L.E.: 4.425.028, abogado, y Silvia Adriana Contarino, argentina, soltera, D.N.I.: 13.808.017, abogada, todos domiciliados en Florida 537 piso 18º Cap. Fed. Síndicos Suplentes: Juan Carlos Quintana Terán, argentino, abogado, casado, C. I.: 6.167.341 Juan Manuel Quintana Terán, argentino, abogado, soltero, C. I.: 10.109.284, y Martín Paolantonio, argentino, abogado, casado, D.N.I.: 17.580.155, todos domiciliados en Florida 537 piso 18 Cap. Fed.

El Abogado
Nº 14.913

GASINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 811, de fecha 11 de noviembre de 1992, pasada ante el Registro Notarial Nº 246 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad, cuyos datos exigidos por el art. 10 de la ley 19.550 son los siguientes: 1) Accionistas: Bernardo Enrique Duggan, argentino, divorciado, 13 de julio de 1939, abogado, DNI Nº 11.574.752, Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal y Marcelo Gobbi, argentino, casado, 23 de mayo de 1961, abogado, DNI Nº 14.541.133, Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal. 2) Denominación: "GASINVEST S.A.". 3) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal. 4) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; el aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526. 6) Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de V/N $ 1 y un voto cada una. 7) Dirección y administración: Directorio: tres (3) a nueve (9) miembros titulares, que duran en sus cargos tres (3) ejercicios, con igual o menor número de suplentes. 8) Representación legal: Presidente del Directorio o, en su caso, Vicepresidente. 9) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. 11) Directorio actual: Presidente: Bernardo Enrique Duggan, argentino, divorciado, 13 de julio de 1939, abogado, DNI Nº 11.574.752, Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal; Vicepresidente: Marcelo Gobbi, argentino, casado, 23 de mayo de 1961, abogado, DNI Nº 14.541.133, Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal; Directora titular: Griselda Lambertini, DNI 17.538.593, nacida el 13 de mayo de 1965, Marcelo T. de Alvear 684, piso 2, Capital Federal. Director suplente: Héctor Osvaldo Rossi Camilión, LE Nº 7.613.785, 2 de mayo de 1948, Marcelo T. de Alvear 684, piso 2, Capital Federal.

El Abogado
Nº 32.657

GEMMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17/9/92, Yolanda Graciela López Páez de Fernández, arg., casada, 58 años, comerc., DNI. 3.276.253, Carlos Gardel 3326, Villa Libertad San Martín Pcia. Bs. As., Miguel Angel Fernández, arg., casado, 24 años, comerc., DNI. 20.051.813, Güemes 2103, 6º B, San Martín Pcia. Bs. As., Raúl Carlos Fernández, arg., soltero, 21 años, comerc. DNI 22.230.536, Carlos Gardel 3326, Villa Libertad San Martín Pcia. Bs. As. Simón Eduardo López, arg., 29 años, casado, comerc., DNI. 16.253.570, Castelli 791 P.B. "B", Villa Ballester, San Martín Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, Importación Exportación, fabricación, permuta, negociación, almacenaje, distribución, corretaje, consignación y representación de materias primas, productos semielaborados, productos terminados, subproductos, mercaderías, confecciones, diseños, modelos, todo ello relacionado con el ramo textil, en todos sus rubros. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad Horizontal. c) Financieras Mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley 21.256, y toda otra que requiera concurso Público. Capital: Pesos Doce Mil. AD/Mínimo uno, Máximo siete, por dos años, Repre/ Presidente o Vicepresidente. La sociedad Prescinde de la Sindicatura. Cierre 31/5. Sede Social: Esmeralda 872, Piso 1º "E" Cap. Fed. Presidente: Yolanda Graciela López Páez de Fernández, Vicepresidente: Miguel Angel Fernández, Directores Titulares: Raúl Carlos Fernández, y Simón Eduardo López, Directora Suplente: Ana María Puente, Arg., casada, 28 años, comerc., DNI. 17.149.299, Güemes 2103, San Martín Pcia. Bs. As., que todos aceptan los cargos que fueron conferidos.

Nº 32.707

GUBBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 196, pasada al folio 666 del Registro Notarial Nº 983 de la Cap. Fed., el 27-6-91, la sociedad "GUBBIO SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó la ampliación del Objeto Social y reforma estatutaria, sancionada por la Asamblea Gral. Extraord. del 7-6-91, de acuerdo a lo siguiente: "Punto Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a: a) La prestación de servicios de lunch. b) La elaboración, producción, fabricación y transformación de mercaderías de panadería, confitería, bombonería, heladería y comidas en general. c) La compra, venta, permuta y distribución de productos alimenticios en general y de bebidas alcohólicas o no; así como materias primas elaboradas y a elaborarse relacionadas con las mismas. d) El ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos, relacionados con el presente objeto. e) La importación y exportación. f) La compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. g) El otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos. Las operaciones antedichas podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquellas previstas por la Ley de entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Presidente
Nº 32.712

HIMOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Esc. 1670 del 14/10/1992, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: "HIMOL SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Hugo Alberto Mora de 55 años, casado, argentino, arquitecto, José Ingenieros 3947 de San Isidro, L.E. 4.201.527; Ricardo Alberto Oliva de 47 años, casado, argentino, arquitecto, Estomba 145, Don Torcuato, L.E. 8.240.799; Gustavo Guillermo Hillar de 28 años, soltero, argentino, empresario, Oslo 40 de Lomas de Zamora, DNI 16.587.865. Sede: Bolívar 1032, P. B. Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, actividades relacionadas con la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de materiales y maquinarias relacionados con la industria de la construcción; incluidas viviendas prefabricadas. Podrá dedicarse también al asesoramiento en materia de construcciones. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio: Duración 1 ejercicio. Prescinde de sindicatura. Directorio: Hugo Alberto Mora, Director Titular Presidente; Ricardo Alberto Oliva, Director Titular Vicepresidente; Gustavo Guillermo Hillar, Director Titular; Rodrigo Mora, Director Titular; Javier Jorge Hillar, Director Suplente: Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 32.820

IMAGE FACTORY PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 12-11-92, se constituyó a S.A. Socios: Alberto Carlos Alvarez, arg., soltero, 10-2-44, DNI 4.426.320, comerc., Nicaragua 5691 de esta Cdad; Luis Marcelo Pérez Díez, arg., comerc., soltero, 3-10-60, DNI 14.149.161, España 1170, Mendoza; Juan Pedro Sosa, arg., comerc., casado, 9-8-41, Arzobispo Espinosa 203, 7º de esta Cdad. Marta Sara Vázquez, arg., comerc., divorciada, 8-6-49, DNI 6.232.379, Paso 140, 2º de esta Cdad. y María Cristina De Gregorio, arg., comerc., soltera, 16-11-55, DNI 11.774.450, Maipú 621, 5º "B" de esta cdad. Denominación: "IMAGE FACTORY PUBLICIDAD S.A.", dom: Florida 520, 1º, of. "115" de esta cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: 1) La actividad de publicidad y propaganda pública y/o privada en todos sus aspectos y modalidades, como así también la organización y/o funcionamiento y/o asesoramiento en materia de relaciones públicas y humanas, de cualquier clase de eventos como congresos convenciones o reuniones tanto nacionales como internacionales, pudiendo a tales efectos utilizar todos los medios de difusión sin limitación o exclusión alguna, ya sean diarios, revistas y publicaciones en general, radio televisión, carteleras, letreros, móviles, impresos, películas cinematográficas, exhibidores para escaparates y vidrieras, como así también la utilización de sistemas de computación para exhibición de imágenes y/o sonidos gráficos, animaciones, fotos y videos con contenidos de información de cualquier naturaleza, y que se exprese en forma autónoma o mediante la consulta del usuario al que está destinado Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar programas para radio, televisión o cinematografía y espectáculos de todo tipo y estilo sin limitación alguna, comprendido entre ellos teatrales, circences o deportivos a cuyo efecto podrá contratar técnicos y elementos que fuera menester. Producir o grabar cintas reproductoras de sonidos y/o imágenes de las llamadas cassettes o video cassettes para comercializarlos ya sea por venta o alquiler. Irradiar por sistemas de circuito cerrado o limitado, audiciones radiales y/o televisadas por medio de equipos propios o arrendados, debidamente instalados, todo lo cual estará sujeto a las normas legales, habilitaciones y permisos o concesiones que sean exigidos por las autoridades que rigen la materia. Comprar, vender aparatos equipos o partes y accesorios de ellos, o instalaciones completas, directamente vinculados o afines con la publicidad y propaganda, radio, televisión, cinematografía y espectáculos de todo tipo. Comprar y vender equipos de computación y sus accesorios. Para cumplir sus fines podrá ceder, adquirir, comprar y/o vender derechos que se vinculen a sus actividades, pagar y percibir regalías por adquisición o licenciamiento de derechos tecnológicos o de propiedad intelectual o industrial que estén vinculados a su ramo. 2) La explotación comercial de la actividad hotelera, pudiendo para ello comprar, vender o alquilar establecimientos aptos para ese fin. b) Inmobiliaria: La intermediación en la compra y venta o alquiler de inmuebles urbanos y/o rurales. c) Editorial: La explotación del negocio de editorial, mediante la diagramación, impresión, edición de libros, revistas, folletos, láminas, ilustraciones, afiches e impresiones en general, ya sea en papel, cartulina, plástico o cualquier otro soporte, como asimismo la comercialización y la distribución de sus productos. d) Industrial: Montaje, armado, fabricación de los elementos, aparatos, equipos o partes y accesorios de ellos, ya sean mecánicos, eléctricos, electrónicos o de todo otro tipo que sean necesarios para cumplir los objetivos comerciales y editoriales pudiendo comprar y vender todos los elementos y materias primas necesarias para ese fin. e) Importación y exportación: La importación y exportación de todos los elementos, productos y/o materias primas que sean necesarias para el desarrollo de los objetivos comerciales, editoriales e industriales que anteceden. f) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto social descripto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doce mil. Cierre ejerci-

cio: 31-10 de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Carlos Vázquez, Vice: Luis Marcelo Pérez Diez, Dir. Tit: Juan Pedro Sosa, y Dir. Sup: Marta Sara Vázquez y María Cristina De Gregorio.

El Apoderado
Nº 32.671

J. Y M. MONTESANO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 137 del 16-10-1992 pasada por ante Escr. Adriana Inés Castagnola, "J. Y M. MONTESANO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Pergamino 331 Capital: 1º: Se modifica el "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 1.000 pesos dividido en 8 acciones ordinarias, al Portador, Clase 'A' de $ 125 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". 2º: Se elimina la figura de la Sindicatura dejándose sin efecto el art. 11º y modificado el art. 16º. 3º: Se decidió el rescate de las acciones emitidas con anterioridad a la Asamblea General Extraordinaria del 16-06-1992 y su canje por acciones equivalentes de nuevo signo monetario y por emitido el total del aumento del Capital Social, hasta la suma de $ 1.000 es decir 8 acciones al portador clase "A" con derecho a 5 votos por acción de un valor nominal de $ 125 cada una. 4º: Se modifica el "Artículo octavo: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos. El Presidente desempata en caso de empate en las votaciones. La Asamblea fija las remuneraciones de los Directores". 5º: Se elimina la figura de la Sindicatura y se deja sin efecto el artículo 11º y por modificado el artículo 16º. Buenos Aires, 16 de octubre de 1992.

La Escribana
Nº 32.645

KAMAROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 1728 folio 4894 de fecha 28/10/1992 ante Esc. Mendonça Paz-Reg. 533 se constituyó una sociedad anónima - Nombre: KAMAROMA S.A. Socios: los cónyuges en 1eras. nupcias Sergio Mario Grosskopf, 46 años, comerciante, L.E. 4.538.561, y Raquel Wolfowicz de Grosskopf, 46 años, ama de casa, L.C. 5.244.187, ambos argentinos domiciliados en Corrientes 378 - Buenos Aires. Domicilio: Buenos Aires. Sede Social: Viamonte 783, 5to. Buenos Aires Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Inversora Financiera: a) Mediante el aporte, asociación o inversión de fondos propios en empresas, sociedades comerciales, constituidas o no, en empresas unipersonales o a simples particulares, para operaciones o negocios realizados o a realizarse; b) compraventa de acciones en los términos de las excepciones previstas en el artículo 31 de la ley 19.550 o no, títulos públicos o privados, debentures, acciones, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) mediante el otorgamiento de préstamos en dinero con fondos propios, con o sin garantía o mediante la constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas u otros derechos reales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto Plazo: 99 años Capital: $ 12.000 Organos de administración/Fiscalización: Directorio Presidente Sergio Mario Grosskopf Vicepresidente Raquel Wolfowicz de Grosskopf Director Suplente Ricardo Néstor Wexler - Prescinde Sindicatura Duración Cargos: 2 años Representación Legal: presidente del directorio o al vicepresidente en su caso Fecha cierre ejercicio 30 de septiembre de cada año.

El Escribano
Nº 32.819

LA DOCENA

SOCIEDAD ANONIMA

LA DOCENA S.A. Por escritura pública Nº 414 del 28-09-92 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30-06-92 que resolvió: a) aumentar el capital social en $ 599.999,45 con la cuenta ajuste de capital, elevándolo a $ 600.000,- b) emitir 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de V/N $ 1,- c/u y de 1 voto por acción. c) reformar parcialmente el Estatuto Social: Artículo 4º: capital social $ 600.000,- representado por 600.000,- acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de V/N $ 1,- c/u y 1 voto c/u. Artículo 6º: podrán emitirse debentures convertibles o no en acciones y obligaciones negociables. Artículo 9º: Garantía $ 1.000,-

La Letrada Autorizada
Nº 32.696

LA PALMINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por escritura pública Nº 435 del 07-10-92 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30-04-92 que resolvió: a) aumentar el capital social en $ 1.199.999,10 con la cuenta ajuste de capital, elevándolo a $ 1.200.000,- b) emitir 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de V/N $ 1,- c/u y de 1 voto por acción. c) reformar parcialmente el Estatuto Social: Artículo 4º: capital social $ 1.200.000,- representado por 1.200.000,- acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de V/N $ 1,- c/u y 1 voto c/u. Artículo 6º: podrán emitirse debentures convertibles o no en acciones y obligaciones negociables. Artículo 9º: Garantía $ 1.000,-

La Letrada Autorizada
Nº 32.697

LOARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que con Escritura Nº 590 del 7/9/92 Reg. Notarial 393 Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 2/6/92 de la sociedad "LOARSA S.A.", que trató la reforma de los artículos 4to. y 9no. de sus Estatutos Sociales por modificación del signo monetario, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: Art. 4to.: "El Capital Social es de $ 230.000.- representativos de 230.000 acciones ordinarias de $ 1.- de valor nominal y un voto cada una. El Capital Social puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se tributará el impuesto pertinente". Art. 9no.: "En garantía de su gestión y mientras dure su mandato, cada Director debe depositar en la caja social, la suma de $ 50.- o su equivalente en títulos o valores públicos, los que se le reintegrarán al término de su mandato una vez que sea aprobada su gestión". Asimismo se aumentó el capital social en $ 240.000.-; en consecuencia, el capital social actual es de $ 470.000.- representado por 470.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- cada una y con derecho a un (1) voto por acción.

La Autorizada
Nº 32.787

LONTANI

SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Bs. As. a los 30 días del mes de abril de 1992 comparecen: don Jorge Brugna, argentino, nacido el 9-7-57, DNI: 13.253.037, casado, médico, domicilio real en Italia 523, 4º B, de Comodoro Rivadavia, Chubut y Graciela Antonia Hernández, argentina, DNI: 11.607.917, nacida el 5-8-56, casada, médico, domicilio real en Moyano 272, ciudad de Rada Tilly, Chubut y expresan: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima, con sujeción a lo siguiente: Denominación: la sociedad se denomina LONTANI S.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal, y fijan la sede en Sarmiento 1183, 2º 7 de la Capital Federal. Plazo de duración: su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, arrendamiento y administración de acciones, cotizadas o no en bolsa, títulos y otros valores públicos, enumeración simplemente ejemplificativa debiendo interpretarse en el sentido más amplio admitido por la legislación vigente en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: el capital social es de doce mil pesos, representado por doce acciones de mil pesos valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de los accionistas reunidos en asamblea hasta un quintuplo. La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio que tendrá de tres a siete miembros conforme lo determine la asamblea y duran en sus funciones tres ejercicios. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. El primer Directorio está constituido por Jorge Brugna, presidente; Graciela Antonia Hernández, Vicepresidente, Marta Susana Hernández, vocal: Síndico Titular: Enrique Rozados; Síndico Suplente: Teodoro Nurnberg.

El Abogado
Nº 14.855

MALAKATE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto por un día: 1) Constitución: a) Juan Antonio Dorosz, arg. nac. 20-10-51, cas. DNI. 8.642.826, industrial, dom. Las Gaviotas 1461 V. Bosch, Bs. As.; b) Claudio Hugo Di Lemme, arg., nac. 20-7-57, cas. DNI. 13.063.845, industrial, dom. Pedriel 679 El Palomar, Bs. As.; c) Cosme Di Lemme, ital., nac. 8-10-30, cas. CIPF. 3.859.518, industrial, dom. José C. Paz 5788 San Martín, Bs. As. 2) Fecha de Constitución: escritura pública 12/11/92. 3) Denominación: "MALAKATE S.A.". 4) Dom. Legal: Entre Ríos 258, Piso 1º, depto. "B" Cap. Fed. 5) Objeto: La explotación de la actividad ganadera, agropecuaria y minera en todas sus variantes, tanto productivas como comerciales. 6) Duración: 99 años desde inscrip. R.P.Com. 7) Cap. Soc.: $ 400.000, div. 39 acc. ord. de $ 10.000 c/una, 2 acc. ord. de $ 3.333 c/una y 1 acc. ord. de $ 3.334, todas al portador y con dcho. a un voto. 8) Adm. Rep. Legal: Directorio: Presidente: Claudio Hugo Di Lemme, Vicep. Juan Antonio Dorosz, Direc. Sup. Cosme Di Lemme, mandato: 3 años, 9) Cierre Ejer. 31 diciembre de c/año.

El Autorizado
Nº 14.867

MANSO DE VELASCO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de Constitución: 10-11-92. Socios: Ingeniería e Inmobiliaria Manso de Velasco S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 5-11-92 bajo el nº 759 Lº 52 Tomo B de Estatutos Extranjeros y Jorge Luis Pérez Alati, argentino, casado, abogado, nacido el 14-9-54, DNI. 11.320.375, domiciliado en la calle Suipacha 1111, Cap. Fed. Denominación: MANSO DE VELASCO DE ARGENTINA S.A. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades 1) Mandatos y servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general, y la prestación de servicios de ingeniería, conservación, mantenimiento, operación, recepción, verificación, reparación, diseño, certificación, calibración, comprobación y ensayos, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico respecto de todo tipo de bienes muebles, equipos, sistemas, instrumentos, materiales, repuestos, y en especial de aquellos equipos, instrumentos, materiales e instalaciones relacionados con el servicio eléctrico. 2) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes. 3) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, comercialización, fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos, materiales, repuestos, equipos, accesorios, instrumentos, instrumentos de medición y en particular de aquellos utilizados en la actividad eléctrica, electrónica, electromecánica y de iluminación. 4) Industrial: Mediante la fabricación de todo tipo de maquinarias, aparatos, instrumentos, instrumentos de medición, equipos, conjuntos, partes, repuestos, y accesorios relacionados con la actividad eléctrica, electrónica, electromecánica, y de iluminación o actividades conexas o afines. 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición y/o construcción por cuenta propia o de terceros, refacción, enajenación, cesión o adquisición del uso o goce por cualquier medio, administración, subdivisión, urbanización, loteo, parcelamiento, permuta, conservación y mantenimiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, en especial de aquellos que aparezcan como necesarios para empresas cuyo giro sea afín, relacionado o vinculado con la energía en cualquiera de sus formas o al suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía eléctrica incluyendo en todos los casos la realización de proyectos urbanísticos y de obras civiles de todo tipo. 6) De inversión: Mediante la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; al otorgamiento de avales, créditos, préstamos, y adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación, y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Capital Social: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a las personas que expresamente autorice el Directorio en las actas respectivas. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio; 31 de diciembre de cada año. Sede social: Suipacha 1111, piso 18 Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati y Director Suplente: Betina Di Croce.

El Autorizado
Nº 32.687

MARIFRAN INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 2 de Noviembre de 1992, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 1137 del Registro 1132 de la Capital Federal se aumentó el capital social en $ 999.880 o sea hasta la suma de $ 1.000.000 y se modificaron los artículos cuarto y noveno de los estatutos sociales de MARIFRAN INTERNACIONAL S.A. Capital: $ 1.000.000.- representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales corresponden 500.000 a acciones clase A; 250.000 a acciones clase B y 250.000 acciones clase C. La totalidad del aumento se emitió en acciones de las características consignadas en la siguiente proporción: 50 % acciones clase A; 25 % acciones clase B y 25 % acciones clase C.

El Escribano
Nº 32.748

MARSI HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día por esc. del 11/11/92 del Reg. 373 se constituyó MARSI HOGAR S. A. Socios: Mario Suárez, arg., cas., 42 años, comerc., LE. 8.479.274, domic. Uspallata 1949, Cap.; Silvia Marcela Couceiro, arg., solt., 31 años, DNI. 14.330.735, comerc., domic. Estrada 340, Cap. Objeto: las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: importación, exportación, distribución y venta de elementos y objetos de audio, relojería, electrodomésticos, muebles y artículos para el hogar, regalos, y motocicletas y afines. Podrá participar en toda clase de licitaciones y demás operaciones conexas con el objeto social, estando habilitada para realizar, a tales efectos, contratos de venta, alquiler y demás operaciones que la sociedad necesite para poder implementar su objeto social. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes, o por este contrato. Capital Social: $ 12.000.- representado por 120 acciones de $ 100 c/u, suscripto totalmente. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Dirección y administración: Presidente Mario Suárez; Director Suplente Silvia Marcela Couceiro.

La Escribana
Nº 32.698

MASSER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 144 del 16/11/92: 1) Alicia Ester Graieb, arg., 19/10/47, cas., empres., LC.

5.644.686; y Federico Carlos Malet, arg., 20/3/71, solt., empres., DNI. 22.053.099, domiciliados en Ameghino 1170, Rivadavia, Pcia. del Chubut. 2) MASSER S. A. 3) 99 años desde inc. RPC. 4) Objeto: Comercial: mediante la compra, venta, permuta, exportación, importación, o cualquier otra forma legal, de elementos y equipos para la industria petrolera, minería, de seguridad industrial, de protección personal, de prevención y lucha contra incendios, pudiendo convenir servicios de reparación y mantenimiento de equipos de terceros, sean o no provistos por la empresa. Podrá solicitar, adquirir, enajenar, arrendar, explotar y ceder concesiones, facturas, órdenes de compra y contratos, patentes de invención, procedimientos industriales, licencias, y marcas de fábrica, compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de maquinarias, equipos, implementos, accesorios y materiales para ser empleados dentro de las obras y trabajos propios del objeto social. Petrolera: mediante la exploración o explotación de hidrocarburos líquidos o gaseosos, y sustancias minerales, el cateo, explotación primaria, y/o recuperación secundaria de pozos de petróleo y gas natural, incluida la prospección de petróleo crudo y gas natural, y la perforación, terminación y equipamiento de pozos, la explotación de separadores, rompedores de emulsión, equipos limpiadores de sedimentaciones y de destilación primaria, y todas las demás actividades necesarias para poner el petróleo y el gas en condiciones de comercialización, hasta la expedición desde los terrenos en que se ha producido. La producción de petróleo, mediante la extracción y aprovechamiento de los esquistos y arenas petrolíferas, y la producción de hidrocarburos líquidos, con los gases de los campos de petróleo y de gas. La industrialización de los hidrocarburos líquidos y gaseosos. El transporte por tuberías, oleoductos y gasoductos de petróleo crudo o refinado, y gas natural. La realización de estudios y proyectos. El asesoramiento sobre las materias y la tecnología que hagan al objeto social, y el transporte de cosas o de personas. Ingeniería y constructora: mediante la realización, ejecución, reforma y reparación de calles, carreteras, autopistas, viaductos, puentes, alcantarillas, obras de artes, pistas de carreteo y aterrizaje de aviones, acueductos, diques, embalses, canalizaciones y sistematizaciones para regadíos, canales de riego y desagües, emparejamiento y nivelaciones de suelos, desmontes, desbosques y destronques, alcantarillados, servicios sanitarios, desagües pluviales, provisión de agua y su potabilización; puertos, antepuertos, muelles, defensas de costas, defensas de muelles, pilotajes marítimos, señalamientos, balizamientos costeros iluminación de áreas, instalaciones portuarias, instalaciones de seguridad, sistemas de cargas y descargas de buques, sistemas de anclajes y seguridad marítima, recuperación de tierras costeras y su defensa; oleoductos, gasoductos, tanques de almacenamientos, tanques de reservas, cañerías especiales, plantas de bombeo, instalaciones de carga y descarga, desparafinado de cañerías, instalaciones electromecánicas, líneas de alta, media y baja tensión, estaciones transformadoras y subtransformadoras; electrificación rural, centrales nucleares, eólicas, solares, maremotrices, hidroeléctricas, termoeléctricas; instalaciones de control, comando y seguridad; aeropuertos y estaciones aéreas de todo tipo, y sus instalaciones accesorias de seguridad, manejo y obras civiles de infraestructuras; construcción de edificios, casas de departamentos, locales comerciales, viviendas de todo tipo, aun las comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, incluyendo los proyectos para divisiones de condominios. Las actividades que en virtud de las disposiciones legales vigentes, deban ser desarrolladas por profesionales matriculados con título habilitante, serán exclusivamente realizadas por dichos profesionales. Minería: mediante la realización de trabajos destinados a explotar, descubrir, localizar minerales, y en especial la producción minera de naturaleza pétrea o terrosa, y también aquellos que sirven para materiales de construcción, cuyo conjunto forman las canteras, metales y especialmente hidrocarburos y yacimientos carboníferos en todo el territorio nacional, su plataforma submarina, y límites dentro de los cuales se determine la realización de las tareas por la Ley vigente de la Nación Argentina, inclusive las tareas de operaciones previstas en la Ley de Reglamentación de los Contratos de Riesgo para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos. Industriales: mediante la transformación, elaboración, procesamiento, transporte y manufacturas de los hidrocarburos y sus derivados y de los minerales establecidos en los artículos 2º, 3º y 4º del Código de Minería, y en especial la industrialización minera de naturaleza pétrea o terrosa, y también aquellas que sirvan para materiales de construcción, y cuyo conjunto forman las canteras; la fabricación, producción y elaboración de productos químicos, eléctricos, metalúrgicos, materiales de construcción, maderas, maquinarias, herramientas y implementos para la construcción, minería y metalurgia. Financieras: mediante la contribución de capital, o financiando su obtención a personas o a Sociedades por acciones, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, compra y venta de valores mobiliarios y demás papeles de créditos. Se excluyen expresa y específicamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Explotación Maderera: mediante la forestación, tala, preparación, comercialización y transporte de la madera y todos sus subproductos, comprendiendo la industrialización, transformación, elaboración y distribución de la madera en todos sus procesos de elaboración. Agropecuaria: mediante la explotación agraria y pecuaria, compra y venta de inmuebles rurales, compra, venta, importación, exportación, transporte y comercialización de animales de raza, cría de planteles, compra, producción, venta y exportación de lanas así como de todos los productos y subproductos de la explotación agraria y de la explotación pecuaria; la implementación, organización y comercialización de cabañas para la cría e invernada, tanto de animales de raza como de todo tipo de animales que hagan a la explotación pecuaria; y demás actividades afines a esta explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive por el sistema de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 5) $ 12.000.- 6) 1 a 5 Directores, con mandato por un año. Presidente: Alicia Ester Graieb. Director Suplente: Federico Carlos Malet. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 31/3 de c/ año. 9) Sede Social: Don Bosco 1080, Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El Escribano
Nº 32.686

MELIQUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 591 del 6/11/92, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "MELIQUINA S. A." en la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/5/91, resolvieron: reformar los arts. 4º, 5º, 8º, 12 y 14 del Estatuto Social, los que en el futuro, serán del sig. tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 683.600.- representado por 683.600 acciones ordinarias, de ₳ 1.- valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Artículo quinto: Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de siete personas con mandato por un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea también puede designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo décimo segundo: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por la primera por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto por el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Artículo décimo cuarto: Rigen el quorum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quorum de la Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Las socias extranjeras "Bihofin Ag." de Glarus, Suiza, se encuentra inscripta en el R. P. C. el 17/9/79, Nº 164, del 1º, 50, Tº "B" de Estatutos Extranjeros y "ALETTA GmbH" de Zurich, Suiza, se encuentra inscripto en el R. P. C. el 31.8.79, bajo el Nº 151 del Lº 50, Tº "B" de Estatutos Extranjeros.

El Autorizado
Nº 32.685

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica, que por Asamblea Extraordinaria del 6 de octubre de 1992, protocolizada por escritura del 21/10/92, pasada al folio 11054 del Registro 15 de esta Ciudad a cargo del Escribano Manuel Alonso, resolvió: 1) Aumentar el capital social a la suma de 17.500.000 pesos; 2) Reformar el texto del Artículo Séptimo del Estatuto Social; 3) Reformar el texto del Artículo Tercero inciso i) punto 3) y del Artículo Vigésimo Quinto inciso c) del "Reglamento Interno" y 4) Reformar el texto del Artículo Vigésimo Sexto inciso g) del "Reglamento Operativo" cuyos artículos quedaron redactados de la siguiente forma: 1) Estatuto: Artículo Séptimo: "El capital social es de pesos 17.500.00 representado por doscientas cincuenta (250) acciones de $ 70.000 valor nominal cada una. Cada acción confiere derecho a un voto. El capital puede ser aumentado conforme a las disposiciones legales vigentes". 2) Reglamento Interno: Artículo 3. Para ser inscripto en el Registro de Agentes de Bolsa, el solicitante debe previamente: a) Ser accionista del Mercado; b) Comprobar que es mayor de edad; c) Haber cursado estudios secundarios o equivalentes completos, y los especiales que para la capacitación profesional establezca el Directorio; d) Justificar su idoneidad para el cargo mediante examen de capacitación; e) Acreditar su solvencia moral mediante dos referencias escritas de Agentes de Bolsa o Sociedades de Bolsa inscriptos en el Mercado, de entidades financieras o de sociedades con cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, indistintamente; f) Presentar la declaración patrimonial de la que surja su capacidad económica para adquirir las acciones del Mercado, y poseer el patrimonio que establezca el Directorio para desempeñarse como Agente de Bolsa; g) Acompañar su "curriculum vitae", donde se especifique claramente las tareas o trabajos que haya desempeñado y desempeñe al tiempo de su solicitud. Queda a juicio del Directorio determinar si tales tareas pasadas o presentes son incompatibles con la calidad de Agente de Bolsa; h) Acreditar su calidad de socio de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; i) Presentar una manifestación bajo juramento en la que afirme: 1) No estar comprendido en alguna de las incompatibilidades especificadas en los incisos a), b) y c) del artículo 42 de la ley 17.811 y las que pudieran resultar de otras leyes; 2) No estar procesado con prisión preventiva ni haber sido condenado por un delito doloso. Subsistirá la incompatibilidad cuando hubiese estado o esté involucrado en procesos penales que, en opinión del Directorio, resulten incompatibles con la calidad de Agente de Bolsa; 3) No estar sometido a procesos cambiarios por conductas sancionadas por disposiciones de carácter penal, en el cual se hubiese dictado prisión preventiva; 4) No registrar condenas o sobreseimientos por extinción de la acción penal, respecto de contravenciones que el Directorio considere incompatibles con la calidad de Agente de Bolsa; 5) No desempeñarse en relación de dependencia en cualquier clase de actividad; 6) No registrar en otro establecimiento análogo sanciones graves motivadas por actos de conducta. El solicitante puede ser citado por el Directorio para ratificar y ampliar cualquier información referente a los requisitos establecidos en este artículo. Artículo 25. No pueden ser directores de las Sociedades de Bolsa quienes: a) Se hallen comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y del artículo 42 de la Ley 17.811; b) Hayan estado o estén involucrados en procesos penales que —a juicio del Directorio del Mercado— resulten incompatibles con la función de director de una Sociedad de Bolsa; c) Estén sometidos a procesos cambiarios por conductas sancionadas por disposiciones de carácter penal, en los cuales se hubiese dictado prisión preventiva; d) Registren condenas o sobreseimientos por extinción de la acción penal, respecto de contravenciones que el Directorio del Mercado considere incompatibles con la función de director de una Sociedad de Bolsa; e) Se desempeñen en actividades que el Directorio considere incompatibles con el cargo; f) Registren en otras Bolsas o Mercados o establecimientos análogos, sanciones graves motivadas por actos de conducta. El director de una Sociedad de Bolsa puede ser citado por el Directorio del Mercado para ratificar y ampliar cualquier información referente a los requisitos que deben llenar. g) Registren embargos, inhibiciones o cualquier otra medida cautelar decretada por autoridad judicial. 3) Reglamento Operativo. Artículo 26: Pueden realizarse operaciones "al contado" y "a plazo". Estas últimas serán "en firme", "de pase", "caución bursátil", "de opción", "de opción adicional" y "de índice", conforme se definen a continuación: a) Al contado: Para ser liquidadas el mismo día o en los plazos que determine el Directorio, comprendidas dentro de los cinco días hábiles posteriores al que se concierten. En estos casos corresponde fijar siempre su vencimiento. b) A plazo firme: son aquellas en las que el comprador y el vendedor quedan definitivamente obligados, fijando un plazo para el vencimiento. c) De pase, que pueden ser: 1) Un solo contrato instrumentado en una o más liquidaciones, que consistan en la compra o venta al contado o para un plazo determinado y la simultánea operación inversa de venta o compra de un mismo cliente, para un vencimiento posterior; 2) Un solo contrato instrumentado en una liquidación, que consiste en diferir la liquidación de una compra o venta a plazo firme; 3) Una compra o venta a plazo que sea consecuencia de una compra o venta al contado efectuada en la misma rueda o sesión, con distintas contrapartes y por cuenta de un mismo cliente. Se aplican al vendedor y comprador a plazo de estas operaciones, las disposiciones del artículo 55, sobre depósito o ingreso en cuenta de la especie negociada y constitución de garantías; d) Caución bursátil: son aquellas que consisten en un pase en el cual el precio de la venta al contado es inferior al de cotización y resulta de los aforos que fija periódicamente el Mercado, siendo además el precio de la venta a plazo superior al de la venta al contado. Las especies objeto del contrato permanecen depositadas en el Mercado durante su vigencia. e) De opción: son aquellas en las que una de las partes, el lanzador, se obliga frente a la otra, el tomador, a venderle o comprarle cantidades tipificadas de una especie, al precio fijado y dentro del plazo máximo convenido. El precio de lanzamiento de la opción se llama "prima" y es pagado al contado por el tomador al lanzador. El tomador puede ejercer la opción de compra o de venta hasta el último día hábil bursátil del plazo de vigencia de aquélla. El ejercicio implica un nuevo contrato y en ningún caso la prima es deducible del precio. Se aplica el artículo 55, para la constitución de las garantías; f) De opción adicional: Son aquellas en las que el comprador o vendedor a plazo firme adquiere, mediante el pago de una prima, el derecho de pedir o entregar al vencimiento una cantidad adicional de la especie negociada, al precio que se hubiere convenido. El tomador de la opción deberá ejercerla, como máximo, con un día hábil bursátil de anticipación al último día que se pueda operar al contado normal para liquidar en la fecha de vencimiento de la operación a plazo firme. Se aplica el artículo 55, para la constitución de las garantías; g) De índice: Son aquellas que tienen por objeto la negociación de una cantidad expresada en unidades de una cartera de valores cotizados en bolsa y otros activos financieros reales o referenciales cuyo valor se determina diariamente. Se aplica el artículo 55, para la constitución de garantías. Las operaciones previstas en este artículo se liquidarán los días que fije el Directorio o en el inmediato anterior bursátil. La enumeración precedente es simplemente enunciativa y se podrá incorporar a este Reglamento cualquier otra clase de operaciones, cumpliendo los recaudos establecidos en el artículo 18, inciso f) del Estatuto.

El Autorizado
Nº 32.655

MINLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 277, Fº 982, del 5/11/92, del Reg. 529 de Cap. Fed. los Sres. Oscar Juan Lentino, arg., 3/5/43, casado, comerciante, LE. 4.419.708 y Margarita Carceller de Lentino, española, 8/11/44, casada, comerciante, CIPF. 5.561.721, Suiza 726, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., constituyeron "MINLEN S. A.", por 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros., y/o asociada a 3ros. las siguientes actividades tanto en el país como en el extranjero: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos vigentes sobre propiedad horizontal. Para realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de 3ros., quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, incluso obras de vialidad. La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, para el financiamiento de todo tipo de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.-, rep.

por 12.000 acc. ord. de VN $ 1 c/u, y 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros por 1 año. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente Oscar Juan Lentino. Vicepresidente: Margarita Carceller de Lentino. Síndico titular: Eleazar Leonardo Sorokin. Síndico Suplente: Alberto Moisés Dejtiar. Sede Social: San Martín 558, 4º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 32.678

MO.DE.LA. CENTRO DE ENSEÑANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 22 de julio de 1992, y escritura del 22 de octubre de 1992, ante el Escribano de esta Capital Dr. Julio E. Buschiazzo, se reformó el artículo noveno de los Estatutos suprimiendo la sindicatura.

El Autorizado
Nº 14.885

MONTESANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 135 del 16-10-1992 pasada por ante Escr. Adriana Inés Castagnola, "MONTESANO SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Pergamino 331 - Capital: 1º: Se modifica el "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ocho mil pesos dividido en 16 acciones ordinarias, al portador clase 'A' de $ 500 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. Por decisión de Asamblea el Capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo". - 2º: Se modifica el "Artículo Quinto: Las acciones serán al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas según lo decida la Asamblea respectiva. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago referente, acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una partición adicional a las ganancias". 3º: Se decidió el rescate de las acciones emitidas con anterioridad a la Asamblea General Extraordinaria del 16-6-1992 y su canje por acciones equivalentes de nuevo signo monetario y por emitido el total del aumento del Capital Social, es decir la suma de $ 8.000 en 16 acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a 5 votos por acción de un valor nominal de $ 500 cada una.- 4º: Se modifica el "Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos. El Presidente desempata en caso de empate en las votaciones. La Asamblea fija las remuneraciones de los Directores". 5º: Se elimina la figura de la Sindicatura y se deja sin efecto el artículo 11º y por modificado el artículo 16º. Buenos Aires, 16 de octubre de 1992.

La Escribana
Nº 32.646

MUTUOCRED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 4-11-92. Socios: Eduardo Jorge Fevre, argentino, nacido el 6-11-1933, divorciado, despachante de aduana, D. N. I. 4.109.351, Veinticinco de Mayo 158, 3º U. 75, Cap., y Carlos Ricardo Aráoz, argentino, nacido el 27-11-1933, Contador Público Nacional, casado, D. N. I. 4.123.558, Aráoz 1906 de Cap. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, financiación, importación, exportación y distribución de artículos electrónicos, sus repuestos, partes y componentes. Industriales: Fabricación de los artículos mencionados en el objeto comercial, sus partes, repuestos y componentes. De Servicios y Mandatos: Asesoramiento económico y financiero. Ejercicio de mandatos y Representaciones de personas físicas y/o jurídicas. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos de administración, disposición y adquisición, y operaciones relacionadas directa o indirectamente con aquél y que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital: $ 12.000.- representado por 120 acciones ordinarias al portador de 100 pesos valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. Dirección y Administración: está a cargo de un Directorio compuesto entre 2 a 5 miembros con mandatos por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y Vice-presidente del Directorio en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Integración del Directorio: Presidente: Eduardo Jorge Fevre. Vicepresidente: Carlos Ricardo Aráoz. Director Suplente: María Susana Maresca y María Fabiana Fevre. Domicilio Social: Aráoz 1906 de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 32.666

NEO-OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Ulises Gorini, 37 años, D. N. I. 11.697.300, C. L. Piedrabuena 3623, Hudson, Pcia. de Bs. As., Alberto Babil Marani, 35 años, D. N. I. 13.434.141, Montiel 268, 1, A, Cap. José Antonio Spolidoro, 40 años, D. N. I. 10.465.883, Hidalgo 816, 1, C, Cap. Edgardo Gabriel Szyld, 35 años, D. N. I. 13.048.499, Gavilán 1086, Cap. Silvia Elsa Marzo, 37 años, D. N. I. 11.735.090, Hidalgo 816, 1, C, Cap., Liliana Teresa Bonaventura, 36 años, D. N. I. 12.280.029, E. Castro 143, Haedo, Pcia. de Bs. As., todos argentinos, casados y médicos. 2) Escrit. del 2/11/92. 3) NEO-OESTE S. A. 4) Gavilán 1086, Cap. 5) a) Prestación de servicios de terapia intensiva neonatal, b) Prestación de servicios de terapia intensiva, c) Importación y exportación de todos productos o mercaderías permitidos por la ley. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN c/u. Prescindencia de sindicatura. 9) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. 10) 30/9/92. Pres.: Edgardo Gabriel Szyld, Vice.: José Antonio Spolidoro, Dir. Tit.: Néstor Ulises Gorini y Liliana Teresa Bonaventura, Dir. Sup.: Alberto Babil Marani y Silvia Elsa Marzo.

Nº 14.904

NOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 365 del 11/11/92 folio 1317 ante el Esc. Juan J. Barceló, se constituyó la sociedad: "NOBA SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Mario Pizzolo, argentino, comerciante, casado, nacido el 9/4/1935, D. N. I. Nº 16.038.786, domiciliado en Av. Córdoba 1522, 4º piso, Cap. Fed.; Raúl César Pillado, argentino, comerciante, casado, nacido el 21/3/1935, D. N. I. Nº 4.952.088, domiciliado en Suipacha 184, Salto, Pcia. de Bs. As.; Juan Omar Giovachini, argentino, comerciante, casado, nacido el 3/1/1933, D. N. I. Nº 4.946.790, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 335, Rojas, Pcia. de Bs. As.; Kleber Sebastián Serra, argentino, comerciante, casado, nacido el 30/8/1935, D. N. I. Nº 6.118.698, domiciliado en calle 55, Nº 52, Villa Cañás, Pcia. de Santa Fe; Eduardo Alberto Arruvito, argentino, comerciante, casado, nacido el 22/9/1947, L. E. Nº 4.977.908, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 174, Alberti, Pcia. de Bs. As.; Alberto Luis Barreiro, argentino, comerciante, soltero, nacido el 15/3/1947, L. E. Nº 5.064.579, domiciliado en Mitre 881, Los Toldos, Pcia. de Bs. As.; Fernando Gómez, argentino, comerciante, casado, nacido el 27/3/1941, L. E. Nº 5.052.626, domiciliado en Alsina 860, Lincoln, Pcia. de Bs. As.; Jorge Aníbal Gentile, argentino, comerciante, casado, nacido el 7/9/1945, D. N. I. Nº 5.061.890, domiciliado Libertad 1297, de 9 de Julio, Pcia. de Bs. As. y don Rodolfo Carlos Barni, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/3/1943, L. E. Nº 5.055.174, domiciliado Brandsen 45, Bragado, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Av. Córdoba 1522, 4º piso, Cap. Fed. Duración: 50 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Radiodifusión: prestación y explotación de servicios de radiodifusión, entendiéndose por tales las estaciones de radiodifusión sonora y las de televisión, como así también todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que la sustituya en el futuro. La explotación podrá efectuarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tal fin tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática, empleando los medios de difusión existentes o a crearse, como así también cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta, locación de programas radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, deportivos u otros; comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción; contratación y subcontratación de artistas; adquidisición, locación y explotación de licencias y permisos particulares y oficiales; en un todo de acuerdo con las normas vigentes. Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de: a) señales de televisión, programaciones, eventos culturales y deportivos, ya sea para ser difundidos en simultáneo o en diferido; b) de productos utilizados para la generación, emisión, transporte y recepción de señales de radiodifusión. Podrá suscribir por sí o en representación de terceros, acuerdos, contratos y cualquier tipo de convenios comerciales con los titulares o sus representantes, nacionales o extranjeros, de los derechos de propiedad intelectual respecto de programas y/o programaciones para radio y/o televisión, abierta o cerrada, de forma tal de obtener los derechos de emisión respectivos para una o más zonas del país. Asimismo, la sociedad podrá adquirir equipamiento técnico y materiales de todo tipo para radiodifusión, especialmente para televisión abierta y cerrada, en el país o en el extranjero, de forma tal de actuar en el ámbito comercial como intermediaria en la provisión de dichos materiales entre el productor y las empresas encargadas de prestar el servicio de radiodifusión de que se trate. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Inversora: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto y en particular, vinculadas a explotación de medios de radiodifusión y servicios complementarios; negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y la adquisición de bienes para su posterior locación. Financieras: Otorgar y tomar préstamos en moneda nacional o extranjera a corto y largo plazo por cuenta propia, con o sin garantías; descontar, negociar, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Editorial: I) la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos nacionales o extranjeros; II) a la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados; III) la publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto. Capital: 12.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: de 5 a 10 miembros con mandato por un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. Presidente: Luis Alberto Nikiel Lofrano, Vicepresidente: Jorge Aníbal Gentile, Directores Titulares: Kleber Sebastián Serra, Mario Pizzolo y Raúl César Pillado. Directores Suplentes: Fernando Gómez y Rodolfo Carlos Barni. Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 32.691

ÑAKETA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 7/2/92 y Escritura del 18/6/92 se resolvió aumentar el capital social y prescindir de la sindicatura reformando los Arts. 4 y 11: Art. 4: El capital social es de $ 3.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAn c/u. Art. 11: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550 (Texto ordenado, Decreto Nº 841/84).

Nº 14.902

OBRAS ELECTRICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del recibo nro. 0030-00030205 del día 22/10/92 Pareja Sackmann, Rafael: Ingeniero Industrial. Aubone, Josefina, comerciante.

La Apoderada
Nº 32.652

OPTICHEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nora Noemí Sallan, arg., nació el 1/3/49, soltera, comerciante, D.N.I. 6.178.228, domicilio General César Díaz 2904, P. 6º "C", Cap., Enrique Rolando Vogel, arg., nació 3/3/42, soltero, comerciante, L.E. 4.585.335, domicilio Esnaola 1949, Beccar, Pcia. de Bs. As., Luis Alberto Marsan, arg., nació 14/11/53, casado, comerciante, D.N.I. 10.849.676, domicilio Alvarez 106, Bernal, Pcia. Bs. As. 2) 10/11/92. 3) OPTICHEM S. A. 4) Juan Ramírez de Velazco, 538, Cap., a la compra-venta, importación, exportación, comercialización, representación, consignación y distribución de: 1) Instrumentos y partes para medicina, cirugía y ópticos, ya sean mecánicos y/o electrónicos de precisión, con o sin comando por computadora, para equipamiento y uso en investigaciones científicas hospitalario e industrial, en aplicación quirúrgica, tratamiento y/o apoyo de quirófanos o consultorios. 2) Instrumentos para laboratorios industriales, Forenses; materiales de curaciones descartables y de uso general para equipamiento hospitalario; reactivos de uso médico, bioquímico, y/o químico industrial. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Norma Noemí Sallan; Vicepresidente: Enrique Rolando Vogel; Director Suplente: Luis Alberto Marsan. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/10 de cada año.

La Autorizada
Nº 32.644

PEÑAFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 406 del 25/9/92 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria celebrada el 25/8/92 que resolvió: a) aumentar el capital social en $ 1.999.975,- con la cuenta ajuste de capital, elevándolo a $ 2.000.000,- b) emitir 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", de V/N $ 1,- c/u y de 5 votos por acción y c) reformar íntegramente el Estatuto Social; Denominación: PEÑAFLOR S. A.; Plazo: vence el 30 de setiembre de 2090; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Producción y explotación de la viticultura y demás rubros de la fruticultura, actividades agropecuarias y forestación y la industrialización y comercialización de sus productos, de producción propia o de terceros. b) Explotación de bodegas, destilerías y otros establecimientos industriales para la elaboración de productos derivados de la frutihorticultura, vinos, productos alcohólicos y analcohólicos. c) Explotación de fuentes de agua mineral. d) Producción de envases para bebidas y materias primas para los mismos. e) Impresión de todo tipo de etiquetas, papeles, envases, etc. f) Explotación, comercialización, industrialización, estudio de locación y cateo de minas, canteras y yacimientos y cualquier operación inherente o relacionada con la industria minera. g) Compra, venta, distribución, importación, exportación de los productos, subproductos, materias primas y mercaderías vinculadas o referidas a las actividades indicadas en los incisos anteriores, aun actuando bajo la forma de consignación, representación, comisión o mandato. h) Compra, venta, permuta, urbanización, loteo, parcelamiento, arrendamiento y en general toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos o rurales. i) Inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, o con personas físicas, ya sean nacionales, extranjeras, privadas o estatales, para negocios a realizar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 2.000.000,- representado por 2.000.000 acciones de V/N $ 1.- c/u y de 5 votos c/u. Administración: De 3 a 20 directores, por un ejercicio. Garantía: $ 1.000. Representación: Presidente o vicepresidente 1º, o vicepresidente 2º, en forma individual e indistinta. Fiscalización: 1 o más síndicos titulares por un ejercicio. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. Sede Social: Av. Juan B. Justo 1015, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 32.693

PERMASA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mercedes Cristina Baudes, argentina, de 48 años, casada, psicóloga, L. C. 4.951.412, domiciliada en 11 de Setiembre Nº 1740, 4º piso, Capital y Stella Maris Laterra, argentina, casada, de 41 años, empresaria,

D.N.I. 6.540.051, domiciliada en Doblas 451, 5º piso "A", Capital. 2) Denominación: "PERMASA ARGENTINA S. A.". 3) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Escritura del 12 de noviembre de 1992, ante Registro 13 de Capital. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Domicilio en Leandro N. Alem 822, 7º piso, Capital Federal. 7) Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, importación o exportación de muebles, artículos de decoración, telas, papeles y artículos para el hogar. Decoración de Interiores; representaciones de empresas nacionales o extranjeras, comisiones y mandatos. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares, duración de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Directorio consta del Presidente: Mercedes Cristina Baudes y Director Suplente: Stella Maris Laterra. 10) Cierre del ejercicio el 31 de octubre de cada año.

El Presidente
Nº 32.796

PRODUNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 224 del 12/11/92. Accionistas: Mirta Rosalía Divano, argentina, 47 años, casada, comerciante, CIPF Nº 5.475.360, La Pampa 3141, Capital; Florencia Manero, argentina, 22 años, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 21.552.941, La Pampa 3141, Capital y Carolina Manero, argentina, 21 años, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 22.365.301, La Pampa 3141, Capital. Denominación: "PRODUNOR S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación, comercialización, importación y/o exportación de productos de origen agrícola, ganadero y/o industrial, ya sea semielaborados o elaborados de todo tipo y/o calidad. Asimismo esta actividad podrá alcanzar a aquellas de representación y/o consignación de los productos enunciados. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Presidente: Mirta Rosalía Divano. Director Titular: Florencia Manero. Director Suplente: Carolina Manero. Sede Social: Rodríguez Peña 694, 2º "G", Capital.

La Autorizada
Nº 32.783

RUTA 3 AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 136 del 16/10/1992 pasada por ante Escr. Adriana Inés Castagnola, "RUTA 3 AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en José María Moreno 724 - Capital: 1º: Se modifica el "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 8.000 pesos dividido en 16 acciones ordinarias al portador clase 'A' de $ 500 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550"; 2º: Se decidió el rescate de las acciones emitidas con anterioridad a la Asamblea General Extraordinaria del 26/6/1992 y su canje por acciones equivalentes de nuevo signo monetario y por emitido el total del aumento del Capital Social, hasta la suma de $ 8.000 es decir 16 acciones al portador clase "A" con derecho a 5 votos por acción de un valor nominal de $ 500 cada una. 3º: Se modifica el "Artículo Primero: Bajo la denominación de 'RUTA 3 AUTOMOTORES S. A.' continúa girando la Sociedad denominada 'RUTA 3 AUTOMOTORES - S. A. C. I. F. I. A. y G' y tienen su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". 4º: Se modifica el "Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos. El Presidente desempata en caso de empate en las votaciones. La Asamblea fija las remuneraciones de los Directores". 5º: Se elimina la figura de la Sindicatura y se deja sin efecto el artículo 11º y por modificado el artículo 16º. Buenos Aires, 20 de octubre de 1992.

La Escribana
Nº 32.647

SANTA RITA METALURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Alberto José Bertani, casado, argen., nac. el 25/4/32, comerciante, D.N.I. 4.077.953, domiciliado en Nueva York 3842, Cap. Fed.; Alberto José Antonio Bertani, soltero, argent., nac. el 1/4/92, comerciante, D.N.I. 17.817.265, domiciliado en calle Nueva York 3842, Cap. Fed.; Liliana Beatriz Bertani, casada, argent., nac. el 1/2/59, contadora pública, D.N.I. 12.965.227, domiciliada en Pedro Morán 3129, Cap. Fed.; Claudia Cristina Bertani, casada, argent., nac. el 4/2/61, empleada, D.N.I. 14.618.686, domiciliada en Helguera 2560, 5to. piso, Dpto. A, Cap. Fed.; Silvia Noemí Bertani, soltera, argent., nacida el 20/12/64, comerciante, D.N.I. 17.233.296, domiciliada en la calle Nueva York 3842, Cap. Fed. y Cristian Luis Alexander, soltero, argent., nacido el 2/11/65, empleado, D.N.I. 17.546.301, domiciliado en Benito Juárez 4050, Cap. Fed. Instrumento público de constitución: 13/10/92. Esc. Nº 460. Escribano Joaquín F. Lucero, Titular del Reg. Nº 11 del Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Denominación: SANTA RITA METALURGICA S. A. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Fabricación de máquinas y elementos de Industria Metalúrgica, inyección y soplado de materiales plásticos, construcción de edificios, casas, galpones. Compra y venta de automóviles, camiones, financiamientos comerciales con registro de prenda, importación y exportación de cualquier producto y de cualquier país, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que requiera el concurso público. Duración: 99 años desde su inscripción en la I. G. J. Capital Social: Es de $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de VN $ 1 c/ acción con derecho a un voto por c/u, Administración: Está a cargo del Directorio, integrado por 1 ó 5 miembros titulares. El término de su elección es de 3 Ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se establece el domicilio legal en la calle Nueva York 3842, Capital Federal. Suscripción del Capital: Alberto Jose Bertani suscribe 720 acciones al portador de $ 1 V.N. c/u con derecho a 1 voto por acción; Alberto José Antonio Bertani suscribe 5400 acciones al portador de $ 1 V.N. c/u con derecho a 1 voto por acción; Liliana Beatriz Bertani suscribe 1770 acciones al portador de $ 1 V.n. c/u con derecho a 1 voto por cada acción; Claudia Cristina Bertani suscribe 1570 acciones al portador de $ 1 V.N. c/u con derecho a 1 voto por cada acción; Silvia Noemí Bertani suscribe 1570 acciones al portador de $ 1 V.N. c/u con derecho a 1 voto por cada acción y Cristian Luis Alexander suscribe 1200 acciones al portador de $ 1 V.N. c/u con derecho a 1 voto por cada acción. Integrando cada socio en este acto el 25 % en efectivo. Integración del Directorio: Presidente: Alberto José Bertani. Vicepresidente: Alberto José Antonio Bertani. Directores Titulares: Claudia Cristina Bertani, Silvia Noemí Bertani, Cristian Luis Alexander. Director Suplente: Liliana Beatriz Bertani.

El Contador Público
Nº 32.650

SIDEA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 12/11/92, Azucena Lidia Marchioni, arg., 20/10/40, soltera, D.N.I. 4.172.302, Médica, El Salvador 4834, Piso 2º "M", Cap. Fed.; Daniel Gustavo Musacchio, arg., nacido 9/9/63, divorciado, D.N.I. 16.519.250, comerc., San Lorenzo 1825, Lanús, Pcia. Bs. As.; Enrique Alberto Romairone, arg., 23/9/28, soltero, L.E. 5.556.780, médico, Manuel Castro, 935, Banfield, part. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Santa Galluccio, italiana, 6/12/1907, viuda, C.I. 1.052.572, comerc., Manuel Castro 935, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Scarfo, arg., 10/8/40, casado, D.N.I. 4.893.650, médico, Oncativo 2216, Pdo. de Lanús, Pcia. Bs. As.; Cecilia Carla Llaría, 18/9/71, soltera, D.N.I. 22.410.121, comerc., Almafuerte 1668, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Organización de servicios asistenciales referente a visitas médicas domiciliarias, paramédicas, como así también consultorios externos, urgencias y emergencias médicas, traslados ambulatorios, enfermería, internación domiciliaria, traslado de material médico, quirúrgico, farmacéutico y de instrumental para uso de laboratorios hospitales y la medicina en general, mediante vehículos especiales para el cumplimiento del objeto, realizando asimismo los traslados correspondiente a las altas médicas, la sociedad podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta alquiler distribución e importación de todo material necesario para su cumplimiento. Capital: Pesos doce mil. Ad/Mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios, Rep./Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/10. Presidente: Carlos Alberto Scarfo, y Director Médico Vicepresidente Azucena Lidia Marchioni, Direc. Titulares, Daniel Gustavo Musacchio, Enrique Alberto Romairone y Directores Suplente Santa Galluccio, y Cecilia Carla Llaría, Sede Social El Salvador 4834, Piso 2 º Dto. "M", Cap. Fed.

Nº 32.706

SIVENS

SOCIEDAD ANONIMA

1) SIVENS S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, de 62 años, Contador, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 22794, 7º B, Capital y Alberto Ricardo Amado, argentino, casado, de 60 años, L.E. 4.509.499, domiciliado en Suipacha 58 Capital. 3) 11/11/92. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ricardo Amado. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de c/ año.

El Escribano
Nº 32.637

SLOVES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4-11-92; por acta de Asamblea General Extraordinaria del 8-9-92, se resuelve aumentar el capital a $ 95.730 y en consecuencia se modifican los arts. 4º y el 8º fijando el número de directores entre un mínimo de 3, y máximo de 6 por 2 ejercicios; representación legal: El presidente o Vicepresidente.

El Apoderado
Nº 32.710

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea Especial y Extraordinaria celebrada el 11/9/92 se resolvió aumentar el capital social de $ 5.000 a $ 100.000 quedando representado el capital por 100.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal de $ 1 c/u de las cuales 30.000 son clase A de 5 votos y 70.000 clase B de 1 voto totalmente emitidas. Modificar los arts. 4 y 10 de los Estatutos Sociales que quedan redactados así: Art. 4º) El Capital Social es de $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 30.000 son de clase A de 5 votos y 70.000 son de clase B de 1 voto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgársele la escritura pública, o en caso contrario, en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia. Art. 10º) Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $ 200 en efectivo o su equivalente en Títulos Públicos por cada Director.

El Escribano Público
Nº 14.908

SUR BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso de constitución 1) Enrique Juan Peirano, arg., cas., arquitecto, 58 años, LE 4.131.190, dom. Arcos 3701, Cap. y Laura Angela Gillio, arg., cas., arquitecta, 54 años, LC 3.722.371, domicilio Arcos 3701, Cap. 2) SUR BUENOS AIRES S. A. 3) Manzanares 2131, 6º "C", Cap. 4) Fecha instr. 13-11-92. 5) Capital Social $ 12.000. 6) Plazo: 99 años. 7) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asoc. a 3ros. a) Construcciones: planific., construc., dirección de obras, anteproyectos, proyecto, remodelac., adecuación, reciclaje, refacción y ejecución de todo tipo de obras civiles e indust. b) Compra, venta, impor., expor., distribución, represent. y cualquier otra forma de comercializ. de materiales y maquinarias destinadas a la construc. c) Inmobiliaria: compra, venta, locación de todo tipo de bs. inmuebles. d) Servicios: prestación de servicios de mantenim., consultoría y administrac. inclusive las establec. en ley 13.512. 8) Directorio: Presid.: Alejandro E. Peirano, Vice: Paula M. Peirano, Dir. Tit.: Paula A. Puntarelli y Laura I. Peirano, Dir. Supl. Pablo F. Duich. 9) Administ.: Directorio; Repres. Legal: Presid. o Vicepresid. 10) Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año.

La Abogada
Nº 14.892

TAMUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 6-11-92, ante esc. Javier Saa Avellaneda, Registro 502 C. F. se modificaron los artículos 8 y 9 de TAMUL S. A. a saber: Artículo 8: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por 3 miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y máximo de 6, con mandato por 2 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 200 o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o crediticias, oficiales o privadas y dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo 9: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad con el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios tienen derecho a fiscalización que les confiere el art. 55 de la ley. Cuando por el aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la citada ley, la asamblea deberá designar síndicos titular y suplente.

El Escribano
Nº 32.662

TEGLOPOR

SOCIEDAD ANONIMA

TEGLOPOR S. A., escritura 359 (3/9/92) resolvió cambio denominación social y modificó cláusula 1ª. La Sociedad se denomina "POLINORTE S. A.".

El Apoderado
Nº 32.804

TRANS CAM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 225 del 16-11-92. Accionistas: Eduardo Kasianoff, argentino, 45 años, casado, comerciante, LE Nº 4.747.625, Lavalle 666, Campana; Juan Carlos Funes, argentino, 37 años, casado, comerciante, DNI Nº 12.210.760, Moreno 1170, Campana; Luis Pablo Oliver, argentino, 48 años, casado, comerciante, LE Nº 4.742.298, Bernardo de Irigoyen 1425, Zárate y Héctor Miguel Olivera, argentino, 41 años, casado, comerciante, LE Nº 8.426.872, Lavalle 46, Zárate. Denominación: "TRANS CAM S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: La fabricación de maquinarias, equipos e implementos y accesorios de aplicación industrial. Toda clase de montajes industriales, sus respectivos servicios, mecánicos y de mantenimiento de empresas en general. La construcción de obras civiles necesarias para las instalaciones industriales y montajes. Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución, almacenamiento, importación y exportación de mercaderías al por menor y al por mayor de cualquier ramo. Transporte y fletes de combustibles, lubricantes y afines y cargas generales, nacional e

internacional. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos en general. La explotación de marcas, patentes y diseños industriales de todo tipo de productos a través de licencias y/o contratos de regalía. Financiera: La financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía real o personal, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales la adquisición, venta y negociación de títulos acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes. Agropecuarias: La explotación por sí o en carácter de mandataria aparcera o administradora de establecimientos agrícolos ganaderos, fruticolas, cultivos forestales, tambos, semilleros y granjas, la industrialización primaria de productos del agro. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles y la construcción de obras y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-11. Presidente: Eduardo Kasianoff. Vicepresidente: Juan Carlos Funes. Director Titular: Luis Pablo Oliver. Director Suplente: Héctor Miguel Olivera. Sede social: Mariano Acha 4833, Capital.

La Autorizada
Nº 32.782

TRATAMIENTO DE AGUAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pública 11/11/92. Reg. 352. CF. 1º) Euan Douglas Storey, uruguayo, nac. 22/1/38, comerciante, C. I. P. F. 9.069.962; José Tomás Cullare, argentino, nac. 29/9/43, comerciante, D. N. I. 4.415.697 y Miguel Alberto Hahn, argentino, nac. 12/8/47, agrimensor, L. E. 7.603.644, todos casados y domiciliados en Florida 142, 6º "O", Cap. Fed. 2º) TRATAMIENTO DE AGUAS S. A. 3º) Florida 142, 6º "O", Cap. Fed. 4º) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, realizar todo tipo de actividades relacionada con el tratamiento químico y físico de aguas y efluentes sólidos, líquidos, grasos y gaseosos. Elaboración de productos, equipos, accesorios y tecnología para el tratamiento y extracción de los mismos. Realización de proyectos y obras de saneamiento u otra índole para el Estado nacional, Provincial, Municipal o el sector privado. Importación y Exportación de todo tipo de elementos tendientes al desarrollo del objeto social así como el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 5º) 99 años desde su inscripción en Reg. Público de Comercio. 6º) Capital: $ 12.000. 7º) Directorio: 1 a 3 miembros, mandato 2 años: igual o menor número de suplentes. 8º) Representación legal: Presidente o dos Directores en forma conjunta. 9º) Presidente: José Tomás Cullare; Vicepresidente: Miguel Alberto Hahn; Director Suplente: Euan Douglas Storey. 10º) Fiscalización: Se prescinde la Sindicatura. 11º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

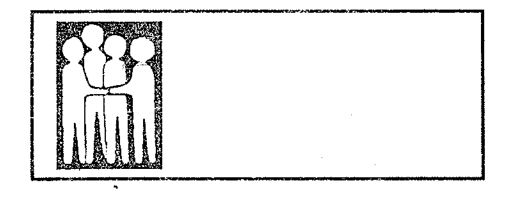
El Escribano
Nº 32.715

WENY VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Hernán La Spina, argentino, casado, ingeniero, 38 años, DNI 11.273.746, Franklin D. Roosevelt 2738, 6º A, Capital y Carlos Antonio Colosimo, argentino, casado, ingeniero, 39 años, DNI 10.866.599, España 3055, 1º A, Rosario, Pcia. Santa Fe. 2) 16 de noviembre de 1992. 3) WENY VIAJES S. A. 4) Paraná 723, 1º piso, Capital. 5) Tiene por objeto la prestación de servicios de viaje y turismo, operar con Compañías Aéreas, Terrestres, Fluviales o Marítimas en servicios regulares y en todas sus modalidades. Organizar viajes, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero y realizar toda actividad que se relacione con viajes y turismo como agencia de viajes, con capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde inscripción. 7) Pesos doce mil. 8) Directorio de 1 a 5 titulares. Duración 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Director titular único. Presidente: Rubén Hernán La Spina. Director Suplente: Carlos Antonio Colosimo. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 32.772



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 4/10/91; Los socios José Luis Giménez y Dolores Adelina Lalor de Giménez, ceden a Rodolfo González, L.E. Nº 4.383.209, 49 años, casado, comerciante, Posadas 1565, piso 1º B, Capital; Roberto Gude, D.N.I. Nº 13.133.425, 32 años, casado, comerciante, Llavallol 5461, planta baja, Capital; Ernesto Lix Klett, L.E. Nº 4.518.197, 46 años, divorciado, ingeniero, Posadas 1355, piso 1º B, Capital; y Adolfo Alberto García, D.N.I. Nº 11.056.786, 36 años, casado, comerciante, todos argentinos, Estanislao del Campo 427, Florida; la totalidad de las cuotas que conforman el capital social, por el monto de ₳ 10.000.000; desvinculándose de la sociedad y colocándolos en su mismo lugar; Se conviene: modificar el plazo de duración, estableciéndolo en 30 años; Aumentar el capital social a ₳ 5.000.000, mediante la capitalización de la suma de ₳ 4,999,999 provenientes de la Cuenta Saldo Revalúo, que se transfiere a la cuenta capital social; Modificar el domicilio social por el de la calle Juncal 2192, piso 4º D, Capital; en consecuencia se modifican las cláusulas 1º, 3º y 4º; Los cesionarios en calidad de gerentes, en forma conjunta, separada, indistinta y/o alternativamente y se modifica el art. 5º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 14.846

ARONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución - Bs. As. 18/9/92. Socios: Claudio David Lanthier, argentino, soltero, empleado, nac. 16/4/62, D.N.I. Nº 14.971.364, domic. E. Mitre y M. Paz, Moreno, Pcia. Bs. As.; Juan Enrique Serres, argentino, comerciante, divorciado, nac. 12/11/58, D.N.I. Nº 13.137.471, domic. J. A. García 4520, 2º P "B" C. Fed.; y Julio Salomón, argentino, comerciante, soltero, nac. 7/4/58, domic. Honduras 4510, Va. Insuperable, Pcia. Bs. As. Cláusulas: "ARONI S.R.L." con domicilio legal en la Cdad. de Bs. As.; plazo 99 años de inscripta en la I.G.J.; objeto: por cta. propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1) producción y comercialización de lencería e indumentaria de vestir para niños al p/ mayor o menor; 2) la importación-exportación, consignación, distribución, en el país o en el exterior de indumentarias p/niños y lencería p/ambos sexos. Capital: $ 1.200, Cuota de $ 1, totalmente suscripto C.D. Lanthier 400 cuotas ($ 400), J.E. Serres 400 cuotas ($ 400) y J. Salomón 400 cuotas ($ 400); integración 25 % efectivo y resto a dos años. Administración: Socio Gerente Juan Enrique Serres en forma individual por 3 años. Cierre ejercicio: 30/9. De acuerdo al A. 159 L.S. cuotas derecho a un voto. Libre transmisibilidad (A. 152 L.S. c/ preferencia al Socio restante en plazos 3º párrafo A. 153 L.S.). Sede social: Argerich 526 (CP 1406) Cap. Fed.

El Contador
Nº 32.760

BEGALGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: 25 de agosto de 1992. Jorge Oscar Galarza, 23/4/38, divorciado, L.E. Nº 4.276.601, argentino, empresario, Yerbal 846, 6º "C" - Bs. As.; Raúl Enrique Bettiga, 15/12/46, casado, D.N.I. Nº 8.259.326, argentino, empresario, Pico y Heredia-Edificio 14, piso 5º Villa Dominico, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Gustavo Eliseo González, 10/7/52, casado, D.N.I. Nº 10.363.694, argentino, contador, Espora 348, 6º "D" Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: servicios de mantenimiento, limpieza y conservación de industrias, edificios, comerciales, oficinas y/o consorcios, contratistas de obras, refacciones y reparaciones en general. Capital social: $ 1.200. Administración y Representación legal y uso de la firma social: a cargo de los socios en forma indistinta, quienes actuarán en calidad de gerentes.

La Autorizada
Nº 32.654

BIOJIMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 2 de noviembre de 1992 se constituyó la Sociedad "BIOJIMIA S.R.L." con domicilio en la calle José María Gutiérrez 2760, 4º "14" de Capital Federal. Socios: Teodoro Kenigsberg, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2 de noviembre de 1943, D.N.I. Nº 4.428.174, domiciliado en la calle José María Gutiérrez 2760, 4º "14" y David Alberto Astrovsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de marzo de 1941, D.N.I. Nº 4.367.156, domiciliado en la calle Luis María Campos 1087, 6º "B" de Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes actividades comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandato y consignación de materiales para equipamientos médico-quirúrgicos y hospitalarios, reactivos y medicamentos para laboratorios y hospitales. Plazo de duración: 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos diez mil ($ 10.000). Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En el acta de constitución se designaron Gerentes a los Sres. Teodoro Kenigsberg y David Alberto Astrovsky. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Buenos Aires, noviembre 2 de 1992. Los Sres. Socios Gerente Teodoro Kenigsberg D.N.I. Nº 4.428.174 y David Alberto Astrovsky D.N.I. Nº 4.367.156.

Los Socios Gerentes
Nº 32.660

BUFALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas Escr. del 2/10/92. Escrib. Louge, Tit. Reg. 503, Cap. folio 463. Los socios Jorge Antonio y Víctor Daniel Medina, ceden y transfieren 30.000 cuotas sociales de v/nom. 0,0001 c/u. o sea la totalidad de las cuotas sociales a Angel Ramón Rodríguez: arg., soltero, comerciante, 30 años, D.N.I. Nº 14.259.897, Alvarez Thomas 460, Cap. Fed. y a Juan Román Silveyra: arg., casado, comerciante, 39 años, D.N.I. Nº 10.253.138, Av. Córdoba 2509, 1º piso "2" Cap. Fed. quienes adquieren el 50 % cada uno (15.000 cuotas sociales c/u). Precio $ 3.000. Aumento y modif. art. 4º: de $ 3 a $ 3.000 div. en 3.000 cuotas sociales de $ 1 c/u. Sede social: Alvarez Thomas 460 Capital. Buenos Aires, 12/11/1992.

El Escribano
Nº 32.805

CALIFORNIA STYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo Alberto Katz, argentino, L.E. Nº 4.444.025, empresario, casado, de 48 años, y Germán Katz, argentino, soltero, emancipado civilmente por Escritura del 27 octubre de 1992, folio 1622, del Registro 13, de Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 9 de noviembre de 1992, Nº 777, Libro: 11, de Venias, D.N.I. Nº 23.668.258, de 18 años, Comerciante, ambos domiciliados en Gaspar Campos 440, Capital Federal. 2) Denominación: "CALIFORNIA STYLE S.R.L.". 3) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Domicilio: Avda. Juan B. Alberdi 5719, Capital. 5) Capital: $ 3.000. 6) Instrumento Privado, del 12 de noviembre de 1992. 7) Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de muebles, artículos para decoraciones, cerramientos, productos textiles, papeles, artículos para el hogar y regalos, elementos y accesorios para amueblamientos de interiores y jardín. 8) La dirección y administración de la sociedad, la representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el señor Eduardo Alberto Katz, quien queda designado Gerente por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) El ejercicio social, cierra el 30 de junio de cada año.

La Gerencia
Nº 32.639

CASA DE ESTUDIOS DEL PUEBLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución - Bs. As. 18/9/92. Socios: Libertad Mendoza, argentina, separada, comerciante, nac. 30/5/33, D.N.I. Nº 3.282.579, domic. Fray Justo Santamaría de Oro 2589, piso 5º, Dpto. "B" Capital Federal; Liliana Rodríguez, argentina, docente, soltera, nac. 1/7/56, D.N.I. Nº 12.900.347, domic. Fray Justo Santamaría de Oro 2589, piso 5º, Dpto. "B", Capital Federal. Cláusulas: "CASA DE ESTUDIOS DEL PUEBLO S.R.L." con domicilio legal en la Cdad. de Bs. As.; plazo 99 años de inscripta en la I.G.J.; objeto: por cta. propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1) la enseñanza pre-primaria, primaria, media, superior y especializada en el país y en el extranjero asimilada a la oficial; 2) la producción y comercialización de apuntes folletos, cursos, conferencias, video-cassettes, cassettes de audio, fascículos y libros al por mayor o al minoreo. Capital: $ 1.000. Cuota de $ 1, totalmente suscripto L. Mendoza 100 cuotas ($ 100), y L. Rodríguez 900 cuotas ($ 900); integración 25 % efectivo y resto a dos años. Administración: Socia Gerente Liliana Rodríguez en forma individual por 3 años. Cierre ejercicio: 30/9. De acuerdo al A.159 L.S. cuotas derecho a 1 voto. Libre transmisibilidad (A.152 L.S. c/ preferencia al Socio restante en plazos 3º párrafo A. 153 L.S.). Sede social: Bacacay 2910, piso 1º Ofic. "C", Capital Federal (CP 1406).

El Contador
Nº 32.763

CARTERVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Es. Nro. 77 de 7/9/92. i) Carlos Gregorio Yanquelevech cedió a José Rubén Yanquelevech 1.470 cuotas y a Lidia Beatriz Yanquelevech 30 cuotas de "CATERVIAL S.R.L." se aumentó el cap. soc. en $ 20.000 y se modificó art. 4º. 2) Se modifica el art. 5º. "Artículo quinto": La administración y representación y uso de la firma estará a cargo de José Rubén Yanquelevech, con el cargo de gerente por el término de duración de la sociedad.

La Escribana
Nº 32.672

CENTRO DE ESTUDIOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Bs. As. 17/9/92 Socios: Ricardo Marcos Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nac. 24/6/57, D.N.I. Nº 13.137.586, domic. Bragado 6840 C. Fed.; y Marta Mónica Alarcón de Rodríguez, argentina, comerciante, casada, nac. 20/9/57, D.N.I. Nº 13.625.022, domic. Bragado 6840 C. Fed. Cláusulas: "CENTRO DE ESTUDIOS BUENOS AIRES S.R.L.", con domicilio legal en la Cdad. de Bs. As.; plazo 99 años de inscripta en la I.G.J.; objeto: por cta. propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1) la enseñanza a niveles pre-primarios, primarios, medios, superiores y especializados en el país o en el extranjero en forma privada, asimilada a la enseñanza oficial; 2) la producción y comercialización de material de enseñanza como folletos, apuntes, cursos impresos, video cassettes, cassettes de audio, cuadernos, fascículos, libros, diskettes, etc., por mayor o menor en el país o en el extranjero. Capital: $ 1.000, cuota de $ 1, totalmente suscripto R.M. Rodríguez 500 cuotas ($ 500), M.M. Alarcón de Rodríguez 500 cuotas ($ 500); integración 25 % efectivo y resto a dos años. Administración: Socio Gerente Ricardo Marcos Rodríguez en forma individual por 3 años. Cierre ejercicio: 31/8. De acuerdo al A.159 L.S. cuotas derecho a 1 voto. Libre transmisibilidad (A.152 L.S. c/ preferencia al Socio restante en plazos 3º párrafo A.153 L.S.). Sede social: Fray Luis Beltrán 82, C. Fed. (1406).

El Contador
Nº 32.762

COBANAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Chiaradia, 26/7/1947, casado, italiano, comerciante, Avda. Directorio 3741, Cap. Fed., C.I. Nº 5.727.264; Alberto Andrés Schifferli Gerding, casado, chileno, comerciante, Avellaneda 1580, "A", Cap. Fed., D.N.I. Nº 92.641.451. 2) Instrumento privado 30/10/1992. 3) COBANAR S.R.L. 4) Avda. Corrientes 1393, 3º p. "F", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º, en el país o exterior a: Comercial: compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, distribución de frutas hortalizas, legumbres, cereales, oleaginosas, en estado natural o elaboradas, consignaciones y/o representaciones por mercaderías dadas o recibidas para su comercialización. Negociación del producto de la actividad industrial, mercaderías, productos y subproductos alimenticios de cualquier naturaleza, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Industrial: industrialización, producción, fraccionamiento y envasado de todo tipo de frutas, hortalizas, legumbres, cereales y oleaginosas, productos y subproductos alimenticios de cualquier naturaleza, conservación mediante procesos industriales adecuados inclusive con cámaras frigoríficas. Agropecuarias: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, cría, invernada de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y avícolas. Forestal: explotación de bosques, montes, obrajes, forestación y reforestación de tierras, además transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, explotación integral de aserraderos. 6) 25 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 5.000. 8) Gerencia, por tres ejercicios, en forma indistinta. 9) Antonio Chiaradia y Alberto Andrés Schifferli designados Gerentes. 10) 31 de enero.

El Autorizado
Nº 32.668

COMPAÑIA COMERCIAL LARIVIERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital, Ref. artículo 4º y Reconducción Contrato, Ref. artículo 2º. COMPAÑIA COMERCIAL LARIVIERE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por escritura nro. 1412 folio 3909 de fecha 21/8/1992 ante Esc. Mendonça Paz-Reg. 533 se efectuó la Reforma del artículo segundo del Estatuto: Reconducción del contrato social a partir del 9 de agosto de 1989 por un plazo de 50 años; modificación domicilio: se establece en Talcahuano 768, Cap. Fed.; Modificación artículo cuarto: Aumento de capital: El capital social se aumentó a $ 2.304.

El Escribano
Nº 32.818

COMPLEJO EL TUNEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Acto Privado del 26/10/92, socios: Juan Alberto Coronel, arg., cas., 66 años, jubilado, C.I. Nº 2.598.744 Pol. Fed., dom. Esteban de Luca 1619, P.B., Cap. Fed., Raúl Alberto Philippens, arg., cas., 63 años, jubilado, C.I. Nº 3.239.191 Pol. Fed., dom. Benito Juárez 3367, Cap. Fed., Emilia Miryam Philippens, arg., viuda, 58 años, comerciante, L.C. Nº 642.841, dom. Moreno 1817, 6º "A", Cap. Fed. Duración 99 años de la inscripción. Objeto: Todo género de actividad relacionada con la explotación de actividades deportivas, turísticas y hoteleras por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, revistiendo el carácter de complementaria, de auxiliar o totalmente marginal, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, distribuir y representar o actuar como comisionista en toda clase de bienes, interviniendo en negocios realizados, en trámite o a realizarse, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos necesarios vinculados directa o indirectamente con el mismo, sin otras limitaciones que las establecidas por la ley. Capital: Pesos 30.000. Sede social: Dr. Guillermo Correa 4651 Cap. Fed. Gerente: Eduardo Vicente Gallardo. Administración: Eduardo Vicente Gallardo y Emilia Miryam Philippens por 99 años. Uso firma social: Indistinta. Cierre Ejercicio 30/6.

El Autorizado
Nº 14.911

CONCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por escritura del 2/11/92. Socios: Jorge Abel Contardi, argentino, nacido el 25 de septiembre de 1956, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.479.206, y Silvia Beatriz Barrio, argentina, nacida el 28/10/66, casada, abogada, D.N.I. Nº 18.156.186, ambos domic. en Av. Santa Fe 2521, 8º "D", Capital. Plazo: 20 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación y mandatos de los rubros: a) cereales, oleaginosos, frutos, legumbres, productos y subproductos, agroquímicos y maquinarias relacionadas con la explotación agropecuaria; b) artículos, artefactos y muebles para el hogar. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, arrendamiento, edificación, reconstrucción, subdivisión, loteos, fraccionamientos de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones contempladas en el régimen que regula la propiedad horizontal. Financieras: mediante préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier clase de garantías reales o personales, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 15.000, dividido en 1500 cuotas de $ 10 cada una. Dirección y Administración: A cargo de ambos socios, quienes revisten carácter de Gerentes, tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Hornos 540 de Capital.

La Autorizada
Nº 32.667

CONSTRUCTORA PALERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: por acto privado de fecha 9/10/1992 modificó el art. 4º del contrato con motivo de la prórroga de duración cuya inscripción data del 23/10/87. Por eso tendrá la siguiente redacción: "Cuarta: Su duración es de 10 años a partir de su registración pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios".

El Autorizado
Nº 14.889

C.O.P. CENTRO ODONTOLOGICO PERMANENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 29/10/92. Socios: Luis Antonio Orfeo, nacido el 9/1/32, casado, argentino, odontólogo, Av. Central 486, José L. Suárez, Pcia. Bs. As., D.N.I. Nº 5.578.944 y Mario Fabián Jaime, nacido el 13/8/66, soltero, argentino, odontólogo, Emilio Zolá 7230, José L. Suárez, Pcia. Bs. As. Denominación: C.O.P. CENTRO ODONTOLOGICO PERMANENTE S.R.L. Duración: 90 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros toda clase de actividades relacionadas con la prestación de servicios de salud y efectuar cualquier acto comercial lícito relacionado con la salud de la población incluida la intermediación y actuación como mandataria. Capital: $ 1.500. Administración y representación: todos los socios indistintamente. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Rivadavia 755, 1º piso Of. "7" Capital Federal.

La Apoderada
Nº 14.920

C.S. CONTROL SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/11/92. Socios: José Antonio Valls, argentino, casado, ingeniero, 64 años, D.N.I. Nº 4.484.289, Libertador 4918, 11º piso, Capital; María Angélica Iannello, argentina, casada, comerciante, 63 años, L.C. Nº 0.440.974, Libertador 4918, 11 piso, Capital; Juan Carlos Feijoo, argentino, casado, comerciante, 54 años, L.E. Nº 4.271.647, Miguel C. Victorica 250, 3º piso "1", Capital; Ada D'Ulisse, argentina, casada, comerciante, 57 años, L.C. Nº 0.960.449, Muñiz 674, 1º piso, Capital y María Flora Villaverde, española, casada, comerciante, 48 años, C.I. Nº 5.575.791, Miguel C. Victorica 250, 3º piso "1", Capital. Denominación: "C.S. CONTROL SYSTEMS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, instalación, reparación, mantenimiento y service de sistemas de control para aire acondicionado, calefacción, procesos industriales, en instalaciones civiles navales y/o aéreas. Capital: $ 1.200. Administración: José Antonio Valls y Juan Carlos Feijoo. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Independencia 3827, 9º piso "19", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 32.784

De la CANAL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Matilde Negri, 19/5/1953, divorciada, arg., comerciante, D.N.I. Nº 10.892.422; Roberto Angel de la Canal, 1/4/1948, divorciado, arg., comerciante, L.E. Nº 7.611.891, domiciliados Moreno 168; Silvia Noemí Molinelli, 11/12/1952, casada, arg., comerciante, D.N.I. Nº 10.657.944; Luis Alberto de la Canal, 10/6/1952, casado, arg., comerciante, D.N.I. Nº 10.176.960, domiciliados Etchegoyen 547, todos de Burzaco, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado 4/11/1992. 3) De La CANAL PRODUCCIONES S.R.L. 4) Libertad 320, 9º p., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: explotación de empresas de publicidad sean radiales, gráfico, mural, televisivo, y/o cinematográfico, por megáfonos, móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. Realización, fabricación, distribución, importación, exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 3.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes indistintamente. 10) 31 diciembre.

El Autorizado
Nº 32.669

DE LA FUENTE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se constituyó por instrumento privado de fecha 4 de diciembre de 1991. Denominación: DE LA FUENTE E HIJOS S.R.L. Socios: Luis Alberto de la Fuente, nacido el 19/12/39, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 3402, Capital Federal, L.E. Nº 4.310.311; Mariana de la Fuente, nacida el 2/2/68, soltera, comerciante, argentina, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 3402, Capital Federal, D.N.I. Nº 20.004.032 y Fernando Luis de la Fuente, nacido el 12/2/69, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 3402, Capital Federal, D.N.I. Nº 20.606.872. Duración: 50 años. Objeto: Comercialización al por mayor y menor de plásticos y sus derivados, especialmente acrílicos, la elaboración de artículos a partir de dicho material, su importación y exportación, la fabricación de carteles y todo lo referido a diseño publicitario. Capital social: A 90.000.000 suscripto en un 50 % por el señor Luis Alberto de la Fuente, y el restante 50 % en partes iguales por los restantes socios. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio social: Moliere 972, Capital Federal. Administración: Estará a cargo del socio gerente Sr. Luis Alberto de la Fuente, L.E. Nº 4.310.311.

El Autorizado
Nº 32.815

EDICIONES LIBERTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2/11/92; Mario Adolfo Fainberg, L.E. Nº 7.590.067, 45 años, Arcos 1757, piso 10º A, Capital y Alejandro César Schejtman, D.N.I. Nº 10.661.555, 40 años, Hipólito Yrigoyen 4036, piso 1º F, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "EDICIONES LIBERTAD S.R.L."; Libertad 145; plazo: 20 años; Obj.: Exportación, importación, fabricación, distribución, edición y venta al por mayor y menor de revistas periodísticas, intelectuales, de computación, eróticas, educativas; Cap.: $ 5.000; Adm.: Gerentes: los socios indistintamente, por un año. Garantía: $ 500. Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 32.709

ENESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) 8/10/92; 2) a. Modificación de la cláusula sexta del Contrato Social: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive en los previstos en el art. 1881 del Código Civil y el 9º del Decreto 5965/63; b. Designar Gerente a los socios Alejandro Miguel Santana y Graciela Avigliano, duración dos ejercicios.

El Autorizado
Nº 32.753

ESTANCIAS SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura 304 del 12/11/92, Reg. 137, Cap., se constituyó la sociedad "ESTANCIAS SAN JOSE S. R. L." Socios: Ramón Luciano Iglesias, argentino, 28/2/44, hacendado, casado, L. E. 6.652.815, José M. Paz 378, Villa Valeria, Córdoba; Carlos Hugo Villa, argentino, 16/12/51, veterinario, casado, D. N. I. 10.212.697, Arizona, San Luis; Enrique Eugenio Villa, argentino, 39/10/55, empresario, casado, D. N. I. 11.675.920, Moriondo 3046, Sáenz Peña, Buenos Aires; Rubén Horacio Brandazza, argentino, 6/12/50, contador, casado, L. E. 8.374.249, Huerta Grande 1928, Rosario, Santa Fe; y Javier César Miolano, argentino, 28/11/58, hacendado, casado, D. N. I. 12.556.400, Jorge Dixon 40, Coronel Moldes, Córdoba. Denominación: "ESTANCIAS SAN JOSE S. R. L." Domicilio social: Lavalle 465, 3er. piso of. 11, Capital. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero actividades agropecuarias y forestales mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, ya sea en inmuebles propios, que podrá adquirir al efecto o en inmuebles arrendados a terceros. La recuperación de tierras áridas o anegadas para la incorporación de las mismas a la actividad agropecuaria y forestal. Trabajos agrícolo-ganaderos mediante la utilización de máquinas, herramientas, equipos y útiles propios o de terceros, pudiendo para tal fin comprar, vender, arrendar y explotar bienes muebles, inmuebles, semovientes, y todo lo directa o indirectamente relacionado con las actividades del agro. Celebrar contratos de arrendamiento, aparcerías, pastaje, siembra a porcentaje o por dinero, arrendamiento por una sola cosecha, y dedicarse a la siembra y cultivo de toda clase de especies vegetales, su cosecha, acopio, envase y fraccionamiento. La cría, reproducción, mestización, compra y venta, recría, engorde de haciendas y ganado de todo tipo y especie; celebrar contratos de capitalización de haciendas, explotación de tambos, y el traslado de hacienda propia y de terceros. Actividades Forestales: dedicarse a la explotación de la forestación y reforestación de tierras, bosques y establecimientos forestales. La compra, venta, exportación e importación de productos agropecuarios y forestales y de materias primas, maquinaria y mercaderías vinculadas a las actividades aludidas y a elaboración primaria de productos y subproductos agro-ganaderos y forestales. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Ramón Luciano Iglesias y Carlos Hugo Villa, designados Gerentes, conjuntamente. Cierre del ejercicio: 31 de julio.

El Escribano
Nº 32.741

FOOD SHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado del 14/7/92, Hugo Enrique Olaechea, argentino, nac. 13/10/43, L. E. 7.743. 057,

casado, vende, cede y transfiere 5.000.000 cuotas a Stella Maris Carreras, argentina, nac. 23/1/57. D. N. I. 12.205.346, ama de casa, Tacuari 550, Lanús, Pcia. B. A. Se modifica la cláusula 3º fijando el capital en $ 5.000, dividido en 5000 cuotas de $ 1 que pertenecen a Horacio Oscar Bruno 4500 cuotas y Stella Maris Carreras 500 cuotas. Se modifica la cláusula 5º. La administración de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63, con las limitaciones establecidas en la presente cláusula. Para la compra y venta de inmuebles, hipotecarlos y gravarlos y conferir poderes, será necesaria la previa conformidad de ambos socios, manifestada en reunión celebrada al efecto, de la que se dejará constancia en el libro de actas sociales.

El Socio Gerente
Nº 32.759

GRUPO MEDICO DE ASISTENCIA EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/11/92. Socios: Luis Armando Ruiz, argentino, casado, médico, 54 años, D. N. I. 4.265.466, Castelli 2074, Martínez; Horacio Natalio Palo, argentino, casado, médico, 64 años, D. N. I. 4.227.400, Gral. José Gervasio Artigas 1315, Capital; Gustavo Mario Drexler, argentino, casado, médico, 42 años, L. E. 8.519.032, Olazábal 1462, Ituzaingó. Denominación: "GRUPO MEDICO DE ASISTENCIA EMPRESARIA S. R. L." Duración: 10 años. Objeto: Prestación de servicios médico-asistenciales a empresas, entidades e instituciones en general, relacionadas con la actividad clínica médica y de salud en el trabajo. Prestaciones a efectuar en el domicilio de los usuarios, destinados al control del personal contratado por los mismos. Capital: $ 500. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Gral. José Gervasio Artigas 1315, Capital.

La Autorizada
Nº 32.785

HORMI-TEC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Humberto Berurena, 21/12/1938, casado, arg., comerciante, Galicia 2013, Cap. Fed., D. N. I. 5.812.593; Ovidio Ramirez, 24/12/1954, soltero, arg., comerciante, Guevara 35, Cap. Fed., D. N. I. 9.445.714. 2) Escritura 10/11/1992. 3) HORMI-TEC CONSTRUCCIONES S. R. L. 4) Andrés Lamas 1408, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: construcción, venta de edificios por el régimen Ley 13.512, construcción, compraventa de todo tipo de: inmuebles, obras públicas o privadas, por contrataciones directas o licitaciones, viviendas, puentes, caminos y todo trabajo de ingeniería o arquitectura. Intermediación en compraventa, administración, explotación de bienes inmuebles y mandatos. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 6.000. 8) Gerencia, por plazo y duración. 9) Socios designados Gerentes, indistintamente. 10) 31 de octubre.

El Apoderado
Nº 32.663

IMPRENTA JORDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 30 de setiembre de 1992, se modificó la cláusula primera del contrato constitutivo. Domicilio legal: Av. Santa Fe 5235, 7º piso, dpto. 54, de la Capital Federal.

El Abogado
Nº 14.891

INDECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Eduardo Mesa, 17/3/1950, casado, arg., ingeniero, D. N. I. 8.398.680; Liliana Graciela Zlotnick, 29/7/1951, casada, arg., comerciante, D. N. I. 10.129.184, domiciliados Miller 2219, Cap. Fed. 2) Escritura 29/10/1992. 3) INDECOM S. R. L. 4) Miller 2219, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Constructora: construcción de toda obra civil, industrial, pública o privada, proyectar, edificar y dirigir las construcciones mencionadas. Comercial: compra, venta de todos los elementos necesarios para la construcción. Financiera: Operaciones para dar cumplimiento al objeto de la construcción, excluidas las previstas en la ley 21.526. Inmobiliaria: compra, venta, permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión, loteos, incluso los previstos en la Ley 13.512. 6) 20 años inscripción R. P. C. 7) $ 6.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes, indistintamente. 10) 31 Diciembre.

El Apoderado
Nº 32.665

INDUSTRIAS PLASTICAS ECHEVERRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado del 7/11/92, se modificó Capital Social a $ 25.500. Es rectificatorio publicación 16/10/92, Recibo Nº 11.892.

La Abogada
Nº 14.918

INFORMATICA CONTEMPORANEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado de fecha 21/10/92 Raquel Viqueira, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Daniel Horacio Núñez, argentino, casado, computador científico, 37 años, D. N. I. 11.837.130, Av. Juan B. Alberdi 1553, 2º A, Cap. Se traslada el domicilio social a la calle Av. Juan B. Alberdi 1553, 2º A. Cap. Se designa gerentes a Daniel Horacio Núñez y se ratifica en dicho cargo a Cristina Isabel Waldbott de Bassenheim.

Nº 14.901

IOLE y PAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Angel Cordeu, argentino, casado, 4/11/43, L. E. 4.423.201, C. I. P. F. 4.514.468, Libertador 2498, piso 2º, dpto. "B", Lic. en Comercialización y Yolanda María Elena Carpi, argentina, casada, 11/8/55, D. N. I. 11.735.775, C. I. P. F. 6.704.424, Beauchef 338, piso 4º, Dpto. "10", comerciante, ambos domicilios de esta ciudad. 2) Contrato privado del 6/11/92; 3) "IOLE y PAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Beauchef 338, piso 4º, dpto. "10", Capital Federal; 4) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representaciones, comisiones, consignaciones y transporte en general de productos alimenticios. Asimismo explotará todas las formas de elaboración y comercialización de comidas, establecimientos comerciales con tal finalidad, puestos de venta de todo tipo, tanto en la vía pública como en recintos privados, estando capacitado para presentarse en licitaciones públicas o privadas. Explotará además, la actividad hotelera en todas sus formas y derivaciones; 5) 99 años a partir de la firma del presente; 6) Un mil pesos; 7) Socios gerentes, uso de firma indistinta; 8) 30 de octubre de cada año.

La Socia
Nº 14.907

KICHERER BARDACH ARQUITECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 10/11/92. Jorge Víctor Kicherer, argentino, casado, arquitecto, de 38 años, D. N. I. 11.322.995, Av. Huergo 1191, 3º "S", Cap. Federal; Leandro Hernán Bardach, argentino, casado, arquitecto, de 38 años, D. N. I. 11.008.342, D. F. Sarmiento 3868, Olivos, Pcia. Buenos Aires; Fernando Diego Carro, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, D. N. I. 17.286.028, Av. Belgrano 3641, Dpto. 6, Cap. Federal; proyecto, dirección, construcción y administración de obras civiles y equipamiento del hábitat; peritajes y consultorías; compraventa, importación y exportación de materiales de construcción y equipamiento para el hábitat; compra y venta de inmuebles; todo por cuenta propia o de terceros, en la República Argentina o en el extranjero. 10 años. $ 5.000. Administración y representación a cargo de los socios firmando conjuntamente dos cualesquiera de ellos conjuntamente con su firma precedida de la denominación social. 30 de setiembre de cada año. Sede social: Beruti 3657, 8º "D", Cap. Federal.

El Abogado
Nº 14.893

KIKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato Privado 22/9/92. 2) Carlos Alfredo Pizzoglio, DNI. nº 4.547.029, Arg., casado, empresario, 5/8/46, Núñez 5924-Cap. Fed.; Luciano Vázquez, LE. nº 5.089.381, Arg., casado empresario, 30/4/48, Pasaje Francisco Cuneo 2646-Cap. Fed.; y Enrique Antonio Somonte, DNI. nº 12.824.878, Arg., casado, empresario, 7/1/57, Jaramillo 4425-Cap. Fed. 3) KIKE S. R. L. 4) San Martín 343-Capital Federal. 5) Objeto: la comercialización de comestibles y bebestibles al por mayor y con venta minorista al público con atención directa o por sistema de autoservicio. Preparación y venta de sandwiches y prestación de servicio de cafetería y lunch, con elaboración de comidas listas para llevar. 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital $ 6.000.-, dividido en 6.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u. el Sr. Carlos A. Pizzoglio suscribe 1.500 cuotas por valor $ 1.500.-, el Sr. Luciano Vázquez suscribe 1.500 cuotas por valor de $ 1.500.- y el Sr. Enrique A. Somonte suscribe 3.000 cuotas por valor de $ 3.000.- Integración 25 % en dinero efectivo. 8) Administración, representación legal y uso de la firma: tres o más gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos por el término de duración de la Sociedad; gerentes los tres socios. Cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año. 9) Los gerentes depositarán como garantía en la Sociedad la suma de Pesos Un Mil.

El Autorizado
Nº 32.780

LA FONDA DE MONTSERRAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instr. 11/11/92. Constituyen: Claudia José Ferrer, DNI 13.487.462, arg., cas., comerc., nacida el 22/4/58, domic. J. A. Cabrera 5564, dto. 4 Cap. Fed., Claudia Gladys Borcosque, DNI 3.277.434 Arg, Divorc., comerc, nacida el 14/1/36, domic. en Rodriguez Peña 2087 8º C, Cap. Fed. y el Sr. Enrique Franklin Espina Rawson, DNI 4.560.740, arg., divorc., comerc., nacido 30/6/38, domic. en El Salvador 5567 Cap. Fed. Denominación: LA FONDA DE MONTSERRAT S. R. L. Domicilio: Luis Saénz Peña 127 6º "B" Cap. Fed. Plazo Duración: 30 años a partir de la fecha de Inscripc. en el Reg. Púb. de Comercio - Objeto: La Soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las sgtes. actividades: A) mediante la explotación de restaurantes, parrillas, casas de comidas, pizzerías, cafés, bares, confiterías, despachos de bebidas, kioscos, locales de baile peñas folklóricas y salones para fiestas. B) elaboración y venta de productos alimenticios. C) importación. D) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 3.000 (Pesos tres mil). Administración y Representac. Legal: a cargo de uno o más gerentes en forma indiv. e indistinta socios o no, por el período de 3 ejerc., siendo reelegibles. Fecha cierre de Ejer: 31/1 de cada año. Gerentes: Claudia José Ferrer y Claudia Gladys Borcosque.

El Autorizado
Nº 32.649

LA ESTACIONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Esc. del 3/11/1992. Víctor Julio Alberto Scornavacche, arg. nac. el 27/6/54, cas. cte. D.N.I. 11.027.788, domiciliado en Campana 2361, Capital, Néstor Jesús Maran, arg. nac. el 30/9/50, cte. L.E. 8.406.566, casado domiciliado en Guardia Nacional 850, Dto. 30 Capital. 1) La Sociedad se denomina: "LA ESTACIONE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo abrir sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. 2) Su duración es de Veinte Años (20) contados a partir de su inscripción en el Reg. P. de Comercio. 3) La Sociedad tiene por objeto: dedicarse a confitería, panadería, fabricación de masas, tortas, sandwiches, bombones, servicio de lunch, banquetes y demás. Comercialización y distribución de esa mercadería. 4) El Capital es de pesos 5.000. 5) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 8) El ejercicio cierra el 31/12 de cada año. Sede social: Establecerá en la calle Campana 2361, de esta Capital Federal. Gerentes: Víctor Alberto Scornavacche y Néstor Jesús Maran.

La Autorizada
Nº 32.801

LYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29.07.1992, Graciela Victorina Chopinet, 43 años, soltera, comerciante, argentina, con domicilio en Chile 685 PB Capital, DNI 4.955.272; Juan Carlos Bronzini, 50 años, soltero, comerciante, argentino, con domicilio en Ramón L. Falcón 4145 PB "4" Capital, DNI 5.324.151 y Lucía Adela Chopinet, 50 años, casada, sicóloga, argentina, con domicilio en Juan B. Alberdi 3769 Capital, CI 6.380.094 constituyen la sociedad LYS S. R. L. 1) Objeto: Explotación de servicios de catering-restaurantes-lunch-buffett-bares-salones de recepción o cualquier actividad que se relacione con ellas. 2) Domicilio: Chile 685 PB Capital. 3) 5 años a/p. 01-07-1992. 4) $ 1.000 suscripto e integrado. 5) Administración y representación legal todos los socios y uso de firma indistinto. 7) Balances el 09 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 32.756

LYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11.08.1992, Graciela Victorina Chopinet, 43 años, soltera, comerciante, argentina, con domicilio en Chile 685 PB Capital, DNI 4.955.272; Juan Carlos Bronzini, 50 años, soltero, comerciante, argentino, con domicilio en Ramón L. Falcón 4145 PB "4" Capital, DNI 5.324.151 y Lucía Adela Chopinet, 50 años, casada, sicóloga, argentina, con domicilio en Juan B. Alberdi 3769 Capital, CI 6.380.094 constituyen la sociedad LYS S. R. L. 1) Objeto: Explotación de servicios de catering-restaurantes-lunch-buffett-bares-salones de recepción o cualquier actividad que se relacione con ellas. 2) Domicilio: Ramón L. Falcón 4145 PB "4" Capital. 3) 5 años a/p. 01.08.1992 4) $ 1.000 suscripto e integrado 5) Administración y representación legal todos los socios y uso de firma indistinto. 7) Balances el 01 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 32.764

MACAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/10/92, se resolvió cambiar el valor nominal de las cuotas a $ 50 cada una y, consecuentemente, la cantidad de las mismas, a 12, modificando la cláusula Cuarta del contrato social, la que queda así redactada: "El Capital queda fijado en la suma de Seiscientos pesos, dividido en doce (12) cuotas de Cincuenta pesos ($ 50) valor nominal cada una". "Asimismo, el socio Jorge Luis Cuevas, argentino, soltero, 10/3/58, DNI. 12.007.613, dom. Charcas 3787, Cap. Fed., cedió a la otra socia, Marta Alicia Del Frari, argentina, soltera, 8/10/52, DNI. 10.682.738, dom. Uriburu 1478, 4º D, Cap. Fed., 5 cuotas por valor nominal total de $ 250. El capital social queda suscripto por: Marta Alicia Del Frari: 11 cuotas, y Jorge Luis Cuevas: 1 cuota.

El Escribano
Nº 32.803

MECALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 125 del 11.11.92, pasada al folio 319 del Registro Nº 1005 de Capital Federal, se constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a lo siguiente. Accionistas: Mariano Esteban Catalano, argentino, nacido el 3.10.67, contador público, soltero,

D.N.I. 18.569.529, domiciliado en la calle Suipacha 987, Piso 1º, Depto. G, Capital Federal; Gustavo Mario Mejalelaty, argentino, nacido el 14.10.66, contador público, soltero, D.N.I. 17.977.331, domiciliado en la Av. Martín García 782, 7º P. Depto. A, Capital Federal y Mariano Leali, argentino, nacido el 12.11.69, comerciante, soltero, D.N.I. 21.155.799, domiciliado en la calle Coronel Salvadores 1273, Piso 1º, Depto. D, Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la compra, venta, fabricación, alquiler, leasing, comercialización de equipos, sus repuestos y accesorios, materias primas, productos y subproductos y afines vinculados a la computación, cálculo y contabilidad, análisis, desarrollo e implementación de sistemas y de programas de computación, asesoramiento, servicios y consultoría de problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías, productos y bienes. Capital: $ 6.000.-, dividido en 60 cuotas de $ 100.-, cada una. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de los tres socios quienes revisten el carácter de gerentes, ejerciendo su representación legal y cuyas firmas conjuntas de a dos obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la misma. Sede: Av. Córdoba 836, Piso 3º, Of. 312, Capital Federal. Se designan gerentes a los señores Mariano Esteban Catalano, Gustavo Mario Mejalelaty y Mariano Leali.

El Autorizado
Nº 32.642

MEGALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura del 11-11-92. Socios: Aldo Constantino Ferraro, argentino, casado, LE. 4.265.675, nacido el 26-4-38, domicilio California 3065 Capital; Enrique Ferraro, argentino, casado, LE. 4.519.902, nacido el 8-6-45, domicilio California 3073, Capital; Mario Luis Ferraro, argentino, casado, LE. 4.366.735, nacido el 28-1-41, domicilio Bariloche 3155, Capital; Alberto Ricardo Paredes, argentino, casado, LE. 7.726.747, nacido el 19-2-43, domicilio California 2751, dpto. 58, Capital; Manuel Ramón Vaamonde del Río, español, casado, CIPF. 5.810.444, nacido el 31-8-45, domicilio Melgar 19, Capital; Silvia Viviana Ibáñez, argentina, soltera, DNI 16.904.413, nacida el 17-8-63, domicilio Cerrito 1040, 1 P "B", Capital; Delia Berta May, argentina, casada, DNI 4.510.371, nacida el 3-1-44, domicilio Arenales 947, Capital, todos comerciantes. Denominación: "MEGALO S.R.L.". Objeto: La importación, exportación, comercialización y venta de cámaras, máquinas, aparatos, accesorios, repuestos de fotografías, cine, microfilm y video. Artículos de librería del hogar, audio, óptica y regalos. Servicios de laboratorio fotográfico, microfilmación, video, fotografía y fotocopiado. Plazo: 20 años. Capital: $ 14.000. Administración: Todos los socios, en carácter de Socios-Gerentes. Uso de firma: en conjunto dos cualesquiera de ellos. Cierre ejercicio; 30 de junio c/ año. Domicilio legal: Avda. Martín García 685, Capital.

El Escribano
Nº 32.651

MICRO LIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 27/octubre/1992, los socios Rafael Mario Lia y Teresa Cristina Buzzo, renuncia como gerentes y ceden las 5.000 cuotas que cada uno tiene en la sociedad a Manuel Benito Wiaggio, 24/3/1938, Doctor en ciencias informáticas, CI. 4.291.327 y Pablo Federico Wiaggio, 5/12/1967, empleado, DNI. 18.444.129; ambos argentinos, casados, domicilio Acoyte 532, Capital; quienes adquieren 5.000 cuotas cada uno. Modifican denominación por "Delete S. R. L.", Cláusula Primera: Bajo la denominación de "Delete S. R. L." continúa girando la sociedad que se iniciara bajo la denominación de "MICRO LIA S. R. L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Negocios de fabricación, ensamble, importación, exportación, alquiler, financiación y desarrollo de equipos y sistemas de computación, de audio y video, de comunicaciones y materiales y suministros, como así también de asesoramiento y consultoría para terceros de marketing, administración estratégica, investigación, desarrollo y puesta en marcha de sistemas informáticos. Administración explotación y funcionamiento escuelas e institutos de computación e informática. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes Diez Millones (₳ 10.000.000) y se divide en 10.000 cuotas de Australes Un Mil (₳ 1.000) cada una, suscriptas: El socio Manuel Benito Wiaggio 5.000 cuotas partes y el socio Pablo Federico Wiaggio 5.000 cuotas partes. Gerentes ambos socios. Trasladan sede a Acoyte 532-4º "A", Capital.

La Abogada
Nº 14.925

MUROTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción: Acto privado del 16-11-92 entre Enrique Luján Reynoso Arellano y Fernanda Melliza de Arellano, únicos socios de "MUROTEC S. R. L." resuelven: reconducir la sociedad y modificar el artículo segundo así: 2º) Duración: 2 años a partir de la inscripción de la reconducción.

La Autorizada
Nº 32.786

M Y C LOS PRIMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Affonso Roberto Marcial, argentino, casado, comerciante, edad 34 años, con D. N. I. 12.271.825, domiciliado en Ruta Nacional Nº 8, Km. 47, La Lonja, Pilar, Pcia. Bs. As., y Esther Gladys Plaza, argentina, casada, comerciante, edad 33 años, con D. N. I. 12.599.304, domiciliada en Los Nogales y Los Alamos, Los Robles del Monarca, Pcia. Bs. As. 2º) Instrumento de Constitución: de fecha 19/10/92. 3º) Razón social: M Y C LOS PRIMOS S. R. L. 4º) Domicilio: Pasteur 154, 1º piso, dpto. "D", Capital Federal. 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la comercialización y/o distribución mayorista y/o minorista de todo tipo de materiales y/o insumos relacionados con la industria de la construcción; la realización de fletes y/o acarreos de bienes y/o mercaderías propios y/o de terceros; la construcción de inmuebles, para su posterior venta y/o por encargo de terceros; la intermediación en la compra-venta de inmuebles; la administración de propiedades. 6) Plazo de duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Pesos ochenta mil ($ 80.000). 8º) Gerentes: Roberto Marcial Affonso, Esther Gladys Plaza y Marcial Joaquín Affonso, argentino, casado, comerciante, edad 64 años, con L. E. 4.715.844, domiciliado en Ruta Nac. Nº 8, Km. 47, La Lonja, Pilar, Pcia. Bs. As. Duración 5 años, reelegibles automáticamente. 9º) Representación legal: Los gerentes en forma individual e indistinta. 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 32.799

ONDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fanny Amalia Pascual, 26/5/1943, divorciada, arg., empresaria, Cuba 2651, "B", Cap. Fed., D. N. I. 4.643.259; María Cristina Mastronardi, 7/1/1941, casada, arg., empleada, Monseñor Larumbe 59, Martínez, Pcia. Bs. As., D. N. I. 3.994.459. 2) Instrumento privado 2/11/1992. 3) ONDAS S. R. L. 4) Cuba 2425, 1º p. "I", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: 1) producción, creación, elaboración e intermediación de campañas publicitarias y toda otra actividad relacionada con la publicidad. 2) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada a través de prensa oral, radio, televisión, cine, carteles impresos, murales y cualquier método usual para tal fin en locales cerrados o vía o paseos públicos y medios de transporte. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 3.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados gerentes, indistintamente. 10) 31 julio.

El Autorizado
Nº 32.670

PAPELERA CASA NELIDA DE MICHIENZI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por reunión de socios, del 10 de noviembre de 1992, transcripta en instrumento privado, se resolvió trasladar la sede social a Avda. del Trabajo 3471 y 3483, de Cap. Fed., y modificar la cláusula segunda del contrato, suprimiendo la mención de la sede social e indicando que el domicilio legal se halla en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

La Abogada
Nº 32.778

PEREZ MACIAS Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de 6/junio/1991, folio 1083, Registro 37; Modesto Miguel, José Pérez y Antonio Vázquez Couselo, ceden sus cuotas a Modesto Berdullas, quien adquiere en comisión; escritura de 6/3/1992, folio 312, Registro 37, designa comitentes a Modesto Berdullas (hijo), 21/1/1950, ingeniero, D. N. I. 8.432.213, Avda. del Trabajo 1555, 6º; Emilio Berdullas, 15/2/1952, comerciante, D. N. I. 10.176.779, Avda. del Trabajo 1555, 6º, y María del Milagro Berdullas, 12/4/1955, abogada, D. N. I. 11.666.058, Lascani 3141; argentinos, casados, domicilios de Capital; Don Modesto Berdullas, también les cede sus cuotas. Nueva denominación "El Familiar S. R. L." Cláusula primera: Bajo la denominación de EL FAMILIAR S. R. L. continúa girando la sociedad que se iniciara bajo la denominación de PEREZ MACIAS Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su sede queda fijada en la calle Lima 1781/87 de esta Capital Federal. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Pesos cinco millones ($ 5.000.000) (hoy 0,0005) dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de diez pesos ($ 10) de valor nominal cada una, suscriptas de este modo: Don Modesto Berdullas (hijo) ciento sesenta y seis mil seiscientas sesenta y seis (166.666) cuotas partes; don Emilio Berdullas: ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis (166.666) cuotas partes y doña María del Milagro Berdullas, ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho (166.668) cuotas partes. Se establece que el uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, por 5 años, reelegibles. Gerentes: Modesto (hijo), Emilio y María del Milagro Berdullas. El resto sin cambio.

La Escribana
Nº 14.922

REST BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado. 12/11/92. Modificación cláusula 4ª: Capital social: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1,00 valor nominal c/u, que los socios suscriben e integran: a) Antonio Pascual Smöje, 2187 cuotas por $ 2187; b) Andrea Alonso de Elizalde, 1094 c. por $ 1094; c) Mara Andrea Amar, 1094 c. por $ 1094; d) Teresa Jordán, 625 c. por $ 625.

La Abogada
Nº 14.880

ROMULAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado el 13/11/92, José Javier Murcia Campi, argentino, de 26 años, soltero, comerciante, D. N. I. 17.751. 063, con domicilio en España 2779, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Haydée Marina Inés Lewy, argentina, de 51 años, soltera, comerciante, L. C. 6.485.974, con domicilio en F. D. Roosevelt 3663, dpto. 4, Capital; Carlos Alberto Lanciotti, argentino, de 44 años de edad, casado, comerciante, D. N. I. 4.697.338, con domicilio en O'Higgins 2191, 24º B, Capital y Rita María Zordon de Rodríguez, italiana, de 55 años de edad, casada, comerciante, C. I. 783.746, con domicilio en Quirós 2983, Olivos, Pcia. de Bs. As., constituyeron ROMULAN S. R. L. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a) compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. b) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de compuestos alimenticios en polvo, alimentos deshidratados y productos alimenticios concentrados. c) Cultivo, industrialización y comercialización de papas y fabricación de todo tipo de alimento derivado de la papa, su exportación y distribución. d) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios. e) Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano, proteínas, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, alimenticia integral y medicinal. f) Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República, de frutas, verduras, víveres secos, artículos de limpieza. g) Fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados que directamente se relacionen con el objeto principal. h) Producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masitas, vainillas. i) Fabricación de fideos secos en sus diversos tipos y calidades, para su ulterior comercialización. j) Compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución y/o toda otra forma de comercialización de máquinas para alimentos. Si fuere necesario podrá adquirir el producto fabricado por terceros para completar compromisos de venta. Duración: 99 años a partir de insc. I. G. J. Domicilio: Rivadavia Nº 1157, 7º B, Cap. Fed. Capital Social: $ 5000, en 500 cuotas de $ 10 cada una. Adm. Gerentes: Murcia Campi y Lewy en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 14.879

SAN MARCOS E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Esteban Fernando Francisco D'Atri, argentino, divorciado, empresario, nac. 11/4/39, L. E. 4.293.548, domic. Suipacha 30, Cap.; Mercedes Graciela Bravo, argentina, soltera, empresaria, nac. 8/12/47, L. C. 5.799.046, domic. Suipacha 30, Cap. Instrumento privado del 12/11/92. Denominación: "SAN MARCOS E. S. R. L." Duración 99 años desde inscripción R. P. C. Objeto: I) Construcción: mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. II) Hotelería: Mediante la explotación del negocio de hotelería en todos sus aspectos, particularmente en edificios destinados a hotelería, hospedaje, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Agropecuaria: mediante la explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos propios como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas, pudiendo dedicarse además a la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, granja, avicultura y apicultura. Capital: $ 2.000 dividido en 20 cuotas de VSN 100. Gerentes: uno a dos en forma individual e indistinta por todo el tiempo contractual. Designado por acto constitutivo: Esteban Fernando Francisco D'Atri. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Domicilio: Suipacha 30, (1008) Cap. Fed.

El Contador
Nº 32.738

SCOZZAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: María Cristina Gramajo, D. N. I. 5.249.336, argentina, casada, comerciante, Lambaré 1052, Capital Federal, 47 años y Jorge Alberto Scozzanich, D. N. I. 10.548.642, argentino, soltero, comerciante, Tucumán 1538, 4º D, Capital Federal, 40 años. Denominación: SCOZZAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Av. San Martín 2688, 2º piso, Capital Federal. Objeto: Comercialización, producción, fabricación, distribución, ya sea por cuenta propia o de terceros de productos alimenticios, frescos o secos, panificados, envasados o sin envasar, y artículos de limpieza, pudiendo asimismo realizar operacio-

nes de importación y exportación. Duración: 20 años, a partir de su inscripción. Capital Social: $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas partes de $ 1. Uso de la firma: Los socios en forma indistinta, quienes asumen el carácter de socios gerentes en este acto. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

SERINVRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 24/9/92, Guillermo Oscar Icely y Ramón Roberto Soraires, cedieron la totalidad de las cincuenta cuotas que les correspondían en la sociedad a Luis Cardozo, arg., divorc., comerciante, de 49 años, L. E. 6.343.941 y su hijo Fernando Cardozo Regidor, arg., soltero, comerciante, D. N. I. 22.473.960, de 20 años, emancipado, ambos domiciliados en Juan B. Justo 1226, Neuquén, prov. de Neuquén, en la proporción de 45 y 5 cuotas respectivamente. Los señores Icely y Soraires, renuncian a sus cargos de gerentes. Se nombran gerentes: Luis Cardozo y Fernando Cardozo Regidor.

La Escribana
Nº 32.781

STRICTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Arturo Di Roberto, D. N. I. 13.858.577, William Morris 3393, Castelar, Prov. de Bs. As., carpintero, 19/11/59, casado, argentino y Juan Carlos Castro, D. N. I. 7.764.299, Bynnon 3351, Castelar, comerciante, 3/9/45, casado, argentino. Constituida el 10/11/92. Domicilio: Salguero 1155, pta. baja C. Objeto: La compra, venta, importación, exportación y fabricación de muebles, amoblamientos para cocina, aberturas y accesorios. Materiales de construcción. Decoración de interiores. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Roberto y Juan Carlos Castro. Administración: 1 o más gerentes, socios o no por 3 años. Representación legal y firma social gerentes en forma indistinta.

El Apoderado
Nº 32.749

SWIMY ESCUELA DE NATACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mónica Elisa Roca, 8/2/54, soltera, docente, Carlos Villate 3054, D. N. I. 11.498.517; Nélida Leonor Bassetti, 15/11/46, casada, docente, Pico 2884, L. C. 5.439.922; Ana María Casa, 13/11/46, divorciada, empleada, 3 de febrero 1147, 3º piso "D", D. N. I. 5.459.240; 2) 29/9/92. 3) SWIMY ESCUELA DE NATACION S. R. L. 4) 3 de Febrero 1147, 3º D, Buenos Aires. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: creación, organización y explotación de centros de enseñanza y actividades deportivas, en instalaciones propias o de terceros. 6) 99 años. 7) Cinco mil pesos; 8) Tres gerentes, socios o no en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 9) Los gerentes. 10) 31/12.

El Apoderado
Nº 32.752

TEATRO TASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el aviso publicado el 9/11/92 con recibo Nº 0037-00013527 se omitió los documentos, siendo: Héctor I. Lenisa D. N. I. 4.439.345 y Horacio H. Higuain D. N. I. 11.624.623.

Nº 14.926

UMWELT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada. Mediante contrato privado de fecha 6 de noviembre de 1992, los señores Clara Ariel, argentina, nacida el 4 de diciembre de 1930, con LC 1.529.265, soltera, ingeniera, química, domiciliada en la calle Campichuelo 272, piso 7º, dpto. 32 y el Sr. Marcelo Cuno Moll, argentino, nacido el 5 de marzo de 1927, con L. E. 7.463.543, casado, domiciliado en la calle Campichuelo Nº 272, piso 7º, Dpto. 32; constituyen UMWELT S. R. L.; con domicilio social en Campichuelo 272, p. 7º, dpto. 32 de Capital Federal. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades industriales y comerciales: desarrollo, fabricación, producción, compra, venta, exportación, importación, representación y distribución de productos, maquinarias y elementos relacionados con insumos químicos, cosméticos, cosmiátricos y médicos. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en 100 cuotas partes de cincuenta pesos c/u. Administración y representación legal: A cargo Clara Ariel y Marcelo Cuno Moll como socios gerentes en forma individual o indistinta. Fecha de cierre de ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente
Nº 14.856

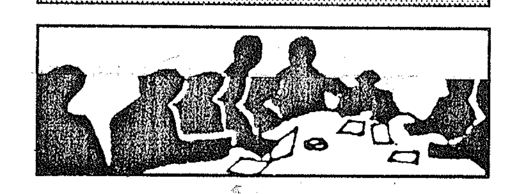
URGENCIAS BIOQUIMICAS BUEN AYRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Constitución: Contrato privado de fecha 2 de octubre de 1992. Socios: Rolando Marcelo Morgensterin, argentino, soltero, nacido el 4/5/57, bioquímico, D. N. I. 13.137.001, domiciliado en Cardoso 6, 4º piso, dpto. B, Capital Federal, y Norberto Alfredo Gómez, argentino, casado, nacido el 31/10/51, bioquímico, D. N. I. 10.123.614, domiciliado en Juncal 974, Lanús Este, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Denominación: URGENCIAS BIOQUIMICAS BUEN AYRE S. R. L. Sede social: Céspedes 2280, 5º piso, dpto. 12, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Recepción, procesamiento e información de Muestras Biológicas para determinaciones Bioquímicas. Capital: Dos mil pesos ($ 2.000) dividido en 2.000 cuotas de $ 1, c/u valor nominal, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: Rolando Marcelo Morgensterin 1200 cuotas de $ 1 c/u valor nominal y Norberto Alfredo Gómez 800 cuotas de $ 1.- c/u valor nominal. Administración y uso de la firma: los socios gerentes Rolando Marcelo Morgensterin y Norberto Alfredo Gómez en forma individual e indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 32.718

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADAR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de ADAR S.A.C.I.F. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a ser celebrada en la sede social de Av. Cabildo 2118, Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1992, a las 10 horas con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación a que se refieren los art. 63 a 65 de la Ley 19.550, como así también la Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1992.
2º) Elección de Directores por los períodos 1992/1993.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente, por el período 1992/1993.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura, en exceso, según el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Revalúo contable del Inmueble Cabildo 2118, Capital Federal.
6º) Modificación de los Estatutos Sociales.
7º) Tratamiento de la ganancia del ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
El Directorio
e. 23/11 Nº 32.716 v. 27/11/92

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en San Martín 574 6º, Capital Federal el 8 de diciembre de 1992, a las 17 y 18:00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/6/1991 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 2º Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/6/1992 y destino de los resultados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su aprobación.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Designación de los integrantes del nuevo Directorio por vencimiento del mandato.
8º) Aprobación del proyecto y presupuesto del Club House y demás obras a realizar.
9º) Consideración de las atribuciones del Directorio contenidas en el art. 12 del Reglamento Interno.
10º) Estimación de la posible fecha de escrituración de los lotes a favor de los señores accionistas.

El Directorio
e. 23/11 Nº 32.812 v. 27/11/92

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de diciembre de 1992 en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 428/34, primer piso, Capital Federal a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al trigésimo segundo ejercicio social vencido el 30 de junio de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, con las abstenciones que correspondan en cada caso (Art. 275 - Ley 19.550).
5º) Destino del Resultado.
6º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y suplentes.
7º) Elección de los Miembros Titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
El Directorio
e. 23/11 Nº 32.594 v. 27/11/92

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo de la ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 29 de diciembre de 1992, a las 10 horas en primera citación y a las 11 horas en segunda citación, en su sede de la calle Junín 1440 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta.
2º) Designación de una Junta Electoral compuesta por cinco miembros, que tendrá a su cargo todo lo atinente al acto eleccionario para la renovación de autoridades de la Entidad.

El Presidente
e. 23/11 Nº 32.742 v. 23/11/92

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Estatuto Social, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO, el día 21 de diciembre de 1992, en la calle José León Pagano 2640, Ex Vicente López, de esta Capital a las 17,30 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para la firma del acta respectiva.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de la Memoria y Balance y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Nº 43, que finalizará el pasado 30 de junio de 1992.

La Comisión Directiva
e. 23/11 Nº 32.773 v. 23/11/92

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJO Y ABASTECIMIENTO PORTUARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJO Y ABASTECIMIENTO PORTUARIO de acuerdo a lo que determine la ley 20.321, art. 25 el Instituto Nacional de Acción Mutual y su estatuto social convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1992 a las 11 horas en el local ubicado en Dársena B, Oficina Nº 3, Cabecera Puerto Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Revocación del mandato del actual presidente art. 14, Ley 20.321.

Buenos Aires, 17 de noviembre 1992
El Consejo Directivo
e. 23/11 Nº 32.769 v. 23/11/92

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, el jueves 10 de diciembre de 1992, a las 21 horas, de acuerdo con el artículo 81 del Estatuto Social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Aprobación o rechazo total del orden del día de esta Asamblea.
4º) Se propone modificar el Artículo 10 de los Estatutos de la siguiente manera: "La Comisión Directiva promoverá a la categoría de socio vitalicio al socio que compute más de 40 años de antigüedad en cualquiera de las categorías y que haya cumplido los 60 años de edad, habiendo abonado ininterrumpidamente las cuotas respectivas".
5º) Se propone modificar el Artículo 41 de los Estatutos de la siguiente manera: "Un socio puede ser declarado cesante por la Comisión Directiva cuando dejare de abonar 4 cuotas mensuales consecutivas o una anualidad según su categoría o cualquiera de las obligaciones que contraiga con la institución. Antes de ser tomada esta resolución, el Tesorero deberá intimar el pago por medio de comunicación remitida por correo, dejando transcurrir un mes desde su envío".
6º) Se propone modificar el Artículo 42 de los Estatutos de la siguiente manera: "Los socios comprendidos en el Artículo anterior (41) para que se acepte su reingreso, conservando su antigüedad y su número de socio, deberán abonar las cuotas adeudadas en su totalidad. Podrá reingresar sin conservar la antigüedad abonando el equivalente a un año de cuota de su categoría".
7º) Designación de Socios Honorarios a los Dres. León Bronstein, Roberto Egozcue, Samuel Leyt, Manuel Muñiz y Rómulo Cabrini.

La Secretaria - El Presidente

NOTA: Si a la hora de anunciada para la Asamblea no se encontraran la mitad más uno del total de socios con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después, con el número que hubiera concurrido.

e. 23/11 Nº 32.703 v. 23/11/92

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, el jueves 10 de diciembre de 1992, a las 20 horas, de acuerdo con el artículo 73 del Estatuto Social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) 1. Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior, con o sin modificaciones.
3º) Lectura, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario.
4º) Lectura del revalúo contable de bienes muebles e inmuebles al 30 de setiembre de 1992.
5º) Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Comisión Directiva: por un período de un año: elección de Presidente electo; por un período de dos años: de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes, en reemplazo de los Dres. Guillermo Pisarenko, Carlos Cantarini, Jorge Goldring, Rodolfo Luis Rannazzo, Francisco Ignacio Brisco, Marcelo Bisceglia, Osvaldo Rodolfo Costa, Claudio Guerra y Juan Cruz Dellrio, en reemplazo de la Dra. Ana Haydée Pereira.
7º) Comisión Fiscalizadora: elección por un período de un año de tres miembros titulares y tres suplentes en reemplazo de los Dres. Enrique Basrani, Bernardo Levit y Héctor Magdalena.
8º) Elección por un período de nueve años de un miembro del Tribunal de Honor, en reemplazo del Dr. Juan Carlos Aquerreta.
9º) Consideración de la cuota social.
10º) Donaciones.

La Secretaria - El Presidente

NOTA: Las mesas receptoras de votos funcionarán de 10 a 13 y de 20 a 23 hs. (Art. 102). La Asamblea puede constituirse con cualquier "quórum" una hora después de anunciada en esta circular.

Para poder votar se requiere haber abonado el mes de octubre inclusive para los socios activos y el año 1992 para los socios del interior, debiendo hacerse efectivo el pago hasta el momento de la emisión del voto (Art. 89). Los socios con derecho a voto emitirán el mismo en el local de la A.O.A. el que depositarán personalmente en la urna respectiva con excepción de los socios del interior que podrán hacerlo también por correspondencia (Art. 96). Relativo al voto por correspondencia (Art. 97) se remitirá a los asociados del interior, con quince días de anticipación a la elección, la correspondiente reglamentación con los sobres respectivos. La lista de asociados puede ser consultada en el local de la A.O.A. con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 23/11 Nº 32.704 v. 23/11/92

AVENIDA CORRIENTES 1612 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas de AV. CORRIENTES 1612 S.A., en primera convocatoria para el día 8 de diciembre de 1992, a las 17 horas, en Av. Corrientes 1612 Capital y en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar, a las 18 hs. cualquiera sea el número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos de los Ejercicios económicos Nºs 1, 2 y 3, cerrados el 31 de octubre de 1989, 31 de octubre de 1990 y el 31 de octubre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

El Vicepresidente
e. 23/11 Nº 32.690 v. 27/11/92

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración de BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO convoca a los Señores Delegados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de diciembre de 1992, a las 13.00 hs., en el local de la calle Paso 640, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos delegados a fin de firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario;
2º) Solicitud de Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de la emisión de Obligaciones negociables realizada conforme resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de fecha 25 de noviembre de 1991;
3º) Designación de Contadores Dictaminantes.

El Consejo de Administración
e. 23/11 Nº 32.739 v. 25/11/92

"C"

CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de diciembre de 1992 a las 18.30 horas, en su sede social, Junín 265, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Capitalización de excedentes e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al 45º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
2º) Elección de Presidente por dos años.
3º) Elección de Tesorero por dos años.
4º) Elección de 7 Vocales Titulares por dos años.
5º) Elección de 1 Vocal Titular por un año.
6º) Elección de 6 Vocales Suplentes por un año.
7º) Elección de 2 Revisores de Cuentas por un año.
8º) Designación de dos asambleistas para refrendar el acta.

El Presidente - El Secretario
e. 23/11 Nº 32.743 v. 25/11/92

CENTRO MEDICO DE LA MUJER G.O.G.S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 8 de diciembre de 1992 a las 19 horas en Larrea 874, 1er. Piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación a la consideración de la documentación que prescribe el art. 234 1ro., ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Ratificación a la consideración resultados del ejercicio.
3º) Ratificación a la fijación del número de directores titulares y suplentes y ratificación de la elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550.

e. 23/11 Nº 32.751 v. 27/11/92

CITY HOTEL Sociedad Anónima Nº 8890

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo décimo segundo de nuestros estatutos sociales, se cita a los señores accionistas en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrándose el día 18 de diciembre de 1992 a las 12 horas en la sede legal de calle Bolivar 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación del llamado a la presente convocatoria por el Ejercicio finalizado al 31 de mayo de 1992.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 35 de la Sociedad. Destino de los resultados. Remuneración al Directorio.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, noviembre de 1992.

El Directorio
e. 23/11 Nº 32.714 v. 27/11/92

CLUB DE PESCADORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señor Consocio: En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES DE BUENOS AIRES en su artículo 39º, inciso 1, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1992 a las 9 horas, en nuestro edificio social de Av. Rafael Obligado y Av. Domingo F. Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comisión electoral.
3º) Elección del Presidente por dos años, en reemplazo del Sr. Joaquín Rocca Rivarola; de Vicepresidente por dos años en reemplazo del Sr. C. P. N. Héctor Daniel Borzone; del Secretario por dos años en reemplazo del Sr. Ricardo Maestri; del Prosecretario por dos años en reemplazo del Sr. Francisco Navares; del Tesorero por dos años en reemplazo del Sr. C. P. N. Angel Francisco Colombo; del Protesorero por dos años en reemplazo del Sr. Juan Carlos Raco; de tres Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Dr. Enrique Mabromata, Jorge Sormani e Ivet Ramos, todos por expiración de mandatos; un Vocal Titular por un año en reemplazo del Sr. Guillermo Marti por renuncia del mismo; Cinco Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Oscar Alberto Yomha, Martín Adolfo Márquez, Manuel Morera, César Bueno y Carlos E. Diego por expiración de mandatos; once miembros del Jurado de Honor por cuatro años, por expiración de mandatos y tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Sres. Ricardo Carca, Jorge Luis Martinez y Juan José Annovelli, por expiración de mandatos.
4º) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre de 1991 y el 30 de setiembre de 1992.
5º) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (Art. 14º, inciso b).
6º) Fijación de la cuota de ingreso mensual, a regir desde el 1º de enero de 1993.
7º) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

Como de costumbre y dada la importancia de la realización de la Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 68º del Estatuto, la Asamblea se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta Convocatoria

El Secretario - El Presidente

ACLARACIONES IMPORTANTES: El artículo 64º del Estatuto, establece como condición imprescindible para participar de la Asamblea con derecho a voto, ser socio activo con más de un año de antigüedad o socio vitalicio. En esta Asamblea tienen derecho a voto los socios hasta el número: 3453 inclusive, los que deberán presentarse munidos del respectivo carnet y tener sus cuotas sociales al día.

Asimismo, para ser Miembro Titular se requieren cinco años de socio activo y para serlo como Vocal Suplente, tres años.

La Comisión Directiva recibirá, para su correspondiente oficialización de acuerdo a las previsiones del artículo 76º, las listas de candidatos con no menos de cincuenta firmas, correspondientes a socios activos y vitalicios aquéllos al día con Tesorería, hasta las 23 horas del quinto día anterior a la Asamblea, es decir que en este caso, el plazo vencerá el día 1º de diciembre de 1992.

e. 23/11 Nº 32.265 v. 25/11/92

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por la Comisión Directiva en su reunión del día 9 de noviembre de 1992 y en cumplimiento de lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos los Sres. socios con derecho a voto, para concurrir a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 14 de diciembre de 1992 a las 18,30 horas en el local de la Casa Suiza y en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la venta de la Isla propiedad del Club situada en la Sección Primera del Delta, y autorización al Presidente y al Tesorero para firmar la escritura traslativa de dominio.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales.

Conforme al art. 50 de los Estatutos Sociales, el quórum se formará con el 10 % del total de los socios con derecho a voto, presentes a la hora citada.

Rogamos concurrir puntualmente a la hora indicada y encarecemos la presencia de los señores socios, dada la importancia de los asuntos a considerar.

Buenos Aires, noviembre de 1992.

El Secretario - El Presidente
e. 23/11 Nº 32.825 v. 23/11/92

COLUMBA S.A.C.E.I.I.F.A. Nº de Registro: 6488

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1992 a las 12 horas, en Sarmiento 1889, piso 2do. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de la razón de la demora en efectuar la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992 y la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio que desempeñan funciones ejecutivas en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, para el ejercicio 1993.

El Directorio

NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la Ley 19550, hasta el 11 de diciembre de 1992.

e. 23/11 Nº 32.648 v. 27/11/92

"D"

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1992 a las 14 horas en Sarmiento 1562 - 3º piso Of. "7" de la Capital, y si no hubiese quórum se convoca a la misma una hora después de dicho domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta.
2º) Consideración de las medidas a tomar ante la pérdida absoluta del capital social conforme Estados Contables Ejercicio 1991/92 aprobado el 3 de noviembre de 1992, ya sea disolución de la sociedad o reducción del capital y reintegro del $ 291.002 emitiendo 291.002 acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una de cinco votos a reintegrarse conforme a la participación que cada accionista tenga en el capital social y con la posibilidad de que las participaciones que no sean reintegradas por quien le corresponde puedan serlo por quienes han reintegrado su participación en los porcentajes efectuados y aumento de capital social en $ 109.998, fijando el mismo en $ 110.000 emitiendo 109.998 acciones de $ 1 (un peso), valor nominal cada una de cinco votos por acción y modificando la cláusula Cuarta del Estatuto Social y el valor nominal de las acciones por reducir el capital social y aumentar el mismo en $ 595.000 emitiendo 595.000 acciones de $ 1 (un peso) valor nomina cada una de cinco votos por acción modificando la cláusula Cuarta del Estatuto Social y el valor nominal de las acciones y la cláusula Décima del Estatuto Social previendo la designación de un Síndico Titular y un Suplente, o consideración de cualquier otra solución viable ante la situación creada por la pérdida del capital Social

El Director

NOTA: Los accionistas que deseen deberán depositar sus acciones con tres días hábiles al fecha de la celebración de la Asamblea, en el domicilio de calle Sarmiento 1562 - 3º piso - Of. "7", Capital.

e. 23/11 Nº 32.719 v. 27/11/92

DELTA SALUD S.A.

1ª CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por pedido del accionista don Serafín Armando Cupito el Directorio de "DELTA SALUD" convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de diciembre de 1992 a las 14 horas en el domicilio de calle Sarmiento 1562 - 3º piso Of. "7", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriben el Acta.
2º) Acción social de responsabilidad contra los Directores Eduardo Jaukin y Moisés Koffman y otros que resulten responsables.

El Directorio

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones con tres días hábiles a la fecha de la celebración de la Asamblea, en el domicilio de calle Sarmiento 1562 - 3º piso - Of. "7", Capital.

e. 23/11 Nº 32.777 v. 27/11/92

"E"

EL MESIAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones Estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de diciembre de 1992, a las 12 horas, en el domicilio de la Sociedad, San Martín 617, 3º C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Memoria anual e informe del Auditor, correspondientes al primer ejercicio de la Sociedad, cerrado el 31 de agosto de 1992.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Disolución y liquidación de la Sociedad y designación del Directorio liquidador.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1992.

El Directorio
e. 23/11 Nº 32.789 v. 27/11/92

EL SOL DE GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EL SOL DE GALICIA S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 15 de diciembre de 1992 a las 17 hs. y en segunda para el mismo día a las 18 hs. en la calle Luis Viale 2881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores y Síndico.

El Directorio
e. 23/11 Nº 32.765 v. 27/11/92

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO S. A. CONCESIONARIA (1.542.372)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 9 de Diciembre de 1992, a las 11 horas, en el local de la calle Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: inventario general, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas a los estados contables, Anexos I y II, Memoria del Directorio,

Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1991; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de: inventario general, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas a los estados contables, Anexos I, II, III, IV y V, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1992; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora; Destino del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de los mismos; elección de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Modificación del valor nominal de la acción, elevándolo de A 1 a $ 1; Capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital; Aumento del capital social; emisión de acciones; Modificación del Estatuto Social.
6º) Cumplimiento del Art. 33º de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
El Directorio
e. 23/11 Nº 32.768 v. 27/11/92

FUERZA EMPRESARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a asamblea general de accionistas para el día 14 de diciembre de 1992 a las 18 hs. en la sede legal Alejandro Magariños Cervantes 1310 1º piso Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inciso 1 ley de sociedades comerciales al 30 de junio de 1990, 1991 y 1992.
3º) Consideración de resultados.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 23/11 Nº 32.757 v. 27/11/92

"H"

HELIODINO
SAIC

CONVOCATORIA

HELIODINO SAIC, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre a las 19 hs. en Avenida de los Incas 5154/58 1ero. "D" para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la regularización de las dos últimas asambleas ordinarias en las que se aprobaron los estados contables de los ejercicios 90/91 y 91/92 realizadas bajo la modalidad de Asamblea Unánime sin estar presente el 100 % de los accionistas con derecho a voto.
2º) Elección de dos accionistas para firmar con el presidente el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 23/11 Nº 32.514 v. 27/11/92

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Convócase a Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo el día martes 22 de diciembre de 1992, a las 18 horas en nuestra sede Ecuador 780, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Resolución de Comisión Directiva del 12 de noviembre de 1992, para cumplimentar obligaciones previsionales.
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria
Esperando su puntual asistencia, saludamos a usted, con distinguida consideración.
El Secretario - El Presidente

NOTA: Art. 45: "La Asamblea será abierta por el Presidente una hora después de la indicada en la Convocatoria, con el número de socios que estén presentes".
e. 23/11 Nº 32.723 v. 25/11/92

"I"

IMBROSCIANO HNOS.
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Diciembre de 1992, a las 10 horas en Tres Arroyos 1829, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio económico Nº 37 cerrado el 31 de Marzo de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio y Síndico.
6º) Análisis de la situación económica y financiera.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 23/11 Nº 32.526 v. 27/11/92

INDUSTRIAS RECORD
S. A.
Registro Nº 21.846

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 1992 a las 11 horas, en el local social de la calle San Pedro 3943/53 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Social Nº 26 finalizado el 31 de Agosto de 1992.
3º) Consideración Revalúo Contable de la Ley Nº 19.742.
4º) Remuneración al Directorio: Superación del límite fijado por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
El Directorio
e. 23/11 Nº 32.729 v. 27/11/92

"L"

LAVALLE 735
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LAVALLE 735 S. A., en primera convocatoria para el día 9 de diciembre de 1992, a las 17 horas, en Lavalle 735, Capital, y en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 18 hs. del mismo día y en el mismo lugar, cualquiera sea el número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos de los ejercicios económicos Nº 1, 2 y 3, cerrados el 31 de octubre de 1989 el 31 de octubre de 1990 y el 31 de octubre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
El Vice-presidente
e. 23/11 Nº 32.689 v. 27/11/92

LEYDEN
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de Diciembre de 1992, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, exclusivamente para los puntos a considerarse en Asamblea Ordinaria, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social de calle Anchoris 273, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 T.O. en su artículo 234, inciso 1ro. y de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992.
4º) Consideración del Ajuste del Capital que surge del Balance cerrado el 30 de Junio de 1992.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1992 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que han realizado funciones técnico-administrativas ($ 10.127) durante el ejercicio cerrado el 30-06-92, el cual arrojó utilidad.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, con mandato por dos años.
9º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nro. 35 iniciado el 01 de Julio de 1992.
10º) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio número 35, iniciado el 1 de Julio de 1992.
11º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y su consecuente aumento del Capital Social, a distribuir a razón del 99900 % (noventa y nueve mil novecientos por ciento), sobre el capital en circulación de $ 34.
12º) Reforma del Estatuto Social para modificar el valor nominal de las acciones en circulación, llevándolas a $ 0,01, según la Res. 12-91 de Presidencia de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
El Directorio

Para tratar el punto 12 del Orden del día, la Asamblea tomará el carácter de extraordinaria.
Se hace presente que de acuerdo a lo establecido por el artículo 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, los Señores accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asamblea, hasta el 03 de Diciembre de 1992, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
Además, conforme con la exigencia del Art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo certificación de la misma.

ART. 7MO. DEL ESTATUTO SOCIAL

PROYECTO DE REFORMA

Art. 7.— Todas las acciones tendrán valor nominal de un centavo de peso ($ 0,01) y podrán ser ordinarias y/o preferidas, nominativas, endosables o no, y/o al portador, de acuerdo a lo que determine la Asamblea que resuelve su emisión. Podrán ser escriturales, emitirse en títulos de una o más acciones y llevarán cupones para el cobro de dividendos y serán numeradas en orden correlativos. Mientras no estén pagadas íntegramente se entregarán a los accionistas certificados nominativos provisionales. Las acciones y los certificados que se emitan contendrán los recaudos previstos en los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. Las acciones ordinarias clase "A" darán derecho a cinco votos, las de clase "B" a un voto. Las acciones preferidas que eventualmente se emitirán no tendrán derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el párrafo 4to. del art. 244 de la Ley Nro. 19.550, sin perjuicio de su derecho a voto durante el tiempo en que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyan su preferencia y también si cotizaren Bolsa, y se suspendiera o retirase dicha cotización por cualquier causa, mientras subsista esa situación.
e. 23/11 Nº 32.807 v. 27/11/92

"M"

MAXRISAN
S. A. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Diciembre de 1992, a las 12 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, P 8º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1992.
4º) Destino de los Resultados al 30 de Junio de 1992.
5º) Elección del Síndico por el término de (1) un año.
El Directorio
e. 23/11 Nº 32.658 v. 27/11/92

"N"

NAMINCO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
(Registro Nº 18.701)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1992 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria en Cucha Cucha 2364, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea.
2º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550; honorarios Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley; honorarios Síndico y destino resultado ejercicio al 30 de junio de 1992.
4º) Consideración gestiones Directorio.
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso, ad-referendum Asamblea que trate Balance General al 30 de junio de 1993. Depósito de Acciones: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes: 9 a 18 horas en la sede social.
El Directorio
e. 23/11 Nº 32.720 v. 27/11/92

NAPE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NAPE S. A. a realizarse el día 8 de diciembre de 1992 a las 19 horas, en Las Bases 121 de Capital Federal a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.519 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración cantidad de integrantes Titulares y Suplentes del Directorio y su elección.
El Directorio

Los señores accionistas deberán cumplimentar el depósito de acciones previsto por la Ley 19.550.
e. 23/11 Nº 32.771 v. 27/11/92

"O"

OLIVOS GOLF CLUB

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 1992 a las 16 Hs. en el local de la calle Avenida Córdoba 1148 - Capital Federal, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Punto 2: Consideración del balance general y toda la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1992. Consideración de los resultados del ejercicio.
Punto 3: Consideración de la gestión de directores y síndicos.
Punto 4: Elección de tres directores titulares por 3 años, cinco directores suplentes por 1 año y designación de síndico titular y suplente por 1 año.

El Secretario - El Presidente
e. 23/11 Nº 32.792 v. 27/11/92

"P"

PEÑAFLOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 1992, a las 18 horas, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de agosto de 1992. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura (art. 261, párrafo 4to., Ley 19.550).
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2do. de la Ley 19.550.
e. 23/11 Nº 32.624 v. 27/11/92

PORCELANA TSUJI S. A.
Legajo Nº 10.364 I.G.J.

CONVOCATORIA

Cítase simultáneamente a asamblea ordinaria art. 234 inc. 2º ley 19.550 el día 8/12/92 a las 16 hs. en la sede Chile 299 en primera y segunda convocatoria (art. 11 estatuto), para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción Director Sr. Sakujiro Iijima.

El Directorio
e. 23/11 Nº 400 v. 27/11/92

PROTEFER - PROTECCION RECIPROCA CONTRA EL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCION EN LA FAMILIA FERROVIARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de PROTEFER - PROTECCION RECIPROCA CONTRA EL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCION EN LA FAMILIA FERROVIARIA - Asociación Mutual, invita a los Señores asociados a concurrir a la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que se celebrará el día 18 de Diciembre de 1992, a las 19:00 Hs., en el local de la calle Mozart 2478 - 3º Piso - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, informe de la Junta Fiscalizadora, informe del Auditor y Certificación de Contador Público, documentos correspondientes al Ejercicio Económico nº 1, cerrado el 30 de junio de 1991 y nº 2, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Elección de miembros directivos para cubrir, de acuerdo al Art. Décimo Noveno del Estatuto, los cargos de Vocal 1º y Vocal 2º.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.

El Secretario - El Presidente

Art. 36: El quórum para sesionar la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después con los asociados presentes.
e. 23/11 Nº 32.701 v. 23/11/92

"S"

SADYE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de diciembre de 1992, a las 17.30 horas, en el local social de la Avda. Belgrano 355 P. 9no. de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/92.
4º) Absorción del quebranto acumulado.
5º) Habilitaciones y gratificaciones al personal.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la ley 19.550), por el ejercicio cerrado el 30/04/92.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 de la ley 19.550).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.

El Directorio
e. 23/11 Nº 32.734 v. 27/11/92

SALOPAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SALOPAT S. A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 15 de diciembre de 1992 a las 15 hs. y en segunda para el mismo día a las 16 hs. en la calle Luis Viale 2881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores y Síndico.

El Directorio
e. 23/11 Nº 32.764 v. 27/11/92

SAN DIEGO UNIVERSITY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 9 de diciembre de 1992, a las 11 horas, en la sede social de Av. Corrientes 1132 Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de Directores, hasta completar el mandato.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

El Presidente
e. 23/11 Nº 14.921 v. 27/11/92

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS —SITEA S. A.—

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca por cinco días a los Señores Accionistas de SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA —SITEA S. A.— a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 10 de Diciembre de 1992 a las 11:00 hs. en la sede social de la sociedad sita en la calle 25 de Mayo 596 piso 20 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe vertido por la Sindicatura de fecha 6 de Agosto de 1992.
2º) Consideración de lo informado por los miembros del Directorio en la reunión del día 27 de Octubre de 1992, referente a la situación económico-financiera de la compañía.
3º) Soluciones a optar por los Sres. Accionistas para el corto y mediano plazo.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 23/11 Nº 32.774 v. 27/11/92

SOCIEDAD POTENTINA DE SOCORROS MUTUOS
Inscripción Mutualidades Nº 1090

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD POTENTINA DE SOCORROS MUTUOS, convoca a Asamblea Ordinaria, la misma se realizará en su sede de la calle Yerbal nº 6240 de Capital Federal, el día Viernes 18 de Diciembre de 1992 a las 20,30 horas.
En la misma se tratarán los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Consideración del Ejercicio cerrado al 13/06/1991 Fuera de térm.
3º) Ratificación de lo Actuado en las Asambleas celebradas 11/11/1988, 03/11/1989, 30/11/1990 por incumplimiento Art. 18 Ley 20.321.
4º) Consideración del Ejercicio ya cerrado al 30/06/1992.
5º) Actividades de la sociedad.
6º) Elección de 2 socios para firma del Acta.

El Secretario - El Presidente
e. 23/11 Nº 32.700 v. 23/11/92

S. TSUJI S. A.
Legajo Nº 17.382 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse en Chile 299, Capital Federal, el día 8/12/92, a las 17 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º L.S.C. ejercicio cerrado al 31/07/92. Destino resultado.
3º) Elección parcial de miembros titulares del directorio previa fijación de su número por dos años.

El Directorio
e. 23/11 Nº 399 v. 27/11/92

"T"

TECNO AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TAIM TECNO AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA S. A. (TAIM S. A.) a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, que se celebrará en la Av. Corrientes, 5to. piso, Of. 505, Capital Federal, el día ocho de Diciembre de 1992 a las 11 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Cambio del valor nominal de las acciones.
3º) Reforma del artículo 4to. del Estatuto Social.
4º) Suspensión del derecho de preferencia, art. 197 de la Ley 19.550.
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
6º) Canje de las Acciones en circulación.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.

El Directorio
e. 23/11 Nº 32.688 v. 27/11/92

"U"

UBYCO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 11 de diciembre de 1992, a las 16.00 horas, en el local de la calle Coronel Díaz 1965, 6º piso, Dpto: "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Señores Directores.
3º) Determinación del número de Directores que ostentarán su cargo hasta la primera Asamblea General Ordinaria que nombre el nuevo Directorio y designación de los mismos.
Bs. As., 13 de noviembre de 1992.

El Directorio
e. 23/11 Nº 32.788 v. 27/11/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Oscar Oshiro y María Cristina Blanco, domiciliados en Avda. Independencia 1220, Capital Federal, venden a Juan José Campos, domiciliado en Liniers 924, Tigre, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio "Instituto Geriátrico Montserrat", habilitación 300013, sito en AVDA. INDEPENDENCIA 1220, Capital Federal, libre de todas deudas y gravámenes. Domicilio de las partes y para reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 23/11 Nº 14.835 v. 27/11/92

"E"

Daniel Fernández e Hijos (Daniel Fernández, Martillero Público) con ofic. en Av. Córdoba 2437, 3º 9, Cap. Fed., avisa que la compradora del negocio de Hotel sin Servicio de comidas sito en ESTADOS UNIDOS 827, Cap. Fed., es María Laura Pérez Arias domiciliada en Pasaje Soria 4952, Cap. Fed., en lugar de Casiano Pérez Arias. Publicado por Edicto Nº 17.808 del 3/7 al 10/7/92. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 23/11 Nº 32.740 v. 27/11/92

"R"

José Benito Paz, con domicilio en Gral. José María Paz 2733, Olivos, vende a Alejandro Ricardo Luis, domiciliado en Tres Arroyos 1929 y Elena Cortizo, domiciliada en Cortina 938, ambos de esta ciudad, el Fondo de Comercio cuyo rubro es: Lavadero familiar sito en ROSARIO 11, Capital Federal, por monto recibido antes de ahora. Reclamos de Ley: Rosario 11 de la Capital Federal.

e. 23/11 Nº 32.745 v. 27/11/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
Sociedad Anónima

NOMINA DE DIRECTORIO

Se comunica que por Asambleas Ordinarias de fechas 25 de octubre de 1991 y 29 de octubre de 1992 el Directorio de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. queda constituido de la siguiente forma:

Presidente : Ing. Carlos Alberto Leone (b)
Vicepresidente: Ing. Arturo Tomás Acevedo (b)
Directores : Ing. Ricardo López Mayorga (b)
Sr. Jorge Carlos Acevedo (a)
Lic. Guillermo H. Sorondo (a)
Dr. Jorge Nicolás Videla (b)

Designados por dos ejercicios por Asambleas Ordinarias celebradas 25 de Octubre de 1991 (a) y el 29 de Octubre de 1992 (b)

El Presidente
e. 23/11 Nº 32.699 v. 23/11/92

A. J. CAMBET Y CIA.
S. A.

Se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 13-5-92 eligió autoridades y distribuyó los siguientes cargos: Presidente Sr. Augusto José Martín Cambet y Director Suplente Sr. Roberto Luis Arcuzio.

El Presidente
e. 23/11 Nº 32.713 v. 23/11/92

"B"

BASF ARGENTINA
S. A.

Por escritura 602 del 12.11.92, Reg. 310 de Cap. Fed. revocó el poder gral. conferido a Volkhard Friedrich Helmut Meyden por escritura 459 del 27.8.85, Fº 1444, Reg. 310 de Cap. Fed.; insc. en el R.P.C. 23.9.85, Nº 829, Lº 78 de Poderes.

El Escribano
e. 23/11 Nº 32.679 v. 23/11/92

BASF ARGENTINA
S. A.

Por escritura 603 del 12.11.92, Reg. 310 de Cap. Fed. otorgó poder general a favor del Thomas Franck, c/facultades que surgen de la citada escritura.

El Escribano
e. 23/11 Nº 32.680 v. 23/11/92

"C"

CASA NINE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera

Por asamblea ord. unánime y reunión de directorio de fecha 30/10/92 se designan: Presidente: José Luis Nine; Vicepresidente: Eduardo Jorge Nine; Directores Titulares: Mariano Jorge Nine, Teresa Cabañas de Nine, Patricia Mabel Nine de Piergiacomi y Carmen Sabina Atilia Galli de Nine; Director Suplente: Marcelo Bruno Piergiacomi, todos con mandato hasta el ejerc. econ. 30/6/95.

El Presidente
e. 23/11 Nº 32.735 v. 23/11/92

CASTIGLIONI Y BOBBIO ESTANCIA SAN AGUSTIN
Sociedad en Comandita por Acciones

Rectificación de la Publicación del 16/11/92 al 18/11/92 - Recibo 14.137 - Donde dice 19/2/92 debe decir 19/5/92 - Y donde dice 28/2/92 debe decir 30/4/92.

El Directorio
e. 23/11 Nº 32.775 v. 25/11/92

CMR FALABELLA
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 1/10/92 el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Esteban Luis Daniel Ivovich Schirrer. Director Suplente: Raúl Venegas Carulla.

El Directorio
e. 23/11 Nº 32.726 v. 23/11/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION
S. A.

Se hace saber por tres días, que el Directorio de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jesús Mareque; Vicepresidente: Héctor Martín Christin; Director Secretario: Alberto Pérez; Director Titular: Juan Miguel Abassia; Directores Suplentes: Antonio Oscar Manzi, Fernando Moneta, Horacio Jorge Lestingi y Jorge Horacio Galarza; Síndicos Titulares: Juan Edgardo Rojas, Alberto Santiago Bavastro y Amadeo Eduardo Traverso; Síndicos Suplentes: Leonildo A.A. Carretto, Horacio Joaquín Aldabe y Luis Leonardo Martinelli. De acuerdo a la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 1992 según Acta Nº 35, y reunión de Directorio de distribución de cargos celebrada en la misma fecha según Acta de Directorio Nº 401.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.

El Presidente del Directorio
e. 23/11 Nº 32.791 v. 23/11/92

COSMEDAN
Sociedad Anónima

Por asamblea del 29/10/92 se aumentó el capital social a $ 180.000 y se emitieron 300 acciones ordinarias al portador de v/n $ 600 cada una, que se entregarán a los accionistas en proporción a sus tenencias por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y canje de los títulos valores en circulación.

El Presidente
e. 23/11 Nº 14.825 v. 25/11/92

COSMEDAN
Sociedad Anónima

Por resolución de asamblea y reunión del directorio del 29/12/1992, el directorio de la sociedad quedó así integrado: Presidente, Julio César Hase; vicepresidente, Juan Carlos Deambroggio y directora, María Elena Di Nápoli. Síndico titular Dr. Guillermo Felipe Thompson y síndico suplente Dr. Eduardo Mateo Bailo.

El Presidente
e. 23/11 Nº 14.826 v. 23/11/92

CREDITO ARGENTINO GERMANICO
S. A.

Por escritura 110 del 10.11.92, Reg. 1201 de Cap. Fed. otorgó Poder Especial a favor de Karsten Raúl Reinhard, Roger Antonio Honegger y Bernardo Baltasar Herzig, c/facultades que surgen de la citada escritura.

El Escribano
e. 23/11 Nº 32.681 v. 23/11/92

CREDITO ARGENTINO GERMANICO
S. A.

Por escritura 111 del 10.11.92, Reg. 1201 de Cap. Fed. otorgó Poder Gral. Amplio a favor de Karsten Raúl Reinhard, c/facultades que surgen de la citada escritura.

El Escribano
e. 23/11 Nº 32.682 v. 23/11/92

"D"

DEUTSCHE BANK AG SUCURSAL BUENOS AIRES

Se hace saber por un día lo siguiente: Emisión de obligaciones Negociables - Clase A - Serie 1. Monto de la Emisión: VN U$S 20.000.000. Moneda de Pago: Dólares Estadounidenses. Plazo: 4 años. Amortización: En seis cuotas semestrales y consecutivas, las primeras cinco (5) del 16.50 % cada una y la última del 17.50 %. La primera de ellas con vencimiento a los dieciocho meses de la fecha de inicio del Período de Suscripción. Intereses: 9 % anual. Pago de Intereses: Semestral. Características: Escriturales, no convertibles en acciones. El registro de obligacionistas es llevado por el Deutsche Bank A G Sucursal Buenos Aires. Garantía: Común, sobre el patrimonio de la Sucursal Buenos Aires del Deutsche Bank A G. Las Obligaciones Negociables se encuentran excluidas del régimen de garantía de los depósitos a que se refiere el artículo 56 de la ley 21.526 modificado por la ley 22.051. Además no cuentan con garantía flotante ni especial ni se encuentran avaladas ni garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la emisora con relación al último estado contable presentado. Período de suscripción: 30/11/92 al 29/12/92. Domicilio en donde se recibirán las solicitudes: Bartolomé Mitre 401, Capital Federal. Integración: al contado y en efectivo al momento de la suscripción. Horario de atención: de 10 a 15 horas. Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto que ha sido publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 20/10/92 y cuyas copias pueden obtenerse en la entidad emisora. Precio de suscripción: 100 % del valor nominal. Dicho precio se ajustará diariamente por el monto de intereses devengados. Oferta pública autorizada por Resolución nº 9654 de fecha 27 de agosto de 1992 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la emisora ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información. La autorización para cotizar las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires fue notificada a la emisora mediante nota de fecha 13/10/92.

El Autorizado
e. 23/11 Nº 32.705 v. 23/11/92

DIAMEL
S. A.

Comunícase que DIAMEL S.A. por acta del 22/10/90 cambió Directorio: Presidente: Susana Graciela Resio. Vicepresidente: Juan Antonio Guzmán y Suplente: Mirta Noemí Caggiano.

El Escribano
e. 23/11 Nº 32.638 v. 23/11/92

DIMONS
S. A.

Comunícase que DIMONS S. A. por acta del 20/8/91 cambió Directorio: Presidente: Eduardo Antonio Uriarte. Suplente: Dionisio Alberto González.

El Escribano
e. 23/11 Nº 32.643 v. 23/11/92

"E"

ESTABLECIMIENTO CATRIEL
S. A.

RATIFICACION DEL ACUERDO DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA.

Se comunica por un día que mediante Reunión de socios de fecha 9 de noviembre de 1992, en virtud de los términos dispuestos por el art. 81 de la ley 19.550, se resolvió ratificar la transformación de ESTABLECIMIENTO CATRIEL S.R.L. a ESTABLECIMIENTO CATRIEL S.A. y el texto de su Estatuto Social aprobados en la Reunión de Socios del 15/07/92 publicado en el Boletín Oficial el 18/09/92 y con recibo nº 26.190.

El Socio Gerente
e. 23/11 Nº 32.664 v. 23/11/92

"F"

FALABELLA
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 1/10/92 el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Esteban Luis Daniel Ivovich Schirrer. Director Suplente: Raúl Venegas Carulla.

El Directorio
e. 23/11 Nº 32.727 v. 23/11/92

FAVIAL
S. A. C. I. F. C. I.

Se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de agosto de 1989, los accionistas de la sociedad procedieron a reducir su capital social de ₳ 0,20 a ₳ 0,02. siendo antes de la reducción el activo de ₳ 39.792.957, 34, pasivo ₳ 12.659,31 y Patrimonio Neto ₳ 39.780.298,03 y después de la reducción activo ₳ 4.796.108,50; pasivo ₳ 12.659,31 y Patrimonio Neto ₳ 4.783.449,19.- en consecuencia queda el capital suscripto después de la reducción en ₳ 0,02.

El Directorio
e. 23/11 Nº 32.795 v. 25/11/92

"F"

FIAT ARGENTINA
S. A.
y
FIAT DIESEL
S. A. A.

Hacen saber por 3 días que con fecha 20 de octubre de 1992 han suscripto un compromiso previo de Fusión de conformidad con los términos del artículo 82 (2do. supuesto) y siguiente y concordantes de la Ley 19.550 (T. O. 1984). Dando cumplimiento a las disposiciones sobre publicidad informan:

1º) **Sociedades intervinientes, carácter**

a) FIAT ARGENTINA S.A. en carácter de sociedad incorporante con domicilio en Cerrito 1290, Piso 10º - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal en fecha 16/5/55 bajo el Nº 7095.

b) FIAT DIESEL S.A. Argentina en carácter de sociedad incorporada, con domicilio en Cerrito 1290, Piso 10º - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal en fecha 19/6/77 bajo el Nº 56.760.

2º) **Capitales Sociales**

a) FIAT ARGENTINA	$	0,0036
b) FIAT DIESEL S. A. A.	$	50,-
c) SOCIEDAD FUSIONADA	$	50,0036

3º) **Valuación Activo y Pasivo**

a) FIAT ARGENTINA S.A.	
ACTIVO	$4.158.985,-
PASIVO	$3.978.787,-
b) FIAT DIESEL S.A. A.	
ACTIVO	$7.917.452,-
PASIVO	$7.909.164,-

Fecha de referencia: 30 de setiembre de 1992.

4º) **Sociedad Resultante de la Fusión**
FIAT ARGENTINA S.A. domicilio Cerrito 1294, Piso 11 Capital Federal.

5º) **Fecha Compromiso Previo:** 20 de octubre de 1992.

6º) **Aprobación**: Asambleas Extraordinarias del 27 de octubre de 1992 en ambas empresas.

7º) **Oposiciones**:
Deberán ser planteadas dentro de los quince días de la última publicación, en Cerrito 1290, Piso 10º - Capital Federal al apoderado Sr. Vincenzo Barello y en Cerrito 1290, Piso 10º Capital Federal al apoderado Sr. Silvio Corona, en ambos casos de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 13,00 horas y de 14,00 a 17,00 horas o por medio de notificación fehaciente. Las presentaciones deberán formularse en doble ejemplar devolviéndose copia con constancia de recepción y deberán contener: Apellido y Nombre, o denominación social del oponente, detalle preciso de los créditos reclamados; números de facturas o documentos, fecha de emisión y vencimiento, se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surge el derecho del oponente.

El Director Titular
e. 23/11 Nº 32.800 v. 25/11/92

FIDUSSE
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Importadora y Exportadora

Se comunica por un día que por Escritura del 4/11/1992, otorgada ante la Esc. de Capital Elba Iris Bazán, folio 580, Nº 220, registro 551, la sociedad "FIDUSSE SOCIEDAD ANONIMA,

COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA", eligió su directorio, el que quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Martín Guillermo Pedro Lanusse. Vicepresidente: Rómulo Antonio Lanusse. Directores titulares: Alejandro Agustín Lanusse y Raúl Alfredo Pechieu. Síndico titular: Carlos César Gianicolo. Síndico suplente: Atilio Jorge Prono.

La Escribana

e. 23/11 Nº 32.811 v. 23/11/92

FLORA DANICA
Sociedad Anónima

Por resolución de asamblea del 29/10/92 y reunión del directorio del 29/10/92 el directorio de la sociedad quedó así integrado: Presidente, Ing. Alfredo Gustavo Boll; vicepresidente, doctor Guillermo Felipe Thompson y directores titulares: Señoras Rosa Adela Quintá de Boll, Rita Boll de Thompson, Beatriz Marta Westphalen de Boll y Lucía E. M. Tillmann de Tcherniak y señor Otto Ernesto Boll; síndico titular, doctor Marcelo O. Castromán y síndico suplente, doctor Eduardo M. Bailo.

El Vicepresidente

e. 23/11 Nº 14.823 v. 23/11/92

FLORA DANICA
Sociedad Anónima

Por asamblea del 29/10/92 se aumentó el capital social a $ 2.000.000 y se emitieron dos mil acciones ordinarias al portador de v/n $ 1.000 y un voto cada una, que se entregarán a los accionistas en proporción a sus tenencias por capitalización de parte de la cuenta "Ajuste de Capital" y canje de los títulos valores en circulación.

El Vicepresidente

e. 23/11 Nº 14.824 v. 25/11/92

"I"

INVERSIONES FALABELLA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 1/10/92 el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Esteban Luis Daniel Ivovich Schirrer. Director Suplente: Raúl Venegas Carulla.

El Directorio

e. 23/11 Nº 32.725 v. 23/11/92

"L"

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 30-10-92, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Emilio F. Van Peborgh; Vicepresidente 1º: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente 2º: Juan C. Roberts; Directores titulares: Alexander Perry; Enrique W. Ruete Aguirre; Eduardo A. Roca; Juan Munro; Ricardo A. Gruneisen; Alfredo D. Larripa; Carlos J. Miguens; Patricio E. Zavalía Lagos; Pierre Claude Perrenoud; Antonio Donadeu Farnes; Guillermo Gotelli; directores Suplentes: Horacio A. Grosso; Víctor A. D'Atri; Síndicos Titulares: Mario E. Vazquez; Oscar M. Castro; Emilio Aiccardi; Síndicos Suplentes: Alberto Piedrafita; Eduardo L. Llanos; Carlos Gindre.

El Autorizado

e. 23/11 Nº 32.656 v. 23/11/92

LANFINA
S. A.

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Sociedad "LANFINA S.A." ha resuelto en virtud de lo aprobado en Asamblea Unánime del 30.9.92 proceder al canje de 20.000.000 acciones ordinarias, al portador, Clase B de 1 voto, vSn 0,0000001 por 2 acciones de iguales características de $1,-. Asimismo el Directorio en su reunión del 10.11.92 estableció el día 16.11.92 como fecha de iniciación del canje, el que se efectuará simultáneamente con la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital.

El Vicepresidente

e. 23/11 Nº 32.636 v. 23/11/92

LA PRINCIPAL
S. A. Argentina de Capitalización y Ahorro

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 51 del 29 de octubre de 1992 y por Acta de Directorio Nº 694 de fecha 29 de octubre de 1992 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el Directorio así conformado: Presidente, Dr. Jorge Carlos Marciano; Vicepresidente, Dr. Gustavo G. Julianez Islas y Director, Sr. César S. Julianez Islas. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Contadores Públicos Nacionales Actuario Dr. Jorge M. Comas, Dr. Oscar A. Comas y Dr. Alberto Zoratti. Síndicos Suplentes: Abogados Dra. Gabriela Falcioni, Dr. Rubén O. Cipriano y Dr. Jorge Luis Trapani. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.

El Presidente

e. 23/11 Nº 32.761 v. 23/11/92

"M"

MONTE LA MADERA
S. C. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 14-10-92, protocolizada por Esc. Nº 122 del 14-10-92, los accionistas de la sociedad "MONTE LA MADERA S.C.A.", procedieron a resolver la disolución de la misma designándose como liquidadores a la totalidad del Consejo de Administración integrado por los socios comanditados.

El Autorizado

e. 23/11 Nº 32.793 v. 23/11/92

"P"

PROSEGEN MENDOZA
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 1/10/92 el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Esteban Luis Daniel Ivovich Schirrer. Director Suplente: Raúl Venegas Carulla.

El Directorio

e. 23/11 Nº 32.728 v. 23/11/92

"S"

SCANIA PLAN
S.A. de ahorro para fines determinados

Personería jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre de 1986 Bajo el Nº 5.343, Libro 103, Tomo "A"de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el día 30 de septiembre de 1992.

S- (SORTEO).- L- (LICITACION).-

BIEN TIPO 02:

GRUPO Nº 4: 153-S.- 12-L.- 13-L.- 92-L.
GRUPO Nº 8: 64-S.- 104-L.-
GRUPO Nº 9: 33-S.- 117-L.-
GRUPO Nº 10: 89-S.- 102-L.-
GRUPO Nº 11: 33-S.- 150-L.- 151-L.-
GRUPO Nº 12: 9-S.- 76-L.- 130-L.- 151-L.-

El Escribano

e. 23/11 Nº 32.724 v. 23/11/92

SCHOELLER + CABELMA
S. A.

Por Escritura 600 del 11.11.92, Reg. 310 de Cap. Fed. otorgó Poder Especial a favor de Carlos Alfredo Mandry, Jorge Villalonga, Daniel Diego van Lierde, Patricio Villalonga, Hugo Pedro Carreras, Alicia Ana Bononi, Rodolfo María Monzo y Federico Mandry, c/facultades que surgen de la citada Escritura.

El Escribano

e. 23/11 Nº 32.683 v. 23/11/92

SOLING
S. A.

Comunícase que "SOLING S.A." por acta 26/11/91 cambió Directorio: Presidente: Carlos Alberto Giovagnoli. Vicepresidente: Alberto Giovagnoli y Suplente: Ana María Mosquera.

El Escribano

e. 23/11 Nº 32.640 v. 23/11/92

"T"

TALIARS
S. A.

Comunícase que TALIARS S.A. por acta del 15/3/91 cambió Directorio: Presidente: Juan Carlos Keda y Suplente: Alberto Hugo Castelleti.

El Escribano

e. 23/11 Nº 32.641 v. 23/11/92

TOP BAR
S. R. L.

Por Escrit. del 30/9/92, Nº 252, Fº 888, Reg. 529 de Cap. Fed., se transcribió acta de la reunión del 31/3/92, en la que renuncia a su cargo de socio gerente Martín Jauregui y se nombra en su reemplazo a Teresa Jordán por el término de 5 años de "TOP BAR S.R.L.", dom. Demaria 4722, Cap. Fed.

El Escribano

e. 23/11 Nº 32.676 v. 23/11/92

TOTAL PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultados de la Adjudicación correspondiente al mes de octubre de 1992, realizado el día 2 de noviembre de 1992: Grupo T0005 Orden 065 (S); Grupo T0005 Orden 002 (L). Importante: La presente tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la Solicitud de Suscripción.

El Apoderado

e. 23/11 Nº 32.802 v. 23/11/92

"V"

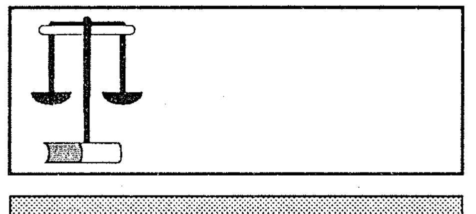
VARTA BATERIAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

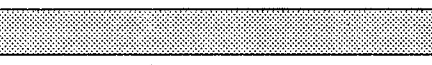
Escritura del 13-10-92; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-4-92, de la sociedad "VARTA BATERIAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA", quedó formalizada la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Luis Bergamasco; Vicepresidente: Eberhard von Below; Director Titular: José Campos; Director Suplente: Federico Heriberto Oberbeil; Síndico Titular: Armin Guillermo Emilio Finsterbusch; Síndico Suplente: Juan Diego Finsterbusch.

El Autorizado

e. 23/11 Nº 14.847 v. 23/11/92

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María O. Bacigalupo, sito en Talcahuano 490, piso 6 de Capital Federal, cita a JORGE ALBERTO ALVAREZ REYNA, a fin de que se presente a estar a derecho dentro del plazo de 5 días en los autos "PONCE DE LEON, MARGARITA c/ALVAREZ REYNA, JORGE ALBERTO s/Alimentos", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente (conf. arts. 145-146-147 y 343 del C.P.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 23/11 Nº 14.850 v. 24/11/92

Nº 16

Juzgado Civil 16, Secretaría. 31, Lavalle 1212 piso 5º cita a E.N.K.A. S.R.L. y la emplaza por diez días comparezca a tomar intervención como co-demandada en los autos: "NORBERTO J. FRUMENTO S.R.L. c/E.N.K.A. S.R.L. y Otro s/ Daños y perjuicios", bajo apercibimiento designar Defensor Oficial de Ausente, para que lo represente, Art. 343 C.P.C.C. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 23/11 Nº 14.906 v. 24/11/92

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN JOVANOVIC HENTOSENKO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/10 al 29/10/92.

e. 23/11 Nº 29.868 v. 25/11/92

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, cita a JUAN CARLOS VERA, nacido el 24/3/52, DNI Nº 10.460.802, a estar a derecho en los autos "VERA JUAN CARLOS s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" en los términos del art. 25 de la ley 14.394. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 23/11 Nº 29.958 v. 23/11/92

Nº 70

El Juzgado Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, cita a don NICOLAS SALOMONE a que comparezca dentro de los 30 días desde la última publicación bajo apercibimiento de declararse presumido su fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de abril de 1992.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 23/11 Nº 19.737 v. 23/11/92

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 del Dr. Luis María Berrotaran, Secretaría Unica del Dr. Daniel Horacio Russo, cita y emplaza a FLORENTINA SABINA DELGADO a fin de que en el término de diez días comparezca y tome la intervención que le corresponde en autos "DELGADO, FLORENTINA SABINA s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 14.394. El presente edicto deberá publicarse un día al mes durante seis (6) meses.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 23/11 Nº 23.061 v. 23/11/92

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, cita y emplaza a quienes pudieran ser los propietarios o crean tener algún derecho sobre la finca de la calle Pasaje La Facultad entre Av. del Trabajo y Echandía, luego Nº 1867, de esta Capital, Nom. Catastral: Circ. Iº, Sec. 56, Manz. 70 A, Parc. 36, para que dentro del término de sesenta días comparezcan a tomar la

intervención que les corresponde en los autos caratulados: "FARIÑAS ANGELINA y Otros c/MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/Posesión Veinteañal", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1992.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 23/11 Nº 32.659 v. 24/11/92

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 a cargo del Dr. Ricardo Sangiorgi, Secretaría única a cargo de la Dra. Nélida Mabel De Pirro, sito en Paraguay 1536 4º piso de esta ciudad, ha ordenado notificar por este medio al Sr. JUAN CARLOS SOSA la sentencia recaída en autos: "ELI MABEL CATALINA c/ESPAÑA LUCIO y Otros s/Desalojo". La misma reza: "Buenos Aires, 28 de octubre de 1991... Fallo: Haciendo lugar a la demanda de desalojo entablada, en consecuencia condeno a Lucio España, Juan Carlos Sosa, Alfonso Alarcón, Lita Castilla, Luis Alberto Sosa, subinquilinos y/u ocupantes que hubiere en el inmueble de la calle Santiago del Estero 1087 de esta ciudad a desalojar el mismo, dentro de los diez días de notificados de la presente, bajo apercibimiento de lanzamiento (art. 686 del Código Procesal), con costas a los accionados (art. 68 del Código Procesal). Fdo. Ricardo Sangiorgi. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1992.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.
e. 23/11 Nº 32.653 v. 24/11/92

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 4º de Capital Federal, emplaza por el término de 5 días a LIDIA MABEL GARNICA, a comparecer en los autos caratulados: "N. N. o GARNICA SEBASTIAN FRANCISCO s/Adopción" que tramitan por el Juzgado previamente indicado, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1992.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 23/11 Nº 14.858 v. 24/11/92

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría única a mi cargo, con fecha 6/8/1992, ordenó la publicación del cambio de nombre de NESTOR OSVALDO TRISTEZZA, por el de NESTOR OSVALDO DE NOBILI, debiéndose publicar una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
Julio C. Illuminati, secretario.
e. 23/11 Nº 32.814 v. 23/11/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del autorizante, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/BEVACQUA OSVALDO s/Ejecutivo" que de acuerdo a lo previsto por el cpr 145, se hace saber al Sr. OSVALDO BEVACQUA que si dentro del quinto día desde la última publicación no compareciere a estar en derecho y reconocer la firma del documento que se le atribuye, la misma se le tendrá por reconocida, publíquense edictos por dos días. Fdo. Atilio Carlos González. Juez".
Buenos Aires, 22 de octubre de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 23/11 Nº 14.857 v. 24/11/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza al demandado RICARDO SCHOR para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO ARGENFE S. A. c/SCHOR, RICARDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 23/11 Nº 3925 v. 24/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, cita y emplaza a SANTIAGO PERI GALINDO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO ARGENFE S. A. c/UGARTE, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días . Mario J. Tamburrino Seguí. Juez".
Buenos Aires, 21 de abril de 1992.
Claudia R. Merezón, secretaria.
e. 23/11 Nº 3926 v. 24/11/92

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26 sito en Callao 635 2do. piso Capital Federal cita y emplaza a DIETER ARTUR SIMBACH para que en el término de diecisiete días comparezca por sí o por medio de apoderado a fin de contestar la demanda y estar a derecho en autos: "MIAMI CARS S. A. c/SIMBACH DIETER A. s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial a fin de que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/11 Nº 14.845 v. 24/11/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8 con asiento en Tucumán 1381, Piso 5to. de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a RICARDO JOSE ROTHOLZ para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del plazo de cinco días desde la última publicación en autos caratulados "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS) c/ROTHOLZ RICARDO JOSE s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1992.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 23/11 Nº 3932 v. 24/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4 a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en la calle Tucumán 1381, 5to. piso de esta ciudad, en los autos: "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS) c/NAVARRO LUIS s/Ejecución Fiscal", cita y emplaza a: LUIS NAVARRO, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1992.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 23/11 Nº 3934 v. 24/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4 a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en la calle Tucumán 1381, 5to.piso, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS) c/SUEIRO VAZQUEZ CARLOS SILVESTRE s/Ejecución Fiscal", cita y emplaza a: CARLOS SILVESTRE SUEIRO VAZQUEZ, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1992.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 23/11 Nº 3935 v. 24/11/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de las Carreras Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Fernando A. Pendino sito en la calle Tucumán 1381, piso 1, de esta Capital Federal en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS) c/ADIANTE S. A. s/Ejecución fiscal" cita y emplaza a: ADIANTE S. A. por 5 días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1992.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 23/11 Nº 3933 v. 24/11/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ESPINOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por instigación al homicidio - Causa Nº 55.382, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1992.
Alejandro Esmoris, secretario.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 30/10 al 4/11/92
e. 23/11 Nº 3938 v. 27/11/92

JUZGADOS FEDERALES DE LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata Doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a DEMETRIO FILIOS en los autos: "NACION ARGENTINA c/FILIOS, DEMETRIO s/Ejecución Fiscal" Nº 19.145 en trámite ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 de La Plata, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, contado a partir de la última presentación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (Art. 343, 2º párrafo del Código de rito). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Calle" de Avellaneda.
Angel Carlos Gronda, secretario federal.
e. 23/11 Nº 3937 v. 24/11/92

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Plata, a cargo del doctor Vicente Luis Bretal, Secretaría Nº 11, sito en calle 8 entre 50 y 51, cuarto piso, ha dispuesto en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/RUSSO JOSE ROQUE s/Ejecución Fiscal" (Expediente Nº 12.443), notificar por este medio la sentencia recaída en dichas actuaciones. La misma expresa: "La Plata, julio 7 de 1992. Autos y Vistos: Surgiendo de lo actuado que el término acordado a la demandada para oponer excepciones legítimas ha vencido, sin que ésta lo haya hecho, no obstante estar debidamente notificada, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en autos, sentencíase de remate esta ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado con más sus intereses, costas y actualización monetaria. No habiendo el demandado constituido domicilio legal dentro del radio del Juzgado y haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en los arts. 41 y 54 primera parte del Código de forma, téngaselo al mismo por constituido en los Estrados del Juzgado donde se le notificarán las sucesivas resoluciones... Notifíquese. Fdo. Vicente Luis Bretal, Juez Federal". Publíquese por 3 días.
La Plata, 3 de noviembre de 1992.
María Inés Spinetta, secretaria.
e. 23/11 Nº 3936 v. 25/11/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "STEIN, ALEJANDRO GUILLERMO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte.: 201.234/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: STEIN, ALEJANDRO GUILLERMO, M.I.: 11.231.387, clase: 1954, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de STEIN, ALEJANDRO GUILLERMO, M.I.: 11.231.387, clase 1954. Fiscalía, 17 de febrero de 1986.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 3573 v. 23/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RUBAJA, JORGE ALBERTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.236/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RUBAJA, JORGE ALBERTO, M.I.: 5.827.987, clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de RUBAJA, JORGE ALBERTO, M.I.: 5.827.987, clase 1944. Fiscalía, 17 de febrero de 1986.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 3576 v. 23/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RINSKY, JULIO ENRIQUE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.245/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RINSKY, JULIO ENRIQUE, M.I.: 4.613.890, clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de RINSKY, JULIO ENRIQUE, M.I.: 4.613.890, clase 1938. Fiscalía, 17 de febrero de 1986.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 3579 v. 23/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MAJNOVSKY, LEONOR s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.276/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MAJNOVSKY, LEONOR, M.I.:4.593.399, clase: 1942, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal .///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MAJNOVSKY, LEONOR, M.I.: 4.593.399, clase 1942. Fiscalía, 14 de abril de 1986.
Buenos Aires, octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 3582 v. 23/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RO-

SENBERG, ROXANA JUDITH s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.277/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ROSENBERG, ROXANA JUDITH, M.I.: 13.653.645, clase: 1959, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal" ./// ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ROSENBERG, ROXANA JUDITH, M.I.: 13.653.645, clase 1959. Fiscalía, 14 de abril de 1986.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 3585 v. 23/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SOLODKY, VIVIANA ROSA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.294/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SOLODKY, VIVIANA ROSA, M.I.: 13.952.161, clase: 1960, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal". ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SOLODKY, VIVIANA ROSA, M.I.: 13.952.161, clase 1960. Fiscalía, 14 de abril de 1986.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 3588 v. 23/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MIZRAHI EITAN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.521/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MIZRAHI EITAN, M.I.: 10.129.870, clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de MIZRAHI EITAN, M.I.: 10.129.870, clase 1941. Fiscalía, 7 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 3591 v. 23/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SEMRIK, MARCOS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 214.617/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SEMRIK, MARCOS, M.I.: 6.262.658, clase: 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral, las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SEMRIK, MARCOS, M.I.: 6.262.658, clase 1946. Fiscalía, 26 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 3594 v. 23/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZIPERFAL, JOSE s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 215.448/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ZIPERFAL, JOSE M. I. 4.095.960, clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ZIPERFAL, JOSE, M.I. 4.095.960, clase 1933. Fiscalía, 4 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 3597 v. 23/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MESCHIANY, ELIAS s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 215.789/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MESCHIANY, ELIAS M.I. 5.142.783 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano MESCHIANY, ELIAS, M.I.: 5.142.783, clase 1932. Fiscalía, 13 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 3600 v. 23/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCLOVIN, JUANA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 216.982/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SCLOVIN, JUANA M.I. 3.175.767 clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, lo que surge de las constancias acumuladas en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SCLOVIN, JUANA, M.I.: 3.175.767, clase 1933. Fiscalía, 12 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, secretario electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, fiscal electoral.
e. 23/11 Nº 3603 v. 23/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WOTCZINA, AIDA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 220.066/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: WOTCZINA, AIDA M.I. 1.773.154 clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana WOTCZINA, AIDA, M.I.: 1.773.154, clase 1935. Fiscalía, 7 de octubre de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 3606 v. 23/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TKAC, GERARDO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 228.630/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: TKAC, GERARDO M.I. 7.657.896 clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano TKAC, GERARDO, M.I.: 7.657.896, clase 1943. Fiscalía, 7 de junio de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 3609 v. 23/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZISMAN, TAMARA MONICA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 228.825/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ZISMAN, TAMARA MONICA M.I. 17.779.428 clase: 1961, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ZISMAN TAMARA MONICA, M.I.: 17.779.428, clase 1961. Fiscalía, 7 de junio de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 3612 v. 23/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "APPEL, SERGIO LUIS SALOMON s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 229.209/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: APPEL, SERGIO LUIS SALOMON M.I. 18.636.255 clase: 1955, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que hayan adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de APPEL, SERGIO LUIS SALOMON, M.I.: 18.636.255, clase 1955. Fiscalía, 17 de noviembre de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 3615 v. 23/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CIALIC, NORBERTO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 229.218/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: CIALIC, NORBERTO M.I. 4.386.019 clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de CIALIC, NORBERTO, M.I.: 4.386.019, clase 1941. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 3618 v. 23/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ARCULIS, CATALINA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 230.009/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ARCULIS, CATALINA M.I. 0.086.476 clase: 1915, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral, de ARCULIS, CATALINA, M.I.: 0.086.476, clase 1915. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 3621 v. 23/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BRUNSCHTEIN, JUDITH s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 230.011/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BRUNSCHTEIN, JUDITH M.I. 1.431.119, clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de BRUNSCHTEIN JUDITH, M.I.: 1.431.119, clase 1938. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 3624 v. 23/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TEPPER, RAQUEL SARA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 240.421/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: TEPPER, RAQUEL SARA M.I. 2.596.538 clase: 1920, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana TEPPER, RAQUEL SARA, M.I.: 2.596.538, clase

1920. Fiscalía, 14 de junio de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 3627 v. 23/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SERUR, HORACIO RUBEN s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 240.425/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SERUR, HORACIO RUBEN M.I. 11.643.462 clase: 1954, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SERUR HORACIO RUBEN, M.I.: 11.643.462, clase 1954. Fiscalía, 7 de junio de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 3630 v. 23/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NOVARO OSVALDO CARLOS JORGE s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 339.192/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: NOVARO OSVALDO CARLOS JORGE M.I. 4.100.125 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano NOVARO OSVALDO CARLOS JORGE, M.I. 4.100.125, clase 1932. Fiscalía, 28 de noviembre de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 3633 v. 23/11/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, cita al Sr. FRANCISCO HUMBERTO MORENO, a estar a derecho en autos "COPROSIDER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de conducta", bajo apercibimiento de que así no lo hiciere se le designará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 23/11 Nº 3920 v. 24/11/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, hace saber que en los autos caratulados COMPAÑIA EMBOTELLADORA DEL CENTRO S.A. S/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta, con fecha 3 de setiembre de 1992, se ha resuelto calificar la conducta de los co-imputados Mauricio Barrera y Gabriel Damaso de Rivas como casual (LC 237, pfo 2º) y excluir del presente incidente de calificación de conducta a la fallida y al co-imputado Julio Roberto Iriart.
Buenos Aires, 5 de noviembre 1992.
Claudio A. Galli, secretario
e. 23/11 Nº 3921 v. 23/11/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 de Capital Federal, Av. Roque Saenz Peña 1211, 2º, comunica por un día que en los autos caratulados "KOHAN EDGARDO SAVODIVKER LEONARDO (SOCIEDAD DE HECHO) HI FASHION s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta Exp. Nº 16.732" que se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 21 de noviembre de 1.990. Resuelvo: calificar la conducta de la sociedad de hecho Kohan Edgardo Savodivker Leonardo (S.H.) y la de sus socios Edgardo Daniel Kohan y Leonardo D. Savodivker como fraudulenta. Consentido o ejecutoriado que sea la presente remítanse las actuaciones a sus efectos al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción que corresponda. Firme que sea la presente, publíquense los Edictos y demás comunicaciones del caso. Firmado: Dr. Carlos A. M. Ferrario. Juez.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/11 Nº 3922 v. 23/11/92

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 comunica por un día que en los autos caratulados "LOS ROBLEDALES S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" Expediente Nº 49.853, que se ha dictado sentencia cuya parte resolutiva dice: "Buenos Aires, junio 13 de 1991 ... Resuelvo: Calificar la conducta de OSCAR MANZUR SALOMON y LEONOR AMUCHAUSTEGUI administradores de la fallida LOS ROBLEDALES S.A. como fraudulenta y culpable por aplicación de los arts. 235 parte general incs. 1, 10 y 15 y art. 236 parte general incs. 5, 6 y 8 Ley 19.551 modificada por la Ley 22.917... Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/11 Nº 3923 v. 23/11/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "EDITORIAL TIEMPO ARGENTINO S.A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" (Exp. 53.584/92), se ha decretado, con fecha 6 de octubre de 1992 el concurso mercantil liquidatorio de la sociedad: "EDITORIAL TIEMPO ARGENTINO S.A.", inscripta en fecha 11/10/1982, bajo Nº 6790 del Libro 96, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la calle Lafayette 1910, Capital Federal.Síndico designado: Ctr. Marcos Raijer, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º piso "B" de la Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el día 9 del mes de febrero de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de marzo de 1993 y 23 de marzo de 1993, respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, se ha fijado para el día 13 de abril de 1993, a las 9,30 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos concurrir a dicha audiencia con una antelación de dos horas a la fijada (Acordada Cám. Com. 13/11/57). Asimismo se ha resuelto prohibir los pagos y entrega de bienes de la concursada, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Intimar a la fallida para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95 inc. 4). Constituya domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley (arts. 133, y 41 Ley 22.434 y 301, Ley 19.551). Se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/11 Nº 3924 v. 27/11/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 28 con asiento en Callao 635, 2do. piso, comunica que se ha decretado la quiebra de ORGANIZACION ASIP S.A., cuyo Síndico es el Cdor. Hugo de Angelis, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, Of. 36 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 14 de diciembre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de febrero de 1993 y 25 de febrero de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 19/3/93, a las 10,30 horas. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 y 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entrega al síndico de sus libros y papeles al igual que los bienes que tuviere en su poder en 24 horas. c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) se abstenga al igual que sus directores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/11 Nº 3927 v. 27/11/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 del autorizante, hace saber en autos caratulados "KROPUS S.A. s/ Quiebra", Expte. 65.602, que con fecha 27/10/92 se ha decretado la quiebra de la Sociedad. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2do. a 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres (3) días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1ro. a 7mo. del mismo artículo. Intimar a los administradores de la fallida Sres. José Rey Caamaño, Edgardo Omar Masciotta, Héctor Luis Peredo y Salvador I. Peredo y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a sus administradores Sres. José Rey Caamaño, Edgardo Omar Masciotta, Héctor Luis Peredo y Salvador I. Peredo para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C.). Se abstenga de salir del país, sin autorización de Tribunal (Arts. 26 y 107 L.C.). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Norberto Markel, con domicilio en calle Tucumán 1567 piso 7mo. Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 5 de febrero de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 1 de marzo y 25 de marzo de 1993 respectivamente. Designar la audiencia del día 20 de abril de 1993 a las 10.00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la sede del Juzgado sita en Avda. Callao 635, Piso 2do., Capital. Citar a los administradores de la fallida Sres. José Rey Caamaño, Edgardo Omar Masciotta, Héctor Luis Peredo y Salvador I. Peredo a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de noviembre de 1992 a las 11.00 horas y a la que deberá concurrir el Síndico, que se efectuará en la sede del Tribunal, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 23/11 Nº 3928 v. 27/11/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: PABLO PARES S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta, comunica por un día que con fecha 12 de setiembre de 1991 se ha resuelto calificar como fraudulenta y culpable la conducta de PABLO PARES (CI 997.995) y JUAN JOSE PARES (LE 5.557.599). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/11 Nº 3930 v. 23/11/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/11/92 - Vence: 25/11/92

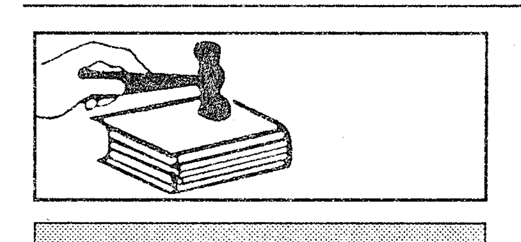
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11/11/92	MARIA LUISA DORIA	32.625
3		Marcela L. Alessandro	11/11/92	LUIS ROBERTO ZELWIANSKI	32.486
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	02/11/92	CESAR JULIO VELAY	14.751
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03/11/92	DONATA PELOSO de LOPEZ	14.802
17		Raquel Elena Rizzo	11/11/92	ELENA ROTONDO	14.729
17		Raquel Elena Rizzo	06/11/92	ANTONIA ZALBA o ANTONIA ZALBA de BOUZAS	14.801
24	48	José María Perrone	10/11/92	PALMIERI, JUAN y COLABELLI de PALMIERI, VICTORIA	32.549
27	UNICA	Roberto Parrilli	24/04/92	HECTOR CUARTO HEPPER	14.755
27	53	Roberto Parrilli	30/10/92	MARIA ELENA GROSSO	32.554
28	55	Mónica C. Fernández	06/11/92	ADELA KAGANOVSKY vda. de BAND	14.769
29	UNICA	Vilma G. Greco	09/11/92	ANTONIO CARBALLO	14.785
29		Vilma G. Greco	03/11/92	ULISES BOND	14.758
29	57	Vilma G. Greco	11/11/92	DEL CARRIL MARIA ESTHER	14.757
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	06/11/92	VICTOR CITERA	14.795
32		Omar Luis Díaz Solimine	10/11/92	ROBERTO MARIO RESICO	14.756
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	11/11/92	SARA AIDA LIVIDISKI	14.776
35		Juan T. Battini Vidal	08/09/92	LUCIA ABBIATICI	14.794
36	UNICA	Guillermo Valentini	05/11/92	MARIA ESTHER ROSA LANZA DE ZACCAGNINI	14.737
36	UNICA	Guillermo Valentini	19/10/92	RAFAEL DIEGO TUGORES	14.778
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	28/10/92	MATILDE GALIMBERTI	14.731
42		Julio Carlos Speroni	13/08/92	JUAN JOSE CARINI	14.779
44	UNICA	Fernando O. Galán	11/11/92	ROBERTO MARIO PESACANE	14.780
44	UNICA	Fernando O. Galán	04/11/92	NORMA MARIA CARLONE	32.490
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	16/11/92	MARIA ISABEL DIAZ y LEONISA DIAZ	32.577
48	UNICA	Ana María Himschoot	03/11/92	GUIDA MIRTA ANTONIA	14.726
48	UNICA	Ana María Himschoot	05/11/92	MIGUEL MANUEL ABELLAN	14.744
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/10/92	NATIVIDAD RUBIO	14.767
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/10/92	JUAN OSCAR SCIBONA	14.768
49		Virginia Simari de Landó	12/11/92	RAUL GUILLERMO BARQUIZA	14.761
49		Virginia Simari de Landó	19/10/92	MARIO BATTISTA	14.771
50	UNICA	Juan C. Insúa	30/10/92	ARMIDA ELSA MAGGIOLO o ARMIDA ELSA MAGGIOLO Y AITRO	14.788
50		Juan C. Insúa	06/11/92	MARIA BIRRO	32.610
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	11/11/92	ABRAHAM LIKIER	14.803
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	11/11/92	ARMANDO MARIO POLIMENI	14.733
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	11/11/92	TEGALDO CLEMENTE ZACARIAS	32.572
60	UNICA	Enrique C. Virto	30/10/92	ROBERTO CHERUBINI	14.796
60	UNICA	Enrique C. Virto	02/11/92	ELBA TERREVAZI	32.556
61	UNICA	Eduardo José Gorris	05/11/92	DOMINGO CANALETTI	32.545
61	UNICA	Eduardo José Gorris	11/11/92	NELIDA CARMEN DEDICO	32.579
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	05/11/92	JOSE SEOANE y CARMEN SEOANE	14.739
64	UNICA	Manuel Juan Gutiérrez	05/11/92	EMILIA PACHECO	14.774
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	31/08/92	ORLANDO MONTESANO	14.734
68		Patricia Barbieri	29/10/92	LAPETINA OSCAR MIGUEL	32.569
69	99	Nora González de Roselló	30/10/92	FRANCISCA REZYKA Y MAX NEUMAN	14.745
69	99	Nora González de Roselló	12/11/92	NELIDA VAZQUEZ y MARIA CONCEPCION HIEBRA	14.759
75		María Inés Lezama	29/10/92	DEL CORRO MARIA ESTHER	32.571
75	105	María Inés Lezama	05/11/92	MOISES BAKALCZAK y SURA LEJA GRYNSZTEJN o CRYNSZTEJN	14.742
78	UNICA	Isabel E. Núñez	06/11/92	ADOLFINA CONCEPCION CARBONE	14.728
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	10/11/92	JOSE LUIS BUSCAGLIA	14.741
89		Daniel Guillermo Alioto	12/11/92	JACOBO MANUEL FRIDMAN	14.797
90		Martín Alejandro Christello	27/10/92	ESTEBAN PEREZ	14.775
90		Martín Alejandro Christello	06/10/92	GUILLERMO HINDENBURG BRATER	32.562
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	30/10/92	JOSE MARIA MOIRON	14.743
94	UNICA	Ricardo A. Busto	06/11/92	CAROLINA BARAZAL DE GONZALEZ	14.798
96	UNICA	Eduardo Parody	09/11/92	MARIA SUSANA MINUZZI	14.723
96		Eduardo Parody	10/11/92	WLADIMIRO LEWKIW	14.773
97	28	Guillermo C. Mercado	09/11/92	MARTA ROSA CURUTCHET vda. de MAZZANTI	14.790
98	UNICA	José Luis González	29/10/92	ROSA SANTOS, DOLORES RAMON, ELIDA SANTOS, DOLORES SANTOS	14.799
98	UNICA	José Luis González	22/10/92	PABLO CARLOS TAVELLI	32.555
99		Marta N. Coccia	13/11/92	ESTEBEN TAVITIAN	14.791
103	UNICA	Luis José Carballido	11/11/92	PEDRO ANGEL SANSEVERINO	32.495
103	39	Luis José Carballido	30/10/92	JORGE AYOUB MUFARREGUE	32.524
105		Daniel Ricardo López	27/10/92	FORTUNATO VERTERAMO	14.772
105	44	Daniel Ricardo López	11/11/92	RAFAELA SALVIA	14.725
105	44	Daniel Ricardo López	25/10/91	MATIAS FRANCO	14.789
105	44	Daniel Ricardo López	02/11/92	JOSE LUIS ANTONIO CATINARI	14.800
106	47	Eduardo Antonio Collazo	29/10/92	DOMINGO CAMPIGLIA	14.740
107	54	Eduardo A. Maggiora	30/09/92	RICARDO ALBERTO BARLETTA	14.753
108		Daniel Rubén Tachella	26/10/92	PANIGADA VICINIO	32.575
110	UNICA	María Clara Lagache	20/08/92	ALBERTO OSCAR FABRICA	32.488
110		María Clara Lagache	23/10/92	NESTOR GOYENA	14.781

e. 23/11 Nº 215 v. 25/11/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por dos días en autos "BALMORAL 100 S.R.L. c/ PALAVECINO MARIA LEANDRA JESUS s/ Sumario", Expediente Nº 17.448, que el martillero Alvaro Barros rematará el viernes 27 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el 62,50 % indiviso de la Unidad Nº 29 ubicada en el Piso 10, letra "C" del inmueble República de la India 2821, Capital, que cuenta con una superficie cubierta de 27mc67, balcón 2mc46, Sup. total 30mc13, Porcentual 2,20 %. La Unidad consta de un living con balcón, kitchinet y un baño completo, sin linea telefónica a la vista. Encontrándose en lineas generales en buen estado de conservación. Ocupada con comodato gratuito por la Sra. Sandra Elena Legnani, el Sr. Marcelo Ugarte y una menor de edad, según mandamiento Oficial de Justicia. Base: $ 5.010,27, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0,50 %. Según constancias de fs. 640 al 23/10/91 la unidad adeuda por O.S.N. $ 280,40; de fs. 650. Por impuesto municipal al 27/11/91 no registra deuda de fs. 792 al 30/10/92 por expensas adeuda $ 3.912,06.- Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que el importe de la seña y de la comisión deberá depositarse en el acto del remate.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 23/11 Nº 32.894 v. 24/11/92

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43 Secretaría Unica sito en calle Uruguay 714, E.P., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROV. DE BS. AS. c/ CORPORACION METALURGICA S.A.C.I.I.F. s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 136.019 (Reservado), que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará "Ad-Corpus", contado y mejor postor, el viernes 11 de diciembre de 1992, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en Av. Rivadavia 10.927/35, entre las calles Estevez Seguí y Barragán de Cap. Fed. Matrícula FR 1-54586, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, en el estado en que se encuentra, según lo expuesto en el Mandamiento de Constatación efectuado con Oficial de Justicia de Zona que corre a fs. 293/295, e informe complementario de la diligencia conjunta del martillero de fecha 18/9/92 a fs. 296/97 dando cuenta de la ocupación del inmueble por personas que ejercen uso parcial y restringido del mismo, que no han exhibido ni agregado a autos documentación probatoria alguna que pueda justificar el derecho de ocupación y carácter de la misma, dentro de los términos establecidos en texto del mandamiento, con carácter de intimación para hacer valer sus derechos, del que dio lectura el funcionario judicial y entregó copia a los ocupantes, por lo que se encuentran sujetos a lanzamiento una vez efectuado el remate de acuerdo con lo dispuesto en auto de fs. 217. Lo edificado se levanta sobre la totalidad del terreno de 17,32 m de frente al Sud por 60,27 m. de fondo al Oeste y al Este 62,82 m, teniendo el contrafrente al Norte 16,66 m., lo que hace una Superficie de 1.054,90 m² según surge conjuntamente con linderos del 3er. Testimonio de Escritura obrante en autos a fs. 201/204. Nom. Catast. Circ. 1, Secc. 95, Manz. 27, Parc. 26. Lo construido en buen estado y solidez estructural, consta de una gran nave o recinto con cerramientos de contrafrente y laterales de mampostería encadenado de hormigón con columnas intermedias de estructura, cubierta de techo a dos aguas de chapa ondulada soportada por cabriadas de perfiles de hierro que apoyan en paredes laterales resistentes a una altura aproximada a los 4,50 ó 5 m, estimando la altura de la cubierta de techo ascendente en unos 6 m en su punto máx. de elevación y que culmina con una lucarna que corre todo a lo largo del recinto, la que arranca a la altura de flecha máx. del reticulado de cabriadas, elevándose un metro o algo más con paños translúcidos en sus costados que permiten el paso de una buena luz natural, que se complementa con la que pasa por los grandes paños de ventanas en el contrafrente. El recinto-nave descripto se encuentra libre de columnas, lo que hace una gran superficie de fluida circulación y maniobra contando con un puente-grúa izaje est. 10/20 ton. Mirado el inmueble de frente, a su izq., entrada para camiones con cortina de hierro tipo malla, dotada de plataforma de madera de báscula para pesaje "Latorre" con capacidad que se estima en 30 a 40 ton. con su marcador en un costado. Del frente costado derecho lo ocupa un gran salón exposición con vidrieras a la calle y costado entrada cuya superficie se estima en unos 60 m². Se adicionan locales de menor superficie que sirven como oficinas que se separan del salón con tabiques de madera desmontables, posee un Office y toilette, aparte de un local de sanitarios con gran pileta lavabo, vestuario y/o depósito. Adeuda a O.S.N. según fs. 315 la suma de $ 7.836,64 al 16/9/92; a M.C.B.A. Direc. Gral. Rentas según fs. 322 la suma de $ 21.131,10 al 30/10/92, todas sujetas a reajuste. El pago de las deudas por impuestos, cargas o tasas adeudadas quedan a cargo del comprador. Base $ 350.000. Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado Ley 0,5 % correspondiente al comprador, encontrándose la Actora (Bco. Prov. Bs. As.) exenta del pago de la parte que le correspondiera (Artic. 4º Ley 9434). Todo al contado y dinero efectivo al momento de bajar el martillo. El pago de la Seña o parte de ella podrá efectuarse con cheque certificado a la orden del Bco. de la Nación Argentina, fecha de emisión con vigencia no mayor de 48 horas, contra Banco de la Plaza Local, exceptuando la Comisión y el Sellado que deberán oblarse en efectivo. El Saldo (70 %) del Precio de Venta podrá ser integrado por el comprador en dos cuotas, la primera del 40 % a los 10 días corridos de la fecha de aprobación de la subasta y la segunda del 30 % a los 20 días corridos de la fecha de aprobación. Dichos pagos de cuotas en los términos precedentemente acordados deberán cumplirse indefectiblemente por parte del comprador, cualquiera sea la circunstancia o impugnación presentada o pedido de nulificación, sin mediar notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacer responsable al adquirente de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Artic. 580 y 584 del C.P.C.C.). Los pagos por Saldo de Precio deberán ser abonados en efectivo en el Bco. de la Nación Argentina "Sucursal Tribunales" para ser depositados en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado interviniente. La entrega y toma de posesión del bien inmueble se efectuará previa aprobación de la subasta y pago total del Precio de Venta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (Artic. 571 del C.P.C.C.). Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Las visitas al inmueble podrán realizarse a partir de la fecha de publicación del Edicto, en cualquiera de las publicaciones ordenadas, diario La Nación y Boletín Oficial debiendo convenirse con el martillero personalmente en su oficina Av. Roque Sáenz Peña 730, Piso 6º, Of. 60, lunes, miércoles y viernes de 14 a 15 horas, individualizándose los interesados con documento de identidad. Fuera de esta modalidad de visitas establecida, se fijan además como fechas y horario de exhibición el 1, 2 y 3 de diciembre de 15 a 16 y 30 hs. en el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Mayores informes por Tel. 743-9222 de 8 a 10 hs. y de 19 a 22 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Graciela E. Canda, secretaria interina.

e. 23/11 Nº 32.797 v. 24/11/92

Nº 60

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 60 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Vicente Saravia Patron, Secretaría Nº 90 a mi cargo, sito en Paraguay 1457 piso 2º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "KORBS, ADAM E. y Otros c/ SATOR, LUIS y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 14.684, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 27 de noviembre de 1992, a las 9,15 horas, en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble de la calle Arias Nº 1229 de la localidad de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As.- Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. W; Manz. 55; Parcela 16 A; Partida 70.934; Matrícula 52.855/56. Se trata de una casa de material con ladrillos a la vista, techo de tejas, porche al frente, con comedor, cocina con comedor diario, dos dormitorios, baño y lavadero cerrado (fs. 222). Ocupada por la Sra. de Sator y su hijo mayor de edad Carlos Guillermo Sator. Superficie del terreno 10 m de frente por 33 m de fondo. Deudas a la Munic. de Gral. Sarmiento $ 17,78 al 27/3/90 (fs. 189). Base $ 12.497, Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Se visita los días 25 y 26 de noviembre de 1992, de 10 a 12 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero, Piedras 654 piso 8 "D" Cap. Fed.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1992.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 23/11 Nº 32.816 v. 24/11/92

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 99, comunica por dos días en el juicio: "DAVIDOVICH ALBERTO ABRAHAM c/ SCHEIMBERG EDUARDO RAUL y Otros s/ Ejec. Hip." Expte. Nº 19.729/90 que el Martillero Público Alberto Bergallo rematará el 7 de diciembre de 1992 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. un inmueble ubicado en "Villa Granaderos", con frente en Avda. de los Constituyentes Nº 6860 de Gral. San Martín, Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sección: R; Manzana: 1; Parcela: 5; Partida Nº 95.144. Consta de dos (2) plantas. En la Planta Baja en su entrada hay un amplio ambiente y dos oficinas al frente del mismo. Posee una cocina, un baño, un pequeño patio y una dependencia. En Planta Alta hay dos oficinas con un baño. Se exhibe martes y viernes de 10 a 12 hs. Base: $ 55.000.- Seña: 10 % en efectivo. Comisión: 3 % en efectivo. Sellado del boleto: 1 % en efectivo. Se halla ocupado por inquilinos del demandado. El comprador deberá depositar el saldo liquido del precio del remate dentro del 5º día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.
Juan José Caprín, secretario.

e. 23/11 Nº 13.971 v. 24/11/92

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica (Uruguay 714, piso 6º), comunica por dos días en autos "WASSOF DOMINGO c/ VISCIGLIA FRANCISCO DANIEL s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 51.928 que el martillero Claudio S. Pallitto, subastará el 30 de noviembre de 1992, a las 10.00 hs. en el Salón de Venta de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Serrano 953/955 entre Castillo y Loyola de Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo mat. FR 18-2548 edificado en el lote 6, según título, compuesto de 8,66 m. de frente al N.O. por 27,70 m. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 31, Mna. 55, Parcela 12, Partida 422.663. El inmueble consta de un local en planta baja con entrada independiente por Serrano 955 y vivienda en planta alta con entrada exclusiva por Serrano 953, mediante portón, garage y escalera, cuatro dormitorios, living-comedor, baños y cocina en buen estado, ocupada por el demandado y su familia. Esta venta se realiza al contado y el mejor postor. Base 2/3 valuación fiscal obrante a fs. 126, es decir $ 23.677,19. Seña 10 % y comisión del 3 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro de cinco días (5) de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo ordenado en los arts. 580 y 584 del C.P.C.- El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 133 del C.P.C.- El inmueble se exhibe a partir del 25 de noviembre, días hábiles de 10 a 11 hs., hasta el día de la subasta. Deuda de O.S.N. según fs. 118/119 es de $ 1.459,63 hasta el 24/9/91. Deuda Municipal, según informe de fs. 122 al 5/9/91 no se reclama.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 23/11 Nº 14.919 v. 24/11/92

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en autos; INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ LIPKA CASIMIRO N. s/ Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 0357/90, que el martillero Gabriel Martín Cami, rematará el día (21) veintiuno de diciembre de 1992 a las (14) horas en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tne. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble de la calle Luzuriaga Nº 3342 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, construido sobre lote de terreno que mide (10) mts de frente al NO, 10,75 mts en contrafrente al SE.- 29,86 mts al SO, 33,80 mts al NE. Nomenclatura Catastral: Cir. III. Secc. K. Manzana 12 "b", Parcela 26. Partida (212.011). Matrícula (71.140), la construcción se compone de dos habitaciones, baño, living-comedor, en buen estado de conservación falta en el frente terminación, en costado hacia el Este falta revoque y en contrafrente igualmente sin terminar, como así en el frente en el techo también falta revoques, el inmueble se encuentra ocupado por inquilino quien no presentó contrato de locación, quien dice llamarse Juan Ramón O. Bayganic, conforme fs. 113 vta. Se visita los días 7, 8, 9, 10, 11 de diciembre de 1992 de 13 a 16 hs. Base $ 10.000.- seña 10 %, comisión 3 % sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Adeuda impuestos Departamento de Rentas Inmobiliario Municipalidad de Quilmes, ₳ 183.343 al año 1990 a fs. 86, Dirección General de Servicios Sanitarios (₳ 500.613,65.-) a fs. 89, Dirección Prov. de Rentas (₳ 736.884) a fs. 97.- (₳ 630.148) a fs. 89.- (₳ 171.299) a fs. 98 bis.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Ramiro E. Rodriguez, secretario.

e. 23/11 Nº 32.717 v. 24/11/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 5to. piso Secretaría 1 comunica por dos (2) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GOMEZ RICARDO s/ Ejecución Prendaria" Expediente Nº 57.584 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de diciembre de 1992 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor Industria Argentina marca Fiat modelo SE 1,3 año 1986 motor marca Fiat 128 A1 038 72998 56 chasis marca Fiat ZFA 128 A00 07077892 uso particular dominio J-061.926, el que conforme acta de secuestro de fs. 30 se encuentra equipado con radio estereo marca Philco con antena con 5 cubiertas gastadas, tapizado asiento delantero izquierdo roto, en buen estado de chapa y pintura y en buen estado de funcionamiento y en el estado que se encuentra en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en autos fs. 97 $ 1.068,79 y fs. 105 $ 101,99 y $ 399,81.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 23/11 Nº 32.824 v. 24/11/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27. Sede: Av. Callao Nº 635, piso 2º Capital, comunica por cinco días en autos caratulados "LOPRESTI, MARIA INES s/ Quiebra s/ Incidentes de Subasta de Inmuebles: Calle Suárez números 724/726/732 y 748, Unidad funcional Nº 24, Piso 6º letra B, Expte. Nº 65.546, Unidad funcional Nº 23, Piso 6º C, Expte. Nº 65.547, Unidad funcional Nº 26, Piso 6º letra D", Expte. Nº 65.548, Unidad funcional Nº 30, Piso 7º letra A, Expte. Nº 65.549, Unidad funcional Nº 28, Piso 7º letra C, Expte. Nº 65.550, Unidad funcional Nº 31, Piso 7º letra D, Expte. Nº 65.551 Unidad funcional Nº 34, Piso 8º letra A, Expte. Nº 65.552 Calle Brandsen Nº 659, Expte. Nº 65.543, Calle Benito Quinquela Martín Nº 1255/1257, Expte. Nº 65.544, y Calle Pinzón Nº 629, Expte. Nº 65.545, que los martilleros Juan Martín Legorburu, Ricardo Oliveri de la Riega, Raúl Funes Posse y Raúl Francisco Ricciotti, rematarán el día jueves 3 de diciembre de 1992 a partir de las 10,30 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano Nº 479 Capital, en el estado que se encuentra, al contado y al mejor postor, los siguientes inmuebles: Siete (7) Departamentos ubicados en esta Capital Federal, en el edificio de la calle Suárez números 724/726/732 y 748, esquina Enrique del Valle Iberlucea Nº 1037, con entrada inde-

pendiente por el Nº 732 de la calle Suárez, a saber: Piso 6º; Letra "B" que consta de una superficie total de 52 metros 73 decímetros cuadrados. Porcentual 1,41 cms. Nº Matrícula 4-672/24, y tiene dos ambientes, baño y cocina instalados y balcón al frente, ocupada por la Sra. Lidia Cerda. Base: $ 16.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Deuda Municipal (fs. 1) $ 365,68 Obras Sanitarias (fs. 4) $ 109,88. Letra "C", consta de una superficie total de 63 metros 07 decímetros cuadrados con un porcentual de 1,68 cms. Nº Matrícula 4-672/23, y tiene living comedor, dos dormitorios con balcón, baño, cocin. instalados y lavadero y es ocupada por el señor Guillermo Crespo, Elba Elena Crespo y Guillermo Crespo, con contrato de locación vigente. Base: $ 18.000. Seña: 30 %. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5 %. Deuda Municipal (fs. 3) $ 236,02, Obras Sanitarias (fs. 4) $ 122,14. Letra "D", consta de una superficie total de 45 metros 70 decímetros cuadrados con un porcentual de 1,23 cms. Nº 4-672/26, y tiene living con balcón al ctfte. un dormitorio, baño/cocina instal. lavadero, es ocupada por la señora Delia González su cónyuge y una hija menor con contrato de locación vigente hasta abril 1993. Base: $ 14.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Deuda Municipal (fs. 3) $ 270,55, Obras Sanitarias (fs. 4) $ 88,08. Piso 7º letra "C", que consta de una superficie total de 63 metros 07 decímetros cuadrados. Porcentual 1,57 cms. Matrícula Nº 4-672/28 y tiene living comedor, dos dormitorios con balcón al frente, baño/cocina tot. inst. Totalmente desocupado. Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Deuda Municipal (fs. 3) $ 341,74, Obras Sanitarias (fs. 4) $ 114,71. Letra "D" que consta de una superficie total de 45 metros 70 decímetros cuadrados con un Porcentual de 1,12 cms. Matrícula Nº 4-672/31 y tiene living con balcón al cfte. un dormitorio con ventana, baño/cocina total. inst. con placards y pasillo interior y es ocupado por la señora Mir tha Marciana Villalba y tres personas menores de edad, sin contrato de locación. Base: $ 14.500. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Deuda Municipal (fs. 3) $ 245,61, Obras Sanitarias: (Fs. 4) $ 88,08. Letra "A" que consta de una superficie total de 49 metros 52 decímetros cuadrados con un porcentual de 1,28 cms. Matrícula Nº 4-672/30 y tiene living y un dormitorio con balcón a la calle, baño/cocina inst. lavadero y es ocupada por la señora María Ester García y su cónyuge y un hijo menor de edad sin contrato de locación. Base: $ 17.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Deuda Municipal (fs. 3) $ 214,92, Obras Sanitarias (fs. 4) $ 106,23. Piso 8º Letra "A" que consta de una superficie total de 75 metros 82 decímetros (fs. 18) cuadrados con un porcentual de 1,31 cms. Matrícula Nº 4-672/36 y tiene living comedor a la calle, dos dormitorios, amplio balcón terraza, baño/cocina total. inst. y es ocupado por la señorita Alison Sonage Varela y sus padres, sin contrato de locación. Base: $ 17.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Deuda Municipal (Fs. 3) $ 251,37, Obras Sanitarias (fs. 4) $ 107,01. Tres Inmuebles: (1) Calle Brandsen Nº 659 entre las de Del Valle Iberlucea y Antonio Zolezzi que mide: 8,66 por 31 metros de fondo con una superficie total de 268 metros cuarenta y seis decímetros cuadrados, Matrícula 4-812, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" que tiene su frente de material e internamente construido con chapas que conforman distintas unidades ocupada por distintos grupos familiares, sin contrato de locación. Base: $ 17.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Deuda Obras Sanitarias (fs. 9) $ 194,93 (2) Calle Benito Quinquela Martín (antes Australia) números 1255/1257 entre las de Avenida Patricios y Hernandarias que mide 8,66 metros de frente por 38,97 metros de fondo con una superficie total de 337 metros 48 decímetros cuadrados, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus", que se compone de dos plantas a saber: Planta Baja por el Nº 1257 al frente de la misma es ocupada por la señora María Cristina Arce de Gómez su cónyuge y dos hijos menores quienes habitan un comedor con ventana a calle dos dormitorios, baño/cocina y patio cubierto, tiene contrato de locación hasta el 31/1/93, en su contrafrente existen cinco habitaciones tres cocinas, dos baños y patio general que son habitados por los siguientes ocupantes: María Sayre de Ochi su cónyuge y 4 hijos menores quienes ocupan 2 habitaciones y baño compartido, Señor Ramón Gómez que ocupa 2 habitaciones y baño compartido y cocina, y la señora Estela Susana Gordillo Ochoa que ocupa la restante habitación, cocina y un pequeño patio exclusivo con su cónyuge. Todos sin contrato de locación. Planta Alta por el Nº 1255 en su parte del frente es ocupada por el señor Guillermo Moreno y su cónyuge quienes habitan un comedor, un dormitorio, patio y cocina, vestíbulo, sin contrato de locación, en contrafrente dos habitaciones grandes y una pequeña, baño y cocina son ocupadas por la señora Nélida Madoz y el señor Guillermo Julio Moreno y un menor de edad, sin contrato de locación. Estado general del inmueble es bueno. Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Deuda Obras Sanitarias $ 1.099,79 (fs. 12) y (3) Calle Pinzón Nº 629 entre las de Palos y Antonio L. Zolezzi que mide 10,39 metros de frente por 16,52 metros de fondo con una superficie total de 171 metros con 64 decímetros cuadrados. Matrícula 4-865 con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus", que se compone de frente de material, edificada internamente en dos plantas, a saber: Planta Alta; consta de dos habitaciones y pequeña cocina con baño compartido y es ocupada por la señora Deolinda Franco Caballero con su cónyuge Lescano Espiridion y 3 hijos menores la restante unidad de la planta alta es ocupada por el señor Hugo Norbertó Ocampo y su cónyuge y consta de 2 habitaciones y pequeña cocina. Planta Baja es ocupada por la señora Virginia Franco Caballero que habita en dos dormitorios cocina y baño con su cónyuge Juan Carlos Román y 2 hijos menores, la restante ocupante de la planta baja es la señora Sofía Esperanza Olmedo quien ocupa el inmueble con su cónyuge y 3 hijos menores y consta de 3 habitaciones, baño y cocina (una exterior) todos con contratos vencidos. Base: $ 14.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sella de Ley: 0,5 %. Deuda Obras Sanitarias (fs. 10) $ 216,64. Se deja constancia que los tres inmuebles se hallan ubicados en esta Capital Federal. El comprador de cada inmueble deberá abonar la seña, comisión y sellado de ley correspondiente en dinero efectivo en el acto de la subasta e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la misma bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPtos. postor remiso. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente Art. 571 CPtos. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador la cual no está incluida en el precio. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá ser actualizado al momento del efectivo pago en Pesos o su equivalente en Dólares Estadounidenses a la cotización vigente en ese momento - Art. 1º de la ley 23.928 y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104 inc. 6 del reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 del Cptos. las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría dos días hábiles antes de la subasta y en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado. El domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta comisión y sellado discriminándolo mediante judicial a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros actuantes y los oferentes que lo deseen y el síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. En caso de no superarse la oferta bajo sobre los martilleros procederán a adjudicar el bien subastado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Días de exhibición lunes 30 de noviembre, martes 1º y miércoles 2 de 9 a 12 horas. Deuda por expensas (Expte. Nº 65.547, fs. 21), 6º B $ 689,30, 6º C $ 665,87, 6º D $ 572,38, 7º A $ 669,21, 7º C $ 665,87, 7º D $ 572,38, 8º A $ 729,56. Actualizadas a octubre 1992. Nomenclatura Catastral: Brandsen 659, Cir. 4, Sec. 6, Mza. 11, Par. 12. Benito Quinquela Martín 1255/1257, Cir. 4, Sec. 10, Mza. 59, Par. 20. Pinzón 629, Cir. 4, Sec. 6, Mza. 15, Parcela 12.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 23/11 Nº 3929 v. 27/11/92

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15 de Capital Federal, sito en Callao 635 3er. piso Secretaría 29 comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GARCIA OSCAR ROBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 61.290 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de diciembre de 1992 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo Regatta S año 1989. motor marca Fiat 138 B3 038 7425774, chasis marca Fiat Nº 8AS 138 A00 00040751 dominio B-2.242.646 el que conforme acta de secuestro de fs. 56 se encuentra sin llaves ni documentación con faro delantero derecho roto, neumáticos traseros FATE AR28 muy gastados y los delanteros son recapados Tehuelche falta rueda de auxilio, criquet y llave, falta 3 cubrellantas y tal como se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 3.500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en autos Rentas (fs. 71) $ 530,78 (fs. 70) $ 2.287,99.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/11 Nº 32.817 v. 24/11/92

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35 comunica por dos días en los autos caratulados "INSAURRALDE RUBEN OSCAR c/ NIJAMIN MARCOS OSVALDO s/ Ejec." Expte. Nº 19.032/90 que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 2 de diciembre de 1992 a las 10 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital; el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Gral. Paz Nº 77/79/81 Piso 11 Letra "A", Unidad funcional 139 de la Localidad de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires, y que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero, con una superficie total de 76,89 m²; Base: $ 18.180,83. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % en efectivo o cheque certificado. Nomenclatura Catastral: Circ. II Secc. C, Manzana 4, Parcela 19 K Subparcela 139 y P Dominio: 0,005285 Matrícula 8803/139. Deudas: O.S.N. al 11/II/91 $ 130,02 Municipalidad $ 1.616,59 Expensas $ 1.564,40.- Se aceptan ofertas bajo sobre en el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35 sito en el Palacio de Justicia calle Talcahuano Nº 550 Piso 7º Capital. Se exhibirá los días 30 de noviembre y 1º de diciembre próximo en el horario de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.

e. 23/11 Nº 32.823 v. 24/11/92

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550 7mo. piso Secretaría 42 comunica por dos (2) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ACOSTA (H.) MARCIAL y Otros s/ Ejecución Prendaria, Expe. Nº 18.867 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de diciembre de 1992 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo Spazio TR año 1989 motor marca Fiat 128 A1 038 7449869 chasis marca Fiat 147 BBO 07172604 uso particular dominio W-076.281 el que conforme acta de secuestro de fs. 37 se encuentra con el lateral izquierdo rayado guardabarro trasero izquierdo rayado plástico trasero izquierdo roto, tapizado en malas condiciones, falta parte interior de la puerta derecha, consola en malas condiciones, parte trasera golpeada, sin criquet, rueda de auxilio y llave saca ruedas y tal como se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 1.733. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en autos, fs. 46: Municipalidad de Corrientes $ 291,90 por año 1991 total y 1992 1 y 2da cuota a fs. 47 3 actas por infracciones impagas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/11 Nº 32.808 v. 24/11/92

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "TELISA S.A. s/ Quiebra" (Expediente Nº 16.678) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 3 de diciembre de 1992, a las 12,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el % 92, 155845 (por ciento) indiviso de una manzana de terreno (se excluye la Parcela 1 "g" propiedad de la "Parroquia de Nuestra Señora de la Visitación"), ubicada en la Zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia de Flores; calles: Páez Nºs: 2803/15/35/81, Av. Nazca Nºs: 915/25/31/45/47/51/55/57/59/65/69/73/77/83/99, Calle Neuquén Nºs: 2812/18/20/22/24/26/28/30/32/36/38/40/42/44/46/48/50/54/60/64/68/72/80 y Terrada Nºs: 908/20/36/50/64/78/88, que miden: 113,32 mts. sobre Neuquén, 104 mts. sobre Terrada; 112,66 metros sobre Paez; y 104 metros sobre Avenida Nazca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 39, Parcelas: 1 "c" = 1.428,86 mts², 1 "d" = 5.307,94 mts², 1 "e" = 1.437,37 mts², 1 "f" = 1.255,95 mts², 1 "h" = 1.328,92 mts². Superficie Total: 10.759,04 mts²(Fs. 54). Hay una edificación en la esquina formada por las calles Neuquén 2812, habitada por el Sr. Francisco Jesús Tirado y su familia; y por la calle Terrada 988 por el Sr. Roberto Juan Serra, en carácter de cuidadores autorizados por el Tribunal, e intimados a fin de que en el término de quince días de notificados, desocupen el inmueble bajo apercibimiento de desalojo inmediato, vía incidente a efectuarse ante la misma Sra. Juez de la quiebra. Respecto de la manzana que se subasta, la misma consiste en un gran predio totalmente libre, y sobre el cual se han dictado las Ordenanzas Municipales Nºs 36.855 y 37.545 que establecen normas particulares de construcción, que constan en Autos a Fs. 1096 y 1099 y tiene planos aprobados en 1982 (Expediente 882/82), los que se encuentran a disposición de los interesados, y reservados en la Secretaría del Juzgado. Los mismos proyectan una construcción de aproximadamente 45.000 mts² (Fs. 47; 244 vta.; 1072), con cuatro torres de viviendas; locales comerciales; cocheras y plazoletas. Las pertinentes averiguaciones sobre vigencia; actualizaciones etc. de las Ordenanzas y Planos, deberán ser evacuadas por los propios interesados, no aceptándose reclamos con posterioridad a la subasta, teniéndose en cuenta que los presentes edictos se publican con la debida antelación para efectuar las verificaciones pertinentes ante los organismos que correspondan. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", en el estado en que se encuentra. Base: US$ 1.300.000.- al tipo de cambio vendedor libre, del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior a la subasta, en moneda de curso forzoso. Seña: 20 % a la firma del Boleto de compra-venta en el acto del remate, con dinero en efectivo o Cheque Certificado sobre Banco de esta plaza o a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Comisión: 3 %, IVA sobre la comisión del martillero a cargo del comprador. Sellado de Ley: 0,50 % del precio final. Financiación: 30 % a cuenta del precio, a los treinta días corridos de aprobado el remate. El 50 % restante, en tres trimestres a contar desde la integración del 30 % a cuenta del precio. Las cuotas del 30 % y 50 %, deberán ser abonadas en Dólares Estadounidenses con más un interés puro compensatorio del 12 % anual en dólares sobre saldos insolutos. En caso de que cualquiera de las cuotas venciera en día inhábil, deberá integrarse el primer día hábil posterior. En caso de mora o falta de pago de lo adeudado por el adquirente en subasta pública, se fija una tasa del 8 % anual sin perjuicio del curso de los intereses compensatorios precedentemente establecidos, los que se devengarán sobre saldos adeudados. El IVA que corresponda sobre intereses queda a cargo del comprador. El gravamen previsto por el Art. 6 de la Res. Gral. 3319 y Art. 13 de la Ley 23.908, deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos establecidos en la Ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios; sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble al adquirente, entendidos por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán exclusivamente a su cargo, no resultando comprendidas las deudas por impuestos; tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de toma de posesión del inmueble por la compradora. La posesión se otorgará a los treinta días corridos de aprobado el remate en la oportunidad del pago a cuenta de precio, del 30 % ya fijado. El saldo será garantizado con hipoteca en primer grado. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago (depósito) de las cuotas vencidas. Los gastos relativos a la constitución de la hipoteca en primer grado, estarán exclusivamente a cargo del adquirente. Sin previa autorización del Tribunal, y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá: 1) Hipotecar el inmueble. 2) Alquilarlo en forma total o parcial a terceros. 3) Ceder su uso total o parcial. Se

aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 206 LC. hasta dos dias antes de la fecha del remate, en la sede del Juzgado, las que deberán cumplir con los requisitos del Art. 199, inc. 5º LC. El Sr. Secretario del Juzgado concurrirá al acto de la subasta. Dias de exhibición: desde la publicación de los edictos, en cualquier hora del dia.

Buenos Aries, 16 de noviembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.

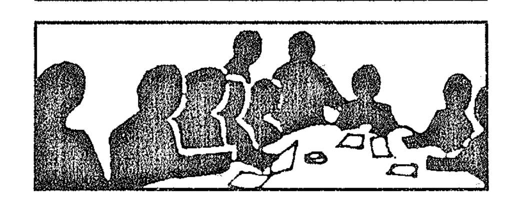
e. 23/11 Nº 3931 v. 27/11/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaria Nº 50, sito en Talcahuano 550 Piso 8vo. Capital Federal, comunica por 2 dias en autos caratulados "SAN SEGUNDO, CARMELO c/ FORTE, ALBERTO s/ Ejecutivo", que el martillero Horacio Alberto Bielli rematará el dia 26 de noviembre de 1992 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Viel 664 Piso 1ro. U.F. 4 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Cir. VI, Sec. 40, Manz. 112 Parc. 21 Matrícula 6-101-4. Dicho inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pequeño lavadero, todo en buen estado de uso y conservación (fs. 140). Tiene linea telefónica 9235458 perteneciente al Demandado. Superficie 43,86 m². Deuda municipal al 27/6/91 (fs. 121) $ 218,71 O.S.N. al 2/7/91 (fs. 116), $ 33,38; no tiene deudas por expensas. La unidad se encuentra ocupada por el demandado Alberto Forte y Sra. Base de venta $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, Sellado 5‰ a cada parte interviniente. Dentro del tercer dia deberá informarse el nombre del comitente, para el supuesto caso de comprar en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/11 Nº 32.821 v. 24/11/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIRCOM
S. A. A. C. I. y F.
Registro I. G. J. Nº 5117

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM SOCIEDAD ANONIMA, AERONAUTICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria, para el 4 de Diciembre de 1992 a las 11 horas, en la sede social, Tucumán Nº 1655, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos que obligaron a convocar la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de resultados, Informe del Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992, y lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
3º) Consideración resultados del ejercicio y destino de los mismos y remuneraciones del Directorio y Síndico habiendo quebranto.
4º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año y Síndicos Titular y Suplente por el término de tres años.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.
e. 17/11 Nº 32.170 v. 23/11/92

"ASEGURADORES INDUSTRIALES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS"
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ASEGURADORES INDUSTRIALES S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1992, a las 11 horas, en la calle Tte. Gral. Perón 650, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio económico Nº 31 finalizado el 30 de junio de 1991, cuya consideración quedó en suspenso de acuerdo a lo resuelto en las asambleas de 22.11.91 y 20.12.91.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 32, finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Sus remuneraciones.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Vicepresidente
e. 17/11 Nº 14.236 v. 23/11/92

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION S.A.C. y de M.
Registro Nº 44.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1992, a las 10 horas, en el local Social Suipacha 280 2º Piso - Capital Federal, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Nombramiento del Liquidador. Fijar su remuneración.
El Directorio
e. 20/11 Nº 32.491 v. 26/11/92

ALFINSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Decimosexta Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizar el 9 de diciembre de 1992 a las 16 horas en Santiago del Estero 315, piso 1º, oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
2º) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los Síndicos.
3º) Fijación del número y elección de Directores titulares con mandato por un año.
4º) Designación sobre la designación o no de Suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1992.
El Directorio
e. 20/11 Nº 32.559 v. 26/11/92

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: Por medio de la presente, cumplimos en comunicarle que el día 6 de diciembre de 1992, a las 8.30 horas, se realizará en nuestra sede social, Julián Alvarez Nº 745, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Lectura del acta anterior;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de variaciones de capital corriente, Anexos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 45, clausurado el 30 de setiembre de 1992;
4º) Elección de: 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de cuentas suplente, 1 Administrador de Culto, todos por 2 años de mandato.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
El Secretario - El Presidente
e. 20/11 Nº 32.547 v. 26/11/92

"B"

BAGLEY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrase el día 7 de diciembre de 1992, a las 11 horas en la sede de la sociedad, Avda. Montes de Oca 169 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1992 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y resolución sobre la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social.
4º) Consideración y resolución sobre la distribución de utilidades propuesta por el Directorio, que incluye dividendo en efectivo y en acciones liberadas y consideración y resolución de la retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración y resolución sobre la remuneración a miembros del Directorio, por el desempeño de funciones técnicas y administrativa.
6º) Consideración y resolución sobre la modificación del valor nominal de las acciones, fijándolo en $ 1.- por acción y de la representación del Capital en acciones de dicho valor.
7º) Consideración y resolución sobre Aumento del Capital Social y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que se resuelva al ser tratados los puntos 3, 4 y 6 del Orden del Día.
8º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1992/93 y determinación de su remuneración.
11º) Reforma de los artículos Cuarto, Octavo, Vigésimo, Vigésimo-primero, Vigésimo-segundo y Trigésimo-séptimo del Estatuto Social.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1991.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 1 de diciembre de 1992, a las 16 horas de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. Los puntos 6 y 11 del Orden del Día deberán ser considerados y resueltos con el quórum y la mayoría previstos para las Asambleas Extraordinarias y los restantes con los de las Asambleas Ordinarias.
e. 19/11 Nº 32.426 v. 25/11/92

BAINTER
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro I.G.J. Nº 110.761

CONVOCATORIA

Comunícase que el día jueves 17 de diciembre de 1992 a las 20 hs., en Gurruchaga 592 de la Capital Federal, se realizará la Asamblea General Extraordinaria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social a $ 550.000,- mediante la capitalización total de los saldos de las cuentas "Ajuste de Capital" y "Prima de Emisión" y la capitalización parcial de las cuentas "Resultados no Asignados", con destino del saldo de esta cuenta a la cuenta "Reserva Legal".
3º) Emisión de 2.200.000 acciones ordinarias clase A, de 5 votos, valor nominal $ 0,25 cada una, de las cuales 2.000.000 serían canjeadas por las actuales tendencias de los sres. accionistas y 200.000 acciones, de valor nominal $ 0,25 cada una, serán emitidas e integradas en efectivo en la forma en que lo disponga la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 20/11 Nº 32.580 v. 26/11/92

"C"

CARMEL COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima
Registro Nro. 77.718

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 1992, a las 12 horas en el domicilio de la calle Sarmiento 539 6º p. de esta Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 12 y 30 horas, en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Preacuerdo celebrado entre el Consejo Directivo de CARMEL COUNTRY CLUB S. A. y los Accionistas de Paso Costeado S. A.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar en el domicilio indicado las acciones o cursar comunicación escrita hasta el día 27 de noviembre de 1992.
e. 17/11 Nº 14.328 v. 23/11/92

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09.12.92, a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 hs., en Suipacha 664, Piso 3ro., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Nro. 12 cerrado con fecha 30.09.92.
3º) Distribución de utilidades, remuneración Directores y Síndico con exceso, Artículo 261 de la Ley 19.550. Fijación de anticipos honorarios próximo Ejercicio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación y el orden de sustitución; designación del Síndico titular y suplente.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 664 Piso 3ro. de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el día 02 de diciembre de 1992, a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.
e. 17/11 Nº 32.011 v. 23/11/92

COSBAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 7 de diciembre de 1992 a las 10:00 horas, en Lavalle 1506 piso 3º - Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital social.
El Directorio
e. 17/11 Nº 32.046 v. 23/11/92

CASTRO CORBAT MANDATARIA Y FINANCIERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el lunes 7 de diciembre de 1992, a las 18 horas en Florida 141 piso 3 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 (Ley 19.550) correspondientes al ejercicio finalizado: 31 de julio 1992.
3º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia, aún en exceso a lo establecido en el art. 261 (Ley 19.550).

4º) Determinación del número de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia, y elección de sus integrantes.
5º) Reforma del estatuto social.

El Directorio

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas en la sede social 3 días hábiles antes del día de la celebración de las asambleas.

e. 18/11 Nº 32.133 v. 24/11/92

CENTENARIO
S. A. Agropecuaria, Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria día 27/11/92 9 horas, Rivadavia 2920, Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas firmar Acta Asamblea.
2º) Consideración de las causas por llamado a la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a ejercicio al 30/6/92.
4º) Destino resultado al 30/6/92.
5º) Elección Directores y Síndico por nuevo período.

El Presidente

e. 18/11 Nº 32.119 v. 24/11/92

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1992, en la calle Juan D. Perón 1642 Piso 3º Depto. 30, a las dieciocho horas en Primera y a las diecinueve horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Consideración Revalúo Contable Bienes de Uso Ley 19.742 y modificatoria, y del Revalúo Técnico al 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
10º) Distribución de Utilidades.
5º) Considerar la justificación de la Asamblea Extemporánea.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones y/o Certificados de Depósitos o cursar Comunicación de Asistencia, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea (Art. 238, Leyes 19.550 y 22.903).

e. 18/11 Nº 32.203 v. 24/11/92

CLINICA PRIVADA BRUZZONE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 8 de diciembre de 1992, a las 13 hs., y en segunda convocatoria a las 14 hs., en la sede social Chile 1836, P.B., Dto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por los ejercicios Nº 9º y 10º, cerrados el 31/12/90 y 31/12/91, respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Asignación de honorarios al Directorio, por el ejercicio cerrado el 31/12/91, que supera el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación de número de titulares y suplentes que han de constituir el Directorio, elección de los mismos y distribución de cargos por el término de 3 años, con vto. de mandato el 30/4/95.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social Chile 1836, P.B., Dto. 3, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 11 hs., hasta el día 3/12/92.

e. 18/11 Nº 32.247 v. 24/11/92

CONSTRUCCIONES VIVIENDAS ALQUILADAS
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 1992 a las 18.30 horas, en la oficina sita en Avda. La Plata. 213, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Motivos del atraso en los llamados a asamblea;
3º) Consideración de las Memorias y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos Nº 12, 13 y 14, finalizados los días 31 de diciembre de 1989, 1990 y 1991, respectivamente;
4º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991;
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos, y consideración de las renuncias presentadas por estos últimos;
6º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, ley 19.550);
7º) Eliminación de la Sindicatura y reducción del número de Directores. Reforma de los artículos 9º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º y 23º del estatuto social;
8º) Aumento de capital a $ 12.000 y reforma del artículo 4º del estatuto social, en su caso;
9º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección; y
10º) Otorgamiento de poder.

El Presidente

e. 18/11 Nº 32.160 v. 24/11/92

C. DELLA PENNA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (SEGUNDA CONVOCATORIA)

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S. A. C. I. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en segunda convocatoria, el día 4 de diciembre de 1992 a las 10,30 horas, en la sede social, Rondeau 3225 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del valor nominal de las acciones, adecuación a la nueva unidad monetaria (Resol. 191 CNV). Reforma de los artículos 6º y 19º de los Estatutos Sociales.
2º) Consideración de la conversión de las acciones cartulares en acciones escriturales. (Reforma de Art. 8º de los Estatutos Sociales).
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

NOTA I: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S. A., se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósito en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 30 de noviembre de 1992, inclusive, a las 18 horas.

NOTA II: Se informa que por falta de quórum en la Asamblea celebrada el 11.11.92 sólo se trataron y aprobaron los puntos del Orden del Día referidos a la Asamblea Ordinaria, quedando pendientes los puntos 5) y 6) que aquí figuran como puntos 1) y 2). Conforme con el art. 244 2da. parte de la Ley 19.550, esta Asamblea podrá celebrarse con la asistencia del 30 % de las acciones con derecho a voto.

e. 19/11 Nº 32.351 v. 23/11/92

COMERCIAL EL GRILLO
S. A.
Nº I.G.P.J. 30.133

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S. A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre a las 18 horas estableciéndose la segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas en la calle Uruguay Nº 292, 1º Piso, "A" de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los Estados Contables, Informes y Cuadros Anexos exigidos por las disposiciones legales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Aprobación y Apropiación del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 19/11 Nº 14.662 v. 25/11/92

CARTAF
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1992, a las 10 horas, en el local social, calle Brasil 1124 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
2º) Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y consideración de su remuneración.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 20/11 Nº 14.754 v. 26/11/92

COLORIN
Industria de Materiales Sintéticos S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 1992 a las 16 horas en la sede social sita en Bartolomé Mitre 311, piso 2º, oficina 206, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
b) Aumento del capital social por suscripción pública en la suma de $ 13.902.844,00 mediante la emisión de 1.390.284.400 acciones ordinarias, al portador, clase "B" de un voto y de $ 0,01 de valor nominal cada una, para ser integrada a la par o con la prima de emisión que fije la Asamblea, totalmente en efectivo y al contado en el momento de la suscripción, contra presentación del cupón Nº 1 en la proporción de 1,381 cupones por cada acción a suscribir y que gozarán de derecho a dividendo a partir del ejercicio económico iniciado el 1 de abril de 1992.
c) Reducción a cinco días del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de las acciones que se emitan como consecuencia del aumento que se resuelva al tratar el punto anterior.
d) Ratificación Director designado por la Comisión Fiscalizadora en Acta de Directorio 726 del 3/11/92.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito, en la sede legal, calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 206, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención de 13 a 17 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 1/12/92.

e. 20/11 Nº 32.590 v. 26/11/92

CZERWENY ELECTRONICA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 1992 a las 12 horas en el local de Ing. Huergo 967 Piso 1 Capital Federal, a los accionistas de CZERWENY ELECTRONICA S.A.I.C. con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación por parte del Directorio de las causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1 de la Ley 19.550, referida al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Distribución de los resultados del Ejercicio.

El Presidente

e. 20/11 Nº 32.601 v. 26/11/92

"CH"

CHEMOTECNICA SINTYAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en Carlos Berg 3669, Capital Federal, el día 15 de Diciembre de 1992, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se les asignen por funciones técnico-administrativas en exceso del porcentaje establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Destino de los resultados acumulados.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
9º) Reforma del Estatuto Social.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea.

e. 17/11 Nº 32.053 v. 23/11/92

"D"

DELGA
S. A. I. C. y F.
Expediente Nº 11.406

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionista a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de diciembre de 1992 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle San José 1336, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1992.
2º) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234 Ley 19.550.

3º) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del art. 292 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación y elección del número de Directores.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Aumento del Capital Social por capitalización parcial de la Cuenta Ajuste del Capital.
2º) Modificación del Estatuto Social puntos 4º, 5º y 6º.
3º) Adecuación del Estatuto y Acciones al nuevo signo monetario.
4º) Emisión y canje de Acciones.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1992.
El Presidente
e. 19/11 Nº 32.360 v. 25/11/92

"E"

E. F. O. I.
EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 68.728

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 1992, a las 18 horas, en la sede social, Avenida Juan B. Justo 4970, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
SEGUNDO: Consideración de las renuncias de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, designación de los reemplazantes para completar período de mandato.
TERCERO: Consideración de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente y designación de sus reemplazantes, para completar período de mandato.
Depósito de Acciones: según el Art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1992.
El Presidente
e. 17/11 Nº 32.044 v. 23/11/92

EL FUERTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EL FUERTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1992 a las 12 horas, en la calle Tte. Gral. Perón 650, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Sus remuneraciones.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Vicepresidente
e. 17/11 Nº 14.234 v. 23/11/92

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA
S. A. C. I. I. F.
Registro nº 5.460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 4 de diciembre de 1992, a las 18 horas en el local de la calle Lavalle 2835 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Inventario, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Autorización por la asamblea de accionistas para exceder los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de directores por dos años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 17/11 Nº 32.033 v. 23/11/92

ELISAR METALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ELISAR METALES S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1992, a las 10 horas, primera convocatoria y a las 11 horas segunda convocatoria, en Alvarez Jonte 1938, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al 27º Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Modificación de estatutos.
3º) Nombramiento de nuevo directorio y distribución de cargos.
4º) Nombramiento de apoderados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
El Directorio
e. 18/11 Nº 32.258 v. 24/11/92

ELECTRICIDAD SAN MARTIN
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 19 de diciembre de 1992 a las 9.30 horas en Juan B. Alberdi 3780 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al décimo quinto ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1992.
2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la retribución de los directores por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación del síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 20/11 Nº 32.439 v. 26/11/92

ESTABLECIMIENTOS SAN MARCELO
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de diciembre de 1992 a las 17 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 8º "A" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Distribución de utilidades y consideración de honorarios de Directores y Síndico en exceso art. 261 de la ley 19.550.
3º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
El Síndico
e. 20/11 Nº 32.477 v. 26/11/92

"F"

FABRICA ARGENTINA DE HELICES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FABRICA ARGENTINA DE HELICES S. A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1992 a las 11 horas a realizarse en Tte. Gral. Perón 1143, piso 5º, "74" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 respecto de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y anexos respectivos e Informe del Síndico correspondientes al decimonoveno ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Consideración del destino a asignar a las utilidades del ejercicio.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
El Directorio
e. 18/11 Nº 32.229 v. 24/11/92

FERNIFE
S. A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad FERNIFE S. A., para el día 7 de diciembre de 1992 a las 11:00 hs. a primera convocatoria y a las 12:00 hs. a segunda convocatoria en la calle Paraguay 1591 de esta Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de la sede social.
3º) Designación de nuevo síndico de la sociedad.
4º) Iniciación de las acciones de responsabilidad contra el Sr. Roberto Horacio Fernández.
El Liquidador

Los accionistas deberán cumplir con los requisitos de admisión previstos por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 18/11 Nº 32.139 v. 24/11/92

FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria el día 07 de Diciembre de 1992 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 850 2do. Piso Of. 228, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Venta de las acciones de Industria del Vidrio Plano S. A., propiedad de Fábrica Argentina de Vidrios y Revestimientos de Opalina Hurlingham S. A. I. C.
El Presidente
e. 20/11 Nº 32.542 v. 26/11/92

FIDELITER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1992, a las 11 horas en la calle Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la celebración de Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de documentos del inc. 1º del art. 234 L.S. por el ejercicio cerrado el 31.12.91.
4º) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de la cuenta ajuste de capital.
5º) Retribución del Directorio incluida en la documentación considerada en el punto 3º (Art. 261 L.S.).
6º) Consideración de la gestión de los Directores.
7º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán comunicar, con tres días hábiles de anticipación, la concurrencia a la Asamblea.
e. 20/11 Nº 32.479 v. 26/11/92

"G"

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
Sociedad Anónima
Registro No. 53.162

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SOCIEDAD ANONIMA a asamblea a la vez ordinaria y extraordinaria, a realizarse en Paseo Colón 221 8o. piso, Buenos Aires el viernes 4 de diciembre de 1992 a las 19 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la indicada, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 16 finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la remuneración de los directores y síndico por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.
7º) Aprobación de los compromisos que a cargo de la sociedad resultan del Decreto número 0065 dictado el 10 de enero de 1992 por la Municipalidad de General Sarmiento en el expediente número 4052-045707/87 y agregados.
8º) Aumento del capital social; fijación de la prima de emisión y condiciones de pago; y emisión de acciones.
9º) Capitalización parcial de la cuenta de ajuste de capital; aumento del capital social; modificación del valor nominal de las acciones; y canje de los títulos en circulación.

Se recuerda a los accionistas que de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 238 de la ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia.
El Directorio
e. 17/11 Nº 32.068 v. 23/11/92

GENERAL PAZ AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1992, a las 19,00 horas en el local de la calle Bynnón 6827, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.08.92.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
El Directorio
e. 20/11 Nº 32.618 v. 26/11/92

"H"

HISISA ARGENTINA
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores Accionistas de "HISISA ARGENTINA S. A. I. C. I. F." para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avda. Belgrano 552, 5º piso, Capital Federal, el día 7 de diciembre de 1992, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se realiza la convocatoria fuera de los términos establecidos por la Ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Anexos complementarios e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados no asignados del Balance General al 30 de junio de 1992.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261, Ley 19.550.
6º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de titulares y suplentes con mandato por un año.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora conforme el Art. 16 del Estatuto Social. Autorización para que sus miembros puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
El Directorio

Los señores Accionistas, para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 552, Capital Federal, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido por el Art. 19 del Estatuto Social, o sea por lo menos, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 18/11 Nº 32.199 v. 24/11/92

"I"

IFANTIDIS HNOS.
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de IFANTIDIS S. C. A., para el día 10 de diciembre de 1992, a las 9 hs. en la calle Corrientes 640, 4to. piso, oficina 1 de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta de los inmuebles rurales de propiedad de la empresa.
2º) Otorgamiento de facultades para firmar la escritura de transferencia de dominio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Socio Comanditario

En segunda convocatoria de cita a los señores socios para el mismo día y lugar a las 10:00 hs.
e. 18/11 Nº 14.430 v. 24/11/92

IDRECO SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de diciembre de 1992, a las 18 hs. en la sede social cita en la calle Suipacha 612, 2º P. "D", de Capital Federal. Se habrá de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reducción de número de Directores Liquidadores de cinco a tres.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio-Comisión Liquidadora, hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Aprobación de los adelantos de honorarios cobrados por el Directorio-Comisión Liquidadora.
5º) Determinación de honorarios definitivos del Directorio-Comisión Liquidadora.
6º) Gestión de la Sociedad y evolución de la Liquidación.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
El Directorio

Los accionistas deben presentarse con las acciones o un certificado de depósito de las mismas, en la Sede antes denunciada con tres (3) días de anticipación de la celebración de la Asamblea.
e. 19/11 Nº 32.320 v. 25/11/92

INTERKOR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en la sede social Paseo Colón 728, 4to. Piso, Oficina "A", Capital Federal, para el día 7 de diciembre de 1992 a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración renuncia Director Titular, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección;
3º) Tratamiento situación financiera de la empresa en vista al cumplimiento del programa acordado en marzo/92. Resolución sobre Plan Inversiones 1993. Implementación por el Directorio de los cursos de acción pertinentes;
4º) Necesidad del aumento del Capital Social y su emisión, y en su caso reforma del Estatuto Social.
El Directorio
e. 19/11 Nº 32.361 v. 25/11/92

IMAGENES COMPUTADAS
S. A.
Registro Nº A 79.147

EDICTO ACLARATORIO RECIBO Nº 31.975

Sustitúyese el punto 5º) del orden del día publicado en los días 12 de noviembre al 18 de Noviembre de 1992, por el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

5º) Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio
e. 20/11 Nº 32.518 v. 26/11/92

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 12 de diciembre de 1992 en Emilio Mitre 130, 1º piso, Depto. G de la ciudad de Buenos Aires a las 18,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de razones que motivaron la demora en la Convocatoria.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
4º) Aprobación de la actuación del Directorio.
5º) Consideración de Resultados, determinación de honorarios del Directorio.
6º) Consideración del aumento del Capital Social, por un monto superior al previsto en el art. 188, de la Ley 19.550, Capitalización del rubro Ajuste de Capital, suscripción y forma de integración.
7º) Consideración del nuevo domicilio social.
8º) Reforma del art. 4º del Estatuto social.
El Directorio

Para el caso de no lograrse el necesario quórum, se cita en segunda convocatoria, para el mismo día, a las 19,30 horas, para tratar el mismo Orden del Día.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscribira en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 ley 19.550) a Emilio Mitre 130, 1º piso, Dpto. G, Capital Federal.
e. 18/11 Nº 32.173 v. 24/11/92

"L"

LINEA 22
Sociedad Anónima
(IGJ exp. Nº 54.792)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 4 de diciembre de 1992 a las 19 horas 30 minutos, en los salones del CLUB SOCIAL SANTA LUCIA, ubicado en la calle Avenida Montes de Oca Nº 1517, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el presidente el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa; correspondientes al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1992 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 15.
5º) Remuneración de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio Nº 15 cerrado el 31 de agosto de 1992, aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1 de setiembre de 1992.
7º) Ratificación de la condonación de deudas resuelta por el Directorio.
8º) Aumento del capital social (dentro del quíntuplo).
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas ~~que para~~ obtener la inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta del día 30 de noviembre próximo a las 17 horas.
e. 17/11 Nº 32.019 v. 23/11/92

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 11 de diciembre de 1992, a las 10 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4º piso, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 26/8/92 a los fines de dejar sin efecto el Aumento de Capital de V$N 2.000.000.-
3º) Aumento de Capital por la suma de $ 5.300.000.- mediante la emisión de 53.000.000.- de acciones ordinarias-nominativas no endosables, valor nominal de $ 0,10 por acción, sin Prima de emisión, con derecho a un voto, las que gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1992. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión, que podrá tener lugar en una o más veces, fijación de las condiciones de la misma y forma de colocación.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán comunicar su solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito hasta el día 4 de diciembre inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 19/11 Nº 32.420 v. 25/11/92

LAS VIBORAS
S. A. A. G. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Diciembre de 1992, a las 16 horas, en su local social, Viamonte 759 Piso 3 Piso of. 34 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 para participar en la Asamblea.
e. 20/11 Nº 32.585 v. 26/11/92

LONGONI
S. A. Compañía General de Ideas de Arte

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de diciembre de 1992 a las 18 hs. en la sede social de la calle San Martín 982 8º "B", de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el treinta de junio de 1992.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración al directorio.
4º) Fijación del número de integrantes del directorio y designación de los mismos por el término de tres años.
5º) Aumento del capital social de $ 100.000 a $ 380.000 y modificación del artículo 5º y 9º del estatuto social.
El Directorio
e. 20/11 Nº 32.592 v. 26/11/92

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 5 de diciembre de 1992 a las 10 horas en la sede social de Reconquista 585, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de Sociedades.
El Directorio

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
e. 17/11 Nº 32.100 v. 23/11/92

MERIEL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de MERIEL SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ... se realizará en primer convocatoria a los 9 dias del mes de diciembre de 1992, a las 11.00 horas en Salta 1949 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1º por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1992 de acuerdo a lo establecido por el Decreto Ley 19.550/72.
2º) Distribución de utilidades, previsión Art. 261 del Decreto Ley 19.550/72.
3º) Nombramiento órgano de fiscalización.
4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 18/11 Nº 32.278 v. 24/11/92

MACUSA - MANUFACTURAS DEL CUERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1991 a las 17 horas en la sede social calle Lima 287, 2do. piso, Of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos del art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número de directores y su elección. Nombramiento del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 1992.
El Directorio
e. 20/11 Nº 32.532 v. 26/11/92

MACUSA - MANUFACTURAS DEL CUERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Diciembre de 1992 a las 18 horas, en la sede social calle Lima 287, 2do. piso, Of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Capitalización de parte de la deuda concursal.
3º) Suspensión del Derecho de Preferencia en la suscripción de acciones que se emitan por la capitalización de la deuda mencionada en el punto anterior.
4º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
5º) Confección de nuevos Estatutos Sociales en reemplazo de los anteriores.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.
El Directorio
e. 20/11 Nº 32.533 v. 26/11/92

"P"

PONIEMAN HERMANOS
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma PONIEMAN HERMANOS S. A. I. C. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 7 de diciembre de 1992 a las 9 horas en la sede social sita en la calle Franco 3340, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 49 cerrado el 30 de junio de 1992.

4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
5º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 17/11 Nº 32.022 v. 23/11/92

PERKINS ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, para el día 3 de Diciembre de 1992 a las 18 horas, en el local social en Tte. Gral. J. D. Perón 725 - 10º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de peticionar el concurso preventivo de la empresa y decisión sobre la continuación del trámite concursal.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados de depósitos en Tte. Gral. J. D. Perón 725 - Piso 10, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, hasta el día 27 de Noviembre de 1992.
e. 20/11 Nº 14.786 v. 24/11/92

"R"

REFRESCOS DEL SUR
S. A. I. C.
Registro 8316

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 1992 a las 11 horas en Avda. Julio A. Roca 610, piso 5, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remuneración a Directores Ejercicio 1991/92 art. 261 Ley 19.550.
2º) Consideración de documentos del artículo 234 inciso 1º) Ley 19.550.
3º) Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio, su elección. Elección de Síndicos.
4º) Remuneración a Directores Ejercicio 1992/93.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/11 Nº 32.338 v. 25/11/92

"S"

S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre de 1992 a las 18 horas en su sede social, Reconquista 557, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2º) Considerar el Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia y remuneraciones de directores y Consejeros acorde con las prescripciones del Artículo 261 de la Ley 19.550, con respecto al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Elección de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Responsabilidades de Directores y Consejeros.
5º) Capitalización de reservas por $ 400.000 mediante emisión de acciones.

El Directorio
e. 17/11 Nº 392 v. 23/11/92

SPRO
S. A.

CONVOCATORIA

Por decisión del Directorio de fecha 26/10/92, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de Diciembre de 1992 a las 08.00 hs. en la Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Extraordinaria.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por las tareas tendientes a la obtención de negocios sociales.
3º) Consideración de las opciones de continuidad o disolución de la sociedad.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.
El Directorio
e. 17/11 Nº 32.072 v. 23/11/92

SACREU
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará en primera convocatoria el 15 de diciembre de 1992 a las 10:00 horas en Suipacha 268, piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día y en el mismo lugar (art. 8º del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19.550 (t. o. 1984)
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 (t. o. 1984) correspondiente al 22º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Administrador y de la Sindicatura.
4º) Propuesta de Asignación de resultados, remuneración del Administrador s/art. 261 de la Ley 19.550 (t. o. 1984) y de la Sindicatura.
5º) Elección de Administrador Titular y Suplente (art. 6º del Estatuto Social).
6º) Elección de Sindicato Titular y Suplente.
7º) Autorización para que los Administradores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social s/art. 273 de la ley 19.550 (t. o. 1984).
8º) Designación de un accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Administrador.

El Administrador

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber depositado en la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación sus títulos accionarios (art. 238, Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.
e. 18/11 Nº 397 v. 24/11/92

SALBER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALBER S. A. I. C. para el día 9 de diciembre de 1992 a las 9 horas, en el local social, Pilar 1974, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revalúo contable Ley 19.742.
3º) Consideración documentos Leyes 19.550 y 22.903 y Resolución I. G. J. Nº 12/86 correspondientes al Ejercicio 1.8.91 a 31.7.92.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Fijación del número y elección de Directores y de Síndicos Titular y Suplente y fijación depósito de garantía Directores.

El Directorio
e. 18/11 Nº 32.212 v. 24/11/92

SAN ISIDRO GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas del SAN ral Extraordinaria a celebrarse en Segunda Convocatoria el día 7 de diciembre de 1992 a las 19,00 horas, en el Centro Naval, Florida 801 - Piso 2º, Capital Federal; con el objeto de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aumento del Capital Social por ajuste de Capital y por llamado a suscripción de nuevas acciones con prima de emisión.
3º) Readecuación General del Estatuto Social a la ley 19.550 y Reforma en Particular de los siguientes artículos del Estatuto Social:
3.1. Primero: Definición institucional.
3.2. Segundo: Precisiones en el objeto social.
3.3. Tercero: Adecuación de reservas a la ley 19.550.
3.4. Quinto: Readecuación del capital social conforme punto 2 del orden del día.
3.5. Sexto: Readecuación a la ley 19.550.
3.6. Séptimo: Readecuación a la ley 19.550.
3.7. Octavo: Readecuación a la ley 19.550.
3.8. Noveno: Readecuación a la ley 19.550.
3.9. Décimo: Readecuación a la ley 19.550.
3.10. Décimoprimero: Readecuación a la ley 19.550.
3.11. Décimosegundo: Ajuste de redacción.
3.12. Décimotercero: Readecuación a la ley 19.550.
3.13. Décimocuarto: Readecuación a la ley 19.550.
3.14. Décimoquinto: Readecuación a la ley 19.550.
3.15. Décimosexto: Readecuación a la ley 19.550.
3.16. Décimoséptimo: Readecuación a la ley 19.550.
4º) Texto ordenado definitivo del estatuto social aprobado.

Los señores accionistas deberán registrar su asistencia en el Libro Registro de Asistencia hasta el día 4 de diciembre de 1992.

El Directorio
e. 20/11 Nº 14.765 v. 24/11/92

"T"

THE EQUESTRIAN
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 4 de Diciembre de 1992 a la hora 20 en la Sede Social sita en la Avda. Las Heras 2096 Piso 9º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Tratamiento del informe de los Auditores y determinación de la Asamblea.
b) Evaluación de la conducta y atribuciones asumidas por el Director Suplente y determinación de la Asamblea.
c) Reconocimiento de la sesión accionaria.
d) Aceptación de la renuncia del Presidente.
e) Nombramiento de nuevos Directores.
f) Designación de un Gerente.
g) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.
El Vicepresidente
e. 17/11 Nº 14.197 v. 23/11/92

TELEFONICA DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1992 a las 9.00 hs., en Florida 1005, piso 1º, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Modificación del valor nominal de las acciones. Reforma de los artículos cuarto y duodécimo de los Estatutos Sociales.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto autorizada, en la sede social, sita en Av. de Mayo 701, piso 23, Capital Federal, hasta las 18 hs. del día 4.XII.92, en el horario de 14 a 18 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte, de la ley 19.550.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 20/11 Nº 32.595 v. 26/11/92

TELEFONICA DE ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente todas ellas a celebrarse el día 10 de diciembre de 1992 a las 10.00 hs., en Florida 1005, piso 1º, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables, memoria, reseña informativa, dictámen del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas a los estados contables, y declaración del Directorio, así como del resto de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número tres, iniciado el 1.X.91 y finalizado el 30.IX.92.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30.IX.92.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de hasta V.N. U$S 300.000.000 o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de la determinación de las condiciones y características de emisión, incluyendo, sin carácter limitativo, clases, series, precio de suscripción, forma y condiciones de pago, y época de emisión. Fijación del destino de los fondos provenientes de la colocación.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes por los accionistas de la clase A.
7º) Elección de Director titular y suplente por los accionistas de la clase B.
8º) Elección de Director titular y suplente por los accionistas de la clase C.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de contador certificante.

El Directorio

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. de Mayo 701, piso 23, Capital Federal, hasta las 18 hs. del día 4.XII.92, en el horario de 14 a 18 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte, de la ley 19.550.

Los puntos 6, 7 y 8 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 20/11 Nº 32.596 v. 26/11/92

TEMPOLIBERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de TEMPOLIBERO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10/12/92 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en Avda. Roque Sáenz Peña 825, 7º piso, oficina 708, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación contable al 31/09/92.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores.

El Presidente

e. 20/11 Nº 32.508 v. 26/11/92

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1992, a las 17,00 horas en el local de Bynnón 6827, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1 Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31.07.92.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Organo de Fiscalización.
5º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (art. 261, Ley 19.550).

El Directorio

e. 20/11 Nº 32.619 v. 26/11/92

"V"

VIVIENDAS ALQUILADAS S. A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 1992 a las 17.30 horas, en la oficina sita en Avda. La Plata 213, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos del atraso en los llamados a Asamblea;
3º) Consideración de las Memorias y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos Nº 12, 13 y 14, finalizados los días 31 de diciembre de 1989, 1990 y 1991, respectivamente;
4º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991;
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos, y consideración de las renuncias presentadas por estos últimos;
6º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, ley 19.550);
7º) Eliminación de la Sindicatura y reducción del número de Directores. Reforma de los artículos 9º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º y 23º del estatuto social;
8º) Aumento de capital a $ 10.000 y reforma del artículo 4º del estatuto social, en su caso;
9º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección; y
10º) Otorgamiento de poder.

El Presidente

e. 18/11 Nº 32.162 v. 24/11/92

"W"

WALKO TEXTIL S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1992 a las 10 hs. en Avda. F. F. de la Cruz 3145, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de julio de 1992.
3º) Fijación del número de Directores y composición del Directorio.
4º) Retribución de los Directores y distribu-
5º) Varios.

El Directorio

Los Accionistas podrán registrar su asistencia a la Asamblea Ordinaria depositando sus Acciones en la sede social, Avda. F. F. de la Cruz 3145 Capital, en el horario de 10,00 a 16,00 hs., hasta el 2 de diciembre de 1992.

e. 19/11 Nº 32.318 v. 25/11/92

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA Reg. C. 2482

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 1992 a las 17.30 horas, en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 47º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1992.
3º) Elección de veinte (20) miembros titulares y de cinco (5) suplentes de la Comisión Directiva.
4º) Elección de dos (2) miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización.
5º) Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados.

La Comisión Directiva

e. 19/11 Nº 32.440 v. 23/11/92

"Z"

ZANCHETTI HNOS. S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 7 de diciembre de 1992 a las 16 horas en Avda. Vieytes Nº 1876 (Capital Federal).

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de Ley 19.550 y modificaciones.
3º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto a distribución de utilidades.
4º) Ratificación miembros del Directorio.
5º) Modificación del domicilio legal de la sociedad.

El Directorio

e. 18/11 Nº 32.193 v. 24/11/92

ZOOBOTANICO 2000 S. A. / JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZOOBOTANICO 2000 S. A. JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A. para el próximo 9 de diciembre de 1992 a las 10 horas en República de la India 2900 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. i de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.

e. 18/11 Nº 32.289 v. 24/11/92

ZULEMAC S. A. C. I. F. A. S. M.
Nº de Inscripción en la I.G.J.: 31.112
Balance General al 31 de marzo de 1992

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 8 de diciembre de 1992, a las 9.30 horas en Avda. Córdoba 1890 5º piso oficina B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento motivos fuera de término. Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Distribución de utilidades, honorarios a Directores, Síndico y gratificaciones.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 20/11 Nº 32.584 v. 26/11/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que Ernesto Oscar Alvarez, con domicilio en Enrique Prins 1493 de Capital Federal, transfiere a Julia Norma Luisa Paz, con domicilio en Humbolt 2448, 2º C de Capital Federal, su negocio de Supermercado Exp. 14.962/80, sito en la cale ALMIRANTE A. BARILARI 1379 de Capital Federal, reclamos de ley en el local. Gral. San Martín, veintitres de octubre de mil novecientos noventa y dos.

e. 17/11 Nº 32.047 v. 23/11/92

Cepal Asesores S. R. L., representada por el Martillero Público Eduardo Alberto Cecchini, con oficinas en Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Nicolás López, con domicilio en la calle Olavarría 1040, Capital Federal, vende a Edelmiro Rodríguez y María Luisa Pan, con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 1632, Capital Federal, el treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33%) indiviso de su negocio de Garage, sito en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 1632, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/11 Nº 32.246 v. 24/11/92

Fabio Daniel Sajanovich, Farmacéutico, domicilio Santo Tomé 4080, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1897 a María Rosa Borzi, farmacéutica, domicilio Canalejas 65, La Horqueta, Pcia. Bs. As. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 18/11 Nº 32.195 v. 24/11/92

Schaer y Brión S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Alberto Lois Pose y José Ramón Pazos, domiciliados en Av. del Libertador 6481/85, Capital Federal, venden a Jorge Ramón Orellana, domiciliado en Argerich 5679, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Productos de Panadería, excluidos Galletitas y Bizcochos, Elaboración de Pan, etc. Elaboración

de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos similares Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc.", sito en AVENIDA DEL LIBERTADOR Nº 6481/85, Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 18/11 Nº 32.186 v. 24/11/92

Luis E. Remeseira Mart. Púb. Nac. y Bal. c/ oficinas en Av. Independencia 485 P. 1º Depto. 10 Cap. Fed. avisa que: Puerto Café SRL. con domicilio en Av. Olazabal 5213 Cap. Fed. vende a los Sres. Carlos Eduardo Montero DNI. 18.000.481 y Ariel Edgardo Cordobés DNI. 17.400.077, ambos argentinos, casados y c/ domicilio en Av. San Martín 3530 P. 5º "B" Cap. Fed., el Café Bar Casa de Lunch c/ kiosko, sito en la AV. OLAZABAL 5213 Cap. Fed. libre de personal en relación de dependencia, y de toda deuda o gravámen. Reclamos de Ley en m/ oficina.
e. 19/11 Nº 14.697 v. 25/11/92

La Sra. Liliana Rosa Insúa y Sr. Juan Carlos Ozubko ambos domiciliados en Artigas 1930, "4", Cap. y Rodolfo Pascolo con domicilio en Posadas 1088, Beccar, Pcia. Bs. As.: avisan que venden libre de toda deuda y personal su Fondo de Comercio sito en AVDA. SANTA FE Nº 5288, PB. Cap. dedicado a: Bar, Pizzería, expediente en trámite, tarjeta Nº 75180/91 al Sr. Juan Carlos Morales, domiciliado en Calle 381, Nº 2533, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As.- Reclamos de Ley: Del Barco Centenera 1011, Capital.
e. 19/11 Nº 32.368 v. 25/11/92

César Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3º "35" Capital Federal, comunica que Eduardo Rafael Jontade domiciliado en la calle Tabare Nº 2753, Capital Federal, vende su negocio de "Lavandería Mecánica Autoservicio" con Habilitación Municipal Nº 038350/89 sito en la AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 2463 de esta Capital Federal al señor Norberto Rubén Anaut, domiciliado en la Avenida Santa Fe Nº 2365 12 "E", de esta Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas.
e. 20/11 Nº 32.574 v. 26/11/92

"B"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1ro. "6", Capital TE 49-4255 avisa: Que Ricardo Osvaldo Greco y Mabel Adriana Dominguez Vila de Greco, domiciliados en Roque Sáenz Peña 3181, Olivos, Pcia. de Bs. Aires, venden a Sixto Arnaldo Villafañe y Jorge Luis Guerra, domiciliados en Carlos Calvo 1407, p. 1º "1", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en Capital Federal calle BARTOLOME MITRE 1829, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 18/11 Nº 32.256 v. 24/11/92

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583, 3º B, Capital, avisa: Queda nula venta negocio sito BARTOLOME MITRE 2071, Capital publicada por edicto del 10-10 nº 29.608 al 23-10-92. Reclamos Ley mis Oficinas.
e. 18/11 Nº 32.180 v. 24/11/92

Cecilia Beatriz Caimi, abogada (C.P.A.C.F. To. 39 Fo. 926) con domicilio en Virrey del Pino 4274, Capital Federal, avisa que Bernardo Freijedo Ojea, domiciliado en Valentín Gómez 3071, Piso 8º, Depto. 15, Capital Federal; Avelino Freijedo Ojea, domiciliado en Avda. Córdoba 3523, Piso 8º, Depto. "A", Capital; y Oscar Antonio Domínguez García, domiciliado en Uriarte 2151, Piso 2º, Depto "F", Capital Federal venden a Ricardo Osvaldo Greco y Mabel Adriana Domínguez Vila, ambos domiciliados en Roque Sáenz Peña 3181, Olivos, Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del Rubro Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en BARTOLOME MITRE 1829 de esta Capital, libre de todo gravámen, deuda y sin personal. Reclamo de Ley en Uriarte 2151, Piso 2º, Depto. "F".
e. 19/11 Nº 14.694 v. 25/11/92

"C"

Se avisa: Marta Beatriz De Sousa, domiciliada en Melincué 3858, Capital Federal, vende el fondo de comercio del garaje comercial sito en CASAFOUST 633 - GENERAL MANUEL RODRIGUEZ 2275, Capital Federal, a Nélida Rodiño de Bará, domiciliada en Av. Cabildo 160, 4º piso, dep. "C", Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes y personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 18/11 Nº 32.277 v. 24/11/92

Rodolfo Mario Giovagnoli, Contador Público, C. P. C. E. C. F., Tº 130, Fº 145, con oficinas en Azcuénaga 75 - 1º "B" de la Capital Federal, avisa que: Baldomero Gutiérrez, CI 4.627.194 PF., Alfonso Rodriguez, CI 3.655.482 PF y Josefina Rodriguez Peña Viuda de Fernández, PF, domiciliados en Campana 3851 de la Capital Federal; Venden a: "Balmo S. R. L.", domiciliada en Crisólogo Larralde 1899 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 07/08/1992 bajo el Nº 7325 - libro 96 de S. R. L.; el comercio minorista habilitado como: Restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en CRISOLOGO LARRALDE 1899, libre de toda deuda y/o gravamen y con personal. Oposiciones en término de Ley en Azcuénaga 75 - 1º "B", Capital Federal.
e. 18/11 Nº 32.287 v. 24/11/92

"E"

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667, 1º "D" Capital, avisa: que Pablo Marcelo Enterrios y Sergio Alberto Sosa, domiciliados en Sarmiento 2691, 3º "C", Capital, venden a Enrique Miguel Balaguer, domiciliado en Fonrouge 2532, Capital, su Kiosco sito en ESMERALDA 266, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/11 Nº 32.280 v. 24/11/92

"F"

"Escrich & Selva" representada por el Abogado Dr. Francisco Orts Alberdi con oficinas en calle Uruguay 750, Pta. Bja. Cap. Fed. TE.: 40-1768/4892 avisa: Que por su intermedio Ramón Delfín Gómez, con domicilio en Irala 1048, Tigre (Pcia. Bs. As.), vende a Juan Carlos Garay, Silvia Liliana Grillo de Garay, Dora da Encarnacao y Zulmira Joaquina de Encarnacao de Weiganot, con domicilio en Echeverría No. 3091, piso 12, Dto. "F" de Capital Federal, el negocio de "Casa de lunch (602.010); café bar (602.020); Despacho de bebidas (602.030)" ubicado en la calle FLORIDA 142, P. 1o., local 80, de Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio.
e. 18/11 Nº 32.169 v. 24/11/92

"H"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público), con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa; Carlos Bernardo Rossi domiciliado en Salcedo Nº 2531 Castelar vende a: Yolanda Sánchez, domiciliada en: EE UU Nº 1260 Capital su negocio de Hotel (SSC) - (39 habitac.) sito en: HIPOLITO IRIGOYEN Nº 3282 Capital, libre de deuda y gravámen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 19/11 Nº 32.335 v. 25/11/92

"L"

Rosana Beatriz Carosio, abogada (T. 37 F. 337 CPACF) con domicilio en Moreno 1783, 3º "27", comunica que Justo Varela Fernández domiciliado en Juan B. Justo 6747, 2º "A", Capital vende a Carlos Héctor Irigoyen domiciliado en Rincón 1374, 7º "G", Capital su comercio minorista venta de productos alimenticios y bebidas envasadas, con despacho de pan sito en LUIS BELAUSTEGUI 4101 Capital. Reclamos de Ley en J. B. Justo 6747, 2º "A", Capital.
e. 19/11 Nº 14.489 v. 25/11/92

"M"

La Dra. Silvina Beatriz Barrera, abogada, con domicilio en Lavalle 1473, Piso 1º, Of. 101/2, avisa que Norberto Mazza, Walter Natalio Martínez y Alfredo Carlos Martínez, con domicilio en Murgiondo 3993, venden a Oscar Alberto Bismarh, con domicilio en Rafaela 4820, la Estación de Servicio "ESSO", sita en MURGIONDO 3993, Capital, libre de toda deuda. Domicilio partes y reclamos ley en mis oficinas de Lavalle 1473, Piso 1º, Of. 101/2, Capital Federal.
e. 19/11 Nº 14.684 v. 25/11/92

Se comunica que Laura Esther Alito domiciliada en Manuel Ugarte 3642 1º B Capital Federal transfiere a Carla Valeria Saliceti de Fiumara domiciliada en Manuel Ugarte 3617 8º A Capital Federal su negocio de Lavandería Mecánica Autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado, comercio minorista, venta de artículos de limpieza, perfumería con depósito complementario sito en MANUEL UGARTE 3638 Capital. Oposiciones: Manuel Ugarte 3642 1º B Capital.
e. 20/11 Nº 32.519 v. 26/11/92

"P"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, domicilio Luis S. Peña 250 -2 Cap., avisan: Uriburu 1037 SRL en formación de José Luis Palacio, Jaime Kerman, Daniel Marcelo Vázquez, Juan Carlos Metti y Pablo Fernando Durán (domic. Uriburu 1037 Cap.) venden a José Castelao, Carlos Alberto Agostino y José Iglesias (domic. Moreno 2099 Cap.) el negocio de Servicios: Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería de PTE. JOSE E. URIBURU 1037 P. B., E.P. y Sótano, Capital Federal. Reclamos ley, nuestras oficinas. Pte. Luis Sáenz Peña 250 -2º Capital.
e. 17/11 Nº 32.093 v. 23/11/92

Dino Mazzoni, Martillero Público, domiciliado en Paraná 583 3º B avisa: Néstor Fabián Forni, Sixto Augusto Fernández y Juan Carlos Martini, domiciliados en Avda. Independencia 2559 Capital, venden "Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, empanadas, postres, flanes, churros", sito en PERU 1302 Capital a María del Pilar Menéndez y Sixto Augusto Fernández, domiciliados en Varela 212 Capital. Reclamos Ley 11.867 en Paraná 583 3º B Capital. Rectifica e. 11/9 Nº 25.420 v. 17/9/92.
e. 20/11 Nº 32.591 v. 26/11/92

"R"

"Estudio Hussi" representado por la Doctora Abogada Liliana Irma Duran, con oficinas en Rodríguez Peña 565 1º Piso "E" Capital Federal, comunica que, el Sr. Marcelo Gabriel Heras, con domicilio en la calle Galicia Nº 3269 Capital Federal, vende al Sr. Luciano Tuorto, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565 1º "E" Capital Federal, el fondo de comercio del negocio gastronómico, que funciona como, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería, Confitería. Sito en RIOBAMBA 106 PU. 108, EP. ST. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 19/11 Nº 32.291 v. 25/11/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

—PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO—

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 23 de noviembre de 1992, contra presentación del cupón Nº 5 de acciones ordinarias y preferidas, y el cupón Nº 1 de certificados provisorios de acciones ordinarias y preferidas, en Bdo. de Irigoyen 972, 3º piso, Capital Federal de 14 a 18 horas, se liquidará el dividendo en efectivo del 10 % correspondiente al ejercicio Nº 56 cerrado el 30 de junio de 1992, aprobado por la Asamblea del 28 de octubre de 1992.

Los accionistas que se presente el día 23-11-92 percibirán el dividendo el 30-11-92.

El pago del dividendo en acciones del 69,757656 % y capitalización del 336,827957 %, la conversión de acciones preferidas por ordinarias clase B, 1 voto y el canje total de las acciones en circulación aprobados por la misma asamblea, serán liquidados oportunamente.
El Directorio
e. 17/11 Nº 32.027 v. 23/11/92

"B"

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A.

PAGO DE LA CAPITALIZACION PARCIAL DEL AJUSTE DE CAPITAL Y CANJE DE ACCIONES CARTULARES POR ESCRITURALES.

Se comunica a los Señores Accionistas poseedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clases "A" o "B", que a partir del 26 de noviembre de 1992, contra presentación de las mismas en circulación con cupón Nº 29 al 40 adheridos, se procederá a entregar comprobante de acreditación en cuenta en concepto de pago de capitalización parcial del ajuste de capital al 31/12/91, abonándose el 60% en acciones ordinarias escriturales, Clases "A" o "B", según tenencia, que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 14 de abril de 1992. Las mismas tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1992. Las fracciones menores de V$N 1.- se liquidarán en efectivo, de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Esta emisión y canje, han sido autorizadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En forma simultánea y contra entrega de las láminas en circulación, con sus cupones adheridos, se llevará a cabo el canje de los títulos cartulares por acciones ordinarias escriturales, Clases "A" o "B", según tenencias, de valor nominal $ 1.- por acción, aprobado por la Asamblea mencionada, entregándose los respectivos comprobantes de apertura y acreditación en cuenta.

El pago y canje será efectuado por intermedio de la Caja de Valores S. A., con domicilio en Avda. Leandro N. Alem Nº 310, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas. Buenos Aires, noviembre 9 de 1992.
El Directorio
e. 19/11 Nº 32.401 v. 23/11/92

"C"

CARILO
S. A.

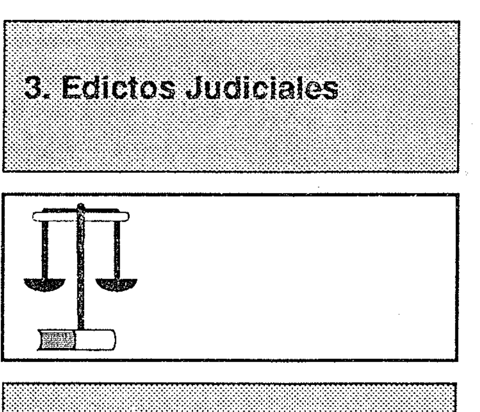
Se hace saber por tres días, que CARILO S. A., con sede social en Perú 590, p. 13, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de julio de 1960, en el Nº 2144, Fº 551, Lº 52, Tº A, de Est. Nac., por Asamblea Extraordinaria del 30/9/92, ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio para la formación de tres nuevas sociedades denominadas: AMAILO S. A.; LA COSTA S. A. y MAREJADA S. A., quienes tendrán el mismo domicilio que la escindente. Los activos y pasivos de CARILO S. A. al 30/6/92 son: Activo: $ 2.102.264,88. Pasivo: $ 760.596,70. Capitales de las nuevas sociedades: Amailo S. A.: $ 14.000; La Costa S. A. $ 13.300 y Marejada S. A. $ 12.700.- CARILO reduce su capital de $ 160.000 a $ 120.000.- Reclamos de ley a Perú 590, Piso 13. Cap. Fed.
El Autorizado
e. 19/11 Nº 32.314 v. 23/11/92

"L"

LACTEOS SAN MARCOS
S. R. L.

Por retiro del socio Salvador Caradonna, la sociedad reduce su capital social de ₳ 2,10 a ₳ 1,26, dividido en 1260 cuotas de ₳ 0,001 cada una: Hugo Rodolfo Arias, 832 cuotas y Horacio Fernández de Amorin, 428 cuotas. La sociedad está inscripta al Nº 2854, Libro 85 de S. R. L., 12/6/86. Reclamos: sede social, Rafaela 3918, Capital Federal.
La Abogada
e. 19/11 Nº 14.699 v. 23/11/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LEONOR NELI-

DA ECHAGÜE DE NICORA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.
Graciela E. Canda, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11-11 al 13-11-92.
e. 19/11 Nº 13.610 v. 23/11/92

Nº 50

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, emplaza a eventuales herederos de Eusebio Alberto Narváez para que dentro del plazo de dos días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "GIOVINAZZO, ERNESTO A. c/GALVAN, ERNESTO y ot. s/División de condominio", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 20/11 Nº 14.722 v. 23/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, piso 3 de esta ciudad, cita y emplaza al señor Ae Wewn Pan, en autos caratulados "VIÑA DANIEL c/PAN AE WEWN s/Daños y perjuicios", por el plazo de 2 días, a fin que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 20/11 Nº 32.539 v. 23/11/92

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, cita y emplaza por el término de cinco días a ZURA DE LOS ANGELES AVELLANAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE PARANA 446 c/AVELLANAS, ZURA DE LOS ANGELES s/Cobro de expensas", bajo apercibimiento de nombrarse para su representación al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 20/11 Nº 32.623 v. 23/11/92

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EJGIEL GUTMAN y DOMICHOVSKY DORA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Juan A. Casal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 6-10 al 8-10-92.
e. 20/11 Nº 11.097 v. 24/11/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que ha sido decretada la rebeldía de DOTAL S.A.I.C.F.I.A., en autos: "VIPLASTIC S.A.C.I. c/DOTAL S.A.I.C.F.I.A. s/Sumario" que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. La presente notificación por edictos ha sido ordenada por providencia de fecha 11 de mayo de 1992 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 145, 146 y 147 del Código Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/11 Nº 14.732 v. 23/11/92

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, ha resuelto en los autos "SPERBER ALBERTO s/Cancelación de Pagaré", lo siguiente: "Buenos Aires, agosto 25 de 1992. Autos y Vistos:...2)...decrétase la cancelación del pagaré en cuestión, cuyos datos son los siguientes: Lugar de libramiento y pago del título: Capital Federal; Fecha de emisión: En blanco; presunto firmante: Norberto Teperman; Monto: U$S 14.138. 3) A tal fin, publíquense edictos por el plazo de quince días en el Boletín Oficial, haciéndole saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del documento señalado precedentemente a Alberto Sperber, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. 4)...Javier E. Fernández Moores. Juez". Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 16/11 Nº 14.179 v. 4/12/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juez Federal Civil y Comercial Dr. José Luis Javier Tresguerras, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, interinamente a mi cargo, en los autos: "SINDICATO DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DE BUENOS AIRES c/MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION s/Ordinario" cita y emplaza a Juan Carlos Crispino para que dentro de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente (arts. 343, 141 y 146 del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 20/11 Nº 14.727 v. 23/11/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, hace saber a BOHM CHEMIKALIEN S.R.L., que en el juicio caratulado "BASF AKTIENGESELLSCHAFT c/BOHM CHEMIKALIEN S.R.L. s/Op. reg. de marca COPAC", en trámite por ante la Secretaría Nº 6, ha dictado sentencia que transcripta en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 23 de marzo de 1992. Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: Hacer lugar a la demanda y declarar infundada la oposición articulada por BOHM CHEMIKALIEN S.R.L. respecto de la marca COPAC (acta Nº 1.420.440), para distinguir "fungicidas para agricultura" de la clase 5, que fuera solicitada por BASF AKTIENGESELLSCHAFT, con costas a cargo de la accionada ... regulo los honorarios de la letrada de la actora, Dra. Alicia M. González en setecientos pesos ...; los de la apoderada letrada de la misma parte, Dra. María Elena C. Pérez, en setecientos setenta pesos ... (arts. 1, 6, 7, 9, 37 y 38 de la ley 21.839). ... Fdo.: Roberto Raúl Torti". La presente publicación fue ordenada por dos días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 20/11 Nº 32.564 v. 23/11/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Alejandro Esmoris	14.10.92	LEONARDO MUCHENIK SERIAL	3	INFRACCION AL ART. 176 DEL C. P.
3	110	Marcelo J. Goldberg	20.10.92	ANDREA FERREIRA DE TORRES	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
3	110	Alejandro Esmoris	14.10.92	JULIA GUILLERMINA GALLARDO	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
3	110	Marcelo J. Goldberg	26.10.92	ENRIQUE FRANCISCO MARTINEZ	3	ESTAFA
3	110	Marcelo J. Goldberg	30.10.92	SUSANA NANCY SOLIS	3	ESTAFA
17	153	Osvaldo A. Peluffo	22.10.92	MONICA GOENAGA	3	RETENCION INDEBIDA
17	153	Osvaldo A. Peluffo	14.10.92	ROGEL ANTONIO MONIER C. I. 6.460.053	3	DEFRAUDACION ART. 173 INC. 2º DEL C. P.
17	153	Osvaldo A. Peluffo	13.10.92	JAURE FERNANDO CHARLES CLAUDIA CI CHILENA Nº 10164197/7 y LENA MANCY INES D. N. I. 23.245.649	3	TENTATIVA DE ROBO
22	148	Raúl Eduardo Jurado	06.11.92	JULIO CESAR GONZALEZ	10	ROBO, LESIONES Y AMENAZAS
29	152	Julio C. Castro	20.10.92	TERESA SUSANA HERRERA	3	Nº 33.623 ESTAFA

e. 19/11 Nº 53 v. 25/11/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de INDUPRO S. R. L., que con fecha 23 de octubre de 1992 se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 9 de febrero de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado Dr. Francisco J. M. Costa, con domicilio en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 893, Piso 7, Dto. "5", Capital Federal. Fijándose como fecha límite de presentación los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 y 23 del mes de marzo de 1993, respectivamente. Se ha señalado el día 14 de abril de 1993 a las 10.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, la que se celebrará con los acreedores que concurran, los cuales deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (acordada Cám. Com. 13.11.57). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces; intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro del plazo de cinco días. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/11 Nº 3829 v. 23/11/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, ubicado en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1992 se decretó la quiebra de LOGO COLOR ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la calle México 625, de esta Capital Federal. Se fija plazo hasta el 16 de diciembre de 1992 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, Dra. Liliana Edit Cichero, con domicilio en la calle Esmeralda 634, piso 5º "A". Señálase la fecha del día 30 de diciembre de 1992 y la del 12 de febrero de 1993, respectivamente, para que el síndico presente los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 y la del 26 de febrero de 1993, a las 10:00 hs., para que en caso de corresponder se celebre la Junta de acreedores en la sala de audiencias del Tribunal, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º. Se intima a la fallida a que presente dentro del tercer día los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 y de corresponder, los mencionados en los incisos 1 y 7. Se la hace saber que deberá entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs.; que debe constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en la sede del Tribunal; que se abstenga de salir del país sin la previa autorización del Tribunal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los libros, papeles y los bienes de la fallida que tuvieren en su poder, y que se encuentra prohibido hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 20/11 Nº 3910 v. 26/11/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 4 de noviembre de 1992 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "ROLANDO ALBERTO TOSI expte. Nº 64.065 y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al Síndico

los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de marzo de 1993 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Dr. Matías J. Alvarez Colombres con domicilio constituido en la calle French 2130 Piso 1º Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de abril y 6 de mayo de 1993 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 28 de mayo de 1993 a las 10,00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/11 Nº 3893 v. 25/11/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se decretó la Quiebra del Sr. JORGE ALBERTO HERNANDEZ, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 11 de mayo de 1993, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se fijaron los días 26 de marzo y 20 de abril de 1993 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/11 Nº 3879 v. 24/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. R. S. Peña 1211, 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LA CURTIEMBRE S.R.L. Se ha fijado hasta el día 1º de marzo de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar los títulos justificativos de los créditos ante el síndico contador Simón Waisberg, domiciliado en la calle Paraná 567, piso 2º of. 203/204 de esta ciudad. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del término de 24 hs. entreguen al síndico todos los libros, papeles y bienes que tengan en su poder y pertenezcan a la fallida y para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Tribunal. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 hs. entreguen los mismos al síndico. Se ha fijado como fecha de realización de la Junta de Acreedores para el caso que corresponda para el día 5 de mayo de 1993 a las 8.00 hs., la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/11 Nº 3912 v. 26/11/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 1992 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A., con domicilio en Iriarte 2035, piso 2do, Capital Federal. Se ha señalado hasta el día 29 de marzo de 1993 para que los acreedores presenten al Síndico contador Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666, piso 9no, Of. 901, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 20 de abril de 1993 y 27 de mayo de 1993 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 18 de junio de 1993 a las 10.00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, y que se realizará en Iriarte 2035, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/11 Nº 32.576 v. 26/11/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 13, Secretaría Nº 25 (sito en Av. Callao 635, 2º piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "ACHERAL TRADING CO. S.A." habiendo sido designada síndico la Dra. Alicia E. Tambone, con domicilio constituido en Tte. Juan D. Perón 315, 6º piso, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de febrero de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 29 de abril de 1993 a las 11 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Callao 635 2º piso, Cap. a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 16 de marzo y 6 de abril de 1993, respectivamente. Se intima la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 93 de la L.Q. y constituyan los administradores domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
Cecilia M. Vacca, secretaria.

e. 18/11 Nº 3880 v. 24/11/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la Dra. Nelly Rosa Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en autos: "VARGA DE JUHASZ, CATALINA s/Quiebra", Expte. 18.787, Síndico Diego Augusto Zicari, con domicilio en Jerónimo Salguero 1973, 3º "12", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 15 de febrero de 1993, debiendo el funcionario presentar los informes que prevén los artículos 35 y 40 los días 5 y 24 de marzo de 1993 respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de abril de 1993 a las 8,30 horas. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla. Intímase a la fallida a efectos de cumplimentar información requerida por la Ley 19.551, constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo de apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado y para que ponga todos los bienes a disposición del tribunal, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 17/11 Nº 3832 v. 23/11/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1992, se ha decretado la quiebra de "EDITORIAL UNION SOCIEDAD ANONIMA" intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de febrero de 1993 presenten al síndico Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en Lavalle 1523, piso 4º, of. 42, de Cap. Fed. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de abril de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes), en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Alfredo A. Gusmán L.E. 4.426.465 Luis Mario Casín L.E. 4.414.080, Luis Alejandro Camurati L.E. 4.523.435 y Lorenzo Gandini L.E. 3.168.288. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EDITORIAL UNION S.A. s/Quiebra".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.

e. 18/11 Nº 3883 v. 24/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1992 se ha decretado la quiebra de ANTONIO AVENTIN E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 22-5-78, al Tomo A 1431, Folio 89, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de marzo de 1993 presenten al síndico Teresa Josefa Río con domicilio en Paraguay 755, 1º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de mayo de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Antonio Juan Aventin, L.E. 0.656.070, María Sendra de Aventin, L.C. 1.333.173, Oscar Raúl Aventin, L.E. 7.778.462. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ANTONIO AVENTIN E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.

e. 18/11 Nº 3884 v. 24/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., hace saber en los autos CASA SPINETTO S.A.C.I.F. e I. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 27 de octubre de 1992 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico don Jaime León Kerszemblat, con domicilio en Viamonte 454 piso 3 "F" 2do. cuerpo, Capital Federal, hasta el día 8 de marzo de 1993. Se fijan los días 29 de marzo y 20 de abril de 1993 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 21, sita el Talcahuano 550 piso 7mo., el día 12 de mayo de 1993 a las 11,00 horas, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9,00 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero), la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 20/11 Nº 32.523 v. 26/11/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, hace saber que en autos "EL VIEJO ALMACEN S.A.C.I.F. y de M. s/Concurso Preventivo" se ha abierto el concurso preventivo de "EL VIEJO ALMACEN S.A.C.I.F. y de M." que tiene domicilio en Balcarce 799 de esta Ciudad. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8 de febrero de 1993 al Sr. Síndico designado Contador Felipe Montero, quien tiene domicilio en la calle 25 de mayo 596, piso 6º, dto. "G", Capital, quien presentará el informe individual de créditos (art. 35 L.C.) el día 1º de marzo de 1993, y el informe general art. 40 L.C.) el 22 de marzo de 1993. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, o en el lugar que oportunamente se indique, el día 14 de abril de 1993, a las 8,00 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 18/11 Nº 32.131 v. 24/11/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por el término de cinco (5) días la quiebra de CIRAC HORACIO HECTOR, L.E. Nº 4.326.542, Síndico Liliana Eugenia Perel con domicilio en Nogoyá 3543 (501-9416) a quien lo acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 16 de febrero de 1993. Los informes de los arts. 35 y 40 de la L. C. se presentarán los días 9 de marzo y 30 de marzo de 1993 respectivamente. Se ha designado audiencia para el caso que corresponda para la Junta de Acreedores para el 22 de abril de 1993 a las 10,30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Se intima asimismo al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) la presentación dentro de los tres (3) días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 L. C. incs. 3/5; b) entrega al Síndico de sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. (L. C. 95 inc. 4); c) abstención de salida del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se intima también al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 03 de noviembre de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 20/11 Nº 3916 v. 26/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, cita en los autos caratulados "FABRIZI VITTORIO s/Pedido de Quiebra Promovido por CIBILS ROBIROSA HERNAN y Otro" al deudor VITTORIO FABRIZI, por el término de cinco días, a fin de que comparezca, invoque y pruebe cuanto estima conveniente a su derecho en los términos del art. 91 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/11 Nº 32.487 v. 23/11/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 41 (Talcahuano 550, 7mo. piso, de esta ciudad), en los autos caratulados: "MAS FRICCION S. A. s/quiebra", comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 26 de octubre de 1992, haciéndose saber: a) que la fallida se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 3761, Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con fecha 6/5/85, con domicilio en Triunvirato Nº 4355, piso 3ro. "F" de esta ciudad; b) que ha sido desinsaculado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio en Florida 537, 4to. piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1993; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, el día 4 de mayo de 1993, a las 10,00 hs., con los acreedores que concurran; d) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y seguro de posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; y g) que se prohibe hacer

pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 19/11 Nº 3898 v. 25/11/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de RUTA 8 S. A. La Síndica designada en su anterior concurso preventivo Cristina Alicia Mationi, con domicilio en Paraguay 1275 piso 11 of. 78, recibirá los pedidos de verificación de aquellos acreedores con título o causa anteriores al 2 de noviembre de 1992 y posteriores al 19 de diciembre de 1991, hasta el día 10 de Febrero de 1993. La Síndico presentará su informe del art. 35 de la L.C. el 3 de marzo de 1993 y el informe general del art. 40 el día 24 de marzo de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/11 Nº 3917 v. 26/11/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1992 se ha decretado la quiebra de PLAN MEDITERRANEO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de marzo de 1988, al Tomo A-104, Folio 1237, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de marzo de 1993 presenten al síndico Doña Ada Mabel Lazcoz con domicilio en la calle Montevideo 646 piso 5º "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 5 de mayo de 1993, a las 9,30 hs., a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Gladys Margarita López Haydee Dursi Susana Amanda Castro, Amanda Catalina Negro. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PLAN MEDITERRANEO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 18/11 Nº 3886 v. 24/11/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de esta Capital Federal, en autos "KARAMPALIS, Demetrio s/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO s/ INCIDENTE DE DECLARACION DE INEFICACIA", cita y emplaza a la Sra. Norma BEATRIZ DIAZ para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Bueno Aires, 4 de noviembre de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 20/11 Nº 3918 v. 23/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo de suscripto, comunica por 2 días que llama a Mejora de Oferta por la compra del inmueble rural de propiedad de VIÑEDOS ARGENTINOS S.A., ubicado en el distrito Gustavo André del departamento Lavalle de la Pcia. de Mendoza finca denominada Doña Rosa, habiendo sido ordenada en los autos: "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles e Inmuebles de Mendoza". La propiedad se vende ad-corpus y con bienes muebles y tiene según títulos y planos una superficie de 402 has., 732,03 m². Dominio inscripto al Nº 5460, fs. 705 Tº 49 de Lavalle, Mendoza. El precio básico es de $ 170.000.- Pedido de aclaraciones hasta el 30 de Noviembre de 1992 a las 13,30 horas. Audiencia para apertura de sobres el 14 de diciembre de 1992 a las 11,00 horas en el Juzgado actuante sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal. Demás condiciones y formas de venta en el pliego, cuya adquisición es condición necesaria para participar en el Llamado a Mejora de Oferta. Valor del Pliego: $ 50.- Venta en Sindicatura Oficial Ley 22.334, Carlos Pellegrini 1363, piso 11, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 15,00 a 19,00 horas y en Sindicatura Mendoza, Necochea 44, piso 3º, Dpto. 6 de Lunes a Viernes de 8,30 a 12,00 y de 17,00 a 19,00.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 20/11 Nº 32.489 v. 23/11/92

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL GUALEGUAYCHU ENTRE RIOS

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, a cargo del Dr. Luis Alberto Ahumada, Secretaría del Dr. Edgardo F. L. Lema, comunica por cinco días en autos: "GRUPO GOLDARACENA HNOS. s/ Concurso preventivo", que con fecha 2 de noviembre de 1992 se dispuso la apertura de concurso preventivo del GRUPO GOLDARACENA HNOS. y las siguientes Sociedades: GOLDARACENA HNOS. LTDA. S.A., FORESTAL V.G.H. S.A., MARTEM S.A., LA LUQUENSE S. A., ACEITERA GUALEGUAYCHU S.A., COMPAÑIA DE ESTIBAJES RIO GUALEGUAYCHU S.C.A y SAN JOAQUIN S.C.A., informando que respecto a las dos últimas mencionadas resulta socio solidariamente responsable el Sr. Mario Joaquín Marcelo Goldaracena. La síndica designada, contadora Norma Ayuste de Corfield, con domicilio en Buenos Aires Nº 1085 de la ciudad de Gualeguaychú, recibirá los justificativos de créditos hasta el día 10 de marzo de 1993. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 13 de agosto de 1993 en el Cine-Teatro Gualeguaychú sito en calle Urquiza 705 de Gualeguaychú a las 8 hs. para Goldaracena Hnos. Ltda. S.A.; a las 10 hs. para Forestal V.G.H. S.A.; a las 12 hs. para Compañía de Estibajes Río Gualeguaychú S.C.A; a las 14 hs. para Martem S.A.; a las 16 hs. para San Joaquín S.C.A; a las 18 hs. para La Luquense S.A y a las 20 hs. para Aceitera Gualeguaychú S.A. El informe individual de créditos —art. 35 L. C.— será presentado en los expedientes de cada sociedad que tramitarán por separado, el informe general —art. 40 L. C.— será presentado únicamente en el expediente principal, y la sentencia homologatoria será única. Expido el presente en Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos a los 13 días del mes de noviembre de 1992.
Edgardo F. L. Lema, secretario.
e. 20/11 Nº 32.604 v. 26/11/92

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVA NOMINACION SANTA FE

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Cristina de Césaris de Dos Santos Freire, se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S. A. s/Quiebra". (Expte. Nº 731/91), en fecha 23 de octubre de 1992 se ha dispuesto lo siguiente: Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1) Establecer el día 4 de diciembre de 1992 como fecha hasta la cual la fallida y quienes hayan pedido verificación podrán impugnar lo aconsejado por la Sindicatura. 2) Establecer que el Síndico, la deudora y acreedores dispondrán de un término de sesenta (60) días para expresar su opinión sobre las impugnaciones, a partir del 22 de diciembre de 1992 y que vencerá en consecuencia el 16 de abril de 1993. 3) Declarar que el término previsto por el art. 38, 2da. parte L. C., se computará a partir del 29 de julio de 1993. 4) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias indicadas en la sentencia de fecha 16 de enero de 1992 y auto del 20 de enero de 1992, sin necesidad de previo pago, y en diarios de circulación masiva si existieren fondos para ello. A los efectos de la publicación de los edictos en el Boletín Oficial de la Nación y las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Chubut, Neuquén, Salta, San Juan, Tucumán, Jujuy, Entre Ríos y Santiago del Estero, líbrense los oficios respectivos, dentro del término fijado por el art. 97 L. C. Expídanse copias, insértese y hágase saber. Firmado: María Cristina de Césaris de Dos Santos Freire, Juez.
Santa Fe, 29 de octubre de 1992.
Carlos O. Buzzani, secretario.
e. 17/11 Nº 3840 v. 23/11/92

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, RURAL Y DE MINERIA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SUD

Nº 2

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 2, a cargo del Dr. José Leonardh, Secretaría Nº 3, a mi cargo, en los autos: "KRENEK FRANCISCO LUIS c/COOPERATIVA DEL PERSONAL DE Y. P. F. LTDA. s/Pedido de Quiebra" - Expte. Nº 348/1990, comunica por cinco (5) días que se dispuso: 1º) La quiebra de la "COOPERATIVA DEL PERSONAL DE Y. P. F. LTDA."; 3) Ordeno a la fallida y a terceros que tengan bienes o documentación de la misma, a ponerla a disposición del síndico en el término de cinco días; 5º) Intimar a la deudora a dar cumplimiento al art. 93 de la Ley 19.551 si no lo hubiere efectuado la fecha; 6º) Intimar a la fallida a que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 7º) Prohibir hacer pago a a la fallida los que serán ineficaces; 10º) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de este juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; 11º) Prohibir la salida al exterior de los miembros del Consejo de Administración de la fallida sin previa autorización del Tribunal, a cuyo efecto líbrese oficio a la Policía Federal Argentina, Policía Aeronáutica, Dirección de Migraciones, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional, con transcripción de los datos personales identificatorios de sus integrantes; 12º) Ordenar la clausura de todos los inmuebles donde desarrolla la fallida su actividad, oficinas y demás lugares donde sus bienes y documentos. Para tal fin constitúyase la Actuaria y el Síndico; 13º) Dispongo la entrega directa de los bienes de la fallida al síndico, previa la descripción e inventario que se efectuará en tres ejemplares...; 14º) Ordeno la incautación de los bienes de la fallida en poder de terceros, quienes podrán ser designados depositarios si fueran personas de notoria responsabilidad. Respecto de los bienes fuera de la jurisdicción, líbrese dentro de las 24 horas exhorto u oficio ley 22.172 de estilo para su incautación; 15º) Fijar como plazo hasta el 5-3-1993 hasta el cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico; 16º) Señalar el día 16-4-1993 para que el síndico presente su informe; 17º) Fijar audiencia para el día 31-5-1993 a las 09:00 horas en la sede del edificio de tribunales sita en Hipólito Yrigoyen Nº 650 de esta ciudad, para celebrar la Junta de Acreedores, que discutirá y votar el acuerdo resolutorio, con la prevención de que se realizará con los que concurran". Firmado: Dr. José Leonardh - Juez. Síndico: Contador Romero, Miguel Angel con domicilio legal en San Martín 1165, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.
Comodoro Rivadavia, 6 de noviembre de 1992.
Rossana Beatriz Strasser, secretaria.
e. 17/11 Nº 3841 v. 23/11/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEPTIMA NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Iº) Declarar la apertura de la liquidación judicial por disolución forzosa de EL COMERCIO DEL NORTE CIA. DE SEGUROS S. A., inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 133 resolución Nº 1250 de fecha 16/6/48 e inscripta en la Personería Jurídica por Dto. del Poder Ejecutivo de la Pcia. de Tucumán en fecha 8 de octubre de 1924. IIº) Ordenar la anotación de la liquidación por disolución forzosa en el Registro Público de Comercio (art. 312 L. C) y la inhibición General de Bienes de la deudora a cuyo fin se librarán los oficios y exhortos pertinentes. IIIº) Tener por asumida la liquidación por la Superintendencia de Seguros de la Nación con todas las atribuciones del Síndico de la Quiebra (arts. 51 y 52 de la Ley 20.091). IVº) Tener por designados Delegados Liquidadores de la Autoridad de Control a los Sres. Jorge Narciso Norry (L. E. Nº 8.274.371), Edgardo Gustavo Silva (D. N. I. Nº 12.317.674), Ricardo Eduardo Andre (D. N. I. Nº 11.788.840) y María Alejandra Spagnolo (D. N. I. Nº 17.586.097), quienes cumplirán su cometido conforme las disposiciones de la Resolución Nº 21.805 y las leyes nacionales y provinciales pertinentes. Asimismo deberán aceptar el cargo dentro de las 24 horas de serle notificada la presente en cualquier día y hora de audiencia con las solemnidades de Ley, bajo apercibimiento. Vº) Ordenar al COMERCIO DEL NORTE "CIA. DE SEGUROS" la entrega de sus bienes a los Sres. liquidadores mediante el libramiento de los respectivos mandamientos y oficios Ley 22.172 en su caso, con facultades para denunciar y concretar domicilios, allanarlos, requerir el auxilio de la fuerza pública. VIº) Ordenar a los terceros que tuvieren bienes de la entidad, su entrega a los Sres. Delegados liquidadores. VIIº) Prohibir hacer pagos a la Aseguradora en liquidación, haciendo saber que los mismos serán ineficaces. VIIIº) Ordenar interceptar la correspondencia epistolar de la Aseguradora en liquidación, a cuyo fin deben librarse los Oficios pertinentes. IXº) Disponer de libre las comunicaciones para evitar la salida del país de los miembros integrantes del Directorio de la Soc. Liquidada. Xº) Emplazar a los integrantes del Directorio de la Soc. EL COMERCIO DEL NORTE CIA. DE SEGURO, para que en el término de veinticuatro horas entreguen a los Sres. Delegados Liquidadores todos los libros y documentación relacionada con la contabilidad. XIº) Intimar a los integrantes del Directorio de la Aseguradora a fin que en el término perentorio de cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en el presente proceso, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. XIIº) Fijar hasta el día treinta de diciembre del corriente año, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación a los señores delegados liquidadores. XIIIº) Determinar que los Delegados Liquidadores presenten el Informe Individual sobre los créditos el día dieciocho de marzo del año 1993, y el Informe General el día doce de abril de dicho año. XIVº) Hacer saber que el Suscripto dictará la Resolución que prevé el art. 37 de la Ley Concursal (Fict, Junta) en fecha 30 de abril de 1992. XVº) Exhortar a los fines previstos por el art. 136 de la L. C., dejando aclarado que la suspensión y atracción se refeiren sólo a los juicios en que la aseguradora sea parte y no aquellos en que resulte citada en garantía, conforme lo dispuesto por el art. 118 de la ley 17.418, los que continuarán su trámite ante los jueces naturales. XVIº) Oficiar a los fines de la incautación de bienes, tal como lo prescribe el art. 107 de la L. C., librándose exhortos a los mismos fines, a las Provincias, Ciudades y Localidades donde hubiere sucursales y agencias de la Aseguradora en liquidación. XVIIº) Intimar a la Superintendencia de Seguros de la Nación al cumplimiento de todos los requisitos faltantes (Formales), detallados en el considerando precedente en un plazo de veinte días, bajo apercibimiento. XVIIIº) Disponer la publicación de Edictos en el Boletín Oficial conforme a lo previsto por el art. 97 de la L. C., ordenándose igual medida en las jurisdicciones donde existan sucursales y agencias de la Aseguradora, publicándose edictos en los Diarios Clarín y La Gaceta por el término de ley. Hágase saber. Fdo. Dr. Carlos Miguel Ibañez - Juez en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. Nota: Se hace saber que los delegados liquidadores han constituido domicilio en calle Lamadrid 486, Oficina 27/28 de San Miguel de Tucumán, y que también se puede verificar créditos en calle Rivera Indarte 748 de la ciudad de Córdoba y en calle Talcahuano 638, 5º piso, Depto. "D" de Capital Federal. Libre de derechos art. 175 Ley 19.551.
San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 1992.
Alejandra Vallejo, secretaria.
e. 17/11 Nº 3842 v. 23/11/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/11/92 - Vence: 23/11/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	30.10.92	LUIS ALBERTO SEGOVIA	14.385
2	3	Gustavo Enrique Toledo	05.11.92	JUANA MARTINEZ	14.400
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	06.11.92	ERUNDINA PEREZ de BERNARDEZ	14.368
5	UNICA	M. Celia Garcia Zubillaga	09.11.92	RAUL OSCAR CALAVIA	14.381
5	9	M. Celia Garcia Zubillaga	09.11.92	MARIA ESTHER DI LEO de PELOSO	14.434
6	UNICA	Juan Luis Arito	04.11.92	ROGELIO GONZALEZ y BARREIRO DE GONZALEZ, MARIA	32.179
11		Maria Isabel Benavente	26.10.92	MARIANO JOSE VICTOR SANGRONIS	14.441
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03.11.92	SOFIA GERTRUDIZ USTAVIZ de MANSILLA	14.456
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29.10.92	MATERAZZI, ANGEL MARIA CARMELO y GOMIS TERESA JOSEFA	14.402
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	09.11.92	MANUELA ALVINA ALBARADO	14.419
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	06.11.92	BETBEZE de ACHAVAL ALICIA CARLOTA	14.365
17		Raquel Elena Rizzo	15.10.92	VICTOR MODESTO JUARROS	14.406
17	33	Raquel Elena Rizzo	10.11.92	MARIA ADELINA ALBARRACIN	14.457
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30.10.92	NIEVES RAMA de SUAREZ	14.373
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10.11.92	ELSA BOZZANI, DELIA CARMEN BOZZANI y BENIGNA FERNANDEZ viuda de BOZZANI	14.416
19		Alejandro G. Petrucci	03.11.92	SUSANA GRACIELA DIAZ de TRIGILI	14.427
19	37	Alejandro G. Petrucci	29.10.92	INES QUIROGA DE BIRBANTE	14.391
24	48	José María Perrone	17.09.92	FELIX TORRES	14.446
28	55	Mónica C. Fernández	20.10.92	ELIAS MARGULES	14.469
29		Vilma G. Greco	05.11.92	ADOLFO VECCHIO	14.426
30	59	Santiago González Balcarce	27.10.92	DIOGENES AUGUSTO DIAZ	14.413
31		Ricardo Adolfo Leyba	02.11.92	ROSA BALSAMO	14.453
32		Omar Luis Diaz Solimine	02.11.92	ELVIRA MICELI	14.473
33		Fabián Horacio Zampone	10.11.92	GERSCH INLER	14.435
33		Fabián Horacio Zampone	06.11.92	ANGEL HORACIO FERNANDEZ	32.118
35		Alejandra D. Abrevaya	05.11.92	RICARDO TRECCARICHI	14.443
35		Alejandra D. Abrevaya	05.11.92	JUAN SCARDIGLI y MARIA ELENA CUNSOLO	32.178
35	65	Alejandra D. Abrevaya	04.11.92	OSVALDO ATILIO GIANELLI	14.392
36	UNICA	Guillermo Valentini	09.11.92	GUALTERIO BRUNO VICENTE LAMBARDI y MARIO JOSE LAMBARDI	14.425
36	66	Guillermo Valentini	10.11.92	MARIA ISABEL COLOMBO	14.429
41	UNICA	José Antonio Charlin	05.11.92	ANTONIO LAPADULA	14.404
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	05.11.92	ATILIO MARCOS SOLARI, ETHELIA FAUSTINA RODRIGUEZ SOCAS Y ZULMA JUANA SOLARI	14.374
43	UNICA	Graciela E. Candá	03.11.92	LETICIA ANTONIA LAGOA de PERRI	14.371
44	UNICA	Fernando O. Galán	06.11.92	JESUS BARREIRO de ALVAREZ	32.124
45	UNICA	Marisa S. Sorini	11.11.92	HELIO OSVALDO MANFRONI	14.369
45		Marisa S. Sorini	11.11.92	MIGUEL NADAL	14.455
45	75	Marisa S. Sorini	15.10.92	MARTA NOEMI CAMIÑA	14.409
47		Silvia R. Rey	10.10.92	LUIS LANZILLOTTA	14.407
47	UNICA	Silvia R. Rey	11.11.92	NYDIA LUCIA MANCUSO DE DIGNANI	14.433
47		Silvia R. Rey	26.10.92	CELIA EMILIA FAGONDE DE GONZALEZ	32.137
47	77	Silvia R. Rey	03.11.92	JUAN CARLOS MARIO NIEVAS	14.459
50	UNICA	Juan C. Insúa	06.11.92	HERRERO ALVARO POMPEYO	14.372
50	UNICA	Juan C. Insúa	29.09.92	MARIA DOLORES ARIAS	14.398
50	UNICA	Juan C. Insúa	11.11.92	AARON ZABLOCKI	32.126
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	04.11.92	CARMEN IGLESIAS	14.387
51	81	Jorge A. Cebeiro	17.06.92	GREGORIO ORLANDO AMORROSTA	32.200
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	09.11.92	DELIA BACIGALUPO	14.401
52		Luis Alvarez Juliá	29.10.92	MARINA GABRIELE	14.363
53		Elsa Isabel Miranda	09.11.92	ANTONIO GIRONDIN	14.393
53		Elsa Isabel Miranda	02.11.92	MARIA JOSEFA GOMEZ	14.399
53		Elsa Isabel Miranda	14.10.92	ESTHER DAER y RICARDO APARICIO TOMEO	14.472
53		Elsa Isabel Miranda	09.11.92	OSVALDO REGA	32.123
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	23.10.92	MARIA IRMA BARGALLO CIRIO	14.366
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	10.11.92	ANIBAL RODOLFO BULGHERONI	32.204
55	UNICA	Olga M. Schelotto	27.10.92	FLORENCIA ELENA BORDAS	14.403
55	85	Olga M. Schelotto	19.10.92	ALBERTO CAMILO FERNANDEZ	32.114
59		Juan Pablo Rodríguez	02.09.92	LIBARDI MIGUEL MARIO BENJAMIN	14.422
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	05.11.92	SUSANA MARGARITA URTUBEY de UZAL ESCOBAR	14.431
63		Gabriela Paradiso Fabbri	02.11.92	PAL ANDOR WEISZ	14.412
64		Manuel Juan Gutiérrez	05.11.92	AMADOR CASADO	14.386
65		Enzo M. Mazzardi	11.11.92	TECLA JUSKOW y PABLO LACHOWICZ	14.370
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	05.11.92	PICCIONE SARA ROSA	14.376
68		Patricia Barbieri	28.08.92	PAULINA ROSSI	14.438
69	99	Nora González de Roselló	30.10.92	ELENA ALICIA NICHOLLS	14.461
72		Daniel H. Russo	03.11.92	ROJAS OSCAR ALBERTO	32.115
74	UNICA	Juan A. Casas	28.10.92	RAFAELA FRANCISCA FATA	14.415
74	UNICA	Juan A. Casas	27.10.92	JUAN ANTONIO SERNA	14.476
74	UNICA	Juan A. Casas	04.11.92	MARIA CARMEN GARCIA	32.248
74		Juan A. Casas	31.08.92	PEDRO ARNEDO	14.439
74		Juan A. Casas	10.11.92	INES ROSA MATTIOLI	32.175
74	104	Juan A. Casas	04.11.92	SALAMONE NELIDA BLANCA ROSA y BARBERA OSVALDO FRANCISCO	14.436
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	06.11.92	OFELIA DORA MARCHI y BLANCA OCHOTORENA	14.389
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	04.11.92	JUANA COLANGELO	14.380
80	UNICA	María Elena Ucar	06.11.92	ELVIRA ANA MARIA LINDAHL de ALBE	14.442
80		María Elena Ucar	20.10.92	CARLOS MARIA ZUMARRAGA	14.417
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	26.10.92	JORGE SALICE	14.408
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	10.11.92	VICTOR LOPEZ	14.471
91	UNICA	Alberto Ugarte	23.10.92	NESTOR ABEL IDIART	14.411
93		Marta Susana Gastaldi	06.11.92	ALIDES ALBERTO EUFEMIO	14.405
94	UNICA	Ricardo A. Busto	30.10.92	BENJAMIN AGUERA	14.437
94	11	Ricardo A. Busto	28.10.92	CARLOS ARRIGONI	14.460
95	UNICA	Gustavo Caramelo	02.11.92	MARTA GRACIELA VIOLETTO	32.235
95	21	Gustavo Caramelo	23.10.92	LEOPOLDO ROBERTO GHIRLANDA BALVI	14.382
96	UNICA	Eduardo Parody	10.11.92	FILANDIA NELIDA GAGLIARDI	14.388
96	25	Eduardo Parody	20.10.92	HECTOR RUBEN COSTA	14.394
98	30	José Luis González	23.10.92	CARMEN TORRES	14.379
103	UNICA	Luis José Carballido	19.10.92	NESTOR JOSE AMADORI	14.418
105	UNICA	Daniel Ricardo López	26.10.92	OSCAR LUIS BUCICH	14.414
105	UNICA	Daniel Ricardo López	10.11.92	MARIA ROSA THIERRY	14.458
105		Daniel Ricardo López	29.10.92	ELENA VERONESE vda. de FANTONI	32.206
110		María Clara Lagache	27.10.92	MARIA ANTONIA COSTANZO de CICCARELLI	14.410

e. 19/11 Nº 213 v. 23/11/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

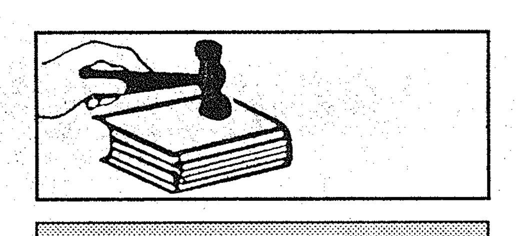
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/11/92 - Vence: 24/11/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	03.11.92	MICAELA SIMON DE FIDALGO.	14.493
1		Marcelo Gallo Tagle	10.11.92	MANUEL GONZALEZ.	14.499
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	11.11.92	JUAN ALBERTO GIOVANNINI.	14.708
3	5	Marcela L. Alessandro	05.11.92	MARTIN JULIO MANZONI.	14.661
3	5	Luis José Carballido	29.10.92	VILMA NOEMI PALOMO.	14.678
3	5	Marcela L. Alessandro	03.11.92	HAYDEE ANGELA CENTENARO.	32.334
11	22	María Isabel Benavente	03.11.92	MARIA MAGDALENA GUTMAN.	14.688
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03.11.92	LUIS GALLI y MATILDE DONATTI de GALLI.	32.352
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	30.10.92	MARIA PAJEK.	32.322
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	26.10.92	ALBERTO GERONIMO CHURIN.	14.664
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	12.11.92	ELEUTERIA CORDOBA DE SIVORI y SILVIO PASCUAL SIVORI.	14.670
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	14.10.92	FRANCISCO CIFARELLI.	14.677
18		Iris A. Pini de Fusoni	28.08.92	NELIDA NOTAR FRANCESCO de TIZZANO y/o NELIDA NOTARFRANCESO DE TIZZANO.	14.689
19	37	Alejandro G. Petrucci	30.10.92	ENRIQUE JOSE DOMINGUEZ y SUSANA ESTHER CIUTA de DOMINGUEZ	14.657
20	40	Celia Angeles Pérez	09.11.92	ARACELI PALACIOS de CAPURRO.	14.495
20	40	Celia Angeles Pérez	27.10.92	ROSA VISACOVSKY de POLAK.	14.653
20	40	Celia Angeles Pérez	06.11.92	MARIA NATIVIDAD ALVAREZ, viuda de CALVO.	32.308
22	UNICA	Fernando L. Spano	06.11.92	VICTORIA POZZONI.	14.695
27		Roberto Parrilli	30.10.92	MIRTHA REINA GRIMBERG.	14.711
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	12.11.92	MANUELA MAFUD.	14.500
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	10.11.92	LUIS GEILER.	14.490
33		Fabián Horacio Zampone	12.11.92	SOFIA FERNANDEZ.	14.671
34		José María Pérez	05.11.92	JUAN CARLOS DAVID BASETTI.	14.704
41	UNICA	José Antonio Charlín	09.10.92	JOSE MARIA ENRIQUE MOREIRAS.	14.706
43		Graciela E. Canda	28.10.92	MARIA ROSA SACCOMANO.	32.339
44		Fernando O. Galán	29.09.92	RENE MARIO MAGGIO.	14.494
44	74	Fernando O. Galán	04.11.92	NELIDA JUANA PIANTANIDA.	32.306
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	30.10.92	ROCHA PATRICIO ERNESTO y COPELLO DE ROCHA MARIA ESTHER.	14.687
48	UNICA	Ana María Himschoot	10.11.92	JUAN JORGE JORDAN.	14.651
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03.11.92	NESTOR OSCAR PANTANO.	1.4692
51	81	Jorge A. Cebeiro	10.11.92	CARMELO GALARDO y MARIA ANGELA AMICONE	14.480
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	01.09.92	FEDERICO FORESTI.	14.652
55	89	Olga M. Schelotto	12.11.92	BARBARA SCIACCA.	32.408
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	06.11.92	JULIO ALFREDO MARZANO.	14.478
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	06.11.92	ELENA VICTORIA MARTINEZ.	32.342
58		Viviana Fernández Seoane	02.11.92	LEONCIO ANTONIO UCHA PORTO.	14.483
60	UNICA	Jorge Eduardo Blanco	30.09.92	MANUEL CAPON REY.	14.485
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	02.11.92	ELENA AMELIA DANELUTTO vda. de DOMINI.	32.294
62		Mirta Lucia Alchini	26.10.92	JUAN MAZONI.	14.497
62	92	Mirta Lucia Alchini	12.11.92	CLARA BRITI.	14.683
62	92	Mirta Lucia Alchini	11.11.92	ADOLFO FAUSTINO BRUSCO.	32.393
63		Gabriela Paradiso Fabbri	02.11.92	LISA DOBROWITCH o DOBROWITSCH.	32.329
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	05.11.92	SANCHEZ JULIO HECTOR.	14.672
65	95	Enzo M. Mazzardi	28.10.92	ELVIRA ISABEL MOYANO.	32.388
66	UNICA	Juan José Caprín	06.11.92	NORMA IRIS RASCHELLA.	14.665
68	UNICA	Patricia Barbieri	11.09.92	RODOLFO ANACLETO CARVI.	14.669
68		Patricia Barbieri	12.11.92	LIDIA ISOLINA BOYANO de BERTOLOTTI.	14.720
69		Nora González de Roselló	12.11.92	CLORINDA LIDIA DIMAIC.	14.486
69		Nora González de Roselló	03.11.92	ANTONIO BOVA.	32.392
69		Nora González de Roselló	12.11.92	MANUEL REIMUNDEZ y JULIA PICONE.	32.405
70	UNICA	Julio A. Auliel	03.11.92	BALBINA ARROJO.	14.492
71		Susana A. Nóvile	10.11.92	MARIA DEL CARMEN CIAGLIA.	14.696
71	UNICA	Susana A. Nóvile	05.11.92	EMMA ROSA MATUTINOVICH.	14.721
73	UNICA	Dolores Miguens	12.11.92	GUILLERMO ZUCCOLI.	14.685
75	105	María Inés Lezama	06.11.92	LEILA ARGENTINA YAMUNI de YANISELLI.	32.332
78	UNICA	Isabel E. Núñez	06.11.92	ALBERTO MARTIN BASTARRICA.	14.498
78	UNICA	Isabel E. Núñez	06.11.92	VISITACION RIVAS.	32.326
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	12.11.92	LISA PELLAGATTA.	14.482
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	05.11.92	ANA MARIA VILLALBA.	14.663
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	12.11.92	NELIDA FRANCISCA RAMONA GUERRERO.	14.698
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	05.11.92	RIVAROLA PONCE AMELIA HORTENCIA.	14.705
91	UNICA	Alberto Ugarte	12.11.92	JAIME JOSE SANDLER, ELENA MATLES o MATLIS y ALBERTO SANDLER.	14.709
94	UNICA	Ricardo A. Busto	04.11.92	ALBERTO SACUR.	32.367
94		Ricardo A. Busto	18.09.92	MARIA FRANCISCA LUPERACI.	14.681
95	UNICA	Gustavo Daniel Caramelo	09.11.92	MARIA ANTONIA CAGGIANO.	14.701
95		Gustavo Caramelo	06.11.92	MARIA LUISA GIORDANO de GRASSO.	14.491
96	UNICA	Eduardo Parody	12.11.92	IRENE ANA MARTINEZ de TOMASSI.	14.481
96	25	Eduardo Parody	11.11.92	ARGENTINA ASUNCION BURGOS.	14.674
98	UNICA	José Luis González	30.10.92	BENITO NUÑEZ.	32.390
98	UNICA	José Luis González	30.10.92	ELIAS NUÑEZ.	32.391
99	UNICA	Marta N. Coccia	05.11.92	FLORENCIA MARIA INES VILLEGAS y JUAN JOSE PAVIOLO.	14.691
100	UNICA	Marta Cristina Battaini	02.11.92	DELIA ADELAIDA GIORGETTI.	14.487
103	39	Luis José Carballido	06.11.92	ALFREDO ERICO WALTHER.	32.394
105		Daniel Ricardo López	11.11.92	JOSE BENITO MARTINEZ o MARTINEZ y MARTINEZ.	14.673
107		Eduardo A. Maggiora	05.11.92	ANGELA VICTORIA MARANI DE RUBINI.	14.679
108	56	Daniel Rubén Tachella	26.10.92	RAFAEL CATALDI.	32.399
109	58	María Teresa Tibau	11.09.92	WOLF KRIMER.	14.479

e. 20/11 Nº 214 v. 24/11/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 41 de Capital Federal sito en Uruguay 714 1er. piso, Secretaría Unica comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MARCOS EDUARDO s/ Ejecución Prendaria" expt. 153.662 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de noviembre de 1992 a las 9:40 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: el 50 % indiviso del departamento señalado con el número 3 ubicado en la PB del edificio sito en la zona Norte de la Capital Federal parroquia Balvanera con frente a la calle Medrano 375, 377, y 379 entre Cangallo Pasaje Inca. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 9, Parcela 14, superficie cubierta 73,81 m² y depósito en el sótano de 3,48 m² y le pertenece además una galería con superficie de 11,81 m² superficie total propia y de uso exclusivo de 89,10 y con relación al total le corresponde una superficie común de 25,71 lo que totaliza para la unidad 114,81 m² de superficie propia y común porcentual del 5,37 %, el mismo se encuentra ocupado por una persona con 2 menores como propietaria del 50 % indiviso consta de 2 dormitorios living comedor baño y toilette 2 patios y habitación de servicio con 1 línea telefónica en buen estado de conservación y en el estado que se encuentra en exhibición los días 20, 23 y 24 de noviembre de 1992 de 9 a 11 horas. Base $ 20.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en 10 días caso contrario con más los intereses que cobra el Banco de la Nación Argentina tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días. Hay constancia de deudas en autos fs. 87 OSN $ 14,66 al 5/11/92, fs. 86 $ 7,22 deuda en gestión al 30/10/91, fs. 81 vta. Municipalidad $ 12.172,40. No posee deuda por expensas al 22/10/92.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
Manuel Juan Gutiérrez, secretario interino.

e. 19/11 Nº 32.629 v. 23/11/92

Nº 55

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55, comunica por tres días en autos "LAGO VERDE S. A. C. I. F. A. c/ VERO S. A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 101.394/89) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 27 de noviembre de 1992 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la fracción de terreno designada en plano 84-98-73 como parcela 6, fracción VI, con una superficie de 12.688 m² y el 0,1649 % indiviso de la parcela 11, fracción VII, con una superficie de 19.317 m², ambas ubicadas en el parque Industrial de Pilar, Cuartel 2º, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires N. C.: Circ. II, Secc. K, Fracc. VI, Parcela 6 y Fracc. VII, parcela 11, respectivamente. Registran las siguientes deudas, sujetas a reajuste: Parc. 6, Fracc. VI: Municipales al 14/12/91 $ 267,25, Rentas al 29/11/91 $ 132,57; parc. 11, Fracc. VII: Municipales al 14/12/91 $ 127,50, Rentas al 29/11/91 $ 190,53. Según informe del martillero la Parc. 6 Fracc. VI es un baldío totalmente libre de construcciones y ocupantes, en la parc. 11 Fracc. VII se encuentran modernas construcciones ocupadas por la Administración del parque, agencia bancaria, estafeta postal, consultorio médico y dos restaurantes. Base $ 8.747, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias por ministerio de ley (art. 133 del CPCC). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pudieren existir por cualquier concepto sobre el bien (impuestos, tasas, etc.). las propiedades pueden visitarse libremente. El actor se encuentra autorizado a compensar precio y seña en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1992.
Olga M. Schelotto, secretaria.

e. 20/11 Nº 32.633 v. 24/11/92

Nº 62

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 62 de Capital Federal, sito en Paraguay 1536 4, Secretaría Unica comunica por tres (3) días en autos caratulados "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. c/ MANDUZIO NAZARIO s/ Ejecución Prendaria", Exp. 66.646 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de noviembre de 1992 a las 9,15 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 125 SL tipo sedán 4 puertas año 1978 motor a nafta marca Fiat 125 BC-038-783922 chasis marca Fiat 125 B-0663338 uso privado dominio Q-030.617 y conforme acta de secuestro de fs. 39 (43) vta. el automotor no funciona y tal como se encuentra en exhibición en E. Finochieto 2165 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 2.210. Si fracasare el remate por falta de postores se dispondrá otro reduciendo la base en un 25 %. Si tampoco existieren postores se ordenará la venta sin limitación de precio. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. No entregar el bien hasta la aprobación del remate. Saldo depositarse dentro de los 10 días del remate, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayorista. —No Agropecuario— que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Hay constancia de deudas en la Municipalidad de Neuquén (fs. 118) $ 173,20 al 25/3/92.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 19/11 Nº 32.472 v. 23/11/92

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, con asiento en Paraguay 1536, piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CLUB PRIVADO ALLA EN EL SUR c/ GARCIA AMILCAR s/ Ejecución de expensas", Expte. Nro. 087813/90 que el martillero Gregorio Kaleka, rematará el día 27 de noviembre de 1992 a las 15 horas en la calle Camargo 698, de Capital Federal al contado y al mejor postor el inmueble sito dentro del Club Privado Allá en el Sur, partido de Esteban Echeverría, próximo a la estación Ezeiza del Ferrocarril General Roca. La propiedad consta de una superficie total de 46.45 m2 y se encuentra desocupada (fs. 234). Los días de exhibición serán del 23 y 25 de noviembre de 1992 de 15 a 17 horas. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección E, Chacra 3, Fracción I, Subparcela 51, Polígono 01-01. Valuación Fiscal $ 12.139,5690 (fs. 255). Adeuda por expensas $ 8.201,47 al 5/4/92 (fs. 273). Adeuda por alumbrado, barrido, limpieza y conservación de la vía pública $ 1.535,16 con vencimiento al 30/4/92 (fs. 270). No se encuentra afectada por Obras de iluminación, gas, agua, cloacas o pavimento. Adeuda por rentas $ 155,04 (fs. 256) $ 194 (fs. 257) y $ 197,58 (fs. 258) todas ellas al 31/3/92. Base: $ 27.452, 75. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 20/11 Nº 32.538 v. 23/11/92

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "SFORZA ALBERTO JUAN y Otro c/ LOPEZ RODRIGUEZ y Otro s/ Ejec. s/ Inc. de Ejec.". RESERVADO. Expte.: 45.926, que el martillero Juan José Werner rematará la unidad 13 Letra D del 1º piso del inmueble ubicado en Laprida 1344/46/48/50 entre Charcas y Santa Fe. Superficie total 36,04 m2. Porcentual 8,52 % compuesta de Sala de espera, oficina, consultorio, baño, cocina y lavadero cubierto, todo en perfecto estado de conservación. Ocupado por el demandado que lo utiliza como consultorio, subastará el día 30 de noviembre de 1992 a las 13,45 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, pudiéndose visitar la propiedad los días 23, 25 y 27 de noviembre de 14 a 18 hs. Deudas: O. S. N. a fs. 78. no hay al 26-8-92. Municipal a fs. 75 $ 468,90 al 26-8-92. expensas comunes a fs. 65 no registra deudas. Base $ 15.000. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
Gustavo Caramelo, secretario.

e. 20/11 Nº 32.632 v. 24/11/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, por la Secretaría Nº 2 de la autorizante (sede del Juzgado Dgnal. R. Saenz Peña 1211 piso 5), comunica por cinco días en el expte. nº 56.076 "ORDAS, JUAN JOSE s/ Quiebra", que el martillero Jorge L. Silva Ortiz, rematará el día 1 de diciembre de 1992 a las 10.30 horas en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes inmuebles: a) Un lote de terreno ubicado en la calle Gral. Roca 2735, Mat. 16.776 de José Ingenieros, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Nom. Catastral Circ. VI, Secc. A., Mz. 56 parc. 11a, con todo lo en él enclavado o edificado, ad-corpus, con una sup. del terreno de 374,97 m² se aclara que según constatación existe edificado un edificio de uso industrial, que se desarrolla en P. B., primer piso entrepiso y segundo piso, con una sup. cubierta aprox. de 1400 m2, y que cuenta con taller, depósito, oficinas administrativas, vestuarios, baños, etc., a título informativo se indica que existe en el inmueble una línea telefónica. Ocupado por el condómino señor José Roberto Ordas. Base: u$s 140.000. b) Un lote de terreno ubicado en la calle Pellegrini 2744 de J. Ingenieros, 3 de Febrero, Pcia. Bs. As., Matr. 11.411, Nom. Catastral Circ. VI, Secc.; A, Mz, 56, Parc. 24 C; con una sup. de 286,90 m2, dicho lote se encuentra baldío, y tiene un frente de 1,50 m2, ad-corpus, Base: u$s 20.000. Deudas O. S. N. fs. 526 y fs. Municipalidad de 3 de Febrero fs. 521/525 y fs. 530/34. Exhibición: 25, 26 y 27 de noviembre de 9 a 11 horas. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley, todo ello en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Cap. Fed.). El comprador declarará al momento de la subasta, conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se deberá identificar desde el punto de vista impositivo acompañando la constancia de su inscripción en el CUIT. Cualquier demora en la que pudiere incurrir el adquirente en la integración del saldo de precio, aunque no le fuera imputable, generará la aplicación cuanto menos, de intereses de acuerdo a la tasa pasiva promedio publicada por el Bco. Central de la República Argentina, a menos que el daño objetivo causado fuere mayor, si los importes debidos no fueran depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta, a que se tendrá notificada en autos por Ministerio de Ley. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L. C. y 04 inc. 6 del Regl. C. N. Comercial, hasta el día 18 de noviembre de 1992 a las 12,30 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/11 Nº 3909 v. 26/11/92

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco día en autos "RUTA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial s/Inc. Subasta", Independencia 1260 y 12 de octubre 1148/52/56, Mar del Plata, Expte. Nº 45.926" que los martilleros Mariano M. Espina Rawson - Uruguay 560 - 2º "24" 372-6414 y Mario Jorge Sackmann - Uruguay 1285 - 1º piso - 42—4476, rematarán el día 26 de noviembre de 1992 a las 15 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires: a) Av. Independencia Nº 1260 - unidades funcionales 1, 2 y 3 (cocheras) con la base de $ 3.500 cada una. Superficie de la U.F. 1-13,75 m²; de las U.F. 2 y 3 14,26 m², porcentual para cada una 0,0093 por ciento; Unidad funcional Nº 13 del mismo edificio con la base de $ 56.000 con una, sup. cub. de 160,35 m² y descubierta de 278,83 m² lo que hace un total de 439,18 m², porcentual de 0,0860 por ciento. Matrícula 146.383. Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. A. manzana 31, parcela 21. Se trata de un gran local en planta baja con frente a s/Av. Independencia que consta de gran salón, despacho gerencial con toilette, un despacho individual, tres toilettes, depósito y cocina, con un gran patio descubierto al fondo. b) Calle 12 de octubre 3148/52/56 - Unidad funcional Nº 7 de la planta baja (local en Galería) con la base de $ 10.000 y una superficie de 22,23 m² más una superficie de entrepiso interior de 14,20 m², porcentual 7,12 %. Matrícula 19.552. Nomenclatura Catastral: Circ. VI - Secc. H, Manzana 18 "d", parcela 4 "a". Se trata del tercer local (a partir de la vereda) en una galería de pocos locales. Condiciones para todos los inmuebles: Al contado y mejor postor. Seña 35 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. El saldo de precio dentro del 5º día de la aprobación de la subasta cuyo auto se notifica por ministerio de la ley. A continuación se rematan unos pocos bienes muebles de oficina que se encuentran en los locales y cuyo detalle se dará en los volantes y catálogos de venta que se entregarán en la exhibición y en el lugar del remate. Entrega inmediata previo pago total. Comisión 10 %, IVA incluido en el precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial, debiendo consultarse el expediente a fs. 81 y vta., o a los martilleros, la forma de realizarlas. Las propiedades se venden "ad corpus" y desocupadas, en el estado en que se encuentran. Entrega de los bienes muebles el día 30 de noviembre. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1992 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/11 Nº 32.023 v. 23/11/92

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º, comunica por cinco días en autos "UVITA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Planta de Santos Lugares", Expte. 29.283, que los martilleros Cesar M. Estevarena, Lorenzo Ezcurra Bustillo, Gustavo V. L. Lauría y Juan E. Silva Goyeneche, rematarán el día 11 de diciembre de 1992, a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los bienes que a continuación se detallan, todos ellos sitos en la localidad de Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero (Pcia de Buenos Aires), a saber: A) Planta fraccionadora de vinos ubicada en calle Patricios nº 1579, esquina Zavatarro. Nomenclatura catastral circ. IV, sec. g, manz. 5, parc. 15 C, partida 3-1536. Superficie terreno 2.725,74 m2. que consta de tres plantas, con área industrial, administrativa, baños y vestuarios, personal; con entradas para camiones por ambas calles. B) Inmueble conteniendo vasijas vinarias, conectado bajo calle con planta anterior, sito en calle Zavatarro 4142, entre Sud America y Patricios. Nomenclatura catastral circ. IV, sec. g, manz. 9, parc. 10,partida 4363. Superficie del terreno 223 m2. Ambos inmuebles se subastarán con la totalidad de las vasijas vinarias, tanques, maquinarias e instalaciones —adheridas al suelo o no— destinadas al proceso productivo, como así también con todos los muebles y útiles de oficina, conforme inventario agregados a fs. 74/88 en lo pertinente a lo mencionado. Se destacan tanques y vasijas con una capacidad total estimada en 1.300.000 litros; dos lavadoras de botellas Valmarco de 18 y 24 unidades de capacidad; tres llenadoras Buratto de 30 picos, llenadora Tover, etiquetadoras, 3 filtros de acero inoxidable y pasta (marcas Sain e Inquimet) de 5000; 7000 y 10.000 l/h., 3 pasteurizadoras de acero inoxidable de 7000 l/h, marca Mil c. válvula Tyler, encorchadora Buratto, taponadoras, roscadoras, bombas, horno termocontraible para packs, laboratorio, caldera Gonella, 1.5000.000 cal. /h, a gas o petróleo, taller mantenimiento, herramientas, etc. etc. Se incluye en la venta todas las marcas conforme listado agregado en autos, fs. 145/155, exclusión hecha de las mencionadas a fs. 160 p. 1, y entre las que cabe destacar UVITA S. A., UVITA, UVITA DE ORO, UVITA DE PLATA, UVITA VIEJO, GUAYMALLEN, VENETO, CLERMONT FERRAND, TRAVIGNANO, SOLENZARA, BELVEDERE, EL TESORO, COPA DE FUEGO, FINCA LOS TRIGALES, etc., en las clases y con las protecciones allí detalladas. Base de venta en block: u$s 1.200.000 que se abonará de la siguiente forma: 10 % en el acto de la subasta; 30 % dentro de los diez días corridos de aprobada la misma, y el saldo de precio —o sea el 60 % restante— en dos cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más un interés del 15 % anual sobre saldos, venciendo la primera de ellas a los 180 días corridos de aprobado el remate Previo a la toma

de posesión por el saldo de precio deberán suscribirse garantías hipotecarias y prendarias a satisfacción del Tribunal. El escribano será designado de oficio por el Tribunal. Se hace constar que el I. V. A. se encuentra incluido en el precio y que al efecto de calcular dicho tributo el mismo se computará sobre el 25 % del total que se obtenga. Acto seguido se procederá a la venta de: C) Inmueble Patricios 1592 esq. Zavatarro (ex-Ulises) nomenclatura catastral: Circ. IV, sec. G, manz. 6, parc. 20. Sup. terreno 224, 72 m2. Se trata de un inmueble edificado en dos plantas, con montacargas y una tolva; posee acceso para camiones sobre ambas arterias. Base uSs 50.000 al contado y al mejor postor. Seña 10 %. D) Terreno baldío sito en calle Patricios s/ nº entre Víctor Hugo y Zavatarro; nomenclatura catastral Circ. IV, Sec. g, manz. 9, parc. 14. Sup. terreno 309,51 m2. Base uSs 15.000 al contado y al mejor postor. Seña 10 %. A continuación se subastarán los siguientes vehículos: 3 automóviles marca Renault 4 S, mod. 1981, dominios C. 1.128.336; C1. 128337 y C. 1128339. Base: $ 500, c/uno; automóvil Renault R6, mod. 1980 dominio B 1672003. Base: $ 500 automóvil Ford Taunus, modelo 1978, dominio M 197.063. Base: $ 1000 automóvil Volkswagen Gacel, modelo 1985, dominio C. 1286025. Base: $ 3500. Dos camiones Mercedez Benz 1114, modelo 1977 dominios B. 1391930 y 1391931. Base: $ 10.000 c/uno. Un camión Chevrolet C 60, gasolero, modelo 1970, dominio B. 474896. Base $ 9000. Tres autoelevadores (dos marca Clark y uno Ballan) para 2000 kgs. Base $ 5000 c/ uno. Para dichos vehículos la venta será al contado y al mejor postor. Seña 30 % en el acto de la subasta. Entrega inmediata previo pago total. Todos los importes a satisfacer en el acto de la subasta en concepto de seña, como así también la Comisión del 3 %, y el sellado e IVA de ley deberán ser oblados en efectivo. En el caso de la venta de los inmuebles identificados en C) y D) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El importe correspondiente al 30 % del valor de la venta en block deberá ser depositado dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta con iguales prevenciones. Los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan y se comprometen, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a ingresar el saldo de precio en término, siendo estos invertidos en cuenta rentable y declarados indisponibles. Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles; así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizare la escrituración y que fuera ajena al concurso. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día anterior a la fecha designada para la subasta y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Dichas ofertas deberán ser efectuadas en la forma prescripta a fs. 72/73. Exhibición de inmuebles y rodados que se encuentran en los domicilios indicados en A) y C) los días 4, 5, 7, 8 y 9 de diciembre de 1992 en el horario de 10 a 13,30 hs. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1992.
Claud A. Galli, secretario.

e. 20/11 Nº 3911 v. 26/11/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 2do. piso Secretaría 13 comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEREZ NORLY DEL MILAGRO y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 48.912 que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 25 de Noviembre de 1992 a als 9:20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Chevrolet tipo Pick Up modelo C10 CUS año 1988 motor marca Chevrolet 600, 6436 chasis marca Chevrolet GC 300 7419 uso privado C-1.418.522 en el estado en que se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 8000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme surge de fs. 57/58, y 60 vta. el día 24 de noviembre de 1992, hasta las 9:30 hs. Hay constancia de deudas en autos de Rentas de la Capital Federal (fs. 39) $0,034, 0,14, 0,16, 0,54, 1,54, 22,68, 26,46, 37,27, 49,56, 53,01, 55,61, 55,61, 55,61, y 6 cuotas de $ 45,53 cada una. El IVA a cargo del comprador.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/11 Nº 32.630 v. 24/11/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Fabier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián De Mendieta sito en la Avda. R. S. Peña 1211 piso 7 Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "PAGLIANO HNOS S.A. s/ Quiebra" Expte. 52652 que el martillero público Don Angel Antonio Cavaliere, rematará el día 26 de Noviembre de 1992 a las 15 hs. en el local de la Asociación de Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., los siguientes bienes: 2 sillones de un cuerpo y 3 con apoya brazo. 1 Fotocopiadora. 1 Armario con 2 puertas corredizas de metal. 4 Ficheros de 4 cajones. 2 Armarios de madera bajo con 6 puertas doble frente. 27 Anaqueles de chapa. 3 Módulos de estantería de chapa. 2 Mostradores de madera, uno con un porta rollo de papel. 3 Mesas chicas de trabajo. 3 Mesas grandes de trabajo. 1 Caja fuerte de 1 puerta. 1 Pulidora grande (amoladora). 1 lijadora pulidora B 14220/3. 2 Mata fuegos y 2 garrafas. 10 Rollos de flejes varios. 1 Motor grande de forja y 2 motores chicos. 2 Escritorios de chapa. 1 Mueble metálico para piezas. 1 Lote de discos de embrague . 1 Tubo fluorescente y 1 lote de zócalos. 1 Soldadora eléctrica. 1 Abrochadora Fiore Paniza y Torra. Parte de una prensa tornillo. 1 Cortadora de barras y perfiles Wecheco Gernetti Lanarte Italia (incompleta). 1 Torno Mas de un metro de punta. 1 Torno PIA de mts. 1.20 de punta. 1 Balancín B 98. 1 Fresadora (incompleta). 1 Limadora con Base $ 1.800.- 1 Rectificadora sin centro Nro 533626 con su tablero de comando Base $ 2.100. 1 Lote de matricerías varias. 1 Lote de herramientas varias. 1 Carretilla de hierro y 1 zorra. 1 Lote de cajas de cartón corrugado. 2 Mesas de hierro para lavado de piezas. Todo en el estado en que se encuentra. 2 Lotes salen con base y si no hubiere postores treinta minutos después saldrán con una disminución del 25 % de las mismas, el resto saldrán sin base todo al contado y al mejor postor todo en efectivo. Comisión 10 % que será retirado una vez aprobada la subasta más IVA. El retiro de la mercadería correrá por cuenta y riesgo de los compradores. Exhibición los días 23 y 24 de noviembre de 1992 de 10 a 13 hs. en la calle Posadas 2580 de Lanús Prov. de Bs. As. y la parte de la Prensa tornillo en la calle Adolfo Alsina 5241/49 de Villa Martelli Provincia de Bs. As. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
Julián De Mendieta, secretario.

e. 20/11 Nº 3913 v. 24/11/92

Nº 12

Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 12 Sec. 24, comunica por cinco días en autos: "PETRACCA E HIJOS S.A. s/Quiebra - CONCURSO ESPECIAL BANCO DE ITALIA Expte. 47.757" y "VENTA BIENES PETRACCA INMOBILIARIA S.R.L. Expte. 49.635", que los Martilleros Magdalena M. L. López Basavilbaso, Juan A. Sarachaga, Eneas V. Gianella, Hermán Blitz Katz, Augusto Bence Pieres, José M. García Arecha, Luis Dorado Freers, Victorio A. Seghesio, Guillermo Gainza Paz y Juan M. Cafferata (en común), rematarán el treinta de noviembre 1992, a las 15,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) La unidad funcional número dieciséis (letra C) piso quinto del inmueble bajo régimen Propiedad Horizontal, ubicado en la Avda. Rivadavia 9649/53 y Yerbal Nros. 5246/48 entre las de Virgilio y Lope de Vega de esta Cap. Federal (c/entrada común por Yerbal 5246/48). Z. N. Parroquia V. Sarsfield; Sup. Cub. 62,10 m. Semi-cub. 2,51 m. Total 64,61 m. Porc. 1,36 %. Especial 3 % (Ad-Corpus), Desocupado y en el estado físico de conservación en que se encuentra. Base contado mejor postor uSs 25.000, en las siguientes condiciones: 10 % a la adjudicación de subasta, 20 % en el plazo de cinco días desde la notificación de la aprobación de la subasta y el remanente al momento de la escrituración, devengando el saldo un interés del orden del 18 % anual hasta su cancelación. Comisión 3 %. Sellado 5 ‰, efectivo. 2º) Lotes de terrenos ubicados en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, partido Esteban Echeverría próximos a la estación Ezeiza, designados en plano aprobado Dirección Geodesia Características 30-165-712 como: a) lote 2; Sup. 1.814 m., lote 3: Sup. 1.809,50 m. Lote 4: Sup. 1.890,50 y Lote 5: Sup. 1.814 m. Todos de la Quinta 19 y Lotes 1 a 10 con Sup. aprox. cada uno 1.509 mts. de la Quinta 20, ambas quintas en block con base de uSs 60.000. b) Quinta 28 Sup. Total Aprox. 17.952 mts. y Quinta 44 Sup. Total Aprox. 33.325,19 mts. (Ad-Corpus), en block con base de uSs 100.000, bajo las siguientes condiciones: 10 % a la adjudicación de subasta, 20 % en el plazo de cinco días desde la notificación de la aprobación de la subasta y el 70 % restante en dos cuotas trimestrales devengando un interés del 18 % anual s/saldo contados a partir de la aprobación del remate; para el pago al contado no se efectuará ningún tipo de quita. Por el saldo adeudado el adquirente deberá constituir hipoteca al momento de escriturar a favor de la quiebra, condición ésta indispensable para otorgar la posesión. El comprador que no integre las sumas en término será declarado postor remiso; asimismo y sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de mora, el Juzgado se reserva el derecho de disponer, en caso de incumplimiento la resolución del contrato, sin necesidad de interpelación judicial. Las escrituras traslativas de dominio conjuntamente con la constitución de hipotecas, serán ante el Escribano Guillermo Arias. Las fracciones se venden en el estado físico en que se encuentran y desocupadas. Los Martilleros percibirán el 3 % de Comisión y el 5 ‰ de sellado. Títulos, antecedentes dominiales, certificados, planos, etc., podrán examinarse en los respectivos exptes. en sede del Juzgado Av. Callao 635, piso 4º, Capital. Visitas: La Unidad funcional sita en Yerbal 5248, piso 5º Letra "C" Capital, Lunes a viernes 16 a 17 hs., y las fracciones de terreno libremente. Se hace saber que las deudas preconcursales referidas a impuestos, tasas y contribuciones los acreedores deberán proceder conforme lo determinan los arts. 33 y 130 de la ley 19.551 y para los postconcursales conforme al art. 264 de la misma. Se aceptarán ofertas bajo sobre bajo los términos del art. 104,6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta tres días antes de la fecha del remate, los sobres así presentados, serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan a los Sres. Martilleros el día anterior del remate, a las 12 horas. Los compradores constituirán domicilio en radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/11 Nº 32.264 v. 24/11/92

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ELECTROFIOR S. A. s/ Quiebra", Expte. 156.119 que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 30 de noviembre de 1992, a las 16.00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, los siguientes bienes: Dos inmuebles contiguos en block, sitos en Avda. Dr. Honorio Pueyrredón 467/71 y Dr. Honorio Pueyrredón 477/81 de Capital Federal, edificados sobre terrenos que miden en su frente 10,23 m. y 10 mts. respectivamente con un fondo aproximado de 23,50 mts. conforme certificados de dominio obrantes en autos a fs. 714 y 715. El inmueble sito en el Nº 467/71 posee doble entrada, local comercial al frente, depósito, baño y patio, Piso 1º dos departamentos: uno de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, terraza, balcón corrido, dependencias de servicios; el otro living-comedor, dos dormitorios, baños y cocina, Piso 2º y 3º: Terrazas. Sup. cubierta 467,01 sobre un total de 688,85 m². El inmueble sito en el Nº 477/81 es un galpón con entrepiso, baños, vestuarios y patio. Sup. cub. aprox. 225 m². Se registra la existencia de una línea telefónica sobre la cual se ha dictado medida de no innovar. Base en Block. $ 327.500 al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. A continuación se subastarán los bienes inventariados a fs. 537/39 entre los que cabe mencionar máq. de escribir Olivetti Lexicon, escritorios, sillas, armarios, muebles de oficina, agujereadoras, amoladoras, soldadoras, pestañadora, cizallas, dobladora manual, máq. para colocar aletas evaporadoras y máq. para fabricación de las mismas, dobladoras de caño, llaves de fuerza, roscadoras, repuestos de refrigeración, etc. etc. Sin Base al Contado y al Mejor Postor. Seña: 30%. Comisión 10%. IVA de Ley. Se hace constar que los inmuebles se encuentran desocupados. Los importes a satisfacer en el acto de subasta deberán ser oblados en efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Exhibición de inmuebles y muebles los días 24, 25 y 26 de noviembre, en el horario de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1992.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/11 Nº 14.655 v. 25/11/92

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría 32 comunica por Cinco Días en autos: "A M B A S A. s/Quiebra Expte. 19.395", que los Martilleros designados de oficio por sorteo Sres. Eduardo Facundo Aubone, Juan José Werner, Herman Blitz Katz y Angélica Elena Isasmendi —En Común—, rematarán el primero de diciembre 1992, a las 13.30 horas, en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El inmueble ubicado en la calle Agrelo 3923, entre Yapeyú y Castro de esta Capital Federal. Matrc. 6-4696. Nom. Cat. Circ. 6. Sec. 36. Manz. 80. Parc. 25; Mide s/Tí. 8,69 ms. fte. al S., 30m.945mm. fdo. cost. E., 31m.580mm.al O. teniendo en el C/Fte. al N.8m.66cm. lo poco más o menos que resulte dentro de sus linderos. Según mandamiento comprobación se trata de un inmueble con destino comercial en dos plantas c/dos entradas, una para vehículos y dependencias interiores, presentando estado de abandono y mal conservación. A fs. 905 OSN informa deudas por $ 1.659,13 A fs. 959 Municipalidad por $ 40.498,62. Base, Contado Mejor Postor $ 58.680,36. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 5 ‰ efectivo. El saldo del precio deberá ser depositado en autos conforme al art. 580 Código Procesal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo cuerpo legal. 2º) El Conjunto de Instalaciones, Maquinarias, Muebles y Utiles de la fallida, existentes en el mismo domicilio de la calle Agrelo 3923 de esta Capital, que se destinaban a la industria y comercialización de café, los que se encuentran inventariados a fs. 779/81 y que serán ilustrados mediante catálogo confeccionando al efecto y puesto a disposición de los interesados en el lugar de ubicación de los bienes y en el salón del remate; pudiéndose destacar entre otros: Máquinas Envasadoras Enzo, Tostadoras, Moledoras, Cerradores de Paquetes, Tolvas, Equipo a/acondicionado, Caja Fuerte, Maq. Escribir, Calcular, Muebles, Utiles Varios Oficina, etc., en el estado en que se encuentran. Venta sin Base, Contado mejor Postor; Seña 30%. Comisión 10%. IVA incluido Precio Final de Venta. Entrega inmediata previo pago total del precio que deberá integrarse indefectiblemente el día 2/12/92 de 9.00 a 11.00 horas, en Talcahuano 479, Capital, bajo apercibimiento de considerar al comprador como postor remiso. 3º) Las Marcas otorgadas por la Dirección Nac. de la Propiedad Industrial pertenecientes a la fallida, denominadas: "La Fronda" Nº 1.533.923. Clase 05; "La Fronda" Nº 1.533.924. Clase 29: "La Fronda" Nº 1.533.925 Clase 30; "Superlimp" Nº 1.200.720 Clase 14 N.: "Joh Te Elefante" Nº 1.319.824 Clase 30: "Joh" Nº 1.319.825 Clase 30. Venta sin Base Contado Mejor Postor: Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 5‰ efectivo; Iva incluido precio final de venta. El saldo del precio deberá abonarse indefectiblemente el 2/12/92 de 9.00 a 11.00 horas en Talcahuano 479, Capital, bajo apercibimiento considerar al comprador postor remiso; debiendo el adquirente, previo pago del saldo de precio, gestionar en autos la correspondiente transferencia. Se Aceptarán Ofertas Bajo Sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial hasta tres días antes de la fecha del remate, los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan a los Martilleros el día anterior del remate a las 12 horas, en sede del Juzgado Av. Callao 635, Piso 3º, Capital. Los compradores deberán constituir domicilio en radio de Capital Federal. La entrega de los bienes muebles, maquinarias, etc., será coordinada por los Martilleros. siendo por cuenta, cargo y riesgo de los compradores la tarea de desarme y acarreo. Exhibición General los días 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 1992, de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/11 Nº 3895 v. 25/11/92

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 - Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "LADJUM S.A. s/Quiebra s/Incid. de Realización de Bienes", Expte. Nº 20.685, que el Martillero, Roque Mastandrea, rematará el día 27 de noviembre de 1992, a las 13 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Tres lotes de terreno ubicados en Rivadavia 2003, Hudson, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires (a 2 cuadras del Camino Gral. Belgrano y Av. Valentín Vergara), sobre la calle 119 entre 57 y 53, que componen una superficie total de

12.338,23 m² de acuerdo al siguiente detalle: lote 8, con una Superficie de 5.534,73 m². Parcela 3M - Matrícula 47811 - Partida 55254 - Antecedente Dominial: F° 1807/951 = Lote 4 con una Superficie de 3.500 m². Parcela 3K - Matrícula 43940 Partida 55252 - Lote 7 con una Superficie de 3.303,50 m². Parcela 3P - Matrícula 43941 - Partida 55257 - Antecedente Dominial para lotes 4 y 7: F° 5417/958, todos de Quilmes - Nomenclatura Catastral: Secc. VI - Circ. "D" - Manzana o Fracción 2. Desocupados —Ad Corpus— y en el estado en que se encuentran, incluyendo todo lo plantado edificado y adherido al suelo, entre lo que se destaca: Un obrador con edificación de mampostería y chapa, 1 habitación al fondo ídem anterior. Una báscula Latorre de 45 Ton. con cabina de mampostería y techo de cemento armado. Una hormigonera de volteo con balanza Elba, capacidad aproximada 1000 Kg. Una Motoniveladora Clean Strainel con motor Gral. Motors Diesel 5152823. Una planta asfáltica marca Csaky 118 con horno y zaranda. Restos de tractor, tanques de chapa; todo en estado de desuso y abandono. Deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires, a F° 112-126 por $ 2.896,58 - Municipalidad de Berazategui, a F° 134 por $ 6.367,62. Base u$s 40.000. 2) Una fracción de terreno ubicada en Villa Gobernador Gálvez, sobre Camino Guerreño (a 1.000 mts. de la Ruta Nacional 9) en el Distrito Monte Flores, Pcia. de Santa Fe - Departamento de Rosario, conformado por parte del lote 38 y parte del lote "A2" del plano de subdivisión archivado bajo el Nº 18.916 de 1958 y el que de acuerdo al plano registrado bajo el Nº 23.338 de 1959 es el designado como fracción 2 - Inscripto el 11-11-83 bajo el Nº 196843, Tomo 455 - Folio 492 - Dto. Rosario - Superficie total 29.522,79 m². Datos del dominio anterior: Dto. Rosario - Tomo 447 - F° 372 - Nº 158260 - Número del certificado del Registro 72581 - Partida Nº 3443190/0004-4. Dominio actual: Tomo 455 - Folio 492 - Nº196843 - Catastro 7019 - Zona Rural pertenece a la Secc. 14 - Parcela 36 - Sub-parcela 4. Linderos: Al Norte, con camino público de 12 mts. de ancho - Al Este con Armando Sorese - Al Oeste con fracción Nº 1 y al Sur con Rosario Casares. Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, entre lo que se destaca: Un predio totalmente cercado por alambrado con entrada tipo "tranquera" (detrás del cual hay un cartel que dice "LOS NOGALES"). Una casa edificada en material con techo de chapa de 3 dependencias, baño y cocina, sobre la parte lindera al terreno vecino, se halla un galpón con paredes de material y techo de chapa, un quincho de techo de chapas y al fondo una pileta de natación de material sobre el nivel del terreno, otro galpón de similar característica al anterior. Diseminados por el terreno se encuentran elementos en estado de desuso y abandono tales como: moldes de chapa para caños-chasis de camión para llevar brea - otro similar totalmente desmantelado - tanques de chapa - caños de fibrocemento, hormigoneras desarmadas - rastras - pala cargadora etc. Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Deudas: Impuesto Inmobiliario a F° 143 $ 732,88. Municipal a F° 154 v. $ 96,93. Base u$s 25.000. Condiciones de venta para las 2 propiedades: Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Al contado, mejor postor y en el acto de remate. El 70 % de Saldo de Precio de los inmuebles que resulten subastados, deberán abonarse en Dólares Estadounidenses, en dos (2) cuotas iguales que vencerán, la primera el 27 de marzo de 1993 y la segunda el 27 de junio de 1993, con intereses computados por la tasa anual Libor, para 180 días, vigente en la fecha de la subasta, incrementada en dos puntos. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio de las propiedades subastadas, en las fechas establecidas precedentemente, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Artic. 584 del C. Proc. disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. Se hace saber a quien resulte comprador que no podrá enajenar o alquilar total o parcialmente el inmueble, como así tampoco transferir, arrendar o gravar los bienes de uso, hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artic. 199-inc. 9º de la Ley 19.551. El Escribano designado por el Tribunal realizará la escritura traslativa de dominio. 3) Un automóvil Citroën tipo sedán 4 puertas, modelo AZAM M28/1974, color blanco, Motor: K 40048930 - Chasis A 024036950 - Dominio B 1.000.070, en el estado en que se encuentra. Base u$s 1.500. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley. Exhibición: Los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1992 en las direcciones de los inmuebles y el automóvil en calle Río Cuarto 1490 de Capital Federal, en horario de 9 a 12 horas. Ofertas bajo sobre: Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señala a tal fin para el día 25/XI/1992, 11 hs. Los compradores depositarán el Saldo de Precio a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en la cuenta de los mismos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en las fechas señaladas precedentemente; debiendo constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Informes y Catálogos en oficina del martillero, J. Salguero 432 (T.E.: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18/11 Nº 3892 v. 24/11/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos: "LAGO ELECTRIC S.A.C.F.I. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes", exp. Nº 21.803, que los Martilleros Horacio Taranco, Lisandro N. Olmos, María Cecilia Saenz, Rodolfo. E. Fernández Díaz y Walter Weylando, subastarán el 2 de diciembre de 1992, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Planta Alta, de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, en block el inmueble, con sus maquinarias, matricería, materiales y stock de propiedad de la fallida "Lago Electric S.A.C.I.F.I.", dedicada a la fabricación de tableros electromecánicos, en estado de "operatividad", desocupada, la que esta constituida de: Planta Industrial con entrada sobre la calle José María Moreno Nro. 1162, entre Santiago del Estero y Fray Julián Lagos, de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, por 9 (nueve) fracciones de terreno, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. N, Manz. 21, Parcelas: 1-a; 2; 8-a; 9; 10; 34; 5 y 3-a; Partidas: 33747; 33748; 33753; 33754; 33755; 33779; 33750; y 33749 respectivamente; inscriptas: Parcela 1-a el 4/12/78 bajo el Nro. 2643; Parcelas 2, 8-a, 9, 10 y 34 el 31/3/78 bajo el Nro. 949; y Parcelas 5 y 3-a el 31/3/78 bajo el Nro. 950, matrículas nro. 22956 al 22964 respectivamente, y terreno lindero, con frente a la calle Julio A. Costa (hoy Fray Julián Lagos), identificado como lote 5 y 6 de la manzana 20, inmueble objeto de permuta que con fecha 27/2/89 (fs. 1298) el Tribunal autorizó su escrituración, constituida por varias naves construidas sobre 8 (ocho) lotes de terreno, con un total aproximado de 5.500 m2 cubiertos, contando con accesos para vehículos de gran porte por las tres calles mencionadas, existiendo un montacargas hacia las plantas altas. Algunas de esas naves están independizadas por medio de paredes de mampostería y comunicadas internamente por portones. Las mismas tienen piso del tipo industrial, y a excepción de un ala que da sobre la calle José María Moreno, la que posee construida sobre una loza de hormigón armado, una planta alta de 1.000 m2 cubiertos, y sobre ésta, otra de 450 m2 cubiertos con una terraza de 650 m2, aproximadamente, descubiertos, el resto de la planta cuenta con techo tipo parabólico, armado con planchas de fibrocemento y vidrio. La planta cuenta con gas natural y fuerza motriz con conexiones eléctricas para distinto tipo de maquinaria, e instalados equipos industriales para ventilación y calefacción de las naves en distintos puntos de cada ala, y en un sector, posee instalación para la utilización de aire comprimido. Todas las naves cuentan con instalación sanitaria para el personal y de incendio. La planta también cuenta con vestuarios y comedor para el personal, como un área reservada para oficinas y administración, de aproximadamente 200 m2 divididas en 2 plantas, con sus correspondientes instalaciones sanitarias equipos de aire acondicionado y tres líneas telefónicas. El terreno lindero se encuentra amurado y es de aproximadamente 470 m2, y está comunicado por portones tanto en un costado como en el fondo con la planta industrial. Maquinaria: La misma posee mucha versatilidad que se adecua a cualquier industria metalúrgica en los sectores de "mecanizado, soldadura, armado, control de calidad y mantenimiento", consistente en tornos, balancines, agujereadoras, cortadoras, fresadoras, prensas, limadoras, afiladoras, roscadoras, rectificadoras, guillotina, soldadoras, equipo para pintado, electroestático, compresores, generador, etc., etc., marcas: Turri, El Galeón, Altrea, Daisa, Merle, Molio, Wechesco, Batisti, CMA, etc., etc., como herramientas de todo tipo. Matricería, materiales, stock: Cuenta con una amplia gama de matrices todas con sus respectivos protocolos con las aprobaciones de las normas Iram, Segba, Agua y Energía, Direcciones Provinciales de Energía, etc., para la fabricación de llaves, interruptores, seccionadores de alta y baja tensión, seccionadores deslizantes, celdas de cámara, contactores en baño de aceite, etc. para la construcción de tableros electromecánicos. En relación a materiales, además de los metales para la fabricación de piezas, posee una gran cantidad de aditamentos para su maquinaria, y armado de tableros, como también un amplio stock de repuestos y piezas, que surge de catálogos. Condiciones de Venta: Esta venta se realiza en block, al contado y al mejor postor - base U$S 1.374.000.- seña 10 % - Comisión 4 % y sellado de ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo-dólares estadounidenses- en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio con más el IVA correspondiente, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC (conf. arts. 580 y 584 CP). Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Financiación: El precio de venta deberá ser pagado de la siguiente manera: 10 % del precio de compra será abonado en concepto de seña a la firma del boleto de compraventa en el acto de la subasta, en dólares estadounidenses o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, por los pesos equivalentes a dicha moneda según cotización del día hábil inmediato anterior a la subasta en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina para el billete vendedor. El Saldo del precio deberá pagarse: el 40 % (cuarenta por ciento) al quinto día de aprobada la subasta; y el 50 % (cincuenta por ciento) restante a los 180 días corridos de aprobado el remate, estableciéndose como moneda de pago el dólar estadounidense, más un interés del 12 % anual. El comprador deberá constituir prenda e hipoteca en primer grado sobre la maquinaria y el inmueble por el saldo de precio pendiente a favor de la quiebra en el plazo de 30 días a contar desde la fecha de aprobación de la subasta. Asimismo, y en tanto no haya cancelado la totalidad del precio, el comprador deberá mantener un seguro equivalente al precio de venta ajustado sobre el bien que se transfiere, contra todo riesgo con endoso a favor de la quiebra. Automotores: Seguidamente se subastarán los siguientes vehículos de propiedad de la fallida en el estado en que se encuentran y con las siguientes bases: Un camión Ford-7000, modelo 1979, motor Perkins Nro. PA6469534, chasis Ford Nro. KAGLXS41898, dominio C-954.909 con pluma hidráulica "Munck 1.800", Base U$S 12.000.-; Una camioneta Ford F-100, modelo 1989, motor Ford Nro. XYAD46052, chasis Ford Nro. KA1JXS39941, dominio C-954.908, Base U$S 4.000.-; Una camioneta Ford F-100, modelo 1979, motor Ford Nro. XSAD53633, chasis Ford Nro. KA1JXS43779, dominio C-954.907, Base U$S 4.000 y una camioneta Ford-250 (diesel), modelo 1977, motor Perkins Nro. PA6226640, chasis Ford Nro. KA7LTR21473, dominio C-818.094, Base U$S 4.000.- Condiciones de venta: La venta de estos automotores se realiza al contado y al mejor postor con las bases antes mencionadas -seña 30 % comisión 10 % y sellado de ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiendo el comprador tomar posesión inmediata del bien dentro del quinto día de realizado el remate, previo pago total del precio de venta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para el caso de no existir postores en la primera venta en Block, de inmediato se realizará una segunda venta en forma singular, tanto del inmueble como de sus maquinarias, matricería, materiales y stock hasta su total terminación, en las siguientes condiciones: El inmueble al contado y al mejor postor-base U$S 495.000. - Seña 10 % - Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. Fiscal 0,5 %), con las condiciones legales antes señaladas y debiendo el comprador abonar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. La matricería, materiales, stock-pañol que surge del inventario se venderán "en block" al contado y al mejor postor base $ 300.000.- seña 30 % - comisión 10 %-, debiendo los compradores retirarla dentro del quinto día de realizado el remate, previo pago del saldo del precio, todo en dinero en efectivo. Respecto a la siguiente maquinaria, su base es: 1.- Torno U$S 4.000.-; Torno marca "Turri" U$S 7.000.-; Balancín "Negroni" U$S 1.200.-; Máquina "Movuni" U$S 2.000.-; Máquina "Movuni" U$S 2.000.-; Equipo "Morwin" U$S 3.000.-; Balancín "El Galeón" U$S 8.000.-; Balancín "El Galeon" U$S 6.000.-; Balancín "El Galeon" U$S 4.000.-; Cortadora "Grazioli" U$S 2.000.-; Torno "Molio"U$S 1.500.-; Torno "Virang" U$S 1.500.-; Torno "Wecheco 52" U$S6.000.-; Torno "Batisti" U$S 4.500.-; Torno "Turri" U$S 6.000.-; Fresadora "Lepeg" U$S 8.000.-; Limadora "CMA" U$S 2.500.-; Máquina "Mosca" U$S 1.500.-; Agujereadora "Movuni" U$S 2.500.-; Agujereadora "Cindelmet" U$S 1.800.-; Agujereadora "Weka" U$S 1.800.-; Máquina "Graf" U$S 1.000.-; Máquina roscadora "Fiamh" U$S 1.500.-; Máquina "Movuni" U$S 1.000.-; Fresadora "Vernier" U$S 4.000.-; Limadora "CMA" U$S 2.500.-; Máquina rectificadora U$S 4.000.-; Máquina "Doall"U$S 6.000.-; Máquina "Daisa" U$S 20.000.-; Máquina guillotina "Daisa" U$S 20.000.-; Balancín excéntrico U$S 2.500; y Torno "Timkew" U$S 3.000.- y el resto de las máquinas y bienes muebles sin base, siendo sus condiciones: al contado y al mejor postor-con las bases antes mencionadas y sin base-seña 30 %-comisión 10 % y deberán ser retiradas dentro del quinto día de realizado el remate, en que los compradores deberán pagar el saldo del precio, todo en dinero en efectivo. Ofertas bajo sobre:Serán admitidas hasta el día 1/12/92 a las 11,00 hs., realizándose las aperturas de los mismos el día 1/12/92 a las 12,30 hs. ante el Actuario, los oferentes deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo consignar el nombre de la carátula del expediente en la parte exterior del sobre. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión de los Martilleros, sellado, lo que cumplimentará mediante depósito en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, en la cuenta y a nombre de autos o cheque certificado librado sobre un Banco de ésta plaza y con cláusula "No a la Orden"; asimismo se hace saber que a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación y que las superadas se reintegrarán inmediatamente después del acto de la subasta, o día hábil siguiente en caso de ser menester el libramiento de giro judicial. El IVA esta incluido en el precio de venta. Lugar de pago de los saldos de precio: Los saldos del remate se percibirán en el lugar donde se realizó la subasta, los días 3 y 4 de Diciembre, en el horario de 10 a 14 horas. Entrega de Mercadería: La misma será entregada a partir del día 7 y hasta el 16 de Diciembre inclusive, los días hábiles en el horario de 9 a 16 horas. Exhibición: los bienes se exhiben a partir del día 24 y hasta el día 27 de Noviembre inclusive, en el horario de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria

e. 20/11 Nº 3915 v. 26/11/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, interinamente a cargo del suscripto (Talcahuano 550, 7º piso), hace saber por cinco días en los autos: "PAPA FALCONE ARGENTINA S.A. s/Quiebra" (Exp. 18.147), que los martilleros Ubaldo A. Fernández y Luis D. Osuna, rematarán el día 1º de diciembre de 1992, a las 9,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) En block: La Planta elaboradora de pescado salado, ubicada en la calle 541, Nº 4230, de la Ciudad de Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo (con planta de tratamiento de desagüe), edificada sobre lote 53, de la Sec. D, con una sup. total de 29.122 m², superficie cubierta 2.254 m². Nom. Cat. Cir. VII, Sec. H, Quintana 189. Matrícula 42.551, en el estado en que se encuentra y detallado en el acta de constatación obrante en autos, juntamente con los bienes muebles y maquinarias, entre ellos: Autoelevador, lavadora de latas, cintas transportadoras de pescado, máquinas remachadoras, tambores, etc. s/catálogo. Al contado y mejor postor. Base $ 220.000. Seña 30 %, comisión 4 %, Sellado de Ley 0,50 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Para el caso de no existir postores, tras media hora de espera saldrá a la venta el inmueble con la base de $ 200.000. Seña 30 %, comisión 3 %, Sellado de Ley 0,50 %, y los bienes muebles y maquinarias, sin Base, o con la Base que se indica en el catálogo agregado en autos, Seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado de Ley 0,50 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. 2º) El chalet para vivienda, calle 73, Nº 1143, de la Ciudad de Necochea, Pcia. de Bs. As., edificado en el lote 6, de la manzana 4, con una superficie del terreno de 500 m², Sup. Cubierta 217,75 m². Nom. Cat. Cir. I, Sec. F. Manz. 210-a, Parc. 21. Matrícula 12.579. Consta de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero cubierto, cochera, Garage, quincho cubierto con parrilla, en muy buen estado de conservación, amueblado s/catálogo. Al contado y mejor postor. Base: $ 44.000. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley 0,50 %, todo en efectivo y en el acto del remate. De no existir postores, el inmueble saldrá a la venta 1/2 hora más tarde, con una base de $ 40.000. Seña 30 %, comisión 3 %, Sellado de Ley 0,50 %. Los

bienes muebles se rematarán sin base, al contado y mejor postor, seña 30 %, Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. 3º) Inmueble destinado a oficina, unidad funcional Nº 9, 1º piso, Avenida de Mayo 633, de la Capital Federal, Sup. Cubierta 35,16 m², con un porcentual de 0,64 %. Nom. Cat. Cir. 13, Sec. 2, Manz. 27, Parc. 2ª, Matrícula 13-1497/9, interna, en buen estado de conservación, al contado y al mejor postor. Base $ 16.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 0,50 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Seguidamente se subastarán los bienes muebles sin base, al contado y mejor postor, s/Catálogo. Seña 30 %, Comisión 10 %. Todo ello en efectivo y en el acto del remate. Disposiciones comunes para la subasta: Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Bienes Inmuebles: El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 584 Cód. Proc. Ad-Corpus, desocupados. Bienes Muebles: Serán entregados previo pago total del precio, en cuyo momento se fijará fecha y horario de retiro, siendo a cargo de los compradores su traslado. Habiéndose exhibido los bienes en debida y adecuada forma no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza, ni observaciones con respecto a descripciones y características de los mismos o de cualquier otra índole. El saldo de precio deberá ser abonado el día 2 de diciembre de 1992, en el lugar de la subasta, y en el horario de 11 a 17 hs. - IVA incluido en el precio de venta de los muebles. Exhibición: Para todos los bienes, los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1992, de 16 a 19 hs., en los lugares donde están situados los mismos. En cuanto a los de Necochea informarse calle 73, Nº 1143, Ofertas bajo sobre: De conformidad con lo dispuesto por el art. 104-6 del Reg. de la Just. en lo Com. de la Cap. Federal. Acordada del 13/12/89, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 27/11/92 en Secretaría, los que serán abiertos ante el Actuario a las 11 hs. del referido día.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario.

e. 18/11 Nº 3885 v. 24/11/92

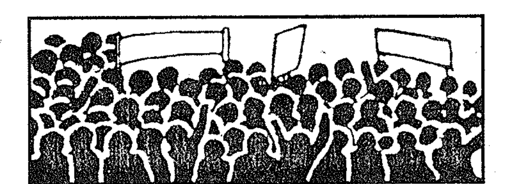
Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano Nº 550, piso 8º, hace saber por dos días en autos: "GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. c/ FIDALGO, HECTOR y Otro sobre ordinario" Expte. Nº 17.067/1988 (Reservado), que el martillero Roberto Bianchi (Tel. 782-0670) rematará el día lunes 30 de Noviembre de 1992 a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de El Palomar, partido de Morón (Prov. de Bs. As.), calle Carlos Gardel 790 esq. J. P. Bergamini 2258, integrado por tres unidades funcionales cuyas entradas independientes, ubicación, numeración de acceso a las mismas, ambientes, destinos y estados de ocupación de las mismas surgen del plano de fs. 187, acta de constatación de fs. 185/186 y Reglamento de Copropiedad y Administración de fs. 115/128. Edificado en terreno que mide 7 m. de frente al S.O.; 18,25 m. en su otro frente al N.O.; 4,24 m. en su ochava al O.; 10 m. al N.E. y 21,25 m. al S.E., con una superficie de 208 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. E, Mza. 317, Parc. 17. Dominio: Matrícula 9221, Pdo. de Morón. Base: $ 3.095,32; al contado y al mejor postor. Seña:30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 ‰. Todo en dinero efectivo. Saldo de precio: Dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento art. 580 Cód. Procesal. Deudas: Obras Sanitarias por partida única $ 17,19 al 20/11/91; Municipalidad: en forma global $ 233,99 al 07/11/91; y por impuesto inmobiliario por las tres unidades $ 1.770,76 al 30/09/91. No se ha podido establecer si existen deudas por expensas comunes por no conocerse al administrador del consorcio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 26 y 27 de Noviembre de 1992, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 20/11 Nº 32.631 v. 23/11/92

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

Distrito Río Negro

El Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política MOVIMIENTO POPULAR ha modificado su denominación por la de MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR, la que fuera adoptada en fecha 21/8/92. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos.

Viedma, 4 de noviembre de 1992.
Dra. Paula Inés Bisogni, Secretaria Electoral Nacional.

e. 19/11 Nº 3908 v. 23/11/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30